

Juan Urrutia

La mirada del economista

Biografía de un filósofo mundano de los 90

Prólogo

Las atalayas de Juan Urrutia se apoyan firmemente en terrenos desiguales, gracias a un trípode de dimensión variable. Con un pie en el País Vasco, otro en la economía, y un tercero en la curiosidad universal, emplaza sus observatorios para husmear, otear y alzar el vuelo en cualquier dirección, desde la certeza de unos orígenes y una formación que no limitan, sin embargo, ni sus objetivos ni su libertad de pensamiento. Todo está abierto a la reflexión, ningún tema es tópico, ningún ángulo queda excluido de antemano. Cada pie del trípode tiene su propio trípode, para mayor riqueza de enfoque. El del País Vasco se apoya en la historia personal y colectiva, en el corazón y en la razón. El de la economía en la teoría, en los hechos y en la reconstrucción imaginativa de los unos con la otra. Y el de la curiosidad universal en la lectura, la conversación y la audacia especulativa. De ahí que estos textos sólo abarquen una parte de la producción del ensayista Juan Urrutia en un período limitado. Los textos de otros Urrutias, en otras épocas, en otros tonos o sobre otros temas quedan para volúmenes distintos de una obra que ya va siendo extensa.

Los Urrutias que explican los presentes textos están descritos en el epílogo, donde el propio autor esboza su trayectoria como economista académico primero, como organizador e innovador en el ámbito universitario después, y ahora como autor, sin mayor obligación ni excusa que la comunicación con sus lectores. De las anteriores etapas queda el maestro, en una y otra actividad, la temática en muchos casos, las preocupaciones y el método. Pero la lectura académica se pone al servicio de la visión más amplia, el reto organizativo concreto pasa a ser ocasión de entender los obstáculos al progreso general, y la reflexión teórica se enriquece, en versiones libres pero siempre bien informadas de los más recientes avances de una teoría económica que hace años ha empezado una ebullición aún algo caótica, pero sin duda portadora de novedades.

Juan Urrutia está en Madrid, y planea sobre la ciudad sin que, a mi parecer, apoye en ella ninguna de las muchas patas de su múltipode. Mejor así. Los periféricos debemos ejercer de tales, aun a riesgo de que los guardianes de las certezas de la Corte levanten la ceja con cierto desdén, ante la desfachatez del advenedizo y su ignorancia más elemental de unas reglas de etiqueta intelectual perfectamente establecidas y perfectamente estériles. Hay otras alianzas que hacer, otras complicidades que buscar, otra historia que compartir. Quien lea estas páginas sin buscar la perfección, sino el estímulo, no la verdad, sino la idea, no la certeza, sino el argumento, encontrará razones para acompañar al autor a lo largo de este libro, y seguirle después en su permanente debate con la realidad.

SALVADOR BARBERÀ
Agosto 2003

Introducción general

Tanto el título —*La mirada del economista*— como el subtítulo —*Biografía intelectual de un filósofo mundano de las 90*— pretenden insinuar una cierta unidad imposible entre los trabajos que se contienen y homogeneizada apenas a través de una mirada profesional genérica y, al mismo tiempo, una posible continuidad basada tanto en la época que cubren como en las preocupaciones específicas de un economista específico que resulta ser menos disperso e impredecible de lo que, quizás, hubiera deseado.

La unidad imposible de los trabajos se deriva de que están escritos a trancas y barrancas. Esto se explica por la dispersión de mis oficios durante la época cubierta por este ensayo. En efecto, durante la década de los 90 he contribuido a poner en marcha a asentar una universidad como la Carlos III que he visto levantar desde sus cimientos; he formado parte del Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y muy al final de la década del BBVA, resultante de la fusión con Argentaria; como tal consejero he presidido una sociedad de inversión colectiva (BBV Cartera) y he vicepresidido un banco colombiano (el Banco Ganadero) que no era pequeño ni fácil; he dirigido durante bastantes años el Programa Cátedra de la Fundación BBV y, para terminar, he tomado riesgos personales al erigir una fundación propia (la Fundación Urrutia Elejalde) y poner en pie, cuidar e hibernar una sociedad *puntocom* (*Piensa en Red*). En pocas palabras puedo decir que en los 90 salí de la torre de marfil, o si quisiera fingir una vocación por ser un operador social (de la que no estoy seguro), podría decir, alternativamente, que en esta década casi recién pasada he «salido del armario». Estas dedicaciones dispersas implican que la mayoría de los trabajos recogidos en las páginas que siguen están escritos «de encargo» y que debieran ser considerados como «trabajos ocasionales». Pues bien, aunque es claro que cuando uno, como académico, sigue su propia dinámica investigadora la continuidad de su trabajo deriva del propio material investigado, del objeto de la investigación, también es bastante obvio que, cuando uno hace economía «de encargo», la posible continuidad tiene que provenir o bien de los acontecimientos tratados o bien de la personalidad del autor.

No hace falta ser un analista profundo del mundo sociopolítico y económico para identificar los principales acontecimientos de la década de los 90. La construcción europea, desde Maastricht a Lisboa, no puede faltar en un listado aunque sea de urgencia. La economía española y la política económica, tanto del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como del Partido Popular (PP), no pueden entenderse con independencia de las vicisitudes de la Unión Europea que, a su vez, reflejan las alternativas y vacilaciones de las concepciones teóricas y prácticas de la época, singularmente precipitadas en las discusiones sobre la autonomía de los bancos centrales nacionales y en la creación y puesta en marcha del Banco Central Europeo. La globalización, con el incremento del comercio que su liberalización ha traído consigo y con las oportunidades y peligros que el contagio financiero propició a mitad de la década, debe ser contrastada, como acontecimiento importante, con el renacimiento o recrudescimiento de los nacionalismos de cuyas consecuencias sangrientas la década nos ha dejado ejemplos sobrecogedores en los Balcanes, y de cuyo poder absorbente es buena muestra el cercano nacionalismo vasco. La Sociedad del Conocimiento, y más específicamente la denominada Nueva Economía, constituye el tercer acontecimiento clave de la década de los 90. Se trata de una profunda transformación de la sociedad, basada, sin duda, en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pero relacionada también con la cultura, como materia prima de los *mass media* y soporte de la comunicación, con la investigación como input fundamental de las adiciones que se puedan hacer a la riqueza, y con una Universidad que

debe cambiar para acomodar la investigación y que no tiene más remedio que reconsiderar su finalidad y los medios para alcanzarla. *La mirada del economista* refleja aspectos de estos tres acontecimientos básicos aunque, muy a propósito, deja fuera todo lo relacionado con la Nueva Economía debido a que, aunque ésta es importante desde el año 96 en Estados Unidos, en España no es percibida como tal hasta finales de la década. Todo lo que a partir del 2000 he escrito sobre las tecnologías de la información, y sobre su impacto en la economía, aparece como una parte esencial de otra colección de artículos que se publicó con el título de *Economía en Porciones*¹.

La otra forma de apreciar cierta continuidad en este ensayo es tratar de ubicarlo en las preocupaciones de su autor, cosa que lo voy a hacer ahora comenzando por avisar que, paradójicamente, lo que se descubre, además de intereses ya antiguos, es como una especie de rito de paso desde el individualismo a un cierto holismo, desde la estática a ciertos pinitos dinámicos, desde el formalismo a un cierto naturalismo y desde el canto de la coherencia ascética en el trabajo intelectual al descubrimiento del enorme valor que tienen la diversidad y la rebeldía para el trabajo investigador. Todos estos cambios, más o menos perceptibles en el texto, exigen una explicación que no tiene más remedio que remontarse al pasado; pero que deberá ser breve pues todavía no los entiendo del todo.

A principios de los años 60, a comienzos de mi licenciatura universitaria, cayó en mis manos un libro de Vicente Marrero que llevaba el título de *Ortega, filósofo «mondain»*². Mi ignorancia quedó escandalizada por el adjetivo *mondain* que, con unos ribetes frívolos, se aplicaba a alguien tan serio y por encima de debilidades humanas o deseos de éxito social, como un filósofo. Aunque Ortega no gozaba a la sazón de fortuna crítica entre mis *maîtres à penser* (lo que me prohibía la lectura de Marrero) para mí, chico joven de provincias, se trataba de una personalidad importante a cuya supuesta profundidad metafísica no se hacía justicia con una foto de portada en la que se le representaba con sombrero excesivamente elegante y con sonrisa de hombre de mundo acostumbrado a charlar con señoras en festejos sociales. Unos años más tarde, a finales de los 60, y ya en Estados Unidos leí por placer, y no por obligación académica de mi doctorado, el libro que Heilbrunner (profesor de la *New School of Social Research*, una institución recomendada por los citados *maîtres à penser*) dedicaba a los clásicos (Smith, Ricardo, Marx...) bajo el título de *The Wordly Philosophers*³. Para Heilbrunner, ser mundano (*wordly*) no significaba ser frívolo, sino haber puesto el pensamiento filosófico a funcionar para comprender algunos asuntos relativos al comercio y a la interacción humana entre agentes económicos que, hasta que fueron incorporados por esos autores clásicos, habían estado fuera del ámbito de las preocupaciones típicas de los filósofos.

Pues bien, tuvieron que pasar bastantes años, casi dos décadas completas, hasta que la falsa frivolidad de Ortega y la preocupación por el bienestar de los humanos de los clásicos iniciaron su convergencia en mi cabeza a través de un rodeo bien largo. En efecto, para empezar a considerarme como miembro de una profesión asentada tuve que olvidarme de la preocupación por la realidad que Ortega y los clásicos evidenciaban y concentrarme en lo que yo entendía era la esencia de la

¹ *Economía en Porciones*, Madrid, Prentice-Hall, 2003; prólogo de Alfredo Pastor [N. del E.].

² Publicado en Madrid por la editorial Rialp en 1961 [N. del E.].

³ *The Wordly Philosophers. The Lives, Times and Ideas of the Great Economic Thinkers*, cuya edición original data de 1953. La séptima, publicada en Londres por Penguin, apareció en 1999. En ese intervalo, las ventas ascendieron a 2 millones de ejemplares. [N. del E.].

ciencia económica, esencia destilada del estudio sistemático de la teoría económica del momento. No es que la realidad no importara; sino que, tal como elucubrábamos Federico Grafe y yo en *Metaeconomía*⁴, esa realidad era algo que, al menos en cierta medida, era construida por la política económica a su vez basada en la teoría económica. Tampoco era el caso de que esa realidad subyacente, y quizá independiente de la teoría económica, tuviera que ser considerada como algo permanente: podría muy bien estar sujeta a dinámicas desconocidas. Pero aunque así fuera, pensábamos, nada puede comprenderse si no es de una forma estática; la dinámica más realista, si ha de entenderse, debe aprehenderse como el punto fijo de una aplicación estática. En *Economía Neoclásica. Seducción y Verdad*⁵ el problema epistemológico, la dificultad de entender de forma estática los fenómenos que creemos dinámicos, fue colocado en el centro de mi interpretación de la manera de pensar de los principales autores neoclásicos (Jevons, Walras, Edgeworth y Marshall) a los que procuraba también juzgar como autores, es decir como personas a las que angustiaba su propia obra, su originalidad y las posibles huellas que fueran a imprimir en las generaciones futuras. Lo que imprimieron en mí es que lo más interesante de la teoría económica desde un punto de vista intelectual era, junto a las decisiones individuales que ellos supieron caracterizar por primera vez, la idea de *equilibrio*, una idea que debería captarse como el punto fijo de una aplicación matemática, la adecuada para cada caso y que podría o no remedar una dinámica específica aparentemente realista. Esta idea provenía evidentemente de la Teoría del Equilibrio General a la que dediqué gran parte de mis esfuerzos en las dos décadas de los 70 y los 80. Y aunque el Equilibrio General se asociaba inmediatamente al nombre de Walras, su raigambre, para un filósofo *amateur* como yo, podría ser localizada en Platón y Kant.

A finales de los 80, y desde luego desde principios de los 90, las dudas de fe resquebrajaron mi andamiaje intelectual. En contra de mí mismo, debido posiblemente al abandono de la torre de marfil al que me he referido ya, y sin duda influido por desarrollos propios de la teoría económica relativos a expectativas, aprendizaje, juegos evolutivos y otros, comencé a interesarme por la realidad de una manera no puramente teórica. Sigo creyendo en esos momentos en la realidad económica subyacente como algo que, esté o no conformado en parte por la política económica, está ahí fuera exigiendo ser explicado; pero la literatura sobre «manchas solares» va socavando poco a poco esa fe y empujando mi interés en la reflexividad del pensamiento económico. Esto por un lado; pero por otro, esa «realidad» dudosa se me empieza a representar como un proceso en el que los hombres de sangre y hueso, con cara y ojos, se afanan en coordinarse y cooperar, en construir la confianza mutua; pero también en competir sin reparar en engaños e incluso sin refrenarse ante la explotación mutua. Estas ideas y estas actividades van a enriquecer mis concepciones metodológicas introduciendo en ellas preocupaciones *holísticas* (o de estructura del grupo de agentes individuales) y dinámicas y abriendo mi filosofía inconsciente hacia otras filiaciones no menos ilustres desde Aristóteles al pragmatismo americano, pasando por Hume. El reinado de Walras y la Economía Neoclásica se ve suavemente puesto en juego por el de Marshall y la Escuela Austríaca o el Neoinstitucionalismo.

Espero que, en un futuro próximo, pueda poner orden en este deslizamiento metodológico en un trabajo que provisionalmente he titulado *Realismo, Reflexividad y Retórica* y que pueda llegar a hacerlo de modo que explique de forma clara la convergencia entre la presunta frivolidad de lo *mondain* en Ortega y la seriedad de lo *worldly* en los Clásicos. Ahora no puedo sino apuntar alguna

⁴ *Metaeconomía. Un ensayo sobre la naturaleza del conocimiento económico*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1983.

⁵ *Economía Neoclásica. Seducción y Verdad*, Madrid, Pirámide, 1983.

idea general y arriesgar algún consejo prematuro. Espero poder mostrar que la reflexividad del pensamiento económico no hace inútiles los esfuerzos por descubrir la verdad concebida en términos propios del realismo y que la frivolidad orteguiana entronca con el pragmatismo americano y con la retórica como metodología de casi toda ciencia con el resultado final de que una cierta vitalidad hedonista acabe siendo muy efectiva en el descubrimiento de esa verdad como correspondencia con una realidad (quizá construida). Estas ideas generales bastan hoy para entender la convergencia entre el Ortega y los Clásicos que me ha servido de hilo conductor a lo largo de mi intento de hacer ver que entre los trabajos de *La mirada del economista* hay una cierta continuidad basada en la permanencia de algunas preocupaciones del autor más allá de que se trate de trabajar «de encargo» sobre los principales eventos económicos de la década.

Sin embargo, quiero resaltar por mor de la veracidad biográfica que me gusta el hecho de que prácticamente todos los artículos contenidos en este trabajo así como muchos otros que no han encontrado cabida en él, por falta de interés o para reservarlos para otra ocasión, han sido escritos «de encargo». No hay pues en las páginas que siguen vocación sagrada alguna ni una gran coherencia académica. Lo que hay es un deseo maduro, y creo que responsable (a pesar de una cierta tendencia innata a la rebeldía y a pensar a contracorriente) de contribuir a la comprensión y solución de problemas intelectuales, desde luego, pero no sólo intelectuales. Es precisamente por este gusto personal que la organización de este ensayo no sigue los deslizamientos metodológicos, sino las clases de problemas a los que tuve que hacer frente como economista-en-el-mundo y que coinciden, claro está, con algunas preocupaciones y eventos de la década con los que me tuve que enfrentar.

En la primera parte, Universidad, investigación y cultura, se encuentran algunos de los trabajos que he elaborado sobre cada una de estas materias. Se trata de mi pequeña aportación a la Sociedad del Conocimiento, uno de los tres eventos claves de la década de los 90. En la segunda parte, Fraternidad y nacionalismo, se presentan los únicos trabajos que no son «de encargo». Por un lado se puede detectar la semilla de un cierto holismo asociado a la idea de Fraternidad. Por otro lado, y en relación con otro de los eventos claves de la época, el de Globalización y Nacionalismo, parece inevitable que un economista-en-el-mundo que, además, es bilbaíno, se preocupe por el nacionalismo vasco y acabe reaccionando a la crueldad del terrorismo y opinando respecto a formas alternativas de afrontarlo. La tercera parte la titulo como Europa. La construcción europea es el último de los grandes acontecimientos de la década a los que me he referido y como tal, dominó totalmente la discusión de la política económica de la década. Yo no fui inmune a esa invasión y escribí bastante al respecto. Sin embargo, y a efectos de evitar repeticiones, me he limitado a trasladar a este ensayo aquellos trabajos que apuntaban a problemas que hoy siguen vigentes. He reservado para la cuarta parte, Economía, filosofía y política, una colección de artículos, que, sin dejar de reaccionar a acontecimientos de la época, y aunque siguen siendo de encargo, ponen de manifiesto mi deriva metodológica. He reservado para el Epílogo: Autoría una intervención que apunta hacia la idea del economista como autor, continuando así mis preocupaciones de *Economía Neoclásica, Seducción y Verdad*.

Lo que realmente me interesa de este ensayo es que contribuye, en sus cuatro partes y un epílogo y a través de artículos dispares, profesionales y de aficionados, largos y cortos, publicados previamente o inéditos, a mostrar la potencia de *la mirada del economista*, de su forma de plantearse los problemas y, de paso, a destapar el filósofo mundano que todo economista lleva dentro y que reacciona a los acontecimientos de su época de una manera especial que yo creo muy fructífera. Terminó aquí esta introducción general con un agradecimiento a todos quienes me han

influido durante esta década —demasiados para nombrarlos— y con agradecimientos específicos. Sin el acicate de Aurelia Modrego, coautora y amiga, no habría pensado sobre gestión universitaria. Sin el cuidado de Mari Cruz Garijo no creo que hubiera podido localizar algunos trabajos. A Salvador Barberá, amigo y compañero de toda clase de correrías académicas, tengo que agradecerle que haya aceptado poner un Prólogo a esta maraña de ideas. Mención aparte merece David Teira por el magnífico trabajo editorial realizado.

Nota del editor

Allí todo era verdad, aquí todo es seducción.

1. Caveat Auctor!

Como recuerda Salvador Barberá en el prólogo, era Urrutia (y es) un personaje ocupado y múltiple. Era muchos —el economista, el universitario, el banquero, el nacionalista— y todos sus *yoes* escribían, de modo que en diez años se las ingenió para crearse una identidad dispersa como autor. Escribió distribuido entre sus múltiples identidades, normalmente de encargo o *ad hoc*, y fue tejiendo una red de lectores a los que, de cuando en cuando, retaba a recomponer su condición de autor compilando sus escritos en gruesos volúmenes distribuidos en edición no venal. Titularlos *A trancas y barrancas* no solamente expresaba las circunstancias de su composición, sino la irreductibilidad con la que Urrutia se presentaba ante ellos: ¿quién podía presumir de ser lector de todos los Urrutias perdidos en aquellos miles de folios? Hubo un momento en el que ni él mismo pudo. Fue entonces cuando dio conmigo, como siempre falto de tiempo, y me encargó que de todos esos Urrutias extrajese un solo autor —no importaba si el verdadero—. De ahí surgió *La mirada del economista*. Pero, sin duda, el lector estará ya preguntándose: «¿y qué mira este Urrutia desmultiplicado?»

2. Juan Urrutia en porciones

En nuestro imaginario, el economista liberal no es un personaje optimista: a menudo nos recuerda que a la diversidad de opiniones acompaña la diferencia de intereses, y que nuestros argumentos no suelen bastar para reconciliarlas. En efecto, para quienes asocian la racionalidad a ese consenso universal sobre lo mejor, un acuerdo particular sobre los precios no será nunca consuelo. Cuando Max Weber, economista y liberal, diagnosticaba la imposibilidad de que una sola fe nos uniese en política, lo decía entristecido a la vista de un mercado que se bastaba para alcanzar la armonía que no logra el diálogo: *thy blood or mine*. Pues bien, contra Weber, Urrutia defiende con su propio ejemplo que el economista postmoderno sería, ante todo, un *politeísta alegre* y no por vocación, sino de oficio. Al demostrar sus teoremas, el economista tendrá que tomar a menudo en consideración no sólo los intereses de sus agentes, sino también sus creencias, y no siempre tendrán que ser verdaderas para que se alcance el equilibrio. Matematizando a diario agentes politeístas, ¿quién podrá evitar el contagio? Al poner su mirada sobre la realidad, el economista contará con tantas alternativas más como creencias tengan sus agentes. Y el economista acabará volviéndose él mismo politeísta de su propia fe: ¿quién podrá creer en que del modelo resultará algorítmicamente una respuesta cuando tengamos que actuar? Y en esta apertura de la realidad encontrará el economista postmoderno su alegría. Contra las pretensiones del intelectual moderno, agotado ante la imposibilidad de unificar el mundo en una sola teoría, el economista, un simple experto, «se regocija pensando lo mucho que le queda por entender».

Como buen politeísta, el experto sabe que no se puede ser durante mucho tiempo ni ortodoxo ni heterodoxo. A quien se proponga aconsejar al Ministerio de Economía desde la ortodoxia teórica, Urrutia le recordará que ésta no admite el monoteísmo —así, contra los gobiernos del «sólo una política económica es posible». Y a quien denuncia la economía ortodoxa por no ofrecer alternativas para ese «otro mundo posible», Urrutia le mostrará que simplemente las desconoce —

así, contra los manifestantes antiglobalización. En suma, el economista experto abogará por el oportunismo bien informado, que sepa ver las oportunidades allí donde nunca las encontrarían ortodoxos ni heterodoxos.

Que un politeísta se declare nacionalista quizá no resulte ya tan extraño: si no hay una sola fe, ¿qué sentido tendrá ya el universalismo en política? De nuevo, el imaginario nos devuelve la imagen del nacionalista como un personaje lúgubre: alguna vez creí entender en Heidegger que, ante nuestra imposibilidad individual de vivir el instante, sólo podíamos apropiarnos de nuestro destino en la comunidad: contra la novedad del momento, nuestro destino está en la tradición. Pues bien, Urrutia reivindica aquí un nacionalismo individualista y ávido de novedades: ya que no la verdad ni la razón, sí puede unirnos el gusto por las convenciones que compartimos (fraternidad), esa confianza mutua incesantemente construida en el mercado de las naciones, donde el individuo intercambia memes. El nacionalismo de Urrutia es, por tanto, un liberalismo fratricida. Que en su caso particular sea, además, vasco supongo que se explica por venir de Bilbao, pero tampoco sorprenderá a nadie que un nacionalista así defienda allí la negociación.

De entre los distintos Urrutias que aquí se nos presentan, el más amable en nuestro imaginario será el de profesor universitario, el de investigador en centros de vanguardia, el constructor de instituciones de prestigio. Como era de esperar, también en esto su espíritu de contradicción se ocupará de decepcionarnos. Quien quiera creer lo mejor de la Universidad, tendrá en Urrutia a su patrón, pues su actividad como promotor de algunos de los departamentos e institutos de economía hoy más prestigiosos en España es innegable y bien conocida: ideas como la evaluación externa de la docencia y la investigación universitaria o la recuperación del sentido de su misión social son argumentadas por él del modo más convincente. Quizá por ello, su escepticismo sobre el papel que pueda desempeñar en un mundo postmoderno resulta más inquietante. Y aquí, más que en el nacionalismo o en la teoría económica, sí que hay algo de innegablemente biográfico. Urrutia es de una generación educada en los ideales clásicos, el espíritu crítico moderno, donde el saber científico *concedía su favor a los humildes y abatía a los soberbios*. Que tanto humildes como soberbios se volviesen politeístas dejó a la Universidad muda: ignorantes de la verdad que se imparte en sus aulas, el descreimiento de los contribuyentes exige hoy que las Universidades compitan entre sí para saber en cuál de ellas confiar (para que produzca expertos, antes que intelectuales). ¿Cómo corresponder a esta demanda?

El dilema es aquí la gestión del talento de docentes en el mercado, y Urrutia nos ejercitará nuevamente en la adoxia con sus propuestas: gobierno de la Universidades, cotización bursátil... Pero la auténtica dificultad es algo más radical: en palabras del autor, ¿puede una Universidad ateniense producir talentos manchesterianos? Es decir, ¿puede una institución concebida desde la eternidad de las verdades científicas educar para innovar al paso que exigen hoy los mercados? ¿Sabrá enseñarnos a dejarse arrebatar por el cambio?

3. Los textos

Descubrir este argumento en los 128 textos compilados en *A trancas y barrancas* (de ahora en adelante, ATB) y extraer de sus tres volúmenes una selección que lo recogiese fue mi primera tarea como editor. Los 128 se quedaron así en 15, a los que Urrutia sumó algunos más que no llegaron a publicarse en ATB. Con estos 20 artículos autor y editor compusimos *The essential ATB*: seis artículos de prensa y siete de muy diversas publicaciones periódicas, cinco capítulos de libros y dos textos inéditos. Pero aquí no acabó todo. Escribir de encargo deja muchas secuelas en los textos y

Urrutia no quería parecer un autor accidental, así que tuve que restaurarlos *i.e.* localizar la mejor versión, ubicar las citas que se iban dejando caer, y aclarar de cuando en cuando alguna referencia en notas. Que me disculpe el lector si alguna de estas le resulta impertinente, pero mi experiencia con Urrutia es que uno no sabe nunca quiénes son sus lectores —y sé, en cambio, que algunos me lo agradecerán. Y ya puestos a tejer la red, también anoté de cuando en cuando distintas conexiones entre artículos de Urrutia; a esto sí que no pude resistirme.

4. Miradas de fuego, miradas de agua

Hasta aquí mi autor, aunque supongo que ustedes mismos encontrarán otros en estas páginas. Como avisa el título, todo está en la mirada. Y es que ya lo decían los presocráticos. Algunos, como Demócrito, defendieron que el ojo era una superficie reflectante en la que se proyectaban pasivamente las imágenes de los cuerpos, pero ustedes seguro que estarán con Urrutia y los pitagóricos en que el ojo, agua y fuego, veía por sí mismo emitiendo rayos que alumbran los objetos. Que un economista acierte a iluminar así cuestiones tan diversas y polémicas nos sugiere que el adjetivo mundano no es tan peyorativo como a primera vista pudiera parecer. Vayamos una vez más a los clásicos: decía Kant, cuando se calificaba a la filosofía como sierva de la teología, que no se sabía muy bien si aquella «precede a su graciosa señora portando la antorcha o va tras ella sujetándole la cola del manto». Acostumbrados a pagar a los economistas para que nos sirvan sus modelos, puede que a muchos les asalte de cuando en cuando la tentación de despreciarlos como *maîtres à penser*. A estos, Urrutia se divertirá en mostrarles de quién es la mirada que guía la antorcha.

DAVID TEIRA
Salamanca, octubre de 2004

Referencias

- *A trancas y barrancas (o quizás Malgré tout)*, Madrid. multicopiado, 1994 [De ahora en adelante ATB I].
- *A trancas y barrancas II. Sin paliativos*, Madrid, multicopiado, 1999 [De ahora en adelante ATB II].
- *A trancas y barrancas III. Fin*, Madrid, multicopiado, 2000 [De ahora en adelante ATB III].
- *Economía en porciones*, Madrid, Prentice-Hall, 2003.

I. Universidad, investigación y cultura

Introducción

Desde que en el año 1969 comencé mis estudios de doctorado en Economía hasta el curso 2000/2001, mi vida ha estado dedicada sobre todo a la Universidad y a la Investigación, bien como profesor, bien como gestor. He pasado, brevemente, por la política y he compaginado mis labores con una cierta actividad empresarial. Pero son muchos años disfrazado de economista como para que el punto de vista económico no llegue a ser como mi segunda naturaleza. No se trata de que todo lo vea como un mercado o que aplique el cálculo de costes y beneficios a cualquier cosa. Se trata de algo más sutil: una mezcla de decisiones individuales y de consecuencias no queridas de la interacción entre individuos que conforma el núcleo del punto de vista económico. En esta primera parte se trata de aplicar este sustrato de un pensamiento profesional a la Universidad, a la Investigación y a la Cultura, tres elementos esenciales de la Sociedad del Conocimiento. No es malo empezar por aquí, pues al hablar de cosas que no parecen objeto evidente de la Economía, es más fácil introducir *de matute* ese punto de vista económico.

1. Universidad

Desde que en 1984 fui nombrado Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, hasta que en el curso 2000/2001 dimití como presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, pasaron 16 años que conforman un ciclo completo de responsabilidades universitarias. Ya antes había sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco y, desde la fecha citada, he asumido los trabajos relacionados con el Vicerrectorado de Investigación de dicha Universidad, con la Comisión Gestora de la Carlos III y con la presidencia de su Consejo Social. Aunque suene innecesariamente presuntuoso, quiero decir que sé mucho de la Universidad y que he escrito posteriormente sobre ella, por lo que los cuatro artículos que he seleccionado, no son más que una pequeña muestra de mi pensamiento al respecto¹.

El primer artículo «Sobre *Ikastolas*, Universidades y otros cacharros» no es sino una aplicación obvia de las ideas del reciente premio Nobel G. Akerlof sobre el «mercado de cacharros» que incluyo aquí, porque lo escribí para *El Correo* en 1990, como una aportación al nuevo Gobierno Vasco y porque, además, es una de las primeras cosas que escribí desde mi despacho de la Carlos III. Una muestra obvia de la dificultad que sentía al dejar atrás el País Vasco al principio de esta década de los 90.

Me temo que el resto de los trabajos que he seleccionado no hacen sino mostrar mi desencanto, e incluso, mi irritación con la Universidad. «¿Puede el espíritu crítico habitar en la Universidad?» evidencia que echaba en falta «otro» espíritu. Su presencia hubiera hecho la vida universitaria más plena, su ausencia me irritaba.

Los otros dos artículos seleccionados y escritos conjuntamente con Aurelia Modrego y aparecidos en *Expansión* y *El País*, tienen que ver con cuestiones de gestión universitaria, algo que Aurelia y yo, como Secretaria y Presidente del Consejo Social, pensábamos que dejaba mucho que desear y que, en consecuencia, proporcionaba una oportunidad de mejora que creo sinceramente no ha

¹ Así, de 1986, data su «Universidad Vasca: expectativas», en R. Ossa (dir.), *La Universidad vasca y sus expectativas*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1987, págs. 19-43. [N. del E.]

acabado de ser aprovechada por la nueva ley (LOU) del PP que será probablemente modificada por el PSOE ahora en el poder.

2. Investigación

Si la Universidad no es lo que era, quizá se deba, en parte, a la normalización de la investigación. Pero, aunque esta normalización haga de ella algo más rutinario de lo deseable, la investigación sigue siendo el origen de cualquier idea y, como tal, el alimento espiritual imprescindible. Uno puede estar más o menos alejado del núcleo de la investigación en un área dada, pero como esté de espaldas a ese núcleo parece como ser pensante. Podrá seguir tomando decisiones, más o menos serias, más o menos rutinarias, pero se queda sin el oxígeno necesario para sentir la alegría del descubrimiento. Pero la investigación no es sólo el *eureka*, ni es la misma actividad en cada área de conocimiento —pues cada una puede tener una estrategia— ni los investigadores hacen sólo investigación.

«La investigación española en Economía» es un trabajo que apareció en *Política Científica* y en el que intenté hacer una descripción, no del todo superficial y no del todo ingenua, de cómo y cuándo nació en España la actividad que, propiamente, podríamos denominar investigación económica. Poseo un copia más amplia que no se recata en usar nombres propios, pero la que realmente apareció es «políticamente correcta», aunque mucho más sosa.

«Universidad e Investigación. Por la Diversidad y la Rebeldía» es una intervención en algún simposio que tuvo lugar en la Carlos III y un trabajo al que tengo simpatía porque está en el origen de intentos más recientes y todavía no publicables de intentar entender y eliminar la homogeneidad y el seguidismo que me parece atenazan la investigación en muchas áreas.

3. Cultura

Finalmente, la Universidad y la Investigación no pueden ser independientes de la Cultura. Unos meses antes de trasladarme a Madrid y de inaugurar la década, salió publicado en *Economía industrial* un trabajo sobre «Economía de la Cultura» (éste era su título) que elaboré a invitación de Alberto Lafuente quien, a la sazón, estaba en el Ministerio de Industria y a quien «engañé» para que me acompañara en la aventura de la Carlos III. Nunca he dejado de interesarme en esta «economía de la cultura» y he publicado otras piezas que son fácilmente localizables². He querido ofrecer aquí un trabajo ocasional que no resulta tan accesible.

Rafael Pardo, por aquel entonces director del Programa Tecnología y Sociedad de la Fundación BBV (y hoy Director General de la Fundación BBVA), organizó en la Residencia de Estudiantes unas mesas redondas sobre *Las dos culturas* de C. P. Snow³, evento al que yo contribuí con el texto que se acompaña y que más tarde, en 1998, vio la luz en el Boletín de esa Fundación. Se trata de «Una sugerencia para complicar el problema de las dos culturas». Aparte de afirmar que, por mucho que nos empeñemos, las dos culturas no son idénticas, el trabajo trasluce mis gustos en materia

² En particular, «Veinte comentarios sueltos sobre economía y mecenazgo», *Revista de Occidente*, núm. 186, 1996, págs. 47-70.

³ Hay versión española del original inglés de su Rede Lecture de 1959: Charles Percy Snow (1905-1980), *Las dos culturas y un segundo enfoque*, Madrid, Alianza, 1977 [N. del E.].

artística: Chillida en escultura (nada extraño) y Saint-John Perse en poesía (¡nada de lirismos, por favor!).

Y, finalmente, me he decidido a incluir aquí el trabajo que constituyó el primer título de la colección que la Fundación Babcock inició por aquel entonces. «Innovar ¿para qué?» contiene un 90 por 100 de economía pura y dura, pero el 10 por 100 restante pretende dibujar la esencia e importancia de la cultura de la innovación, algo que va más allá de la economía y que está asociado a lo que más tarde se llamará la Nueva Economía. Creo, con toda sinceridad, que el trabajo, en general, y el 10 por 100 más cultural en particular, constituyen un magnífico, equilibrado y enterado repertorio de ideas alrededor de la idea de innovación, pero tengo que confesar que más tarde llegó a mis oídos que, en círculos cercanos a la cúpula de la empresa patrona de la fundación, se consideró una tomadura de pelo. No se quién debería aprender una lección, si la empresa o yo.

Sobre Universidades, *Ikastolas* y otros «cacharros»¹

Con la toma de posesión del nuevo gobierno vasco² el tema de la educación va a pasar a primer plano de la actualidad política porque en él van a confluír las tensiones entre el gobierno y la oposición, entre algunos partidos dentro de la coalición gubernamental, entre distintos sectores educativos y entre la sociedad civil y el sector público. Que la educación, en todos sus niveles, sea objeto de discusión pública es un signo de salud; que concentrara en ella todo el debate político sería, sin embargo, inadecuado y distorsionador. En estas breves líneas pretendo sugerir una cierta línea de análisis que quizá pudiera ordenar la discusión pública de los problemas de la Educación y al mismo tiempo descargar el campo de un exceso de tensión que a nivel de EGB y BUP está especialmente cargado de emoción en Euskadi y a nivel universitario hierve en todo el Estado con clasificaciones contestadas y con manifiestos beligerantes³.

Aunque parezca que no tiene nada que ver con el objeto de estos comentarios empezaré por la traducción del primer párrafo del capítulo 17 del texto de D. Kreps (que mis amigos los universitarios parecen apreciar) y que nos introduce una idea que, como verán, da bastante de sí:

Imagine usted una economía en la que el medio de cambio consiste en monedas de oro. El poseedor de una moneda puede limarla un poco y usar el oro así obtenido para producir nuevas monedas. Imagine que algunas monedas han sido limadas y que otras no. Es de esperar que alguien que está admitiendo una moneda como pago por la entrega de bienes asigne una probabilidad positiva a que dicha moneda esté limada, y que, en consecuencia, entregue menos por ella que si actuara seguro de que no estaba limada. El poseedor de una moneda no limada la retirará del tráfico mercantil y sólo circularán las monedas limadas. Esta desgraciada solución se conoce como la Ley de Gresham: la moneda mala desplaza a la buena⁴.

Esta conocidísima Ley de Gresham es un ejemplo *avant la lettre* de lo que los economistas conocen hoy como episodios de selección adversa, una noción ésta que en su versión moderna (que subraya la asimetría en la información: sólo el portador de la moneda de oro que ha sido limada lo sabe) puso de relieve hace 20 años el trabajo de Akerlof sobre el mercado de coches de segunda mano⁵. El

¹ Reproducido de ATB I, págs. 33-39, donde se presenta como publicado en *El Correo* en 1991. [N. del E.]

² Se trata del gobierno de coalición entre Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra que se constituyó bajo la presidencia de José Antonio Ardanza (PNV) el 7 de enero de 1991, con Inaxio Oliveri (EA) como Consejero de Educación —cargo desempeñado por Urrutia entre 1984 y 1985. [N. del E.]

³ El más destacado fue el denominado Manifiesto de los 100, presentado el 23 de enero de 1991 en el Ateneo de Madrid, con las firmas de Jesús Ibáñez, Agustín García Calvo, Javier Muguerza, Fernando Savater, Gabriel Albiac y Javier Sádaba, entre otros, en el que se pedía la democratización de la Universidad, la revisión del sistema de contratación del profesorado y la mejora de la investigación. [N. del E.]

⁴ D. Kreps, *A Course in Microeconomic Theory*, Princeton, Princeton University Press, 1990. Cfr. a este respecto, además, J. Urrutia, «¿Es el de Kreps el manual del futuro?», ATB I, págs. 289-301. [N. del E.]

⁵ G. A. Akerlof, «The Market for “Lemons”: Quality Uncertainty and the Market Mechanism», *Quarterly Journal of Economics*, vol. 84, núm. 3, 1970, págs. 488-500. Cfr. de Urrutia, «La economía de la información y el Premio Nobel» (*Expansión*, 1 de noviembre de 2001 y reimpresso en *Economía en porciones*, páginas 45-48), así como

poseedor de un coche usado conoce la calidad específica de su vehículo mientras que el posible comprador la desconoce por lo que éste cuenta con que con una probabilidad positiva se trate de un «cacharro» y ofrece por él un precio menor que lo que valdría un coche usado similar que hubiera salido bueno. El poseedor de un ejemplar tal no acudirá pues al mercado de segunda mano al que sólo acudirán «cacharros».

En los dos ejemplos mencionados podríamos haber ido un poco más allá y haber colegido que los posibles compradores de moneda (coches usados) conocen la Ley de Gresham (Ley de Akerlof) y no acudirán al mercado de forma que el intercambio se limitará al trueque y el mercado de coches de segunda mano desaparecería, desperdiciando así recursos sociales. Para evitar esta pérdida las sociedades reaccionan de distintas maneras según los casos. En el caso de la moneda, han delegado en un Banco Central (más o menos independiente del poder político) el monopolio de emitir moneda (o si se quiere de «limarla» mediante el impuesto inflacionario) para evitar la carrera hacia emitir «peor» moneda que acabará con el intercambio fluido de bienes y servicios. En el caso de los coches de segunda mano, algunos empresarios emprendedores han visto la oportunidad de negociar en información y se han establecido como *dealers* que, comerciando por cuenta propia, garantizan durante cierto tiempo la calidad o como certificadores independientes de la misma, evitando así la desaparición del mercado.

La posibilidad de intermediar en información está por debajo de la existencia de muchísimas instituciones y antes de hablar de educación merece la pena reflexionar sobre todavía otro mercado con información asimétrica obvia, el de restauración. El dueño de un restaurante es la antítesis de *Juan Palomo*: él se lo guisa pero nos lo comemos nosotros. Como no sabemos cómo lo hace, deberían quedar en el sector sólo los «envenenadores» y eventualmente éste desaparecería. Como los restaurantes están más dispersos y son más locales que las posibles ferias de coches usados no esperaríamos aquí *dealers* que te garanticen la calidad, ni tan siquiera catadores especializados que te garanticen la calidad del menú hoy, pero sí firmas independientes que clasifiquen los restaurantes en base a una muestra aleatoria en el tiempo de sus servicios culinarios.

Ustedes perdonarán que me haya extendido en comentarios quizá vanos y les ruego que todavía tengan aun más paciencia ahora que, para entrar de lleno en materia, les propongo que piensen en la educación universitaria como un medio de cambio que permite el flujo fácil del intercambio, en los colegios e institutos como mercados de coches usados y en las escuelas como casas de comida de calidad incierta. ¿Que esperaríamos si la analogía fuera correcta? ¿Cómo se ha evitado lo peor? ¿Qué otras cosas se nos ocurren para mejorar la situación?

Deberíamos esperar, por seguir explotando la triple analogía, una formación universitaria devaluada, un bachiller con el cuentakilómetros amañado que estudia a Campoamor como literatura moderna y una escuela que ofrece educación-basura. Y, sin embargo, nos encontramos con islas universitarias cotizadas —altamente incluso— en los mercados internacionales, con un bachiller «legal» y que, en mi opinión, es lo mejor que tiene España en cualquier campo, y con una escuela y unos maestros que no nos merecemos pero que, a pesar de ello, cocinan platos sabrosos, sanos y honestos.

La explicación de estos milagros es múltiple y van desde la vergüenza torera, la vocación, el espíritu de sacrificio o religioso e incluso el amor, hasta la búsqueda de la verdad, la

«Tres ejemplares de economista» (*El País*, 26 de diciembre de 2001; reimpresso también en *Economía en porciones*, págs. 48-52). [N. del E.]

profesionalidad, la tarea bien hecha o el ganarse la vida. Con todas estas virtudes y con todas estas ambiciones (por cierto, distribuidas más o menos igualitariamente entre niveles educativos y entre redes privadas y públicas) hay que contar, pero sería tiempo de hacer algo más que permita a los profesionales del sector descansar la espalda y a los clientes elegir mejor.

Las analogías utilizadas nos hacen ver, primero, que *evaluación, inspección y clasificación* hacen falta en todos los niveles aunque con intensidad distinta según los niveles; segundo, que estas tareas no tienen por qué estar hechas por el poder político directamente sino que pueden hacerse desde entes independientes e incluso dejarse al mercado y, tercero, que ojalá florecieran competidores en todas estas tareas y más numerosos cuanto más bajo fuera el nivel. Esto se puede conseguir en dos pasos.

Podríamos en primer lugar descargar competencias ministeriales o de la Consejería en un Ente Autónomo independiente del poder político, al menos con el grado de independencia con el que cuenta un Banco Central, y cuyas tareas consistirán en evaluar la calidad sobre todo de las universidades, inspeccionar y certificar el estado puntual de la enseñanza sobre todo en colegios e institutos y elaborar una *Guía Michelin* sobre todo de las escuelas.

En un segundo paso, podrían irse privatizando muchas de esas tareas de la misma forma que los censores jurados de cuentas fueron dando paso a los auditores privados. No tiene por qué haber una sola Agencia Nacional de Evaluación ni tiene por qué ser pública, pueden coexistir inspectores de cuerpo con auditores privados y diversas empresas públicas y privadas pueden llegar a competir en editar guías alternativas de las escuelas.

Aunque la propuesta pueda parecer inusitada creo que tiene varias ventajas generales. Para empezar podría llegar a descargar una parte no desdeñable del presupuesto público y a generar puestos de trabajo adicionales con verdadero valor añadido. Para continuar, la puesta en práctica de esta propuesta quizá permitiera que los ministros y consejeros de Educación piensen en lugar de apagar fuegos y, si pensaran, espero que se dieran cuenta de que esta iniciativa ha eliminado el incentivo a emitir señales falsas por parte de los centros de todos los niveles.

Esta es precisamente la gran ventaja de este Ente Autónomo y de su posible disipación posterior, que las señales costosas que se emiten hoy para engañar a incautos y a padres irresponsables o despreocupados se reducirían ante la imposibilidad de engañar a especialistas y podrían dedicarse a mejorar aquello sobre lo que los centros van a ser evaluados, inspeccionados o clasificados.

Todavía hay ventajas políticas. El costo político de clasificar universidades o departamentos universitarios no caería sobre el Ministerio o la Consejería o la Universidad. El debate público/privado perdería una virulencia hoy desfasada pero sin duda presente todavía entre nosotros. El cuerpo de inspectores dejaría de tener que contemporizar con sus eventuales colegas de claustro. Los padres elegirían entre centros con conocimiento de causa.

Entre nosotros, en Euskadi, a todas estas ventajas se añaden algunas específicas. La virulencia tradicional del debate cedería, pues las confrontaciones público/privado, religioso/laico, escuela transferida/Ikastolas y, sobre todo, la manipulación indigna del Euskera quedarían mejor encajadas cuando y si a todo ello se añadiera evaluación, inspección y clasificación. ¿A quién le importaría que el oro de una moneda fuera andino o sudafricano? ¿Qué más da que mi coche usado haya sido hecho en Villancourt o en Valladolid si conozco con precisión sus prestaciones? ¿Qué me importa que hablen *yiddish* si me puedo comer un cochinillo (o que no hablen *yiddish* si me dan comida

kosher)?

Creo intuir que el Ministerio de Educación está preocupado con la clasificación de las Universidades que, a partir de los datos recogidos para el reconocimiento de sexenios, se ha llevado a cabo y se ha contestado por doquier y que no es sordo hacia el *Manifiesto de los 100*. Por otro lado, estoy seguro que el nuevo Consejero de Educación Universidades e Investigación ha aceptado el reto ya antiguo y bien conocido por él de sacar la ley reguladora de la Escuela Pública Vasca y que debe estar preocupado con la UPV/EHU⁶. ¿No cabría que se prestara alguna atención a estas ideas bien intencionadas?

⁶ Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea. [N. del E.]

¿Puede el espíritu crítico habitar en la Universidad de hoy?¹

1. Introducción

En un mundo confuso como el actual donde no parece haber lugar para ningún tipo de valor absoluto de referencia y donde, en consecuencia, florecen simultáneamente actividades exageradamente heterodoxas y otras de excesiva ortodoxia, se escuchan, de vez en cuando, llamadas genéricas a los universitarios para que hagan oír su voz y repongan el reservorio de sensatez y enriquezcan el repertorio de ideas.

Cuando uno se ve a sí mismo como profesor universitario y se hace consciente de esas llamadas, inmediatamente recuerda las posturas de Ortega y Unamuno, negando el primero que la II República era lo que él esperaba y denegando el segundo la razón a quienes la derrocarían más tarde, como posturas paradigmáticas del Espíritu que uno tendría que estar exigiéndose.

El Espíritu que estos dos universitarios reflejan puede llamarse *Espíritu Crítico* en cuanto que, a diferencia del que inspiraba al doctor Pangloss, parece resistir la beata e innecesaria negación de un mundo distinto y mejor que el inmediatamente percibido. Y, como muestran estos dos casos, este Espíritu Crítico puede ir acompañado, como en el caso de Ortega, de proyectos concretos constructivos, o consumirse, como en el caso de Unamuno, en el fuego de la indignación.

En esta comunicación pretendo preguntarme si la Universidad es hoy morada adecuada para el Espíritu Crítico. Más en concreto la pregunta se circunscribirá a la Universidad y al Espíritu Crítico que hoy podemos concebir y no a prototipos intemporales o claramente datados de ambos conceptos.

No quiero hablar en efecto de la comunidad de alumnos y profesores medieval ni de la Universidad alemana de los tiempos de Unamuno y Ortega, sino de la Universidad española actual que, con los pies en esta última, tiene ya la cabeza en la Universidad anglosajona de hoy. Se trata de una universidad claramente mediatizada por las exigencias del mercado de trabajo, de la competitividad de la economía nacional y del orden público.

Similarmente el Espíritu Crítico que hoy podemos reconocer como tal, sólo de muy lejos refleja el aspecto resistente de Unamuno y Ortega. Hoy es algo mucho menos dramático, pero quizás más radical y disolvente que se declara tributario de un Nietzsche que abandonó la Universidad en pleno éxito académico.

Este último comentario prefigura la respuesta que voy a ofrecer a la pregunta que me planteo. No creo que en la Universidad de hoy haya lugar para quien quiera encarnar el Espíritu Crítico posmoderno. El posible interés de las páginas que siguen no está pues en el desenlace, ya desvelado, sino, en el mejor de los casos, en el razonamiento que avala la conclusión, en la descripción que de la Universidad y del Espíritu Crítico se ofrece, y en las pocas y extrañas

¹ Reproducido de ATB I, págs. 161-170, donde aparece fechado en Getafe, a 29 de marzo de 1993. Se trata de una conferencia preparada para el *II Encuentro de Universidades Privadas* celebrado en el Centro de Enseñanza Superior San Pablo-CEU de Madrid ese mismo año, al que el autor no pudo asistir. [N. del E.]

posibilidades que le quedan a este último en el mundo de hoy.

2. El Espíritu Crítico Moderno

Las figuras de Ortega y Unamuno son útiles para ilustrar lo que se entendía entre nosotros por Espíritu Crítico Universitario en los años 60 y comienzo de los 70. En efecto, aunque los episodios archiconocidos de sus biografías a los que he hecho referencia tienen mucho de crítico, representan, sobre todo, un espíritu que se podría llamar *profético*. Uno y otro saben respectivamente lo que es una república y lo que es la razón, ambos están dispuestos a resistir la confusión y el error que pugnan por establecerse y a Ortega, al menos, le hubiera gustado conducir a su pueblo hacia el reino de la luz.

Estas características de *certidumbre, resistencia y liderazgo* que configuran la *versión profética* del Espíritu Crítico, son las que se puede esperar de los universitarios en la época de referencia pues realmente la configuran.

En esta época en efecto, cualquier profesor universitario en España es, aunque no se acuerde de ello, un funcionario al servicio de ese **Estado** que encarna la pretendidamente *única* solución racional al problema de la convivencia organizada. Cabe que contra él se levanten las armas, o que su virtualidad se ponga en duda de otras formas menos violentas, pero se trata de pasos en falso que fácilmente pueden detectarse y corregirse.

Por otro lado, la época es tributaria inconsciente del **Monoteísmo**: hay un *único* principio trascendente que garantiza el sentido de la vida individual y de la convivencia social. Cabe ignorar a Dios e incluso negar o problematizar su existencia, y esto puede hacerse con la frialdad del universitario-científico, que no lo echa en falta para dar sentido a sus descubrimientos, o con la desesperación del universitario-poeta, que se angustia por el sinsentido, pero ninguna de estas posturas ataca de frente la unicidad de la eventual transcendencia.

Finalmente, y a pesar de toda clase de aventuras filosóficas de entreguerras, la sociedad en general, incluida su Universidad, dan en esta época muestra de gran simplicidad epistemológica. La **Verdad**, entendida como correspondencia entre contenido de las proposiciones y los hechos, es *única* y fácilmente elucidable. Se puede afirmar el error, pero sólo momentáneamente porque se descubre y denuncia con facilidad, especialmente desde el seno de las comunidades científicas que anidan en la Universidad.

En este mundo moderno que estoy describiendo, el desviacionismo es locura y, ante él, el Espíritu Profético que conoce con certeza el final de la historia puede actuar con ira o con paciencia, pero resistirá la desviación y conducirá al pueblo hacia la verdad. La comunidad de universitarios de la época —que se sienten más de Salamanca que filólogos, más de Cambridge que físicos— es depositaria de estas nociones y a veces incluso se juega algo por ellas.

3. El Espíritu Crítico Posmoderno

En Mayo del 68 se derrumbó el edificio desde hace tiempo carcomido por sus incoherencias o, al menos, Mayo del 68 es un buen símbolo de dicha caída. Desde esa fecha el Espíritu Crítico ha consistido precisamente en legitimar el desviacionismo mediante la correspondiente deslegitimación de las nociones de Estado, Monoteísmo y Verdad. El Estado deja de ser garantía y

solución del problema de la convivencia. Su monopolio de la violencia no minimiza ésta, sino que pudiera estar en el origen, se arguye, de mucha de la observada. Lejos de creer en una única instancia (divina) dispensadora de sentido, parece obligado reconocer que podría haber muchas instancias tales diferentes o quizá ninguna. La ingenuidad que pretende poder separar proposiciones y realidad es ya insostenible y la noción de verdad queda problematizada. Donde había certeza no hay ahora más que incertidumbre y la unicidad ha dado paso a la indeterminación del sentido y de la verdad.

Ya no hay punto de apoyo arquimedianos desde el que mover el mundo. Intentar moverlo desde nuestra contingencia es como querer elevarnos en el aire tirando de los cordones de nuestros zapatos: no se puede. El Espíritu Crítico que he denominado *posmoderno* consiste, precisamente, en la afirmación fundamentada de esta imposibilidad y en la crítica despiadada de consuelos de sacristía. Ejemplos recientes de mi propio campo de especialización ilustran a las mil maravillas la nostalgia por el punto de apoyo perdido. Los economistas teóricos saben desde hace cien años que sólo podemos aspirar a entender el precio relativo de las cosas, no sus valores absolutos, a pesar del intento de una tradición clásica, que acaba con Marx, de fijar éstos en base al trabajo incorporado en su producción. Hoy, en el marco del *Exchange Rate Mechanism* que define el Sistema Monetario Europeo, hay intentos patéticos de naturaleza similar al de la teoría del valor-trabajo. Me refiero al intento de poner las monedas europeas al abrigo de las variaciones en el tipo de cambio reforzando la independencia de los bancos centrales y utilizando el marco alemán como ancla del sistema. El Espíritu Crítico en la Universidad consistiría hoy, en el campo de la Economía, en repetir lo obvio: que no hay ancla, que el propio marco alemán puede variar su tipo de cambio y que no hay independencia de Banco Central que pueda garantizar ni una inflación nula ni la fijeza del tipo de cambio de la correspondiente moneda².

Pues bien ¿cuántas afirmaciones de estas han oído ustedes en los últimos meses? Les puedo asegurar que muy pocas y que prácticamente ninguna provenía de la Universidad. Y es que este Espíritu Crítico, deslegitimador de las creencias más profundas, no germina fácilmente en la Universidad Pública de nuestros días. La razón de esta esterilidad en el campo de la crítica está en que los profesores universitarios han encontrado una mejor manera de sortear la instrumentalización de la Universidad que se ha impuesto sin remedio. Veámoslo.

Que esta instrumentalización se está llevando a cabo es evidente. Ya no se persigue la verdad, pero no porque dudemos de su existencia o de su unicidad o de la posibilidad de encontrarla, sino porque lo que se persigue es la obtención de resultados explotables comercialmente. Ya no se intenta transmitir el estado del conocimiento, pero no porque se dude de su sentido, sino porque se nos exige que transmitamos recetarios de inmediato uso profesional. Ya no se intenta colaborar al proceso educativo general de la ciudadanía, pero no porque se dude de la posibilidad de convivencia, sino porque es demasiado evidente que nos hemos convertido en trabajadores de guardería.

Que la crítica ante la instrumentalización es peligrosa debiera también ser obvio. En efecto, el catedrático no puede dejar de sentir que, como antaño, es el mero poseedor de una silla que debe portar para que el Señor pueda predicar desde ella la verdad de su poder cuando así guste. Ante la evidencia de ser unos simples capataces, los universitarios no pueden, sin embargo, ejercer su Espíritu Crítico, poniendo en evidencia lo anterior, si quieren seguir siendo universitarios. Quizá no

² El tema de los Bancos centrales —su independencia, su credibilidad y su misma existencia— aparecerán a menudo en este ensayo: cfr. *infra* los artículos recopilados en la parte III. [N. del E.]

les echaran, pero acabarían yéndose. Han de encontrar otra manera mejor de aturdirse y ésta ha consistido en convertirse en miembros de una comunidad científica: ya se es más físico que de Cambridge, más filólogo que de Salamanca.

Moisés y Zaratustra han sido sustituidos por Einstein, pero, a diferencia de este último que reconciliaba en sí la búsqueda sistemática de la verdad con lo profético y lo crítico, muchos de los universitarios de hoy convierten la investigación en coartada y burocracia. El siguiente párrafo de Félix de Azúa, un universitario que no ha renunciado a su Espíritu Crítico, ejemplifica a la perfección en qué se ha convertido lo que debería haber sido el orgullo investigador:

[Muchos universitarios se dedican] profesionalmente a vivir del cuento, a saber, de becas de investigación y memorias científicas perfectamente inútiles sobre tal o cual sutileza desprovista de todo interés. Los estados industriales se ven en la obligación de financiar a un verdadero ejército de parásitos (los llamados científicos) con el fin de justificar la miseria de una población semiesclavizada y embrutecida que cree en el progreso científico, sin entender una sola palabra, como antaño creía en la Asunción de la Virgen.

Un poco excesivamente apocalíptico sin duda, pero ¿no tiene algo de razón?

4. Las Universidades Privadas y el Espíritu Crítico Posmoderno

Ante la instrumentalización de la Universidad que acabo de describir y ante la «falsa» salida de no pocos universitarios, ¿cabe que la aparición de nuevas universidades privadas traiga consigo el cultivo de lo que he llamado Espíritu Crítico Posmoderno? Como se verá a continuación mi respuesta es negativa, pero no por la razón que podría parecer más obvia y que, sin embargo, yo juzgo irrelevante.

En efecto, el hecho de que la totalidad de las Universidades privadas existentes, y la practica totalidad de las que se anuncian, estén asociadas a la Iglesia, no puede considerarse un riesgo adicional para el florecimiento del Espíritu Crítico del que estoy hablando. Parece obvio que no se puede esperar que las universidades católicas o los universitarios católicos abandonen al Dios único como última *ratio* de todo, pero esto, tal como ha puesto en evidencia un debate recurrente y ya aburrido, ni es óbice para la honesta práctica científica ni debe dificultar la denuncia de la falta de sentido aunque ésta pueda describirse como alejamiento de los designios divinos o de cualquier otra forma compatible con la teología católica. Más obvio todavía es que el concepto de verdad utilizado por un científico católico no tiene por qué estar mediatizado por el origen eclesial de la propiedad de la Universidad a la que pertenece.

Aunque parezca paradójico y un *sí es/no* es provocativo lo que, a mi juicio, sí constituye un riesgo adicional para el enraizamiento del Espíritu Crítico en las Universidades privadas es precisamente su alejamiento del Estado y su entronque en lo que se ha venido a denominar Sociedad Civil. Pero entendámonos.

En cuanto que los profesores de las nuevas Universidades privadas no son funcionarios, podríamos considerar que estarían más capacitados para el sostenimiento del Espíritu Crítico, pero este argumento es sólo aparentemente correcto. La realidad es que la instrumentalización de la Universidad que ya detectábamos en la pública se dará con mayor rigor en la privada en la medida

en que ésta necesite financiar privadamente el cien por cien de sus gastos. No bastará con investigar y producir «resultados» interesantes, será necesario que esos «resultados» sean apropiables, por lo que se perseguirá la investigación patentable. No será suficiente con una docencia estimulante y motivadora, sino que se exigirá que se enseñen cosas aplicables, técnicas que incrementen el salario esperado. Unas instalaciones meramente funcionales quizá no sirvan y se exija ciertos toques de distinción para poder justificar el precio que se tendrá que cobrar por los servicios implícitos de «guardería».

En cuanto que las Universidades privadas entroncan con la Sociedad Civil parecería que los universitarios pueden dejar de ser los capataces del Poder y que, en ese sentido, se sentirán más libres para cultivar el Espíritu Crítico, pero la realidad es muy otra. El problema es que la Sociedad Civil se ha convertido en un Poder, alternativo al Estado, que impone las exigencias de rentabilidad social que acabo de describir. No consiste esta Sociedad Civil que hoy se predica en un magma indeterminado del que todo puede surgir, incluida su propia crítica, sino que el concepto se ha acartonado en algo muy concreto que impone papeles y divisiones sociales que representan el mantenimiento del *statu quo*.

En estas condiciones de instrumentalización de la Investigación y de acartonamiento de la Sociedad Civil, yo creo no sólo que no se puede dar el Espíritu Crítico, sino que ahora ni siquiera se podría utilizar la «falsa» salida practicada por los universitarios de la Universidad Pública. Los costos explícitos de una universidad privada son tales que no se puede permitir el lujo de tener investigadores puros, por lo que los profesores universitarios no pueden aturdirse pensando en que pertenecen a una comunidad científica internacional e intemporal. Deberían más bien cultivar el Espíritu Crítico, pero ello les llevaría a denunciar la instrumentalización de la Universidad y la dudosa probidad de la Sociedad Civil. Pero si se producen así las universidades privadas tendrán que cerrar sus puertas. Fin del argumento³.

5. Conclusiones

Si alguien se viera hoy a sí mismo como un conductor de pueblos, le iba a ser difícil encontrar su sitio en este mundo porque sus aparentemente buenas intenciones están desacreditadas de antemano por el Espíritu Crítico *à la page*. *A fortiori* podemos decir que el Espíritu Profético no puede habitar hoy en la Universidad sea ésta Pública o Privada. Es posible que este Espíritu pudiera subsistir en otras instancias sociales, en la política, en la religión, o quizás en las multinacionales, pero no me parece probable. De hecho, los signos que se observan no van por ese camino. Los partidos políticos no saben qué pintan y van perdiendo empuje, y votos, frente a otros movimientos menos organizados. Proliferan las sectas y una especie de espíritu relativista protestante impregna la práctica religiosa en los bastiones de la contrarreforma. Las grandes empresas hace ya tiempo que han instaurado formas de organización mucho más flexibles que lo que un empresario con espíritu profético podría tolerar.

Por otro lado, si alguien tuviere vocación de *deconstructor* de verdades oficiales, tampoco se puede encontrar muy cómodo en la Universidad de hoy porque ella misma representa algunas de estas verdades oficiales, sean éstas la del progreso tecnológico, la formación profesional, la educación para la convivencia o el descubrimiento científico.

³ Sin embargo, *cfr. infra* los argumentos expuestos después por Urrutia y Aurelia Modrego en «Si las universidades cotizaran en bolsa». [N. del E.]

Caben, para terminar, dos preguntas: dónde puede hoy habitar el Espíritu Crítico y qué se puede hacer hoy en la Universidad que sea algo crítico y distinto al trabajo científico.

El Espíritu Crítico de hoy en día se tiene que alimentar de temas en la frontera entre distintas áreas de conocimiento y tiene que expresarse con un metalenguaje nuevo adecuado a ese campo fronterizo. A mi juicio, son las vanguardias las que cultivan lo fronterizo y es la filosofía la que se caracteriza por la recursividad. El Espíritu Crítico constituirá pues hoy una vanguardia filosófica que, sea lo que sea semejante cosa, tendrá que habitar ateneos, clubes, círculos, sectas o academias que, como las partículas elementales, interaccionan entre sí y viven muy poco. Un profesor universitario podrá ser un ejemplo de Espíritu Crítico pero probablemente no desde la Universidad, sino más bien desde otras organizaciones —siempre efímeras— a las que pertenezca en un momento dado.

¿Y en la Universidad qué? Para terminar como empecé, diré que una Universidad ya no es una comunidad de estudiosos a los que se puede pedir opinión desde otras partes de la Sociedad y que se ve a sí misma como un todo. Una universidad es hoy la mera yuxtaposición de subconjuntos de comunidades científicas, cada uno conectado con otros miembros de su comunidad científica de otras universidades, cuya misión no es cultivar el Espíritu Crítico, sino, en el mejor de los casos, producir ciencia y, en el peor, servir al Poder. En mi opinión, pedir a los universitarios de hoy que sean iconoclastas o dediquen su tiempo a subvertir las falsedades generalmente aceptadas es inútil y poco caritativo. Inútil porque tienen otras cosas que hacer que también les demandamos y poco caritativo porque es una petición exageradamente exigente.

Si las Universidades cotizaran en Bolsa¹

Una de las conclusiones más evidentes que se han obtenido del ejercicio de introspección que la Ciencia Económica ha efectuado con ocasión del cambio de siglo es que su famoso imperialismo parece no ser nocivo y que puede llegar a ser incluso positivo y aprovechable, siempre que reduzca su afán colonizador y se limite a iluminar facetas de problemas y a posibilitar la jerarquización de los mismos. Esta es la música de fondo que está detrás de esta iniciativa de mirar a los problemas de la Universidad española de hoy a la luz del mercado, esa idea tan potente que parece estar cambiando el mundo, al menos en algunos aspectos². Y para que nuestra intención, discursiva y provocadora, se delate a sí misma queremos que quede claro que no se trata de subvertir el orden institucional, sino de hacer un ejercicio intelectual en el que se confronta a la Universidad, no sólo con la idea de mercado, sino con su versión más finamente perfilada: el mercado de valores.

Confiamos en que, después de esta declaración de intenciones inicial, nadie se asuste ni se indigne. Aunque creemos que ningún debate debe excluir *a priori* ninguna alternativa, por denostada que ésta sea, no es nuestra intención hacer hoy ninguna propuesta ni explícita ni implícita de privatización de la Universidad española. En este sentido, nos parece oportuno comenzar recordando que salir a Bolsa en inglés se dice *go public*. Y, aunque ese recordatorio revela, en parte, nuestra pretensión de no confundir lo público con lo estatal, nos gustaría dejar claro que lo que tratamos de hacer en este artículo es un simple ejercicio de reflexión sobre algunos rasgos ligados a la cotización en Bolsa de las empresas que, con las debidas matizaciones, pueden ser de utilidad para repensar la Universidad de manera radical. Y este intento de repensar la Universidad parece oportuno en un momento en el que el informe *Universidad 2000* (elaborado por el profesor Bricall y sus colaboradores³) empieza a ser desbrozado en distintos ámbitos, y en el que los dos servicios públicos o de interés general atribuidos a la responsabilidad universitaria, el de formación y el de la generación de conocimiento, están hoy repartidos entre menos ministerios que en las últimas legislaturas⁴.

Los mercados de valores tienen algunas propiedades, con posibles aplicaciones en el ámbito universitario, por cuya explicación brevísima debemos comenzar. La primera propiedad es que sirven para canalizar de manera muy eficaz el ahorro hacia sus usos más productivos. Y esto se debe, en parte, a la transparencia a la que están obligadas todas las empresas que cotizan en Bolsa y que es básica para el buen funcionamiento de los procesos de formación de precios. De esta forma, si una empresa decide *go public* (salir a Bolsa) para conseguir los recursos exigidos por el desarrollo del negocio, tiene que proporcionar a los inversores la información relevante y, en general, exhaustiva exigida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La transparencia en la formación de precios subyace, a su vez, a la segunda propiedad del mercado de valores, su

¹ Escrito con Aurelia Modrego (Dpto. de Economía, Universidad Carlos III de Madrid) y hasta ahora inédito. Se publica la versión atada el 7 de junio de 2000. Una versión reducida se publicó en el diario *Expansión*, y luego en *Economía en porciones*, págs. 73-75. [N. del E.]

² Cfr. *infra*, en este sentido, «El Estado y la metáfora del mercado». [N. del E.]

³ Véase una discusión más amplia de este informe *infra*: «El gobierno de las Universidades públicas». [N. del E.]

⁴ En ese año 2000, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, bajo el mandato de Anna Birulés, centralizó muchas de las competencias de investigación distribuidas entre otros Ministerios. [N. del E.]

eficiencia informacional. Todo el conocimiento, explícito o tácito, que de forma muy dispersa tienen los inversores sobre la empresa de que se trate, se refleja agregadamente en la cotización. Nadie puede pretender sacar provecho permanente de un conocimiento específico determinado. La tercera propiedad de un mercado de valores que interesa destacar es que, debido a las dos primeras, este mercado proporciona la mejor valoración de la empresa a la que podemos aspirar, pues refleja fielmente los resultados esperados en el inmediato futuro y las expectativas de revalorización basadas, no sólo en estos resultados, sino también en la calidad de los activos y de la tecnología utilizados, en el conocimiento poseído y en la confianza que despiertan sus directivos.

Estas propiedades, realmente intrigantes, no nos dejan a salvo de dificultades. El mercado puede no apreciar algún producto de una empresa que, sin embargo, sea crucial para la sociedad. Las expectativas pueden convertirse en aprendices de brujo y generar unas burbujas en precios que no reflejan el «verdadero» valor de la empresa, sino lo que la gente cree que los demás creen que vale la empresa. Y, como consecuencia de la separación entre propiedad y gestión, los accionistas minoritarios pueden no estar simultáneamente al tanto de algunas informaciones que proporcionan ventajas inmediatas a algunos ejecutivos o a algunos accionistas dominantes. Pues bien, para que estos peligros no lleguen a materializarse del todo se han desarrollado instituciones varias como son las agencias de *rating* o los departamentos o firmas de análisis de empresas. Las que nos interesan destacar aquí son las que se han creado con el objetivo de mejorar el gobierno de las empresas: la exigencia de transparencia total, la penalización del uso de la información privilegiada, la exigencia de Consejeros independientes (que se jueguen su reputación), y la utilización exhaustiva de las posibilidades abiertas por la legislación sobre el mercado de control societario.

A continuación, y a través de un ejercicio de imaginación, vamos a tratar de discernir cómo las propiedades y la instituciones descritas anteriormente pueden ser una ayuda para identificar algunos de los problemas más cruciales en las universidades y para proponer soluciones que pueden servir como detonante para que se aborde la solución de otros. Cuestión distinta es entender en qué condiciones y en qué circunstancias merecería la pena a alguna universidad salir a Bolsa, en el caso de que estuviera dentro de sus posibilidades. Ataquemos, pues ahora, el ejercicio de imaginación y dejemos para el final la cuestión de oportunidad. En primer lugar, debería estar claro que la forma de allegar recursos para el desarrollo de las universidades que cotizaran en Bolsa sería distinta de la actual y podría incluso dar como resultado una mayor cuantía de los mismos. Una universidad bien concebida, bien diseñada y bien gestionada es una fuente generadora de productos de alto valor añadido que tendría que identificar, valorar y comercializar para que el mercado los apreciara en todo su valor. Los recursos humanos altamente cualificados que se producen, el conocimiento generado, las publicaciones, informes o dictámenes, la ética y la formación humanística, son ejemplos de productos de la actividad universitaria que ésta podría vender, por sí misma o engastados en la educación, y que se comprarían porque son imprescindibles para el desarrollo del sector productivo. Porque estos productos, y otros muchos más, son vendibles, es concebible que, una vez identificados, contribuyan a generar la corriente de ingresos que pudieran permitir sostener en Bolsa el valor de esa universidad. De esta forma, las universidades podrían pasar de ser un sumidero de recursos (sufragados mediante los impuestos de todos los ciudadanos y gestionados con escaso control público) a ser una fuente de recursos producto de la venta de servicios que, a su vez, pueden contribuir a allegar los capitales necesarios para su propio desarrollo a través del mercado de valores.

Las otras dos propiedades de un mercado de valores que hemos resaltado, la eficiencia informacional y la valoración precisa, solucionarían, en segundo lugar, otros problemas

universitarios. El primero a destacar tiene que ver también con los recursos. Debido a estas propiedades del mercado de valores, los recursos que una Universidad podría allegar dependerán de circunstancias que hoy no se tienen en cuenta, y que deberían ser consideradas. En efecto, hoy los ingresos le llegan a la universidad de una administración pública que, lejos de fijarse en los resultados, utiliza el criterio de una cantidad fija por alumno, sea cual sea su situación —repetidor o no, emprendedor o no, con medios propios o sin ellos. Si una universidad cotizara en Bolsa, su capacidad de allegar recursos dependería de su valor y este valor variaría según el desarrollo de la tecnología para la «fabricación» de los servicios y productos mencionados, según la calidad de los *inputs* incorporados y según otros factores como la organización interna, la localización, la especialización, etc. De esta forma, las decisiones de una universidad sobre estas cuestiones condicionarían sus perspectivas para conseguir recursos y llevar a cabo su planes, quedarían reflejadas por el mercado en el valor de la Universidad y determinarían su capacidad para la captación de financiación. Pero hay también otros problemas que se solucionan por las propiedades que estamos considerando. El más obvio es el de la evaluación de las distintas universidades, que viene dada automáticamente por su valor en Bolsa. Sin embargo, hay algo más importante. Los analistas se encargarían muy mucho de escudriñar en la estructura interna de cada una —calidad del profesorado, de los equipos y de los estudiantes, planes estratégicos y forma de gobierno—, a fin de detectar posibles valores ocultos que recomienden la compra del correspondiente valor⁵.

Otro problema que también puede solucionarse es el de la potenciación de la Investigación. Este es un punto delicado, pues estamos acostumbrados a pensar que la investigación básica tiene naturaleza de *bien público* que, como tal, no puede ser proporcionado eficientemente por la iniciativa privada y que, aunque pudiera, no sería abordado por ésta dada la profunda incertidumbre de sus resultados. Sin embargo, hoy empezamos a entender —como mencionaremos también más adelante— que algunos bienes públicos pueden ser provistos por empresas reguladas convenientemente, y también sabemos desde hace tiempo que empresas muy grandes y diversificadas pueden abordar la investigación básica a pesar de la incertidumbre de los resultados de ésta. En estas condiciones no parece descabellado imaginar que una Universidad que cotiche en Bolsa potenciaría esta investigación básica de manera discriminada. La potenciaría porque se daría cuenta de su importancia para generar nuevas ideas y para implantar una actitud de búsqueda, cosas éstas que el mercado aprecia y que se reflejarían en la cotización. Pero es verdad que la potenciaría discriminadamente, porque muchos trabajos y proyectos que hoy pasan por investigación básica, y que no reúnen las condiciones adecuadas, dejarían de estar apoyados. Si esta discriminación en la investigación básica es buena o mala nos parece una cuestión imposible de zanjar *a priori*. Sin embargo, puede ser muy buena en la investigación aplicada. En cuestión de desarrollo e innovación lo que se va a privilegiar es la capacidad de resolver problemas, que es lo que realmente va a aumentar la base de conocimientos y es fuente de generación de nuevas ideas conducentes a la realización de cambios⁶. Cambios que son necesarios y convenientes, porque ayudan a crear estructuras mentales de aprendizaje que permiten la absorción de innovaciones, y que desgraciadamente son, a menudo, imposibles porque rompen intereses corporativos justificados torticeramente como requisitos para la transmisión de los valores eternos.

Finalmente, destaquemos que la eficacia informacional del mercado de valores va a permitir la innovación contractual en todos los ámbitos. De especial interés es la contratación de investigadores

⁵ Sobre esta misma idea de las agencias de evaluación, cfr. *supra* «Sobre universidades, *ikastolas* y otros “cacharros”». [N. del E.]

⁶ Cfr. *infra*, a este respecto, la defensa del enfoque manchesteriano en «Innovar ¿para qué?». [N. del E.]

que podrían ser remunerados de manera diferencial de acuerdo con su capital humano y con su potencialidad, y que haría desaparecer muchas prácticas viciosas. ¿Se imaginan en este contexto a una universidad fichando para el resto de sus días al amigo del amigo sin ninguna capacidad de contribuir a su desarrollo, mientras pierde a sus mejores profesores, alumnos o gestores? Parece claro que, en estas condiciones, la endogamia es inconcebible y, además, sería inmediatamente detectada y penalizada por el mercado de valores.

Llegados a este punto parece claro que si las universidades cotizaran en Bolsa, no tendrían otra posibilidad que ser organizaciones con un diseño adecuado y flexible que les permitiera competir. No creemos que nadie niegue hoy que el sector universitario hoy no es competitivo. Si las Universidades cotizaran en Bolsa, tendrían que competir y lo tendrían que hacer en productos (calidad) y en precios (tasas). Empezando por estos últimos, el problema que se plantea es si los precios —tasas— deben ser libres o regulados. El hecho de cotizar en Bolsa no impone una solución concreta y, en cualquier caso, cabe pensar en un tratamiento similar al existente en el sector eléctrico, por ejemplo.

Por lo que se refiere a productos, las críticas de no pocos economistas apuntarían al hecho del carácter de *bien público* de ciertos intangibles producidos por las universidades que ninguna empresa podría producir en régimen de competencia. Sin duda, la transmisión de valores cívico-sociales que la universidad ofertaría, casi sin saber, tienen ese carácter público, pero, como ya hemos dicho, no estamos seguros de que esto exija la producción colectiva de servicios universitarios. Cada vez está más claro que no hay razones de peso para que la producción de bienes públicos no se pueda dejar a la iniciativa privada, con más o menos competencias. Ya hemos hablado de la investigación básica, y ahora podemos remachar el clavo. Es verdad que se podrían plantear problemas con relación a una escasa difusión de los resultados de la actividad investigadora, a los riesgos de sobreinversión en algunos campos y subinversión en otros, pero no creemos que estos riesgos tengan un mejor paliativo a través de la Administración. Muy al contrario, pensamos que el hecho de cotizar en Bolsa y responder ante accionistas llevaría a las universidades a dejar a un lado la investigación diletante y sin resultados, ni codificados ni tácitos, ni a corto ni a largo plazo, y a potenciar la investigación con una visión estratégica y diversificada, de forma que esta constituyera uno de los pilares fundamentales de unas organizaciones universitarias que deberían tener ya claro que las meras reformas cosméticas no tienen razón de ser cuando no hay nada que disimular y el fin está enunciado, y que merece la pena una reforma radical como pudiera ser la de nuestra hipotética salida a Bolsa.

Nuestro ejercicio de imaginación no estará completo hasta que no examinemos el papel que pueden jugar las instituciones que surgen como paliativos a los problemas y dificultades que, como ya hemos reconocido, surgen en el funcionamiento de los mercados de valores. Concentremos la atención en los problemas de gobierno de la empresa. Si el gobierno de las universidades fuera como hasta ahora, surgiría un conflicto inmediato con los pequeños accionistas, ya que muchos beneficios potenciales se capturan internamente⁷. Para disolver este conflicto de intereses caben dos soluciones que pueden funcionar simultáneamente. Un grupo gestor de una Universidad siempre podría hacer una OPA sobre otra universidad que tiene bloqueada la creación de valor para sus accionistas por problemas de corporativismo interno. Esta amenaza o su ejercicio hace que, de hecho, se apoye lo que se llama la creación de valor. Pero es que, además, simultáneamente las Universidades podrían estar administradas por un Consejo de Administración *standard*, con

⁷ Cfr. *infra* «El gobierno de las Universidades públicas». [N. del E.]

consejeros internos y externos, independientes y dominicales. Esto es compatible con casi todas las propuestas de reforma de gobierno de la universidad, aunque choca con algunas interpretaciones, a nuestro juicio excesivas, de la autonomía universitaria. Si una universidad cotiza en Bolsa, su autonomía coincide con la que tiene cualquier Consejo de Administración, solo limitada por la rendición de cuentas ante la Asamblea General. Es este un buen momento para advertir a quienes nos leen con el dedo en el gatillo que el Estado podría ser un socio dominical y reservarse una participación importante en el Consejo, de forma que puede velar por la correcta ejecución del servicio público. Nada de esto es incompatible con la cotización en Bolsa ni con que las acciones de cualquier universidad se mantengan en las carteras de los inversores (como ocurrió con las de *Telefónica* mientras fue, hasta hace pocos años, participada por el Estado).

Esperamos que este ejercicio de imaginación haya bastado para convencer al lector de que, si las universidades cotizaran en Bolsa, algunos problemas se solucionarían solos. Pero esto no quiere decir necesariamente que cualquier universidad vaya a dar el salto, ni que ese salto no dejara algunos otros problemas abiertos. Respecto a la primera cuestión, no es de esperar que ninguna universidad pública se decida a pedir su cotización en Bolsa mediante la elaboración del correspondiente folleto a entregar a la CNMV y mediante el contrato usual con el banco de inversiones de turno para que le coloque las acciones. No es algo que pueda hacer sin contar con el poseedor de la titularidad (una Comunidad Autónoma) y con quien tenga el poder de la alta inspección (el Estado). Diríamos que la situación de las Universidades respecto a la oportunidad de salir a Bolsa es exactamente igual que la de las Cajas de Ahorros. Como en este último caso, sólo cabría abrir la posibilidad de salir a Bolsa de manera centralizada, con generalidad y con un procedimiento explícito de asignar la propiedad. Ni en el caso de las Cajas ni en el de las Universidades públicas parece fácil que esto vaya a ocurrir inmediatamente, pero ¿apostarían ustedes a que no va a ocurrir en los próximos diez años? ¿Qué pasará cuando la primera Universidad privada salga a Bolsa y tenga éxito?

No parece sensato continuar con esta línea de razonamiento cuando lo único que pretendíamos era provocar e iluminar, quizá distorsionadamente, algunos problemas endémicos de la Universidad desde el imperialismo, no excluyente, de la Economía. Creemos haber mostrado que este imperialismo puede ser útil. Pero es hora de ir terminando y lo hacemos con algunos comentarios. Primero, es seguro que si las Universidades cotizaran en Bolsa, habría muchos problemas que resolver, que hay obstáculos a que lo hagan, y que si lo hicieran, finalmente habría también perdedores. Pero esto ocurre en cualquier otro sector y en cualquier ámbito de la vida. Segundo, el hecho de que la Universidad, como el Parlamento de Islandia, sea una institución muy antigua no justifica que la dejemos en paz porque, a diferencia de dicho parlamento, la Universidad sí nos importa a todos. Tercero, el hecho de que en países adelantados las universidades no coticen en Bolsa no empaña nuestro ejercicio intelectual ni condiciona el futuro que depende más bien de la velocidad a la que se extienden los mercados de valores. Finalmente, si las universidades cotizaran en Bolsa, la trascendencia con la que se trata a la Universidad desaparecería. *¡Qué descanso!*

El Gobierno de las Universidades Públicas¹

Acercarse a la reforma universitaria desde una perspectiva totalizadora, tratando de recomponer un completo rompecabezas mediante un texto legal único, es un intento inútil². Lo práctico sería, más bien, identificar una variable clave y dejar que las diversas administraciones autonómicas competentes en esta materia y las propias universidades, amparadas en su autonomía, hagan su trabajo experimentador y de fomento de la competitividad.

A nuestro juicio, la variable clave es el gobierno de la Universidad. Es cierto que otras variables, como la financiación o la endogamia, podrían considerarse como claves, pero creemos que éstas podrían encauzarse correctamente al socaire de un buen gobierno universitario. Si se tiene en cuenta que la mayoría de las reacciones al proyecto de la nueva Ley Universitaria³ subrayan este asunto del gobierno, no parece que nuestra propuesta esté fuera de lugar. Las pocas voces que se han escuchado desde las administraciones autonómicas han denunciado la intromisión del proyecto de ley en sus competencias exclusivas. Los Consejos Sociales, con un deseo admirable de ayudar, han pedido (y obtenido en el anteproyecto) una ampliación de sus competencias y una mejor definición de su cometido. La CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), que cuenta con todo el peso del informe *Universidad 2000*, o informe Bricall⁴, ha preferido no hacer uso de él y centrar sus críticas al primer borrador del proyecto de ley en esta materia del gobierno de la Universidad, expresando su resentimiento ante la propuesta de que en el Consejo de Gobierno haya un «tercio externo», que interpretan como una posible injerencia en la autonomía universitaria, injerencia que confundiría, según ellos, el gobierno de la Universidad con el control económico, propio del Consejo Social. Y, finalmente, el escrito de 300 catedráticos y titulares encabezados por Gabriel Tortella, catedrático de Historia Económica, critica al ministerio por timorato y ofrece una sugerencia detallada para poner en marcha el gobierno de los mejores, es decir, un gobierno en el que sus diferentes órganos, unipersonales o colectivos, estén copados por los profesores que hayan demostrado una mayor y continuada excelencia académica⁵. Nuestra estrategia en este breve artículo consiste en criticar la iniciativa Tortella y la protesta rectoral y proponer, como aportación al debate sobre la nueva Ley Universitaria, que las comunidades autónomas y las universidades, en el uso de su autonomía respectiva, experimenten nuevas formas de gobierno que den entrada a personas externas al mundo académico.

La iniciativa Tortella propone que «el mérito sea la base del gobierno de la Universidad»⁶. Es difícil poner alguna objeción a la conveniencia de implicar a los profesores que posean el mayor nivel de

¹ Publicado con Aurelia Modrego (Dpto. de Economía, Universidad Carlos III de Madrid) en *El País* el 6 de julio de 2001 y reproducido de su versión digital. [N. del E.]

² Los autores se refieren a la Ley Orgánica de Universidades (LOU) propuesta por el Partido Popular y aprobada finalmente en el Parlamento el 20 de diciembre de 2001. [N. del E.]

³ Cfr. la nota anterior.

⁴ El informe *Universidad 2000*, presentado en enero de 2001, fue un estudio encargado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas a un grupo de expertos dirigido por Josep Maria Bricall, ex presidente de los rectores europeos. [N. del E.]

⁵ Cfr. Gabriel Tortella, «Carta abierta a la ministra de Educación sobre la LRU», publicada en las páginas de Sociedad de *El País* el 9 de junio de 2001. [N. del E.]

excelencia en el gobierno de la institución universitaria, ya que es un hecho que la calidad de la Universidad depende, en buena parte, de la de su profesorado y que en éste radica la fuente de innovación y renovación. Sin embargo, paradójicamente, los individuos inteligentes no siempre generan organizaciones inteligentes. Betty Zucker, especialista en gestión del conocimiento, advierte claramente que «las universidades son aglomeraciones de personas lúcidas, pero no son ejemplos de lucidez colectiva», y añade contundente que, «debido a la falta de circulación de conocimientos, la Universidad como totalidad no es inteligente». Esta afirmación pone de manifiesto que, en organizaciones como las universidades, donde el conocimiento es la principal materia prima, la inteligencia organizativa ha de ocupar un lugar protagonista. En otras palabras, la meritocracia no es condición suficiente para la mejora significativa del gobierno de las universidades.

A nuestro juicio, el gobierno de los mejores ni tan siquiera es necesario. Lo que realmente necesitan las universidades públicas es constituirse en verdaderas organizaciones inteligentes, capaces de gestionar el trabajo creativo de la comunidad académica y hacerlo en el contexto de una estrategia clara, bien definida y participativa, que optimice la capacidad competitiva de cada una de ellas. Nuestra previsión es que, si esto se consigue, los mejores profesores y los investigadores más cualificados podrían dedicar más tiempo y atención a aquello en lo que destacan y aceptarían, con menos reticencias que hoy, colaborar en aquellas tareas organizativas donde su ayuda pudiera resultar de utilidad. En este punto la reacción de la CRUE es especialmente decepcionante. Jugar con la participación de la sociedad en el Consejo de Gobierno como moneda de cambio a utilizar en la negociación con el ministerio, e involucrar en ese juego el derecho constitucional a la autonomía es no entender el problema y revestirse de grandes principios para justificar la miopía propia. Esta reacción plantea serios interrogantes sobre las verdaderas intenciones de los rectores y una cierta sensación de que pueden primar intereses corporativos y pereza institucional más que el genuino deseo de renovación.

Frente a la meritocracia no necesaria, y frente a la sospecha de corporativismo, nosotros pensamos que el futuro de las universidades públicas españolas pasa por la reforma de su arquitectura institucional, que dé paso a la posibilidad de crear un ambiente en el que, por una parte, se optimice la producción de bienes intelectuales y, por otra, se preste especial atención a obtener los beneficios asociados al indiscutible valor potencial de los mismos. Pero, para conseguir esta forma de organización inteligente, nos parece absolutamente necesario que haya una amplia presencia de la sociedad en el ámbito universitario. Es bien cierto que la experiencia general de los Consejos Sociales no supone una inyección de optimismo, ya que la labor por ellos realizada se ha limitado, en la mayoría de los casos, a una mínima supervisión económica, condicionada habitualmente por acuerdos previos de los órganos académicos con los responsables políticos, que son los que nombran a los miembros no académicos de los Consejos Sociales. Este galimatías persistirá aunque se les asignen más funciones, tal como hace el anteproyecto, a menos que se plantee la necesidad de tomarse en serio, no tanto el *control* o la *supervisión*, sino el *gobierno* de la Universidad. Sería una experiencia de gran calado que un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno pudiera estar formado por personas que hayan demostrado sus conocimientos en la gestión empresarial de actividades creativas. En este sentido, y como ejemplo, nos parecería más pertinente un productor de cine que un miembro del Consejo Social nombrado por razones de equilibrio político por el correspondiente legislativo autónomo. No es necesario que estos miembros del Consejo de

⁶ Cfr. la respuesta de Gabriel Tortella al artículo de Urrutia y Modrego: «Universidad, meritocracia y mercado», publicado en las páginas de Opinión de *El País* el 13 de julio de 2001. [*N del E.*]

Gobierno sean miembros del Consejo Social o dependan de él, ni tampoco es necesario que se les considere miembros de la comunidad universitaria. Sí creemos necesario que a este «tercio externo» se les nombre y se les incentive con estrictos criterios profesionales y se les encomiende la organización y supervisión de la gestión general, las relaciones con el entorno, la administración de las finanzas y, sobre todo, los procesos de puesta en valor de la producción intelectual universitaria.

Es claro que cualquier iniciativa a este respecto debería ser totalmente respetuosa con la autonomía universitaria, de manera que sea cada universidad la que, dentro del marco que le proporcione la Ley Universitaria, defina la forma más útil para aprovecharse de las ventajas de poder decidir sobre su propia estructura organizativa. Creemos que el peligro de que todas las universidades se confabulen para cerrar la puerta al aire fresco de una organización inteligente propiciada por la iniciativa social es prácticamente inexistente. Desaparecería totalmente en cuanto la primera universidad pública se decidiera a lanzarse por el camino que aquí apuntamos. La competencia entre ellas contagiaría a las demás y, de esta forma, la organización interna se convertiría en una verdadera variable competitiva.

Puesto que pensamos que lo esencial es que se abran cauces para que las universidades puedan competir entre sí, es crucial abrir el gobierno de las instituciones universitarias a la sociedad civil. A este fin, nos gustaría resaltar la importancia de que cada Comunidad Autónoma se aproveche de sus centros universitarios ofreciéndoles incentivos para ser competitivos. Y para conseguir esto no hace falta hacer nada. Hace falta dejar de hacer y dejar hacer. Es preferible no ser reglamentista en el «tercio social» y recordar a quienes corresponda, Comunidades Autónomas y universidades, que éstas pueden llegar a ser rentables, que, si lo son, atraerán a los mejores y que, con la ayuda de éstos, empezarán a cumplir con sus verdaderos objetivos de calidad en la enseñanza y la investigación.

La investigación española en Economía¹

Aunque sin ningún prurito de precisión histórica, creo poder afirmar que los últimos veinte años han sido testigos del enraizamiento firme de la investigación española en economía.

En efecto, es posible que haya algún precedente remoto digno de estudio: ciertamente los primeros aventureros que se enrolaron en programas de doctorado dignos, lo hicieron hace más de veinte años. Todos somos conscientes del papel crucial jugado por algunos Catedráticos en tiempos difíciles y no me cabe duda de que un esfuerzo historiográfico detectaría antiguos trabajos españoles de calidad publicados en ámbitos científicos españoles (en cualquier caso, distintos de los anglosajones) o emboscados en *memoranda* de administradores ilustrados. Pero, a pesar de todo ello, no creo que se pueda hablar en serio de investigación española en economía hasta el principio de los años 70 cuando los miembros de las primeras, y poco numerosas, cohortes de estudiantes españoles que obtienen un doctorado en economía en universidades inglesas o americanas (a las que acceden en la mayoría de los casos apoyados por sus profesores más lúcidos) comienzan a publicar en inglés y en revistas de impacto apreciable.

La investigación española en economía es, pues, una plantita reciente y exótica que como tal interesa estudiar. En las páginas que siguen y con la finalidad de protegerla, difundir sus virtudes y fomentar su reproducción, trataré de describir su simiente, el terreno en que ésta prendió, las vicisitudes de su desarrollo y su porvenir previsible.

Antes de meterme de lleno en este ejercicio de «botánica» intelectual es conveniente establecer algunas precisiones que, al delimitar su alcance, eviten malentendidos o innecesarios agravios. En primer lugar, siempre que hable de investigación, me estaré refiriendo a artículos publicados en revistas especializadas de ámbito internacional que figuran en el correspondiente *Citation Index*. Esto deja fuera del ámbito de esta descripción de la investigación española en economía a muchísimo trabajo que, sin estar publicado en esas revistas, ha contribuido de manera importante a la comprensión del funcionamiento de un sistema económico concreto y de su control. En segundo lugar, cuando describa cualitativamente el desarrollo de la investigación española en economía, estaré pensando esencialmente en investigación básica en teoría económica dejando al margen mucho de lo realizado en econometría y todo lo referente a campos aplicados. Estas áreas estarán incluidas, sin embargo, cuando proceda a comentar los pocos datos agregados de que dispongo. En tercer lugar, procuraré evitar el uso de nombres propios para eliminar sesgos inconscientes y para que resulte palmario que mi intención no es confeccionar un listado de nombres ilustres sino presentar ante expertos en otros campos los rasgos principales de la investigación española en economía así como dar mi opinión sobre su importancia relativa².

1. La simiente y el terreno

El elemento humano que encarna la puesta a punto de la investigación española en economía es muy fácil de identificar. Se trata de estudiantes que acaban su licenciatura en económicas hacia el

¹ Reproducido de ATB I, págs. 314-330. Publicado en *Política científica*, vol 36, págs 41-47. [N. del E.]

² Mi intención hubiera sido citar, al menos, a los investigadores que yo considero de verdadera talla internacional; pero mis amigos me aconsejan que me autocensure. He seguido su sabio consejo.

año 1968 y que hubieran podido integrarse en el mercado de trabajo sin ninguna dificultad, pero lo enrarecido del ambiente político, la contestada pero irremediable influencia americana, la necesidad intelectual de completar las lagunas de unos estudios fragmentarios y quizás el noble deseo de contribuir a la «salvación del mundo» les empujó hacia donde parecía sabían y enseñaban economía en serio, es decir el mundo anglosajón.

La integración de estos jóvenes brillantes, desigualmente formados y con un enorme empuje, en el mundo universitario anglosajón se realiza no sólo sin dificultades sino con un éxito notable. Quizás por las motivaciones apuntadas, quizás porque se encuentran en un país extranjero, quizás porque tienen ventaja comparativa en el uso de instrumentos cuantitativos, centran su atención en Teoría Económica y en Econometría. La microeconomía, especialmente la asociada a los nombres de Arrow, Debreu o Hurwicz, ayuda a centrar su pensamiento sobre el papel de los mercados en la asignación de recursos y sobre las dificultades a las que se enfrentan los diferentes sistemas económicos para alcanzar una asignación óptima. La macroeconomía vive el derrumbe de las últimas ilusiones keynesianas de predecir las variables macroeconómicas en base a grandes modelos econométricos y se concentra en la última versión de la discusión entre keynesianos —pertrechados ahora con las ideas de desequilibrio de Clower y Leijonhufvud— y neoclásicos —de nuevo al ataque armados con las ideas novedosas sobre expectativas que predica Friedman y diseminan discípulos suyos como, por ejemplo, Lucas. Uno y otro bando reconocen, por razones distintas, las dificultades de la macroeconometría, de forma que los económetras, sin dejar de perfeccionar el análisis de series temporales, se van inclinando, al principio imperceptiblemente, hacia la microeconometría con sus datos de sección cruzada, abonando así la reseñada retirada de las pretensiones de predicción macroeconómica. Como la teoría del crecimiento óptimo, que podía haber sido el último reducto del deseo de ingeniería social, alcanza por estas épocas una especie de vejez prematura en la apreciación académica, la elección entre métodos descentralizados o centralizados de asignación de recursos deja de tener un aspecto de compromiso político y se convierte simplemente en un campo de investigación. Nada más y nada menos.

He aquí el punto de ruptura. Para los jóvenes a los que me estoy refiriendo, la economía ya no es el instrumento de la revolución universal o el revulsivo de la tenebrosa situación política española, ni tan siquiera la herramienta de una correcta administración de los recursos o de la creación de riqueza. Sin dejar de ser todo eso, se convierte primordialmente en un reto intelectual apasionante y en una profesión que proporciona la pertenencia a una comunidad no aglutinada por intereses de clase, financieros o patrióticos, sino basada en el uso de la inteligencia y en el esfuerzo firme y continuo por descubrir maneras nuevas, más y más iluminadoras, de mirar a los fenómenos económicos.

Las primeras y genuinas aportaciones a la investigación española en economía surgen, en los primeros años de la década de los 70, de las tesis doctorales (y en algún caso notable, de un simple ejercicio de clase) de estos pioneros. En su mayoría pudieron quedarse en los países que les formaron. Pocos lo hicieron. Los más volvieron a España en condiciones bien poco alentadoras. Efectivamente, frente a una sociedad de acogida en la que los problemas económicos eran expuestos con conocimiento de causa en los periódicos y discutidos con normalidad en conversaciones sociales, la española estaba dominada por planteamientos jurídicos o ingenieriles de los problemas económicos y por una incultura escandalosa con respecto a la idea del mercado y su funcionamiento. El apoyo intelectual de un gobierno que se enfrentaba con desdén a la crisis del petróleo provenía, con algunas notables excepciones, de funcionarios formados en una universidad española en la que la economía se entendía de manera descriptiva, en donde la teoría económica era

algo foráneo y en donde las mejores mentes se agotaban en disquisiciones sobre las diferencias entre *precio* y *valor*. Las «mejores» revistas científicas de la época, aquellas en las que uno podía publicar para hacer una carrera universitaria rápida, estaban asociadas a departamentos ministeriales u organismos administrativos —*Hacienda Pública, Información Comercial Española, Moneda y Crédito* o *Revista Española de Economía* (1ª época)—, sin que ninguna volcara su contenido en el *Citation Index* correspondiente a las ciencias sociales y sin que su presencia se hiciera notar ni siquiera en América Latina.

Ante estas circunstancias, algunos optaron por la carrera administrativa o la empresa privada. Pero, de manera sorprendente, bastantes de los que se decidieron a volver a su país, apostaron muy fuerte por trabajar en la Universidad. De entre estos algunos se vaciaron, y siguen vaciándose, en esta tarea de regeneración universitaria. Otros reservaron las fuerzas suficientes para, además, seguir contribuyendo a la ciencia económica. Todos ellos colaboraron de manera decisiva, y a través de las vicisitudes que ahora paso a describir, a la normalización de la investigación económica en España y a colocar a ésta en el mapa del pensamiento económico.

2. Vicisitudes

Las cosas no fueron fáciles al principio: la simiente estaba enterrada, pero el duro invierno hacía dudar a veces de la llegada de la primavera. El futuro político y económico de España estaba suspendido en el aire, la administración de los asuntos públicos despreciaba las técnicas económicas que ignoraba y la economía no formaba parte del acervo cultural del español medio. Nada de esto era cómodo, pero lo más desesperante era que las facultades de económicas no apuntaban ningún rasgo de modernidad que las hicieran aparecer como lugares idóneos para la investigación y que el CSIC no se preocupaba en absoluto de la economía. Las bibliotecas estaban desorganizadas, pues no usaban ninguna clasificación homologable, y las revistas, entre las que las más activas brillaban por su ausencia, se encontraban dispersas entre los Departamentos. La comunicación rutinaria del trabajo intelectual en marcha, en el seno de un seminario interno a los departamentos, era una práctica poco conocida y considerada con recelo —y posiblemente con razón— como potencialmente desestabilizadora. No existía ninguna financiación significativa de la investigación y, en consecuencia, los contactos nacionales e internacionales con otros investigadores de otros centros o las series de *working papers* tenían que ponerse en marcha con el consiguiente sacrificio personal de los investigadores. Este cuadro sombrío se completaba con la inexistencia de Programas de Doctorado mínimamente estructurados que garantizaran la continuidad de la ciencia económica y con un sistema de provisión de plazas docentes totalmente centralizado y que dudosamente iba a apoyar sus decisiones en *standards* aceptables internacionalmente.

El trabajo científico de esta época consistió básicamente en la elaboración y publicación del material acopiado en las tesis doctorales elaboradas en el exterior, lo que, en casi todos los casos, permitió la acumulación de un número de publicaciones suficiente como para optar a plazas estables con un mínimo de dignidad. Quizá, pues, esta época, que dura aproximadamente hasta la Constitución, exhibe una floración aparente que no responde a un esfuerzo sistemático de una comunidad científica organizada. En cualquier caso, fue de esta forma como los jóvenes investigadores bien formados en el extranjero obtuvieron sus primeros puestos.

Y comenzó el deshielo. Desde una cierta posición de poder académico comienza el envío esporádico de jóvenes licenciados a universidades extranjeras de calidad y se construye un sistema de acogida de las segundas y terceras cohortes de aventureros que, habiéndose lanzado tras la estela

de la primera, encuentran a su vuelta un ambiente más propicio a la investigación que el que sufrieron sus mentores. Los seminarios comienzan a celebrarse con regularidad y esto permite el reconocimiento mutuo entre facultades que están empeñadas en un mismo esfuerzo, las series de *working papers* comienzan una andadura tambaleante y se inician los contactos internacionales. Con generosidad, quizá inconsciente, los investigadores no sólo «regalan» sus artículos a Universidades que rara vez les merecen, sino que hacen un esfuerzo no recompensado en construir el entramado inicial de una futura comunidad de investigadores.

Como toda primavera esta es una época prometedora pero muy confusa. Es cierto que las publicaciones serias crecen en número, pero sólo un porcentaje pequeño ha sido elaborado en los Departamentos españoles. No hay ninguna forma institucionalizada de formación de tercer ciclo y, en consecuencia, se hace lo único sensato que se podía hacer: enviar estudiantes al extranjero. Los Departamentos de Teoría Económica y de Econometría de la Autónoma de Barcelona, la Universidad del País Vasco y la Complutense de Madrid se van asentando como prometedoras unidades de investigación gracias al esfuerzo de mucha gente que, formada o no en el extranjero, derrocha energía y entusiasmo en su apuesta por una Universidad de calidad. Podría, sin duda, mencionar otros centros. Pero van a ser los citados los que al eclosionar dan origen a ese crecimiento amplio, generoso e internacional de la investigación de calidad cuya muestra más significativa, además de las publicaciones, es la constitución de la Asociación Sudeuropea de Economistas Teóricos (ASSET) que, uniendo a las mencionadas las Universidades de Toulouse y Marsella, produce una apreciable serie de documentos de trabajo denominada muy significativamente SEEDS (*Southern European Economic Discussion Series*).

Desde el principio de la década de los años 80 hasta hoy, la investigación económica ha adquirido madurez en un paralelismo, quizás casual, con la importancia creciente del pensamiento económico en el manejo de los asuntos públicos. Miremos con un poco de detalle a los distintos aspectos de este verano de la investigación española en economía en que esta fruta entra en sazón.

Empecemos por la institucionalización de la investigación. Los Departamentos anteriormente citados se han consolidado sin ninguna duda y de manera definitiva hasta el punto de contribuir a la creación y dotación intelectual de otros Departamentos de calidad como pueden ser los de la Pompeu Fabra, la Universidad Pública de Navarra o la Carlos III de Madrid. En su día surgieron otros focos independientes y de indudable calidad como los Departamentos de Valencia y Alicante. Para la más eficaz gestión de la investigación se han creado en algunas de las Universidades mencionadas Institutos de Investigación como, por ejemplo, y por orden cronológico, el Instituto de Economía Pública (IEP) de la Universidad del País Vasco, el Instituto de Análisis Económico (IAE) que, dependiente del CSIC, se ubica en el Campus de Bellaterra, el Instituto Valenciano de Investigación Económica (IVIE) que agrupa investigadores de Valencia y Alicante y el que empezará a funcionar en breve en la Universidad Carlos III de Madrid.

Estos Departamentos e Institutos, a veces por separado, a veces conjuntamente, llevan a cabo todas las actividades que dotan de excelencia a un centro. Los seminarios son ya tan numerosos que la audiencia se especializa, los *working papers* empiezan a alcanzar la calidad suficiente como para integrarse en el circuito de intercambio con las mejores universidades del mundo, las redes europeas integran no pocos grupos de trabajo españoles de los centros citados (y otros), y los proyectos de investigación (europeos, estatales o de comunidad autónoma) constituyen ya un apoyo rutinario del

trabajo investigador que sostiene contactos internacionales bien establecidos³.

En la primera línea de la tabla I figuran los gastos anuales en proyectos de investigación en Economía (incluidos los relativos a la rama de Empresa y a estudios sectoriales) desde 1983. Hasta 1988 las cifras corresponden al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. A partir de esa fecha entran en juego, además, los Programas de Plan Nacional de I+D. Como se observará los fondos se han triplicado en 9 años.

Tabla I. Proyectos de investigación

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Gastos: Millones de pesetas	46.618	17.424	60.989	68.214	54.810	52.844	131.097	136.537	136.818
Número	9	5	14	11	7	10	18	28	38
Gasto medio por proyecto	5.180	3.485	4.357	6.201	7.830	5.284	7.283	4.876	3.600

Fuente: Banco de Datos de la CiCyt y elaboración propia.

En cuanto al número de proyectos, la segunda línea de la misma tabla expone los concedidos por ambos tipos de programas incluyendo, otra vez, no sólo Economía y Empresa, sino también estudios sectoriales. Aunque los números vayan aumentando con claridad, no parece que haya ninguna evolución significativa en el gasto medio por proyecto. La conjetura que se me ocurre es que en los diez últimos años los investigadores en economía no han aprendido todavía a trabajar en grupo.

Desearía cerrar este aspecto institucional con una discusión breve de los Programas de Doctorado. Creo poder afirmar que en este momento sólo hay dos Programas de Doctorado homologables en Europa y ambos son muy recientes. Se trata del Programa de la Universidad Autónoma de Barcelona realizado con el apoyo del citado IAE y del Programa de la Universidad Carlos III de Madrid. Sin duda hay otros y de calidad, especialmente en Alicante, País Vasco y Madrid. Pero, en mi opinión, sólo aquellos dos tienen la masa crítica suficiente como para recibir estudiantes extranjeros y llegar a constituir un punto de referencia europeo. Correspondería a la profesión decidir cuántos debe haber o cómo coordinar los que hay, pero me temo que o bien lo decidirán los poderes públicos o bien no se hará nada.

A estos efectos merece la pena mencionar los datos referentes a tesis doctorales aportados por Lafuente y Oro⁴ y que aparecen en la tabla II. Parecería que, en Economía, los números absolutos no son pequeños, pero esto necesita ser matizado. Entre 1982 y 1987 las tesis doctorales proliferaron, especialmente al final de este período, por razones administrativas que tenían que ver con las famosas «idoneidades» y poco con la ciencia. Entre 1987 y 1990 el crecimiento es muy pequeño, en parte, porque las presiones administrativas van siendo aliviadas y, en parte, porque en

³ Quizá el signo institucional más revelador del florecimiento de la investigación española en economía sea la segunda época de nuestras dos revistas «normalizadas»: *Investigaciones Económicas* y *Revista Española de Economía*. En esta su segunda época los procedimientos de admisión de originales, recensión anónima y eventual aceptación, modificación o rechazo, son similares a los de cualquier publicación científica seria; se publican artículos en idiomas diferentes del español y, sobre todo, la mayoría de los artículos publicados son, a mi juicio, homologables en calidad. Creo que la profesión me acompañaría en una felicitación calurosa a sus Consejos Editoriales.

⁴ A. Lafuente y L. Oro, *El sistema español de Ciencia y Tecnología en el marco internacional. Evolución y perspectivas*, Madrid, Fundesco, 1992.

este período el coste de oportunidad de permanecer en la Universidad es muy alto. Por estas razones estas cifras no deben considerarse como un indicador fiable, no ya de la calidad, sino ni siquiera del esfuerzo sistemático de una comunidad científica.

Tabla II. Evolución de las Tesis doctorales en la Universidad española

Áreas				Tasas medias acumulativas anuales (%)		Cuotas de producción de Tesis
	1982	1987	1990	1982-87	1987-90	1990
Lógica	4	6	9	8.4	14.5	0.16
Matemáticas	95	144	163	8.7	4.2	3.00
Astronomía y astrofísica	12	17	19	7.2	3.8	0.34
Física	94	171	206	12.7	6.4	3.79
Química	163	271	372	10.7	11.1	6.84
Cc. de la vida	209	408	687	14.3	19.0	12.64
Cc. de la tierra	43	77	139	12.3	21.8	2.55
Ce. Agrarias	39	64	140	10.4	29.8	2.57
Cc. Médicas	302	608	1.613	15.0	38.4	29.69
Cc. Tecnológicas	120	230	288	13.9	7.8	5.30
Antropología	9	9	15	0.0	18.5	0.27
Demografía	2	4	20	14.8	71.0	0.36
Cc. Económicas	64	121	134	7.5	3.4	2.46
Geografía	21	35	70	10.7	25.9	1.28
Historia	155	347	453	17.5	9.3	8.33
Cc. Jurídicas	86	142	117	10.5	-6.3	2.15
Lingüística	46	94	160	15.4	19.4	2.94
Pedagogía	32	67	92	15.9	11.1	1.69
Cc. Políticas	15	30	36	14.8	6.3	0.66
Psicología	25	125	179	37.9	12.7	3.29
Cc. de las Artes	78	220	283	23.0	8.7	5.20
Sociología	16	52	74	23.6	12.5	1.36
Ética	1	8	14	51.6	20.5	0.25
Filosofía	31	66	149	16.3	31.2	2.74
Total	1.684	3.316	5.432	14.5	17.8	100.00

Todos los desarrollos institucionales mencionados son, sin duda, signos de vitalidad y su efecto habrá de notarse en su momento en la forma de gestionar los negocios privados y la administración pública, pero lo que ahora me interesa es en qué medida redundaron en la producción de trabajos publicados en revistas internacionales de impacto. Pues bien, la contribución española a algunas áreas que yo considero especialmente interesantes empieza no sólo a no ser despreciable, sino a ser de primera línea. No hay espacio en este trabajo para describir las áreas en las que la contribución española ha sido más significativa por lo que me limitaré a un análisis bibliométrico elemental de las contribuciones *españolas* (y no de españoles pues no incluye a los que trabajan en centros extranjeros) a la ciencia económica recogidas en el *Social Sciences Citation Index*. Las tablas III y IV nos dan algunos datos interesantes que no incluyen *Business y Management* y que se interpretan por sí mismos. Aún así merece la pena remachar algunas ideas. En los últimos veinte años la ciencia económica ha crecido en el mundo a una tasa media anual un poco mayor que las ciencias sociales

en general, en parte por el incremento notable de revistas dignas. En España la tasa de crecimiento anual es mayor que en los países mencionados en las tablas, pero al comenzar de un número absoluto de publicaciones tan bajo resulta en una media anual de publicaciones, en los últimos veinte años, muy pequeña. Sin embargo, que casi el 60 por 100 de las publicaciones de dos décadas ocurran en los últimos seis años debe ser motivo de esperanza.

Tabla III. Publicaciones españolas y de otros países en economía

	A 72-80	B 81-85	B-A* 100A	B/A	C 86-92	C-B* 100B	C/B	D Total economía	E Total SSCI
España	48	83	72.9	1.73	179	115.7	2.16	310	3.448
Francia	898	616	-31.4	0.69	992	61.0	1.61	2.512	28.448
Italia	776	582	-25.0	0.75	607	4.3	1.04	1.967	11.593
R. Unido	7.590	4.813	-36.6	0.63	7.122	48.9	1.48	19.533	224.683
Estados Unidos	26.465	18.863	-28.7	0.71	30.248	60.0	1.60	75.651	1.154.178
Total Econ.	67.036	42.955	-35.9	0.64	61.090	42.2	1.42	171.191	
Total SSCI	958.899	633.089	-34.0	0.66	838.575	32.5	1.32		2.435.297

Fuente: ISI y elaboración propia

Tabla IV. Datos relativos a la producción científica española en economía relativa a otros países

	72-80	81-85	86-92	Total Economía	Total SSCI
Francia/España	18.7	7.4	5.5	8.10	8.25
Italia/España	16.2	7.0	3.4	6.35	3.36
R. Unido/España	158.1	58.0	40.0	63.01	65.16
EEUU/España	551.3	393.0	169.0	244.03	334.74
Total/España	1396.6	517.5	341.3	552.23	706.29

Fuente: ISI y elaboración propia.

3. El Porvenir previsible de la investigación española en Economía

Ahora que se habla mucho de convergencia, deberíamos ser conscientes de que los porcentajes de convergencia en Investigación, mídanse como se midan, están por debajo de los porcentajes correspondientes en las variables macroeconómicas básicas. Si estamos al 80 por 100 del PIB medio de la CEE, en gastos en investigación estamos solamente al 40 por 100. La investigación en Economía podría ser una excepción, pero mi opinión es que no lo es en gasto ni, como acabamos de ver, en publicaciones, sino más bien todo lo contrario. He tratado de resaltar el enorme esfuerzo realizado y de destacar que éste ha merecido la pena, pero otros países europeos o bien ya lo hicieron hace tiempo (Reino Unido, Bélgica y Holanda, por ejemplo) o lo han hecho simultáneamente con nosotros y con resultados en cualquier caso no inferiores (Italia y Francia, por ejemplo).

La planta exótica ha arraigado y es capaz de resistir los embates del otoño después de la madurez descrita. En efecto, a pesar de que la elevación del coste de oportunidad de la investigación del 85 al 90 alejó a jóvenes brillantes del entorno académico y a pesar de que esos años de bonanza económica han permitido la creación o la consolidación de centros especializados (más o menos relacionados con la administración) y no explícitamente dedicados a la investigación, ésta ha

continuado floreciendo y en ningún sentido se puede ser pesimista, pero sí conviene seguir siendo activo si realmente no nos contentamos con lo hecho, sino que deseamos converger con los países de nuestro entorno.

Es necesario conseguir la dedicación a la investigación en economía de un mayor número de jóvenes bien formados, ya sea en el extranjero, ya sea en los prometedores programas de doctorado que he mencionado. Es conveniente que los que durante estos veinte años han trabajado duramente en la consolidación de un quehacer investigador serio sean reconocidos de alguna forma, primero porque es justo y, segundo, porque eso es una buena señal para las generaciones venideras. En mi opinión, también sería deseable que los esfuerzos se concentraran en dos sentidos. Primero, deberíamos conseguir asociar el nombre de España a alguna rama específica que, como en el caso de Francia y la Teoría de Regulación por ejemplo, nos dote de una cierta personalidad definida. Segundo, dado que la investigación se hace casi exclusivamente en la Universidad, debería potenciarse ésta frente a otras instituciones.

Todo esto se puede hacer, pero empieza a ser imprescindible que no se cuente mucho tiempo más sólo con el entusiasmo y el sacrificio de los investigadores. Las Universidades deberían competir en atraer a los mejores en lugar de practicar una endogamia escandalosa en la dotación de plazas, la Sociedad, bien sea desde el Gobierno central, el de las Comunidades Autónomas o desde algunas Fundaciones, podría ayudar significativamente a incrementar los números, discriminar a favor de los mejores y establecer prioridades. Y deberían hacerlo con generosidad y sin miopía⁵, no sólo porque desde una actitud así se puede llegar a alcanzar la excelencia en ámbitos intermedios que, al aplicar o hacerse eco de las ideas profundas, fecunden la labor cotidiana de las administraciones o de las empresas privadas, sino sobre todo porque, como todo campo de investigación genuino, tiene interés en sí mismo.

En efecto, y con esto termino, la verdadera importancia de la investigación en Economía no está en sus aplicaciones sino que, en mi opinión, dicha importancia radica en la construcción de un mundo conceptual coherente. Este mundo conceptual en Economía, como en Física o en Biología, tendrá sin duda sus aplicaciones, sus tecnologías y dará origen a sectores de importancia económica, pero si a mí se me antoja importante es, sobre todo, porque proporciona formas alternativas de mirar a la realidad que enriquecen nuestra visión de cualquier campo. La investigación básica en economía no es importante sólo, ni tan siquiera sobre todo, porque, por ejemplo, ayuda a encontrar la regulación óptima del sector eléctrico, sino especialmente porque a través de ella entendemos más lúcidamente los problemas, las soluciones y las implicaciones de vivir juntos manteniendo la especificidad individual o la idiosincrasia de subgrupos. Para mí, y espero que para algunos de los lectores de estas páginas, ese milagro es al menos tan sorprendente como la armonía de las esferas, el nacimiento de la vida o la estructura de la materia.

⁵ Aprovecho la ocasión para protestar testimonialmente por el cierre de la *Revista de Economía Pública* (en 1991 [*N. del E.*]), financiada por la Diputación Foral de Vizcaya. No sé cuánto costaba, pero sí sé que contribuyó significativamente a poner al País Vasco en el mapa de la comunidad científica.

Universidad e investigación. Por la diversidad y la rebeldía¹

Estas jornadas sobre la Investigación en la Universidad resultan muy oportunas en los momentos actuales². Lo son, de una manera muy general, porque llegan en un momento histórico en el que, por un lado, asistimos a unos ataques posmodernos a la Ciencia, y a unas discusiones sobre su fin, que parecerían minimizar su importancia y en el que, por otro lado, hemos llegado a acariciar la esperanza de que las ideas en general, y la Ciencia y la Tecnología en particular, colaboren a la solución del problema de la escasez mediante la generación de un crecimiento económico continuado.

Pero estas Jornadas son, además, oportunas para cualquier observador del momento universitario español, un momento en el que va a imponerse la competencia entre Universidades, bien por razones demográficas, bien por meras razones de eficacia, y en el que vamos a observar el inicio de los cambios institucionales que esa competencia trae consigo: modificaciones en la forma de provisionar las plazas dirigidas a evitar la endogamia denunciada en *Nature*³, modificaciones en la financiación que tengan en cuenta la diversidad, modificaciones en el gobierno y la administración de las Universidades⁴, modificaciones en las relaciones entre las distintas instancias investigadoras y, sobre todo, modificaciones en ese entramado que liga la Ciencia y la Tecnología, que es cada vez más tupido y está cada vez más orientado a garantizar el sesgo aplicado del esfuerzo investigador.

Tomando como un dato estas tendencias, sin duda discutibles, pretendo a continuación reflexionar sobre el tema genérico de las Jornadas, desde luego desde el Consejo Social⁵ pero sin abandonar mi formación económica. Antes de entrar en materia, y puesto que la estrategia expositiva es algo retorcida, quizá merezca la pena resumir las conclusiones más importantes y más radicales. La Investigación, como estrategia exploratoria de lo desconocido, ha de ser diversificada y experimentadora. La Universidad, tal como la conocemos, no es la institución adecuada para esa Investigación porque en ella los incentivos están mal orientados y fomentan el seguidismo y una actitud remisa a experimentar nuevos planteamientos intelectuales. En consecuencia, el reto es construir un entramado institucional que propicie un radical cambio de hábitos.

Empezaré hablando del problema de la plenitud del mundo, un problema filosófico muy antiguo, pero lo haré al hilo de algunas ideas que hace un tiempo presentó Paul Romer (en las *Segundas Lecciones de Economía Barrié de la Maza*) y siguiendo sus bien conocidas ideas como iniciador de

¹ Reproducido de ATB III, págs. 233-241. Publicado en Carmen Merino, (Ed.), *La investigación en la Universidad*, Madrid, Dykinson, 2000. [N. del E.]

² «La Universidad Española a examen: Jornadas sobre la investigación en la Universidad», celebradas los días 25 y 26 de febrero de 1999 en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, organizadas por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad.

³ Suplemento sobre la ciencia española publicado en *Nature* el 2 de abril de 1998. [N. del E.]

⁴ Cfr. *supra* las ulteriores propuestas del autor: «Si las Universidades cotizaran en Bolsa» y «El gobierno de las Universidades públicas»

⁵ De la Universidad Carlos III, que Urrutia presidía entonces. [N. del E.]

la Teoría del Crecimiento Endógeno⁶. Pensemos por un momento en algunos números realmente muy grandes. 10^8 es el número de átomos en un cm^3 . 10^{17} es el número de segundos que han transcurrido desde el *Big Bang*. 10^{30} es el número de mezclas que se pueden hacer, sin incluir dosificaciones diferentes, entre los 100 elementos básicos de la tabla periódica. $10^{1,8\text{mill}}$ es el número de volúmenes de la biblioteca de Babel borgiana. Y $10^{1\text{billion}}$ es el número de cadenas de ADN (medidas de una cierta forma). Errores de conceptualización y posibles errores de medición no son importantes para el argumento. Lo importante son los ordenes de magnitud. Y de ellos se siguen de forma trivial dos reflexiones muy importantes. En primer lugar, que el mundo no está lleno, en el sentido de que todo lo concebible está en este mundo, sino que cabe concebir cosas que no están en la naturaleza y que pueden construirse. Pensemos en ralentizadores de la velocidad de la luz, en superconductores a altas temperaturas o en elementos más estables que el plutonio. La Ciencia, en consecuencia, no consiste sólo en encontrar, sino también en construir. En segundo lugar, que no hay horizonte humano temporal razonable que permita explorar *sistemáticamente* todos los materiales posibles, todas las historias concebibles o todas las formas de vida. La Ciencia, concebida como el conjunto de lo conocido, no es pues un conjunto denso y parece insensato hablar del fin de la Ciencia.

Pues bien, y ya entro en uno de los polos conceptuales de estas Jornadas, la Investigación como estrategia exploratoria de todo lo que queda por descubrir, ¿cómo debe hacerse? Esté esta investigación orientada por la mera curiosidad o por el interés, cabe todavía preguntarse por las instituciones que conformarían el sustrato de una Política Científica, por la dinámica resultante en uno u otro caso y por la aportación de esa dinámica al crecimiento económico. El apelar a este criterio de crecimiento económico puede parecer frívolo a algunos investigadores, pero a mí me parece crucial. Sin entrar en detalles, parece razonable pensar, con la Teoría del Crecimiento Endógeno, que la Ciencia y la Tecnología producen unas externalidades positivas que pueden llevar a generar unos *rendimientos crecientes* que facilitan un crecimiento continuo. Esto parece ridículo cuando pensamos en el mundo macrofísico que observamos, pero no lo es tanto cuando pensamos en el mundo no-atómico de las ideas que pueden circular por la red. Pues bien este crecimiento continuado cambia la vida. El problema de la escasez se mira de otra manera: un 10 por 100 de crecimiento anual dobla el PIB en 7 años. Esta relativización de este problema estructural rompe la contradicción entre competencia y cooperación, ya que *más para mí* no representa realmente *menos para ti*, y nos pone en el camino de una integración genuina de Humanismo y Cientifismo. Y sólo en un mundo así podrá finalmente florecer en todo su esplendor la curiosidad libre.

Pueden concebirse diversas aproximaciones a esta especie de *desideratum* que he dibujado. La imagen más convencional de la mejor forma de hacerlo nos lleva a pensar en la aplicación incansable de la racionalidad moderna instrumental en un planteamiento *ateniense* de unificación de las ciencias. Hoy se abre paso una imagen menos convencional de cómo acercarse al conocimiento, de cómo investigar. Se trataría de una actitud más *manchesteriana* basada en una racionalidad posmoderna, menos instrumental y más basada en el olfato o el *zen* (por exagerar)⁷. Pues bien, la dimensión de lo que queda por explorar y esta nueva sensibilidad permiten augurar que las nuevas instituciones que fomenten y dirijan la Ciencia tendrán que generar una investigación menos sistemática y más diversificada y más experimentadora en el sentido no de experimentalidad (que

⁶ Urrutia se ha ocupado de la cuestión del crecimiento endógeno en diversas ocasiones y, en particular, en sus escritos sobre la Nueva Economía —como, por ejemplo, «Redes de personas, Internet y la lógica de la abundancia», *Ekonomiaz*, vol. 46, 2001, págs. 182-201; también en *Economía en porciones*, parte IV. [N. del E.]

⁷ Sobre la oposición entre Manchester y Atenas, según Freeman Dyson, cfr. *infra* «Innovar ¿para qué? [N. del E.]

tampoco vendría mal), sino en el sentido de originalidad y rompimiento con las formas de hacer tradicionales o mayoritarias. ¿Está hoy nuestra Universidad a la altura de esta nueva forma de hacer que se advierte en el horizonte?

La Universidad y la Investigación no tienen una relación obvia ni fácil. Aunque su posición a este respecto sea ambigua, la interpretación menos forzada de *Misión de la Universidad* nos haría pensar que Ortega parece concebir a esta institución como encargada esencialmente de transmitir el «saber profesional» y un cierto «saber vivir», saberes para los que la Investigación aunque juegue un papel muy importante, no es crucial⁸. Tampoco es esencial la Investigación para esa concepción de la Universidad que subyace al *Discurso del Rectorado* de Heidegger⁹. Ni Universidad ni Investigación son interesantes en sí mismas. Lo importante, y a lo que una y otra deben estar sometidas, es la realización de una idea superior. La Universidad que conocemos participa de estos dos modelos polares. Los discursos retóricos de apertura de curso, o el preámbulo de no pocas leyes o apelaciones a su modificación, rezuman espíritu de Heidegger y concepción ateniense de la Ciencia, como la mejor forma de descubrir la verdad única sobre el todo, y racionalidad posmoderna fundamentada en el olfato de *los-que-saben*. El quehacer diario de cualquier universidad de hoy está mucho más cercano a la concepción de Ortega y la enseñanza de alguna profesión, así como las actividades extracurriculares, agotan la energía del profesorado sin que quepa hacer mucho caso a una Investigación que se sigue justificando al modo ateniense y sosteniendo en base a una racionalidad funcional presuntamente moderna e ilustrada.

Este fracaso de la Universidad como institución científica propicia el nacimiento de otros centros cuyo desarrollo no está exento de sus propias deficiencias específicas. Las grandes empresas (IBM y ATT por ejemplo) tienen magníficos centros de investigación, pero éstos son excesivamente aplicados y bastante miopes. Los grandes institutos especializados (la *Rand Corporation*, por ejemplo) son, a efectos de exploración de lo desconocido, demasiado especializados. Los grandes laboratorios (pensemos en el CERN) resultan demasiado caros.

¿Qué hacer ante el fracaso de la Universidad y las deficiencias de otros centros? Para empezar imaginarse una Universidad distinta. Mi visión es que una Universidad está constituida por un conjunto de individuos, los investigadores, que quieren sacarle un buen rendimiento al enorme capital humano que han acumulado¹⁰. Sin embargo, como lo único que saben hacer es convertir enigmas intelectuales, aparentemente irresolubles, en problemas bien definidos al tiempo que generan nuevas enigmas, estos investigadores acudirán a aquellas universidades que, al estar preparadas a explotar *in house* las ideas básicas y los problemas de los investigadores, están dispuestas a pagarles un mayor salario o unas mayores compensaciones, dinerarias o no. Una Universidad así, que ya apunta aquí y allí, podría denominarse *empresadora* porque sabe que significándose por la ciencia puede organizarse de forma que pueda llegar a cobrar por enseñar y por vender servicios.

⁸ El autor se refiere al ensayo de José Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1930, disponible hoy en Alianza Editorial. [N. del E.]

⁹ El autor se refiere al discurso pronunciado por Martin Heidegger como rector de la Universidad de Friburgo el 27 de mayo de 1933, tras afiliarse el 1 del mismo mes al *Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei*. En castellano, cfr. *Autoafirmación de la universidad alemana: el rectorado*, 1933-34, trad. de R. Rodríguez, Madrid, Tecnos, 1989. [N. del E.]

¹⁰ Cfr. del autor, a este respecto, su «Universidad Vasca: expectativas», en R. Ossa (dir.), *La Universidad vasca y sus expectativas*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1987, págs. 19-43. [N. del E.]

Esta visión de lo que puede ser hoy la Universidad elimina, no sin nostalgia, ciertos aspectos cuasi-sagrados, pero sin un cambio en esa dirección, la Universidad corre el mismo peligro que muchas manifestaciones de lo sagrado: quedar enterrada en un mausoleo. Para que lo poco de trascendente que puede quedar en la Universidad no desaparezca y para que no desaparezca de la sociedad un cierto espíritu crítico creo imprescindible integrar este tipo de Universidad, la Universidad emprendedora, en un esquema de lo que podría denominarse el entramado investigador óptimo. A la luz de las ideas esquemáticas que he ido desgranando no es difícil dibujar lo que sería ese entramado investigador óptimo ni entender por qué será muy difícil alcanzarlo.

En una aproximación grosera, que hoy tiene que bastar, se trataría de un conjunto de Universidades Emprendedoras y de Institutos Especializados que compitan entre sí, y eviten el seguidismo fomentando la rebeldía intelectual. La competencia es creativa, la rebeldía maximiza la probabilidad de encontrar algo nuevo y la coexistencia de un tipo y otro de instituciones elimina el peligro de especialización que ambos enfrentan.

Quizá no fuera difícil sostener socialmente un entramado investigador como el descrito, pero el problema es que primero hay que alcanzarlo a partir del *statu quo*, una situación que no tiene nada que ver con la visión anterior. En la actividad investigadora, por razones de externalidades positivas de uno u otro tipo, puede darse ese círculo virtuoso que nos lleva de más y mejor investigación a mayores oportunidades para crear más y mejor investigación. Esto es lo que se llama *rendimientos crecientes* y lo que da origen a una multiplicidad de equilibrios tales que una vez que alcanzas uno te encasquillas en él, tal como ejemplifica el famoso caso del teclado QWERTY¹¹. Desencasquillarse de un tal equilibrio para caer y encasquillarse en otro, presuntamente mejor, es difícil pues exige inversiones masivas que difícilmente llegarán desde la iniciativa privada debido a esa dificultad de apropiabilidad de los resultados de la investigación que patentes y licencias apenas permiten paliar en algunos casos.

En este punto, y con la buena intención de colaborar al desencasquillamiento de la situación actual de la investigación, especialmente la universitaria, cabe, creo, una sugerencia constructiva sobre financiación. La financiación de las instituciones investigadoras debería tener tres partes más o menos iguales. La primera, que denominaré *financiación básica*, debería ser pública, suficiente para mantener el funcionamiento general e igual para todos los centros que la recibirían en proporción a un modulo determinado. La segunda parte podría denominarse *financiación adicional*, sería tanto pública como privada, y desde luego desigual reflejando las diferencias de calidad y desempeño. La tercera parte, denominada *financiación propia*, estaría constituida por matrículas y por los ingresos de ventas de otros servicios y de tecnología, tanto al sector público como el privado. Esta forma de financiación, que pasa por la libertad de las tasas y por la diferenciación según desempeño, permitiría generar un mecanismo virtuoso como el ya descrito (y que iría de mejor desempeño a mayor financiación adicional, a la atracción de mejores investigadores y al consiguiente mejor desempeño) y facilitaría esa diversidad tan necesaria para la exploración de lo desconocido en una sociedad abierta.

No es el momento de entrar en más precisiones sino de concluir este comentario. Las ideas anteriores no están exentas de implicaciones para la Política Científica y para la buena utilización de un Consejo Social. Vayamos con tres notas de Política Científica. En primer lugar, redefinir la Autonomía Universitaria como la capacidad necesaria para autodefinirse en el entramado

¹¹ Cfr. el debate iniciado por P. David, «Clio and the Economics of QWERTY», *American Economic Review*, vol. 75, núm. 2, 1985, págs. 332-337. [N. del E.]

institucional mediante un Plan Estratégico público. En segundo lugar incentivar la movilidad mediante la eliminación de reflejos burocráticos innecesarios (como por ejemplo los tres años de titularidad necesarios para optar a una cátedra) y hacer más complejos los contratos de personal. En tercer lugar, y como la anterior dirigida a facilitar la movilidad, cabe una tercera nota relativa a la seguridad en el empleo. Tal como sugería Paul Romer en la ocasión mencionada al principio, se debería reconsiderar la *tenure*, la «propiedad» de la plaza. Lejos de considerarse un premio a los mejores, debería considerarse un incentivo para dejar de investigar de forma que cuanto más tarde llegue mayor honor, justo lo contrario de ahora. La razón de semejante sugerencia de Romer (que yo, lo confieso, he llevado a extremos que él no reconocería) tiene que ver con la rebeldía como estrategia investigadora en un mundo que está por explorar en casi su totalidad. Es, en efecto, la rebeldía de los jóvenes la que abre nuevas vistas que, como ocurrió, por ejemplo, en el caso del Caos, fomenta la cooperación entre fanáticos de la nueva fe que exponen públicamente sus descubrimientos. Son estos pioneros los que deben ser pagados como deportistas (incluido el derecho de retención) por las Universidades Emprendedoras o por los Institutos Especializados, que necesitan de sus rebeldías para mejorar su propio desempeño. Cuando la llama de su genio se apaga se les puede ofrecer una vida más sosegada, mediante la entrega de una Cátedra de por vida que les permita retirarse para no ocupar el sitio de los nuevos investigadores jóvenes y para predicar la rebeldía desde su posición como docente *à la* Ortega, como sublimador *à la* Heidegger, como *manager* del conocimiento, como consejero independiente de una empresa privada o como empresario autónomo.

Finalmente, y para cerrar este comentario, quizá pueda mostrar cómo estas ideas pueden orientar el trabajo de un Consejo Social que, sin embargo, no tiene competencias para llevar a cabo nada de lo arriba mencionado. A pesar de esta carencia de competencias, su voz puede ser importante para fomentar la competencia entre universidades predicando (y llevando a cabo cuando proceda) las virtudes y la necesidad de un Plan Estratégico que identifique a la Universidad específica de que se trata con una marca especial y reconocible. Tampoco debería echarse en saco roto sus sugerencias sobre política de personal investigador si éstas van por el camino antes esbozado. Pero lo que realmente le compete a un Consejo Social es ordenar lo que antes llamaba la tercera parte de la financiación mediante la innovación contractual y la puesta en valor del propio patrimonio, físico e intelectual.

Con las ideas que he desgranado y con estas últimas implicaciones parecería que no tengo demasiado futuro como Presidente de un Consejo Social. Pero eso no es exactamente así. Puedo no estar a tono con el presente, pero el futuro irá por el camino aquí dibujado. Al tiempo.

Innovar ¿para qué?^{1 2}

1. Introducción

Cuando tuve el honor de ser invitado a colaborar en la presentación de la Fundación Babcock para la Innovación Tecnológica no tardé ni un segundo en avenirme a disertar sobre lo que pudiera contener esa pregunta ingenua y retórica que da título a esta conferencia: ¿*para qué* innovar? Creo que una forma de enmarcar dicho contenido es explicar la razón de una decisión tan impulsiva y por qué, quizás, debería haberlo pensado dos veces.

¿Cómo podría un bilbaíno negarse a colaborar con la Babcock sobre un tema que nos atañe tan de cerca? La Babcock está necesariamente unida, desde hace setenta y cinco años, a muchas imágenes de la ría de Bilbao que conforman nuestra concepción del paso del tiempo. Desde esa ría limpia que, según cuentan nuestros mayores, permitía el baño entre veleros fletados por los comerciantes de la villa, pasando por una ría degradada por la pujanza industrial que hace del Abra una paleta de pintor loco, con verdes lejías y morados macilentos, hasta una ría recuperada por la crisis para la ecología y la arqueología industrial, la evocación del flujo y el reflujo de sus aguas ayuda a que la pregunta abstracta inicial se concrete en Bilbao y adquiera perfiles específicos: ¿podrá Bilbao innovarse a sí mismo dentro de su propio ser industrial, tal como, por su parte la Babcock ha sabido hacer? ¿O nos innovarán, llevándonos más allá de nuestra presunta naturaleza, hasta convertirnos quizás en una ciudad de servicios?

Aunque, en principio, la temática a la que la pregunta general hace referencia no parecía muy compleja, cuando me acerqué un poco más a ella, y cuando derivó necesariamente hacia el *cómo* innovar, me encontré con dificultades que no preveía. Parece natural comenzar afirmando que lo que importa es el bienestar de los ciudadanos de un país y parece lógico continuar pensando que este bienestar deberá estar ligado, sobre todo a largo plazo y en un mundo competitivo globalizado, a la puesta a punto de su aparato productivo. Pero a partir de ahí las cosas se complican, pues aunque sabemos que las actividades de I+D y los cambios culturales y sociales algo tendrán que ver con la innovación tecnológica, el pensamiento se ramifica por senderos insospechados al intentar entender cómo actúa cada uno de estos factores.

Atrapado por mi impulsividad afectiva y perplejo ante una pregunta sencilla sólo en apariencia, no he tenido más remedio que improvisar un menú del que sólo puedo decir a su favor que no consiste en *fast food* sino en un intento de ofrecerles platos distintos con los ingredientes de toda la vida. Espero, al menos, no envenenarles.

¹ Reproducido de ATB I, págs. 351-375. Conferencia pronunciada en la *Fundación Babcock para la innovación tecnológica* en diciembre de 1993 y publicada luego, en 1994, en el primero de sus Cuadernos para la Innovación Tecnológica. [N. del E.]

² Agradezco a mis colegas Javier Díaz y Javier Ruiz Castillo el haberme proporcionado referencias bibliográficas imprescindibles para el desarrollo de mis ideas. [Nota del autor]

2. La importancia de la innovación tecnológica para el progreso de los países

Cuando hablamos de innovación nos estamos refiriendo, en general, a la tecnológica y, por lo tanto, estamos hablando de la *puesta a punto del aparato productivo* de un país para *competir* mejor con los demás en un mundo *globalizado* y conseguir así un mayor *bienestar* de sus habitantes.

Los elementos subrayados de esta especie de definición informal de la innovación tecnológica constituyen hipótesis de trabajo que subyacen a buena parte de la historia del pensamiento económico. Los clásicos se preocuparon de la *riqueza de las naciones* (Smith) y el progreso tecnológico es explícito y central en Ricardo y Marx. Este progreso tecnológico, y la innovación en general, son centrales a los campos del Crecimiento Económico y del Desarrollo Económico y la figura de Schumpeter será siempre recordada por el papel innovador que atribuye al empresario. Lo que sigue en esta primera parte está basado en algunos trabajos que presagian un renacimiento, todavía balbuciente, del interés por las cuestiones de Desarrollo Económico. Como observarán, la innovación se concibe con amplitud, pero adquiere relevancia analítica cuando se relaciona con el aparato productivo.

2.1. Hechos sobre «la riqueza de las naciones»

Si, de acuerdo con las hipótesis de trabajo mencionadas, admitimos la óptica de país (y no la de los individuos), y nos interesa comparar niveles de vida, parece interesante conocer con algún detalle la evolución del PIB *per capita* de los diferentes países, por muy imperfecto que nos parezca este guarismo como indicador del bienestar general de un país. Gracias al trabajo de Summers y Heston contamos hoy con datos fragmentarios del PIB *per capita* de 138 países para los 40 años que van de 1950 a 1988. Parente y Prescott (1993a), eliminando los países de menos de un millón de habitantes y aquellos cuyas lagunas estadísticas no se pueden rellenar, trabajan con los 102 países cuyas estadísticas han podido completar para el período 1960-85. Aparte cuestiones técnicas de medida, lo interesante de este último trabajo es que establece lo que podríamos llamar los (nuevos) «hechos estilizados» del desarrollo económico.

2.1.1. «Hechos relativos a la disparidad entre países»

Dos aspectos llaman la atención. Primero, el tamaño de la disparidad es muy grande. Segundo, más o menos, esta disparidad permanece constante a lo largo del tiempo. Una forma de medirla es a través de la diferencia simple entre la media de los 5 países más ricos y la media de los 5 más pobres. Pues bien, la primera es 29 veces más grande que la segunda en 1985³. Para tener una idea, siquiera aproximada, de cuan grande es esta brecha en PIB *per capita* digamos que es bastante mayor que la disparidad entre las regiones españolas, pero más pequeño que el rango de los salarios en España. Más sorprendente es que el tamaño de la disparidad es constante cuando se mide según el rango de la distribución y casi constante cuando se mide por medio de la desviación típica⁴.

³ Y este mismo factor entre Estados Unidos y Etiopía era de 43 en ese año.

⁴ Quizá aumenta un poquitín en este segundo caso. Se observa una ligera disminución en Europa pero un claro incremento en el sudeste asiático.

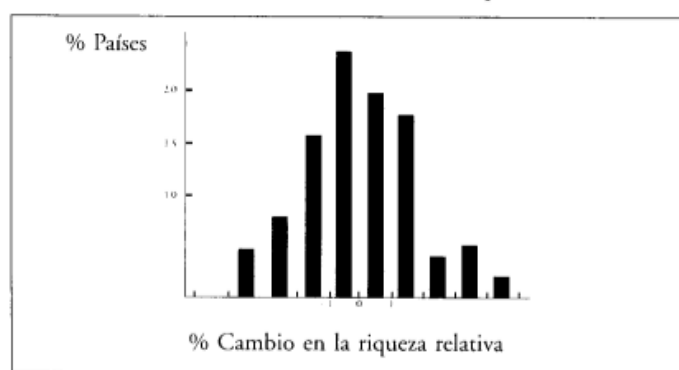
2.1.2. «Hechos relativos a la movilidad de los países»

La media de la distribución de la riqueza absoluta ha aumentado al equivalente anual de casi un 2 por 100 durante los años de la muestra sin que pueda detectarse una «trampa de la pobreza absoluta» (sólo Zaire ha disminuido en estos años su PIB *per capita*). Mucho más interesante es el comportamiento de la riqueza (*per capita*) relativa. La distribución de sus cambios (mostrada en el panel a) del cuadro 1), además de ser casi una normal, parece alimentar la posibilidad de grandes cambios, hacia arriba o hacia abajo, en la riqueza (*per capita*) relativa. Efectivamente existen *milagros* y *desastres* que, expresados en factores de cambio, se indican en la tabla que aparece como panel b) del Cuadro 1.

Dada la forma normal de la distribución del panel a), típica de fenómenos aleatorios, y los países del panel b), un pesimista diría que no merece la pena ocuparse de estos asuntos pues parecen depender muy mucho de la suerte o de la geografía. Pero un optimista podría pensar que si supiéramos las causas de estos hechos, quizá pudiéramos instrumentar algún milagrito o al menos evitar un pequeño desastre. Seamos optimistas.

Cuadro I. Cambios en la riqueza relativa⁵

a) Distribución de los cambios en la riqueza relativa



b) Milagros y desastres

Milagros		Desastres	
País	Factor de cambio	País	Factor de cambio
Arabia Saudí	3.32	Zambia	2.63
Lesotho	3.19	Mozambique	2.63
Taiwán	2.60	Madagascar	2.50
Hong Kong	2.59	Angola	2.38
Corea del Sur	2.40	Chad	2.13
Egipto	2.38	Liberia	2.04
Congo	2.18	Ghana	2.00
Japón	2.10	Zaire	1.96
Singapur	2.09	Nicaragua	1.85
Siria	1.89	Afganistán	1.75

⁵ Cfr. Parente y Prescott, 1993a, págs. 12-13. Otros hechos interesantes son que no se observa una «trampa de la pobreza relativa» pero que los países que experimentan milagros en su renta relativa, aunque no sean «ricos», tienden a ser más «ricos» que los que experimentan desastres en su renta relativa.

2.2. Explicación de la evolución de la «riqueza de las naciones»

Si ahora añadimos el resto de las hipótesis de trabajo y consideramos que cada país tiene un aparato productivo caracterizado por una función de producción con tecnología libremente accesible (y con otros requisitos técnicos que ahora no vienen al caso), que hay movilidad del factor de producción que llamamos *capital físico* y que la ciencia es comúnmente conocida, tenemos todos los ingredientes que son necesarios para confeccionar un modelo de desarrollo en el que los países comercian entre ellos libremente. Dentro de este modelo genérico de desarrollo podemos diferenciar dos grandes familias. La primera está basada en una concepción del capital restringida a su consideración como inversión acumulada: *capital físico*. La segunda da cuenta de que para reconciliar los «hechos estilizados» nos hace falta una noción de capital adicional: *missing capital*⁶.

Si nos fijamos en la primera familia nos daremos cuenta de que el libre comercio y el acceso libre a una misma tecnología junto con la movilidad de capital garantizan la igualdad de la productividad marginal del capital físico (y, en este contexto, la igualdad del *output per capita*) entre todos los países. Es pues obvio que si queremos ser consistentes con el aspecto más evidente de los «hechos estilizados», deberemos cambiar a la otra familia⁷ tratando de encontrar una especificación del *missing capital* que permita desligar la igualdad de la productividad marginal del capital físico de la igualdad del *output per capita*. Es así como nociones más amplias de innovación y cambio van a introducirse en la función de producción.

El primer candidato obvio es capital humano. Lucas (1988) exploró las posibilidades que abre su introducción en un modelo de crecimiento de muchos países interrelacionados por el comercio. Como explica Schmitz, el modelo de Lucas permite explicar las diferencias en *output per capita*, pero no permite explicar su persistencia: podrían muy bien ensancharse.

Parente y Prescott (1993b), en un trabajo posterior al comentado, introducen la idea de *Business Capital*, algo así como la capacidad, diferente entre países, de eliminar las barreras que se oponen a que los empresarios creen nuevas empresas y adopten tecnologías novedosas. Construyen un modelo en el que la innovación tecnológica exige invertir en capital físico, pero en el que la inversión necesaria para poner en marcha la nueva tecnología es menor, dado el conocimiento científico-tecnológico prevalente, cuanto mayor sea el *Business Capital*. Si, de manera un poco ingenua a mi juicio, medimos las diferencias en *Business Capital* entre países como las diferencias en la imposición sobre las rentas de capital, nos encontramos con que el modelo es consistente con grandes diferencias en *output per capita* que permanecen constantes y con que, además, permite la existencia de milagros⁸.

⁶ Lo que sigue está basado en Schmitz, 1993.

⁷ Antes podríamos introducir, en la primera familia, la diversidad de tipos impositivos sobre las rentas de capital; pero esto no ayudaría mucho ya que una disparidad razonable de tipos solo generaría una disparidad en *output per capita* mucho más pequeña que la observada.

⁸ La filiación schumpeteriana del modelo es evidente. El «espíritu empresarial» lleva al empresario a emparejar *inputs* de manera alternativa y, si consigue financiación, a poner en marcha nuevas líneas productivas con mayor productividad. Parente y Prescott (1993b) parecen pensar que este «espíritu empresarial» está uniformemente distribuido entre países y que si no aflora es porque faltan incentivos monetarios. Más adelante argüiré que quizá haya algo más.

2.3. Una reflexión a medio camino

A la luz de los «hechos estilizados» que caracterizan al desarrollo económico y de la mejor explicación disponible de los mismos, parecería que la pregunta que nos interesa tiene una respuesta inmediata. Si vivimos en un mundo de competencia global y deseamos procurar el mayor bienestar para nuestros compatriotas, la innovación del aparato tecnológico es indispensable para aumentar lo que se mide como productividad. Además, esto sólo se podrá hacer si conseguimos eliminar las barreras a la adopción de nuevas tecnologías por parte de los empresarios, reforzando los incentivos a que, en cualquier caso, se las salten.

Si aceptáramos esta respuesta inmediata yo habría terminado mi trabajo y la Fundación cuyo nacimiento hoy celebramos tendría como misión la muy sencilla de cooperar a la formación del *Business Capital* presionando, ante quien corresponda, para que se facilite la vida al empresario (rebajándole la presión fiscal por ejemplo), eliminando excesos de regulación, cercenando trabas administrativa y domesticando a los sindicatos.

No sé lo que a la Babcock le parecerá esta misión para su Fundación. A mí no me disgusta. Sin embargo, no hay por qué aceptarla acríticamente. Más bien, creo yo, deberíamos examinar con cuidado las hipótesis de trabajo sobre las que descansa así como los supuestos de esta nueva literatura del desarrollo que he estado glosando. Quizá lo más llamativo de ésta es que, en el tronco común de las familias de modelos, se considera que la mejor tecnología existente está disponible para todos a través del mercado, sin que haya prohibiciones de ningún tipo a su intercambio, y que (al menos en el modelo de Parente y Prescott) los conocimientos científicos son comunes para todos.

3. Sistemas de ciencia y tecnología

3.1. La Teoría Económica de la Invención

Ni la *tecnología* está libremente disponible para todos los países ni la *ciencia* puede considerarse igualmente conocida y utilizable por todos ellos. De hecho, una y otra son muestra de un tipo de bien, la *invención*, que posee unas características tales que hacen de él un bien difícil de proveer óptimamente por el mercado. En primer lugar, el proceso que va desde la invención científica a la innovación tecnológica y su difusión en las industrias es de resultados muy inciertos, por lo que, en general, no habrá nadie dispuesto a financiar el origen del proceso, es decir la investigación básica. De ahí que ésta sólo se lleve a cabo en empresas muy diversificadas o con el apoyo del sector público. En segundo lugar, la inapropiabilidad esencial del conocimiento hace que haya que establecer un compromiso entre los incentivos a inventar, protegiendo el derecho del inventor mediante patentes, y los beneficios sociales de la difusión de los inventos, que sólo se puede lograr limitando la duración de las patentes y garantizando la existencia de un mercado de *royalties* y licencias.

En consecuencia, todos los países poseen, en mayor o menor grado, un Sistema de Ciencia y Tecnología dirigido a promover el desarrollo de una y otra de forma que, en último término, mejore el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos. Quizá aprendamos algo de la descripción del de varios países relevantes para nosotros⁹.

⁹ Lo que sigue está basado en Lafuente y Oro, 1992.

3.2. Sistemas de Ciencia y Tecnología

Todos los países hacen un considerable esfuerzo financiero al dedicar a las actividades de I+D partes significativas de su PIB. En el cuadro 2 podemos ver la evolución de dicho porcentaje en algunos países que nos interesan¹⁰.

Cuadro 2. Esfuerzo comparado en I+D

Países	Gasto en I+D sobre PIB p.m. (%)							Tasa media acumulativa de gasto en I+D (%)*		
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1985-1987	1987-1990	1985-1990
Alemania	2.72		2.88	2.83	2.88	2.81		7.5	7.1	7.3 [2]
Italia	1.13	1.13	1.19	1.23	1.24	1.35	1.35	8.7	9.9 [2]	9.5 [2]
Francia	2.25	2.23	2.27	2.28	2.34	2.40		5.4	9.1	7.5
R. Unido	2.31	2.34	2.25	2.23	2.27			5.6	7.2 [1]	6.4 [1]
España	0.55	0.61	0.64	0.72	0.75	0.81	0.87	15.4	16.6 [2]	16.1 [2]
CEE	1.91	1.93	1.97	1.97	2.00	2.01		7.8	8.2	8.0
EEUU	2.93	2.91	2.87	2.83	2.82	2.80	2.82	4.9	5.3 [2]	5.2 [2]
Japón	2.77	2.75	2.82	2.86	2.98	3.07		6.9	12.5	10.2
España PIB al coste de los factores		0.67	0.70	0.78	0.82	0.88	0.94			

* En dólares corrientes; cifras ajustadas según la paridad de compra de la OCDE. [1] Hasta 1989. [2] Hasta 1991.

La moraleja para España es que, a pesar del enorme esfuerzo realizado, evidenciado en las grandes tasas de crecimiento del gasto en I+D, todavía estamos bastante por debajo de los países que nos interesan sin que lleguemos a dedicar a estas actividades de I+D ni siquiera el 1% del PIB. El Cuadro 3¹¹ nos da una panorámica de quien financia el gasto y quien lo ejecuta: Administración, Empresas o Universidad. En este asunto España no es diferente de los otros países de referencia. Baste aquí con recordar para más adelante que, en España, las Empresas son receptoras netas del esfuerzo efectuado por el país en estas materias de investigación.

Cuadro 3. Estructura del esfuerzo en I+D

	Alemania [1]	Francia [1]	Italia [1]	R. Unido [2]	EEUU [1]	Japón [1]	España [3]
Gasto ejecutado en actividades de I+D							
Admón. Pública	13.2	23.3	24.9	14.5	12.4	7.5	21.5
Enseñanza superior	14.4	14.3	18.0	15.4	15.6	17.6	18.9
Empresas	72.4	62.4	57.1	70.3	72.0	75.0	59.6
Transferencia del sector público y del extranjero al sector empresa							
Admón. Pública	34.1	48.1	51.3	36.9	48.2	18.0	48.5
Empresas	63.3	43.9	44.5	50.0	49.5	73.1	46.9
Extranjero	2.1	7.4	4.2	9.8		0.1	4.6
Otras fuentes	0.5	0.6		3.2	2.3	8.8	
% gasto en I+D	8.6	17.9	12.6	16.9	20.2	-7.0	12.7

[1] 1990. [2] 1989. [3] 1991.

¹⁰ Corresponde al cuadro 3.3 de Lafuente y Oro, 1992, pág. 50, cuyos datos proceden de la OCDE y del INE para España.

¹¹ Corresponde a la conjunción de los cuadros 3.4 y 3.5 de Lafuente y Oro, 1992, pág. 50, cuyos datos proceden de la OCDE

Por otro lado, es conveniente conocer algunos datos, reflejados en los tres siguientes cuadros, que nos acercan a la valoración de los resultados del esfuerzo en I+D en distintos ámbitos.

El Cuadro 4¹² proporciona información interesante sobre resultados científicos. En este ámbito es bastante llamativo observar cómo España ha ido convergiendo con los países que nos interesan aunque el grado de convergencia en estas materias está todavía muy alejado del correspondiente al PIB nominal. Cabe destacar que los investigadores españoles son muy productivos y muy poco costosos.

Cuadro 4. Resultados científicos de esfuerzos en I+D

	Cuotas de producción científica sobre países del entorno (en %) [+]				Ganancia de competitividad de España[*]			Rendimientos científicos	
	1984	1987	1990	1991	1984-1987	1987-1991	1984-1991	Investigadores [**]	Gastos en I+D [++]
Alemania	157	18.3	23.3	24.2	15	32	54	29	0.61
Francia	197	23.6	30.1	32.1	20	35	63	32	0.59
Italia	39.6	50.6	56.1	56.4	28	11.4	42	24	0.57
R. Unido	13.1	16.6	20.6	22.9	27	37.9	75	42	0.35
EEUU	2.5	3.4	4.3	4.2	35	25	72	26	0.61
España	100.0	100.0	100.0	100.0				30	0.29
Todo el mundo	0.9	1.2	1.6	1.7	33	42	89		

[+]: Las cuotas (relativas) resultan del cociente de la producción científica de España en relación al país de referencia en porcentaje.

[*]: Las ganancias en competitividad científica se miden a través del índice: $I = \left(\frac{(PE/PX)^t}{(PE/PX)^0} - 1 \right) * 100$. Donde PE y PX indican, respectivamente, la producción científica (número de publicaciones de España (E) y del país (X) en el año base (0) y en el año de evaluación (t).

[**]: Número de publicaciones por 100 investigadores en EDP. Los datos considerados corresponden a 1988, salvo los del Reino Unido y Alemania que son de 1987.

[++] Gastos en I+D (millones de \$) por publicación. Los datos se refieren a 1990, salvo los del Reino Unido que corresponden a 1988.

En cuanto a resultados tecnológicos no se puede ser igualmente optimista. El siguiente cuadro¹³, referido a patentes, muestra que, aunque nuestra penetración tecnológica en el extranjero ha crecido fuertemente, la apertura de nuestras fronteras, especialmente a la CEE, ha hecho que la penetración tecnológica extranjera en España también haya aumentado y sea muy alta.

¹² Corresponde al cuadro 3.18 de Lafuente y Oro, 1992, pág. 76. Fuente: SGPN, y elaboración propia (Lafuente y Oro) a partir de los datos del *Institute for Scientific Information* (ISI).

¹³ Corresponde al cuadro 3.22 de Lafuente y Oro, 1992, pág. 81. Fuentes: OCDE y elaboración propia (Lafuente y Oro).

Cuadro 5. Resultados tecnológicos de esfuerzos en I+D

	Tasa de penetración de patentes extranjeras [*]			Tasa media acumulativa anual (%) [**] de patentes nacionales en el extranjero		
	1984	1987	1990	1984-1987	1987-1990	1984-1990
Alemania	1.3	1.5	2.1	7.6	3.1	5.2
Francia	3.6	3.7	5.2	7.2	8.0	7.6
R. Unido	2.4	2.6	3.7	11.3	7.0	8.7
España	5.0	12.4	19.7	3.2	18.0	10.3
EEUU	0.8	0.9	0.8	6.1	8.6	7.3
Japón	0.1	0.1	0.1	10.5	10.7	10.6
CE	2.0	2.3	3.7	4.2	-1.4	1.4

[*]: Se refiere a la relación entre patentes presentadas en cada país por no residentes y por residentes.

[**]: Se refiere al número de patentes presentadas en el extranjero por los residentes de cada país.

Como resultado inmediato de lo anterior vemos, en el cuadro 6¹⁴, que la Balanza Tecnológica muestra unas tasas de cobertura muy inferiores a las de los países de nuestro entorno lo que evidencia un cierto fracaso comercial de los esfuerzos en I+D¹⁵.

Cuadro 6. Resultados comerciales del esfuerzo en I+D

	Tasas de cobertura			Tasas de medias acumulativas anuales (%)			
	1984	1987	1990	1984-1987		1987-1990	
				Ing.	Pag.	Ing.	Pag.
Alemania	0.52	0.82	0.81	54.6	33.1	9.9	10.7
Francia	0.90	0.78	0.83	0.7	5.6	10.4	7.0
Italia	0.29	0.38	0.58	10.4	0.4	213.1	12.9
R. Unido	1.05	0.92	0.96	6.9	11.5	13.4	11.3
España	0.25	0.18	0.19		10.1	25.9	25.2
EEUU	5.52	6.65	5.78	19.8	12.6	19.1	24.7
Japón	0.99	0.76	0.91			16.3	9.5

3.3. Implicaciones para la tecnología empresarial

El hecho de que las empresas sean receptoras netas del esfuerzo realizado en materia de I+D, junto con la sospecha de que la mayoría del, relativamente fracasado, esfuerzo tecnológico se lleva a cabo en las empresas, avalan la conjetura de que el cuello de botella en las actividades en I+D en España está precisamente en éstas y no en los centros investigadores que están siendo relativamente

¹⁴ Corresponde al cuadro 3.23 de Lafuente y Oro, 1992, pág. 82.

¹⁵ Dada la relación positiva existente entre esfuerzo relativo en I+D y PIB per capita relativo, creo que se puede afirmar que a España le falta bastante para instaurar un Sistema de Ciencia y Tecnología que le permita «sostener» su convergencia hacia los países de su entorno. En este orden de cosas no quiero dejar de mencionar que la posición destacada del País Vasco como claro *outlier* en la distribución de las CCAA según la relación mencionada (que se debe sin duda al esfuerzo de los conocidos y ejemplares Centros Tecnológicos) hace concebir esperanzas a largo plazo. Cfr. la figura 3.6. de Lafuente y Oro, 1992, pág. 73.

exitosos¹⁶.

Este «hecho», al que casi nunca se le presta atención, nos debería hacer reflexionar. Parte de la explicación estará, sin duda, en la estructura empresarial española que, como sabemos, se caracteriza por tener pocas empresas grandes, y ellas poco diversificadas, y muchas pequeñas con obvias dificultades para cooperar en materia de innovación tecnológica. A menudo se citan otras razones, pero, entre ellas, no puedo tomarme en serio la pretendida escasez del «espíritu empresarial» o las mayores barreras existentes en España a la iniciativa creadora de los empresarios españoles. Creo que la diferencia detectada entre resultados científicos y tecnológicos del esfuerzo en I+D apunta por otros derroteros.

4. El papel crucial de la cultura y la educación

En el trabajo de Parente y Prescott (1993b), las barreras a la adopción de innovaciones tecnológicas están resumidas, tal como hemos visto, en el impuesto sobre las rentas de capital. Sin embargo, a pesar de que ésta pueda resultar una variable significativa, a mí me parece que las barreras son, sobre todo, culturales y de educación. Por otro lado, concentrar la atención exclusivamente en el aparato productivo, aunque se integren en la función de producción otro tipo de consideraciones, puede ser innecesariamente reduccionista. En consecuencia parece necesario, a efectos de seguir investigando el *cómo* de la innovación, pasar revista a los condicionantes culturales y educativos.

4.1. Cultura científica y cultura tecnológica

En otro lugar¹⁷ he hecho referencia a dos maneras alternativas de entender el quehacer de los pensadores que estarían bien ejemplificadas por Atenas y Manchester como dos metáforas utilizadas a estos efectos por el físico Freeman Dyson¹⁸:

Atenas sería la patria de los científicos unificadores, aquellos cuya pasión es encontrar principios generales que lo expliquen todo, sin necesidad, claro está, de mancharse las manos con actividades materiales que desviarían al pensador de la teorización y contemplación en que consiste la vida auténtica. Manchester, por el contrario albergaría a los diversificadores, es decir, a aquellos que disfrutan con la proliferación de artefactos y con el examen de los detalles de las cosas y los hechos, aunque este examen les tizne la nariz.

Me parece iluminador considerar que «la Ciencia tiende a ser ateniense y la Tecnología manchesteriana y que las relaciones entre ambas no son fáciles ni simétricas». Ciencia y Tecnología son dos formas diferentes de «hablar» sobre los fenómenos observados. Como lenguajes diferentes no son sino dos conjuntos de convenciones alternativos cuyos elementos adquieren su sentido en su conjunto de convenciones correspondiente. Como la cultura no es sino el sentido de las convenciones, podemos hablar de una cultura científica y de una cultura tecnológica. Aunque sin

¹⁶ Este «hecho» resalta la importancia del esfuerzo movilizador que está realizando la iniciativa empresarial a través de la Fundación COTEC y de otras actividades dirigidas a la formación de gestores de innovación tecnológica.

¹⁷ Cfr. Urrutia, 1993b.

¹⁸ Cfr. Dyson, 1985, cap. 3 («Manchester y Atenas»).

ninguna autoridad en la materia, me atrevo a elaborar la siguiente caracterización de ambas culturas, o si se quiere, de ambos lenguajes.

El lenguaje científico es tan preciso como corresponde a su alma ateniense que persigue la unificación del pensamiento y como corresponde a una comunidad científica que es relativamente pequeña y bien cohesionada. En una comunidad científica así las convenciones que constituyen su cultura son, en una interpretación libre de las ideas de Kuhn¹⁹, bastante estables constituyendo un *paradigma*. Además cuando, de tarde en tarde, ocurre una crisis, un nuevo *paradigma*, unas nuevas convenciones, surge con bastante rapidez.

En contraste con lo anterior, el lenguaje tecnológico es muy variado como corresponde a un alma manchesteriana que disfruta con la proliferación de sentidos característica de una comunidad tecnológica —si se me permite esta expresión— que es grande y poco estructurada. En una comunidad así es muy difícil que surjan convenciones lingüísticas únicas, sino que esperaríamos encontrar conjuntos alternativos de convenciones pugnando por imponerse y que fácilmente se sustituyen entre sí.

Esta distinción que acabo de esbozar me parece iluminadora en no pocos campos. En el campo de las ciencias duras, y concretamente en el de la física, Dyson la utiliza para distinguir entre dos maneras de hacer ejemplificadas por Einstein y Rutheford. En las ciencias blandas, y concretamente en la economía, es muy tentador utilizarla para distinguir entre un teórico y un economista aplicado²⁰. En el mundo de la administración pública, el contraste se daría entre «tecnócratas» y «politicastos», por usar los epítetos con los que mutuamente se obsequian. Finalmente, en el campo de la política la diferencia estaría entre los académicos elevados a políticos, notorios desconocedores de la realidad, y los políticos pura sangre, fantásticos manejadores de esa realidad²¹.

Centrándonos en lo que nos interesa, y recordando que el problema de la innovación parece estar en la empresa, me atrevo a decir que las barreras a la adopción de innovaciones están relacionadas con el espíritu ateniense que impera hoy en la dirección de las grandes empresas, más preocupadas, en general, por la aplicación sistemática de unas pocas convenciones sobre gestión óptima que en dar respuesta inmediata e imaginativa a problemas específicos. Lo que haría falta para eliminar dichas barreras sería un espíritu más manchesteriano dispuesto a fajarse con cada problema específico en sus propios términos.

Notemos que sería perfectamente compatible que haya una correlación clara y negativa entre el tamaño de la tasa impositiva sobre las rentas de capital, la innovación tecnológica y el *output per*

¹⁹ Cfr. Th. S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, The University of Chicago Press, 1962. [N. del E.]

²⁰ Por ejemplo, Lucas, prototipo de economista teórico, pretendería establecer, de una vez por todas, una política económica estable, entendida como regla convencionalmente aceptada, sin caer en la tentación de variarla para solucionar problemas concretos. Por el contrario Keynes, como economista aplicado, trataría de manipular las convenciones, o de establecer nuevas, con el fin de solucionar el problema concreto que se plantee en un momento determinado.

²¹ Un ejemplo expresivo de esta distinción en los tres últimos campos citados, y que no me resisto a utilizar, sería el del ejercicio de las ideas del federalismo fiscal. Los suizos son capaces de rehacer la distribución de competencias y el reparto de las fuentes impositivas entre confederación y cantones según exija el ciclo económico. En España no sólo se es incapaz de modificar ambas cosas sino que, además, parece imposible llegar a acuerdos respecto a la transferencia de los servicios necesarios para atender las competencias ya pactadas con las CCAA.

capita y que la causa última del tamaño relativo del *output per capita* esté, tal como estoy insinuando, en una política fiscal que, por mor de la estabilidad, se niega a variar dicha tasa impositiva según convenga. Me atrevería a decir que, en el caso de España, su falta de convergencia real con la media de los países de su entorno está correlacionada con el relativo éxito de la ciencia sobre la tecnología, de Atenas sobre Manchester, en el campo de la administración de las cosas²².

4.2. Conceptualización del cambio

Si afirmo que la explicación profunda del desarrollo de las naciones está en la vigencia o no de ciertas convenciones culturales, no tengo más remedio que preguntarme qué convenciones tendríamos que elaborar para conseguir escalar posiciones en la ordenación de las naciones según su PIB *per capita*. Para conseguir obtener una respuesta no tengo más remedio que dar un pequeño rodeo.

La interacción entre la cultura tecnológica y la científica, tal como las he descrito hasta ahora, funcionaría de la manera siguiente. La cultura tecnológica concibe la idea de *innovación* y es esa idea la que acaba liberando el «espíritu empresarial» que, a su vez, genera la innovación real. Aquí entra la cultura científica, de raigambre ateniense, que integra la innovación concreta en un nuevo *mapa* de la realidad. *Innovación* y *mapa* son dos convenciones culturales correspondientes a dos culturas distintas, la manchesteriana y la ateniense, que, sin embargo, comparten la convención cultural denominada *naturaleza* como algo externo al sujeto, estable y, por consiguiente, predecible.

Sin embargo, el ritmo de las innovaciones es tan rápido que la convención cultural que llamamos *naturaleza* ha quedado obsoleta y necesitamos elaborar una nueva convención que conciba la realidad como algo que engloba al sujeto, como algo inestable e impredecible. Denominémosla *cambio*, a pesar de las indeseables connotaciones políticas del término, y tratemos de acercarnos a su comprensión.

Para ello me basaré en algo que conozco un poco, la Economía Financiera. Un sistema financiero determinado es capaz de adaptarse a innovaciones financieras que nos llegan de sistemas más avanzados. Por ejemplo, en los últimos cuatro años se han desarrollado mercados organizados de futuros o de opciones. Esto se ha hecho, en gran parte, gracias al espíritu ateniense que fue capaz de explicar con precisión el papel que estos instrumentos derivados podrían jugar. Pero nuestro sistema financiero también es capaz de exhibir un espíritu manchesteriano y de inventar y desarrollar productos financieros novedosos que tienen mayor o menor éxito entre el público como instrumentos de ahorro o de especulación. Ahora bien, una vez introducidos, unos u otros, en el circuito financiero es posible que el espíritu ateniense descubra que no son sino combinaciones de otros antiguos con lo que se generan posibilidades de arbitraje que al ser explotadas establecen el correcto precio relativo. Sin embargo, mientras todavía esto no se ha descubierto, caben ganancias e incluso burbujas especulativas. El resultado de esta dialéctica entre Atenas y Manchester es un sistema financiero compuesto por un conjunto de títulos-valores cuyo precio sigue un proceso estocástico que denominamos *martingala* y que se caracteriza por que su estado futuro no puede ser predicho de mejor manera que a partir del presente: cualquier memoria del pasado no nos serviría para nada. Entiéndase bien lo que estoy diciendo. No estoy negando la obviedad de que un sistema financiero sea algo cuya naturaleza consiste en permitir el traslado de poder de compra y la eliminación de ciertos riesgos mediante el uso de títulos-valores con características cambiantes.

²² El autor vuelve de nuevo sobre el tema de investigación y convergencia: cfr. *infra* «El Plan de Convergencia» y «Convergencia nominal y convergencia real». [N. del E.]

Ni siquiera estoy negando la posibilidad de ganar alguna información del examen del pasado en *circunstancias reales* lo que estoy afirmando es que, en *circunstancias ideales*, un sistema financiero es una *martingala*, es decir, cambio puro.

Supongo que en otras ramas de la ciencia hay ejemplos similares, o mejores, de lo que es un cambio puro, impredecible: la combustión, la evolución en las formas de una nube, la arritmia del corazón. Se trata, en todos los casos, de movimiento caótico e imagino que esto es algo bien conocido por los técnicos de una empresa como la Babcock cuyo *know-how* se relaciona justamente con problemas de mecánica de fluidos en general y de combustión en particular.

Pues bien, si los ingenieros y los economistas podemos compartir una misma concepción del cambio, estamos en buena posición para crear una convención cultural. No se trata de saber, o discernir en términos filosóficos, si la naturaleza es estable o no lo es o, si en este segundo caso, no lo es de verdad o no hemos sabido encontrar las pautas de repetición pertinentes. Se trata de que imaginarnos el cambio puro, no que *algo* cambie, puede ser útil como convención cultural.

Notemos que este *cambio* no puede ser *adoptado* por cada uno puesto que es el resultado de la actividad de todos, de ahí que el espíritu manchesteriano se retraiga tímidamente. Notemos también que el espíritu ateniense tampoco tiene mucho que hacer pues no podemos *adaptarnos* a un *cambio* impredecible. Ante lo novedoso de este *cambio* que hemos imaginado sólo cabe esperar que seamos *adoptados por él* en algunas ocasiones.

Si esta nueva convención cultural es útil, es porque permite entender la dialéctica entre tecnología y ciencia de manera novedosa. La cultura del *cambio* es la que libera el espíritu empresarial que a su vez genera el cambio real. La cultura del orden integrará ese cambio en un nuevo *mapa* de la realidad. El empresario era, hasta ahora, quien innovaba y sus cualidades estaban relacionadas con el sentido de la vista, necesitaba «ojo» y no pocas dosis de terquedad. A partir de ahora, me atrevo a predecir que el empresario será quien es arrebatado por el cambio y que sus cualidades se relacionarán metafóricamente con el «oído»: necesitará un sentido musical y mucha versatilidad.

A pesar de que soy consciente de que estoy más allá de mi nivel de incompetencia, no me resisto a concluir que solamente a partir de la internalización de esta nueva concepción del *cambio* podremos contar con una clase empresarial a la altura de los tiempos que permita a nuestro país incrementar su PIB *per capita*. Cómo conseguir esta internalización es algo a lo que ahora vuelvo mi atención.

4.3. Educación para el cambio

Con un poco más de autoridad me referiré ahora al papel que creo debe jugar el sistema educativo en el mundo de la innovación.

El sistema educativo transmite, más o menos eficientemente, lo que aquí estoy llamando *convenciones culturales*. No tengo nada que decir sobre cómo enseñar eficientemente, pero sí estoy dispuesto a aventurar algunas ideas sobre qué convenciones culturales se deben transmitir y, de esta forma, tomar postura en las discusiones que permanentemente ocupan a los expertos.

Parece lógico pensar que para *adoptar* innovaciones necesitaríamos que el sistema educativo transmitiera preferentemente el conjunto de convenciones culturales que conforman el espíritu manchesteriano. Esto exigiría que la enseñanza estuviera centrada en el método experimental que pone el acento en el cómo funcionan los artefactos físicos o intelectuales. No hay que definir una

máquina (por ejemplo, una caldera) y explicar su funcionamiento, sino que hay que pasar por la Babcock, observar la fabricación de una caldera, seguir su transporte hasta una central eléctrica y luego experimentar cómo el vapor se transforma en electricidad. Como otro ejemplo más próximo a mí, diré que no hay que definir un mercado (por ejemplo, el de licencias) y explicar su funcionamiento, sino que hay que asistir a una subasta de pescado o hacer experimentos en el laboratorio económico.

El problema para el diseño de un sistema educativo surge cuando nos damos cuenta de que si queremos ser capaces de *adaptarnos* a las innovaciones y al cambio en general necesitaríamos más bien transmitir las convenciones culturales que conforman el espíritu ateniense al que, por unificador y generalista, nada le es ajeno. Esto exigiría, en contraste con lo anterior, que la enseñanza estuviera centrada en las matemáticas y el lenguaje como los dos grandes instrumentos unificadores. No hay que aterrorizarse ante la proximidad de una planta nuclear, sino saber calcular las probabilidades de fallo. No hay que azorarse ante la prosa de Sade, sino evaluar la fuerza relativa de sus metáforas.

Ante estas dos exigencias contradictorias parece que el espíritu de los últimos retoques educativos²³, que establecen la secundaria obligatoria hasta los 16 años y reforman los contenidos, enfatizando más que antes los experimentales, es el adecuado. A partir de ahí, las autoridades educativas pretenden impulsar más el espíritu manchesteriano que el ateniense, privilegiando el bachillerato de ciencias, apoyando la formación profesional y dando culto social a las ingenierías. A mi juicio, la orientación es correcta, pero choca con el espíritu ateniense de la áspera España que nunca ha estado para *cómos* sino para *qués* en un intento suicida de fundamentalismo²⁴.

Educar para que la juventud sea innovadora será siempre una tarea contradictoria pues la educación, en la medida en que enseñar un principio que vale para todo es mucho más sencillo que enseñarlo todo, es una tarea ateniense. Esta dificultad general se pone de manifiesto con especial virulencia si pasamos a considerar cómo procurar que seamos *adoptados* por el cambio mediante la transmisión de la convención cultural que acabo de desarrollar en el apartado anterior. ¿Cómo enseñar a vivir en el cambio? Aquí me paro, pues no sé seguir. En efecto no sé si hay que sumergir el niño en el caos, como en *Summerhill*, o si hay que enseñarle muy cuidadosamente el armonioso orden que debe de haber detrás de él, a juzgar por la plasmación visual del conjunto de Mandelbrot²⁵.

²³ El autor se refiere al proceso de implantación de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, en la que se establecería la prolongación de la Educación Secundaria Obligatoria hasta los 16 años. [N. del E.]

²⁴ Esto es manifiestamente cierto en el caso de nuestras Facultades y Escuelas de Empresariales en las que, en general, se tiende a concentrarse en *Ciencias Empresariales* en lugar de alentar una sensibilidad especial hacia la diversidad de la realidad (lo que, en algunos casos, se intenta hacer mediante el «método del caso») o hacia las humildes técnicas de administración de empresas, respectivamente.

²⁵ El autor se refiere, en primer lugar, a *Summerhill*, la escuela fundada en 1921 por A. S. Neill con el propósito de educar al niño en la autonomía, según los ideales expuestos luego en *Summerhill*. A Radical Approach to Child Rearing (1960) —existe traducción castellana en el Fondo de Cultura Económica. El conjunto de Mandelbrot es el subconjunto del plano complejo compuesto por aquellos números c tales que la iteración $z+2+c$ que se inicia con $z = 0$ no diverge al infinito. Se aplica al análisis de trayectorias caóticas. [N. del E.]

5. Comentarios finales

Llegamos al final de la degustación del menú que les proponía en la introducción. Tenía algo de *nouvelle cuisine* ya que contenía un poco de todo²⁶, pero, por otro lado, los ingredientes pertenecen a la «cocina de siempre»: descripciones de macromagnitudes, explicaciones macroeconómicas, estudio microeconómico de incentivos (en este caso incentivos a la investigación), énfasis en la educación para el *cambio* y ensalzamiento del «espíritu empresarial» (por la vía negativa de arremeter contra las barreras, especialmente culturales, que se oponen a su despliegue creativo). Todo esto les ha podido aburrir por conocido, pero espero que no los haya intoxicado.

Sin embargo, estoy un poco preocupado por el exótico digestivo con que la casa les ha obsequiado al final. Eso de que hay que estar preparado para ser adoptado por el cambio es un poco raro. En efecto, para la nueva convención cultural que estoy predicando, la naturaleza es una señora cuyo ser es ser siempre otra, una criatura extraordinaria que nos invita a bailar una danza desconocida llevándonos ella misma pero haciéndonos creer que somos nosotros quienes marcamos el paso. Reconozco que todo esto puede sonar a algo místico, a algo parecido al picassiano «yo no busco, encuentro».

No se dejen llevar, sin embargo, por el extraño sabor aparente de este brebaje. En el fondo, si lo degustan, se darán cuenta de que ni es tan nuevo ni sus consecuencias son preocupantes.

El considerar la naturaleza como algo inmutable o como algo perpetuamente cambiante no es, en cada caso, sino una convención cultural y la que yo les he ofrecido hoy, además de antiguas raíces filosóficas, posee también una clara resonancia científica al menos en la forma concreta en que la he presentado. Mirar a la naturaleza como una nube que cambia de forma, como una llama, como el goteo de un grifo, o como el movimiento de las moléculas dentro de una caldera donde se somete a presión un gas no tiene que sonar mal a los técnicos de una empresa que, en momentos difíciles que no me corresponde juzgar, estuvo dirigida por Gregorio Millán, maestro reconocido de Amable Liñán (último premio Príncipe de Asturias por sus estudios, precisamente, sobre combustión) y él mismo una autoridad en estas materias desde su Cátedra de Aeronáuticos así como eficaz gestor público que renovó las enseñanzas técnicas en España²⁷.

Las consecuencias de una concepción así no son ni relativistas ni quietistas. El carácter cambiante de la naturaleza quizá implique que ésta no pueda ser el último juez de la verdad de los enunciados científicos, pero, desde luego, no trae consigo el que la abandonemos como medida de lo adecuado de nuestros comportamientos. Como corresponde a un manchesteriano de Bilbao, mi actitud en este punto es claramente pragmática, en el sentido filosófico de Dewey y Rorty²⁸ y no, claro está, en el odioso sentido de picaresca aprovechada con que se la entiende a veces desde una actitud política

²⁶ Hay dos temas, obviamente relacionados con la innovación tecnológica, de los que no he hablado por razones que ahora explico. He omitido cualquier referencia al desempleo tecnológico porque éste es coyuntural mientras que la visión de este trabajo es más bien de largo plazo y porque el desempleo redundante, sobre todo, en un problema de desigualdad individual que es justamente el segundo tema que he omitido. Y lo he hecho porque la óptica propia de los problemas de desarrollo es la de los países y no la de los individuos.

²⁷ Gregorio Millán Barbany, recientemente fallecido, ocupó la cátedra de Aerodinámica y Mecánica de Fluidos de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid. Participó activamente en la reforma del sistema de formación como director general de Enseñanzas Técnicas. Fue académico de la Ciencia desde 1975. Amable Liñán, catedrático en la misma escuela y profesor también en Yale, fue Premio de Investigación Científica y Técnica 1993 y Doctor honoris causa por la Universidad Carlos III de Madrid. [N. del E.]

empobrecida. Creo honestamente que todos viviríamos mejor, más dignamente, más fraternalmente, más alegremente si estuviésemos abiertos a ser arrebatados por el cambio.

De la misma forma que sospechamos que el «encontrar» picassiano ocurría en el trabajo, esta disposición a ser adoptados por el cambio no se adquiere pasivamente sino trabajando, y muy duramente, por innovar y por entender las innovaciones ajenas. He aquí, por fin, mi respuesta a la pregunta de para qué innovar: *para ser arrebatados por el cambio*²⁹.

No sé si esta respuesta final les gustará más o menos que la respuesta convencional inicial. A mí me gusta más porque me enseña dos cosas concretas sobre Bilbao. La primera es que mi pregunta sobre si Bilbao sería capaz de renovarse dentro de su propia naturaleza queda ahora sin sentido, pues Bilbao no tiene ninguna naturaleza, sino que es, a lo más, una manera de cambiar. La segunda es que mi deseo de seguir bailando con Bilbao (aunque cambie Altos Hornos por el Guggenheim) no podrá ser satisfecho a no ser que defienda activamente mis ideas sobre lo que quiero que mañana sea Bilbao.

Termino con lo que yo creo es la ambigüedad básica del papel de una Fundación para la Innovación Tecnológica como la que hoy echa a andar. Si sólo quieren controlar el cambio, adoptando innovaciones o adaptándose a ellas, tienen ustedes muchas cosas que hacer colaborando con asociaciones empresariales, centros investigadores o sistemas educativos. Si, además, desean contribuir a la alegría del baile con la extraña mujer que nos elige, siendo arrebatados por el cambio, tendrán que lanzarse a hacer algo nuevo: *elaborar convenciones culturales y trabajar por su implantación*. Aquí estarán ustedes solos³⁰. Así que mucha suerte y me tienen ustedes a su disposición. Muchas gracias.

Bibliografía

- DYSON, F., *Infinite in All Directions*, Nueva York, Harper and Row, 1985. Lafuente, A. y Oro, L., *El Sistema Español de Ciencia y Tecnología*.
- LAFUENTE, A. y ORO, L., *El Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Evolución y Perspectiva*, Madrid, Los Libros de Fundesco, 1992
- LUCAS, R. E., «On the Mechanics of Economic Development», *Journal of Monetary Economics*, vol. 22, 1988, págs. 3-42.
- PARENTE, S. L. y PRESCOTT, E. C., «Changes in the Wealth of Nations», págs. 3-16.
— «Barriers to Technology Adoption and Development», Federal Reserve Bank of Minneapolis, Mimeo, 1993b.
- SCHMITZ, J. A. Jr., «Early Progress on the Problem of Economic Development» *Quarterly*

²⁸ El autor vuelve sobre el pragmatismo en «¿Es la economía un humanismo?» sugiriendo su interpretación desde la teoría de juegos evolutivos y con mayor amplitud en los artículos de la sección II sobre Fraternidad. [N. del E.]

²⁹ Es probablemente esta licencia poética la que algún asistente entendió como tomadura de pelo. Pero he vuelto sobre ella: cfr. «Te lo dije» (*Expansión*, 16 de marzo de 2000; reeditado en *Economía en porciones*, págs. 114-15). [Nota añadida por el autor]

³⁰ En otro lugar (Urrutia, 1994) he argüido que no hay ninguna esperanza de que la Universidad se interese por estas cosas. Mucho menos lo harán las asociaciones empresariales.

Review, Federal Reserve Bank of Minneapolis, págs. 17-35.

- URRUTIA, J., «Sistemas de Ciencia y Tecnología», manuscrito, 1993.
— «¿Puede el espíritu crítico habitar en la Universidad de hoy?», Conferencia presentada en el II Encuentro de Universidades Privadas, 1994. [Reproducido en este volumen].

Una sugerencia para complicar la problemática de las dos culturas¹

1. Planteamiento

La importancia de la eterna discusión entre la cultura científica y la cultura humanística (que, a los efectos de este trabajo, yo denominaré *artística*) radica, a mi juicio, en que constituye un buen marco en el que discutir sobre la naturaleza del trabajo intelectual y sobre su huella en la vida social. A fin de contribuir, siquiera someramente, a esta discusión, partiré de una confrontación entre la Física y la única ciencia social en la que tengo alguna autoridad: la Economía. Esta confrontación, que quizá puede llegar a tener algún interés en sí misma, me permitirá complicar un poco la problemática tradicional de las dos culturas.

Esta problemática tradicional ha sido expuesta con toda nitidez por Chillida en su discurso de investidura como miembro honorario de la Academia de San Fernando. Se pregunta allí: «¿Cuál es la diferencia fundamental entre Ciencia y Arte?» Y se responde lo siguiente: «Copérnico demuestra que Ptolomeo estaba equivocado. Einstein hace lo propio con Galileo». Y, sin embargo, «¿por qué Goya con su obra no demuestra ni necesita demostrar que Velázquez estaba equivocado? La ciencia parece un saber, o una obra colectiva, y el arte más bien un lenguaje individual y una aventura personal».

Probablemente, algunos filósofos de la ciencia y no pocos críticos artísticos del momento cerrarán filas para rechazar las insinuaciones de Chillida respecto a la distinta naturaleza del trabajo científico y el artístico. Una cierta unidad de ambos como narrativas alternativas sería, pues, el estado actual de la cuestión de las dos culturas. Sin embargo, yo pretendo no prejuzgar el tema y permitirme una mirada fresca al respecto.

En la siguiente sección introduzco en el conjunto de científicos (y tangencialmente en el de artistas) la distinción entre «gramáticos» y «novelistas». Esta distinción me permite plantear el problema de la unidad entre trabajo científico y trabajo artístico de manera nueva. Como se verá, de haber alguna unidad entre ellos, habría que buscarla en el sentido de las convenciones en que se plasman, en las culturas que generan. En la sección tercera me atrevo a caracterizar diversas culturas, además de la científica y la artística, para enriquecer la discusión sobre su unidad. En los comentarios finales pretendo contestar a las siguientes preguntas sugeridas por la cita de Chillida: ¿Qué tipo de cultura es la mejor definida y, por consiguiente, la más predecible? ¿Cuál admite una mayor jerarquización interna? ¿Hay diferencias en la transmisión de distintos tipos de cultura? ¿Y en el grado de esfuerzo colectivo? De mi contestación, así como de la sección anterior, se desprenderá que, si bien no cabe hablar de una única cultura, sí cabe referirse metafóricamente a un *continuum* de culturas con las que no tenemos más remedio que convivir, y de cuya heterogeneidad podemos obtener placer.

2. Sobre física y economía

Como mi conocimiento de la Física es escaso y de tercera mano, pido disculpas de antemano por las imprecisiones y errores en los que puedo incurrir. Por otro lado, me veo obligado a avisar que mis

¹ Reproducido de ATB I, págs. 236-248, donde se indica que fue presentado en la Fundación BBV en 1994 y publicado en el *Boletín de información* de la Fundación BBV, núm. 12, 1998. [N. del E.]

opiniones sobre la Economía, si bien un poco mejor informadas que las que tengo sobre la Física, no son necesariamente compartidas por mis colegas, ni siquiera, seguramente, por aquellos que más respeto. A pesar de estos dos avisos, tengo la osadía de pensar que los comentarios que siguen sobre las analogías y las diferencias entre Física y Economía pueden acabar enriqueciendo las ideas comunes sobre la ciencia y quizá, tangencialmente, sobre el arte.

Niels Bohr decía que «es un error creer que la tarea de la Física es descubrir cómo es la naturaleza. A la Física le concierne lo que podemos decir sobre esa naturaleza». Si sustituimos *Física* por *Economía* y *naturaleza* por *realidad económica*, la opinión de Bohr sería compartida por cualquier economista mínimamente sofisticado. Parecería pues que no es una gran herejía, tanto en Física como en Economía, establecer una distinción entre «gramáticos» y «novelistas». Los primeros son expertos en lenguaje, los segundos lo usan para tratar de entender uno u otro aspecto del mundo. Los «gramáticos» estudian la coherencia del lenguaje y, propiamente hablando, son los únicos que pueden estar seguros de la verdad de sus proposiciones. Los «novelistas» exploran la realidad tratando, expresa pero inútilmente, de describirla en todos sus detalles (mientras que, como veremos, contribuyen, quizá inconscientemente, a crearla).

Tanto para la Física como para la Economía la gramática es simplemente matemáticas, un objeto de enorme prestigio intelectual. Tanto físicos como economistas se sienten orgullosos de que las matemáticas hayan tenido que ser desarrolladas en algunos aspectos específicos para dar respuesta a sus problemas especiales. En Economía es casi un lugar común el reconocer que el problema del valor en Ricardo y Marx se empantanó por no poder disponer de la técnica de la programación lineal y también es bien conocido que Morgenstern y Von Neumann inventaron la teoría de los juegos para poder hablar con propiedad de algunos problemas económicos no resueltos. Puede parecer que los dos desarrollos mencionados no son muy profundos en comparación con tensores y otros artilugios matemáticos utilizados por los físicos, pero los economistas no deberían tener ningún complejo, pues han sido capaces de probar teoremas profundos —en algunos campos matemáticos sofisticados— que les eran necesarios para enmarcar gramaticalmente algunos de sus problemas.

En este punto me atrevería a ser un poco provocativo y a afirmar que los economistas son más gramáticos que los físicos y que la cita de Bohr es mucho más adecuada para aquellos. Unos y otros, en efecto, plantean un problema como un sistema de ecuaciones, de cualquier tipo que sean, pero mientras los economistas se molestan en probar la existencia de soluciones y en caracterizar genéricamente alguna de ellas, los físicos no se preocupan del problema de existencia y persiguen en cambio la aproximación de soluciones explícitas.

Físicos y economistas no son sólo «gramáticos», sino que, a menudo, afirman su vocación de «novelistas» en cuanto exploradores de los recovecos de una cierta realidad que, al menos en principio, se presenta como externa a su propia actividad. Sin embargo, su postura ante esa presunta realidad externa es diferente. Son los físicos los que comienzan a plantearse dudas en su vocación de «novelistas» cuando dan forma, en base al *principio de indeterminación*, a la idea de que el instrumento de exploración (la «novela» en nuestro caso) es tal que no podemos estar seguros de que describe bien esa realidad externa de la que forma parte y de cuya existencia «ahí fuera» no dudan, sin embargo, en ningún momento. Los economistas dan un paso más en el camino de la radicalidad y llegan a mostrar, en base a la idea de *self-fulfilling prophecy*, que la novela acaba

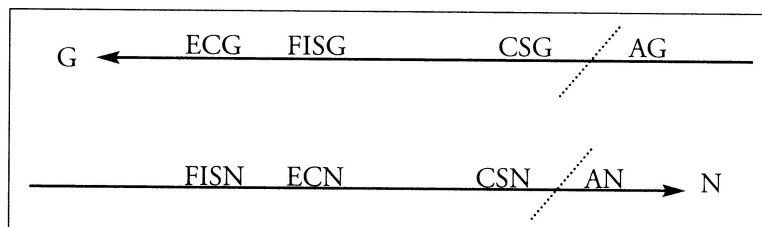
configurando, creando, esa presunta realidad externa, tal como insinuaba un poco más arriba².

A pesar de lo disolventes que pueden llegar a ser las ideas anteriores, la mayoría de los físicos y de los economistas no se atrincheran en la «gramática» y continúan intentando entender y describir la realidad circundante o lo que se les aparece como tal. Entre los hechos a describir, los hay de una enorme carga teórica o intelectual (como un *quark* o un mercado, como un protón o un agente económico individual) y los hay que son más brutos (como el gotear de un grifo o la estadística del precio del trigo, como la evolución de las nubes o como la historia de la parrilla de tipos de cambio). Mi hipótesis es que la Física es el campo donde predomina la novela de «ciencia ficción», mientras que la «novela realista» reina en el campo de la Economía. Es decir, la Física ha aprendido a moverse con mayor comodidad relativa entre entidades muy cargadas teóricamente, mientras que la Economía se siente relativamente más cómoda entre hechos brutos. Para decirlo de otra manera, creo más en el CERN que en la Brookings Institution, pero el programa de trabajo del FMI me parece más evolucionado que el de la NASA.

Lo dicho hasta aquí en relación a la Física y la Economía puede ser resumido en parte del gráfico 1 adjunto. El eje gramatical crece hacia la izquierda y el eje novelístico hacia la derecha. En el primero colocamos la economía gramatical, ECG, a la izquierda de la física gramatical, FISG; en el segundo la economía novelística, ECN, a la derecha de la FISN. Esta ubicación permite, comentar sobre dos asuntos relativamente marginales: el éxito de la Física y la falta de imagen unívoca del economista.

Para un economista, en efecto, el mayor éxito de la Física es sorprendente. Si se trata de un éxito empírico parecería que la Economía los tendría que tener mayores en la medida de que construye una novelística más realista. Una sorpresa de similar naturaleza se le plantea al economista si el éxito que se predica de la Física es un éxito gramatical.

Gráfico I



Ambas sorpresas se disipan cuando nos damos cuenta de que el éxito de la Física radica, tal como indica el gráfico 1, en la proximidad entre lenguaje y aplicaciones. Esta proximidad explica, además, la paradoja de que, en general, se alaba el éxito empírico de la Física mientras que su mismo sacerdote, Einstein, era un gran gramático.

Por otro lado, la ubicación en cada uno de los ejes del gráfico 1 del resto de la Ciencias Sociales, CSG y CSN, nos hace ver que la Economía es la más esquizofrénica de ellas en términos de alejamiento entre lenguaje y aplicaciones. Este alejamiento explica no sólo que la imagen social del economista sea menos nítida que la del físico, lo que es un lugar común, sino que apunta a que la

² El autor desarrolla estas ideas en otro ensayo sobre *Realismo, reflexividad y retórica en economía*, al que se ha hecho referencia en la introducción, cuya publicación retrasa ahora un manuscrito sobre *El capitalismo que viene*. [N. del E.]

imagen social de, por ejemplo, un antropólogo es menos difusa que la de un economista, lo que es una proposición un poco más interesante.

Tal como he indicado, la pretensión principal de esta sección es la de enriquecer las ideas comunes sobre la Ciencia. Sin embargo, las ideas elaboradas pueden servir también para examinar un poco el Arte. En principio parece que no tendría demasiado sentido un arte gramatical, AG, ya que lo que entendemos por arte debería acabarse en el arte novelístico, AN. Sin embargo, un poco de reflexión nos debería llevar a reconocer que, si bien esto podría ser cierto en la literatura, pues la crítica literaria no es literatura (o no lo es del todo), no es tan claro en la pintura o el cine en donde hay artistas que, en su obra, exploran las posibilidades expresivas del correspondiente lenguaje, y me parece definitivamente falso en la arquitectura o la música, en donde la «obra» debe incluir los proyectos no realizados y donde éstos, a menudo, son exploraciones en el lenguaje arquitectónico o musical. En consecuencia, he ubicado AG y AN en el gráfico 1, tal como se ve, como la menos gramatical y la más novelística de las actividades, respectivamente, y también con una gran proximidad entre una y otra.

Para terminar esta sección, nótese que en ambos ejes del gráfico 1 he colocado unas barras verticales discontinuas entre las actividades científicas y las artísticas. Que sean barreras quiere expresar que, en principio, la Ciencia y el Arte parecen actividades muy distintas. Que las haya dibujado como discontinuas quiere expresar que quizá pueda encontrarse algún tipo de unidad. A mi juicio, sin embargo, si hay que intentar otear esa unidad no hay que buscarla en las relaciones entre Ciencia y Arte, sino en la relaciones entre cultura científica (CC) y cultura artística (CA).

3. Cuatro culturas

Como acabo de decir, la posible unidad de Ciencia y Arte hay que buscarla en el campo de la cultura, pero para ello sería menester saber de lo que estamos hablando, cuando hablamos de cultura. Si uno busca la voz cultura en un diccionario, se percata de que todo es cultura, por lo que este enfoque lingüístico no nos sirva para nada. Si uno admite que cultura es lo que queda después de haber olvidado lo aprendido, nos encontraremos que la historia es importante para discernir lo que es la cultura: no tendrá la misma cultura científica el discípulo de Newton que el de Bohr, ni poseerá la misma cultura artística el aprendiz de Leonardo que el colaborador de la factoría Warhol. Si, de manera un poco más precisa, entiendo la cultura como el sentido que tienen las convenciones sociales, quizá pueda aproximarme a entender lo que se entiende por cultura científica y cultura artística. Tomaré dos ejemplos.

Una convención social de tipo científico es que toda proposición empírica está llamada a ser superada (o quizá integrada en otra más amplia) en uno u otro momento y que, por lo tanto, no hay dogmas. El sentido de esta convención es hacernos ver que el conocimiento científico es acumulativo y, por ende, no atesorable. Generalizando, diríamos que cultura científica es la que ve en las cosas la semilla de su propia destrucción.

Una convención social de tipo artístico es que el arte se plasma en objetos (o en actuaciones o instalaciones reproducibles) sin que pueda llamarse artística, más que por analogía, a la propia manera de vivir. El sentido de esta convención es que el arte es atesorable y, necesariamente, no acumulativo. Generalizando, diríamos que la cultura artística es la que ve en las cosas su carácter inmutable.

Procediendo de esta manera, tratando de discernir el sentido de las convenciones que constituyen una cultura podríamos, pienso yo, profundizar en las relaciones entre los dos polos culturales tradicionalmente considerados. Sin embargo, esta tarea tendrá que esperar a otra ocasión.

Lo que ahora pretendo hacer es utilizar el carácter acumulativo o no del conocimiento, y la atesorabilidad o no de los objetos, como ejes clasificatorios de diversas culturas que uno puede imaginar. Sin duda, hay conocimientos que no se encaraman sobre los hombros de otros anteriores, pero los que sí lo hacen, pueden hacerlo destruyendo el precedente (destrutivo) o manteniéndolo como un caso particular (constructivo). Sin duda, hay muchos objetos culturales no atesorables, pero los que sí lo son pueden ser más o menos líquidos según sea el mercado en que podrían intercambiarse. Pues bien, teniendo en cuenta estas ideas puedo utilizar el cuadro 1 para ubicar las siguientes culturas: *cultura artística* (CA), *cultura científica* (CC), *cultura matemática* (CM) y *cultura económica* (CE). La situación de cada cultura se explica por sí misma, por lo que sólo caben algunos comentarios marginales que en él se resumen.

La única cultura en la que el conocimiento no es acumulativo es la artística, en las otras lo es siempre, aunque pueda ser constructivo (Matemáticas y Economía) o destructivo (Ciencia [empírica] y Economía). En el primer caso, se trata de generalizaciones. Así el teorema de Kakutani generaliza el de Brouwer, en cuanto a la existencia de un punto fijo de una aplicación matemática, y la existencia del equilibrio general en el caso diferenciable no deja de ser válida por el hecho de que se pueda probar su existencia en el caso no diferenciable. En el segundo caso, se trata de refutación de una teoría anterior como puede ser la geocéntrica en el caso de Copérnico y Ptolomeo (por recordar la cita de Chillida) o la teoría del valor trabajo en el caso de Walras y Marx. Por otro lado, la única cultura que no genera objetos atesorables es la científica ya que los objetos en los que se plasman teorías superadas pasan a ser meras curiosidades, y pierden todo su valor excepto como piezas de museo. En todas las demás culturas dichos objetos son más o menos atesorables, desde *Las Meninas* hasta el teorema de Fermat pasando por la *caja* de Edgeworth. Es claro que la obra de Velázquez es mucho mejor depósito de valor que el original de las anotaciones marginales de Fermat o el original de las páginas relevantes de *Mathematical Psychics*³. Pero esto no quiere decir que estos dos últimos objetos no sean atesorables, sino que son poco líquidos ya que no hay mercado para ellos debido, quizá, a la existencia de magníficos sustitutos.

Cuadro I. Las cuatro culturas (I)

Cultura	Naturaleza del conocimiento	Naturaleza de los objetos	Relación con su historia
Matemática	Acumulativo constructivo	Algo atesorables; poco líquidos	Respeto sus huellas
Científica	Acumulativo destructivo	No atesorables	Borra sus huellas
Económica	Acumulativo constructivo y destructivo	Poco atesorables; poco líquidos	Rumia sus huellas
Artística	No acumulativo	Atesorables; líquidos	Adora sus huellas

De acuerdo con estos comentarios parecería que la introducción de la cultura matemática (CM) y de la cultura económica (CE) no ha deshecho el carácter polar de la cultura artística (CA) que, en este sentido, es algo muy diferente de las otras que no serían sino variaciones de la cultura científica (CC). Sin embargo, si de acuerdo con los comentarios realizados sobre el carácter histórico de las diversas nociones de cultura, tenemos en cuenta la actitud de cada una de ellas respecto a sus

³ El autor se refiere a la obra de Edgeworth *Psicología Matemática* (1880), traducida ahora en la Editorial Pirámide (Madrid, 2000). [N del E.]

propias huellas, tal como indica la parte derecha del cuadro 1, notamos inmediatamente que las culturas matemática o económica están más cercanas a la artística que a la científica, para la que su historia es irrelevante.

En esta sección he pretendido aportar algo a la discusión sobre la presunta similitud o diferencia entre la Ciencia y el Arte, mediante la proyección de ambos al plano cultural y la introducción de nuevas nociones de cultura. Toca ahora concluir y contestar a las preguntas que planteaba al inicio.

4. Comentarios finales

Debo confesar que comencé a pensar sobre la problemática de las dos culturas con cierta irritación contra el énfasis en su diferenciación y con un enorme deseo de subrayar la unidad entre el Arte y la Ciencia. Entre mis primeras notas se encontraba esta traducción libre de un trocito de la alocución Nobel de Saint-John Perse:

*[U]na misma función es ejercida por la aventura del sabio y por la del poeta. El pensamiento discursivo o la elipsis poética, ¿cuál llega más lejos? ¿Cuál viene de más lejos? ¿Cuál de ellos es el que más fulgurantemente se eleva desde esa noche en la que dos ciegos de nacimiento tantean su camino, cargado el uno con un utillaje científico y el otro cargado de las solas refulgencias de la intuición?*⁴

Sin embargo, que por debajo del arte y de la ciencia late un mismo anhelo de descubrimiento y de comprensión, no quiere decir que las convenciones que se desarrollan alrededor de una y otro generen culturas similares. Más bien parecería, tal como insinúa la cita de Chillida, que hay una profunda brecha entre una y otra cultura.

Mi intento de complicar esta problemática consiste en renunciar a la unidad aunque sin exaltar la heterogeneidad, sino subrayando más bien que existe como un *continuum* de culturas que se va perfilando a poco que establezcamos algunas distinciones. Las comparaciones que he realizado entre Física y Economía y la distinción entre *científicos gramáticos* y *científicos novelistas* me ha llevado a contemplar a las matemáticas y a la economía como independientes de la ciencia y a hablar de cultura matemática y cultura económica como distintas de la cultura científica y de la cultura artística. La sección anterior me ha permitido mostrar, espero que con claridad, que la ordenación no es la misma a lo largo de cualquier eje clasificatorio. La contemplación ahora de las respuestas a las preguntas iniciales que se contienen en el cuadro 2 no contradice esa idea y muestra con claridad que, si hay que destacar dos polos, no tendrían por qué ser los tradicionales. En efecto, en cuanto a predictibilidad y jerarquización, parecería que es la cultura matemática la que se contrapone a la artística, pero no así en cuanto a la cooperación en el trabajo, en la que la soledad del artista puede no estar reñida con el trabajo en equipo, ni en cuanto a la transmisión en la que la magia del contagio artístico no tiene por qué ser difícil.

⁴ El discurso de aceptación es accesible en el sitio de la Fundación Nobel. [N. del E.]

Cuadro II. Las cuatro culturas (II)

	Cultura matemática	Cultura científica	Cultura económica	Cultura artística
Predictibilidad	Mucha	Alguna	Poca	Ninguna
Jerarquización	Altísima	Alta	Baja	Nula (?)
Transmisión	Fácil	Difícil	Difícilísima	Mágica
Trabajo	Individual	Muy colectivo	Algo colectivo	Solitario

Estoy convencido de que si hiciéramos con dos artes cualesquiera lo que aquí he intentado hacer yo a partir de la Física y de la Economía, y acabáramos hablando, por ejemplo, de cultura literaria y de cultura artística, teniendo *in mente* en este último caso a las artes plásticas, llegaríamos a idéntica conclusión. Todas las culturas resultantes podrían ser clasificadas a lo largo de cualquier eje sin que haya alguna para la que dicho eje no sea aplicable. Además, diferentes ejes darían distintas clasificaciones.

Yo me atrevería a ir aun más lejos y aventurar que siempre podremos encontrar un eje clasificatorio a lo largo del cual dos culturas cualesquiera están tan cerca como deseemos. Si estuviese en lo cierto, podríamos afirmar que las diversas culturas forman como un *continuum*. Esta noción matemática, aplicable aquí sin ninguna pretensión de rigor, me permite, cuando la refiero a diferentes culturas, mantener su diferencia negando su unidad, al tiempo que afirmo la posibilidad de mutua comprensión y denuncio al falso encasillamiento en una u otra. Todos tenemos algo de científico (o de matemático, o de economista) y algo de artista (o de literato, o de pintor). Sin embargo, trabajamos como una u otra cosa dentro de unas convenciones sociales, que no son las mismas en uno u otro caso, y que pueden llegar a ser muy distintas. Tratar de imponer una cultura sobre otra sería hacernos daño a nosotros mismos.

II. Fraternidad y nacionalismo

Introducción

Si *La mirada del economista* quisiera considerarse como biografía intelectual de su autor, esta segunda parte es un lugar privilegiado desde el que observar un momento crítico de la misma. Un año sabático, no del todo sabático y no del todo completo, me permitió salir —o intentar hacerlo— de la cárcel del individualismo metodológico en la que había pasado años fantásticos. Pero echaba de menos un toque de *holismo* que me permitiera considerar al sistema económico como un todo, con una cierta dinámica interna cuyas propiedades no pueden ser totalmente reducidas a la interacción de comportamientos individuales. Esta nostalgia de una presencia indefinida me llevó por caminos no trillados para mí, que se iniciaron a partir de ideas evolutivas y que me llevaron a confrontar problemas de generación y permanencia de instituciones, y a transitar por las dificultades de la presencia o la ausencia de confianza mutua y de su relación con los costes de transacción. Y con el entusiasmo del neófito me lancé a tratar de entender cuestiones hasta entonces vedadas. En primer lugar, la idea de Fraternidad, que por aquel entonces me pareció, y me sigue pareciendo hoy, como útil para entender los derechos humanos como convenciones culturalmente relativas (con vocación expansiva, pero desprovistos de la beatería habitual) y para conceptualizar esa relación holística que creo detectar a medio camino entre la amistad, tan poéticamente maltratada, y la solidaridad, tan abusada por políticos de vuelo corto. Pero es que, además, esa manera de pensar un tanto novedosa me permitió, en segundo lugar, tratar de contarme a mí mismo el nacionalismo de una forma alternativa, y creo que más satisfactoria.

Este giro metodológico ya no es una tiza para un tonto o unos zapatos nuevos para un chiquillo. Incorporado a mi manera habitual de pensar, se trasluce en algunos de los trabajos de la siguiente parte y me guía hoy por los intrincados caminos de la teoría de redes sociales y de otros problemas intelectuales que me llaman la atención.

1. Fraternidad

El artículo «Hacia una concepción fratricida de los derechos humanos» apareció en un libro colectivo publicado por la Universidad Carlos III y la editorial del BOE, que recoge los trabajos presentados en un congreso sobre derechos fundamentales, que se celebró en dicha Universidad en 1993. En este trabajo se indica que una verdadera teoría económica de los derechos humanos es una tarea pendiente que, en ningún caso, puede considerarse satisfecha por los comentarios que se ofrecen en él; y que un trabajo de Toni Doménech en *Isegoría* parecía resonar en la misma frecuencia que mis propias elucubraciones¹. Es este trabajo de Doménech el que me lleva a pensar en serio la tercera de las ideas de la Revolución Francesa y del Mundo Moderno, y a elaborar varios borradores que se presentaron en seminarios de Valladolid, Bilbao, Barcelona y Madrid, y que finalmente acabó plasmándose en un trabajo publicado no hace mucho en *Télos*².

2. Nacionalismo

El resto de los trabajos de esta segunda parte se relacionan con mi concepción heterodoxa del

¹ A. Doménech, «... y Fraternidad», *Isegoría*, 7, 1993, págs. 49-78. [N. del E.]

² «Una reconstrucción de la fraternidad aristotélica mediante la teoría de juegos evolutivos», *Télos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, v. 9, núm. 2, 2000, págs. 89-120. No lo he incluido en este volumen por su excesivo tecnicismo.

nacionalismo vasco, una concepción que trato de mantener a pesar de la incomprensión general. El penúltimo artículo de esta segunda parte («La necesidad de mediación»), nunca publicado, pero sí distribuido entre amigos (nacionalistas o no), está escrito al poco tiempo de la ruptura de la tregua de ETA a finales del año 1999. En él trataba de aplicar algunas ideas de psicología relativas a sesgos cognitivos a la evidente incomprensión entre nacionalistas y *españolistas*. El premio Nobel de economía de 2002, otorgado al psicólogo Daniel Kahneman, junto al economista Vernon Smith, ha llamado la atención sobre la posible fertilidad de la relación entre economía y psicología, y ello me lleva a osar esperar que las ideas que entonces quise comunicar casi *de tapadillo* sean hoy admitidas, aunque posiblemente ya sea demasiado tarde. Los dos primeros artículos dejan traslucir las ideas básicas sobre *fraternidad* que aparecen en el anterior y están escritos mucho antes que el tercero. El primero («El dilema de un nacionalista hoy») fue preparado en 1995 para unas jornadas sobre el futuro del nacionalismo organizadas por la Fundación Sabino Arana, a las que finalmente no asistí para no herir a mis amigos nacionalistas. El segundo («El compromiso de los intelectuales ante el terrorismo») es el texto con el que intervine en una mesa redonda organizada por la Fundación Gregorio Ordóñez celebrada en la Universidad Carlos III (abril de 1997), y no gustó a mis amigos españolistas. Tal como están las cosas, creo que obré sabiamente al no publicar ninguno de los tres artículos. Si ahora ocupan un lugar en estas reflexiones, es porque estoy harto de autocensura y, sobre todo, harto del miedo que, por muy ciudadano que uno se crea, se siente al expresar las ideas propias cuando no son políticamente correctas³.

³ Para situar el nacionalismo de Urrutia, puede leerse la entrevista con Iñaki Bizcarguenaga, publicada por éste en su *Historia del Gobierno vasco contada por sus consejeros*, vol. 1, Oñati, IVAP, 2001, págs. 721-752. [N. del E.]

Hacia una concepción fratrificial de los Derechos Humanos¹

1. Introducción

El mero enunciado *Derechos Humanos y Escasez*² evoca tantos y tan variados problemas intelectuales que es difícil poner coto a la incontenencia discursiva. Sin embargo, lo amplio de la temática deja de constituir un problema embarazoso en cuanto uno se percata de que no hay un planteamiento sistemático, ni tan siquiera fragmentario, de los derechos humanos desde el punto de vista de esos expertos en el tratamiento de la escasez que son los economistas³. Mi intención, por lo tanto, es simplemente la de contribuir a remediar esta situación mediante una presentación breve de algunas notas sobre lo que el trasfondo de la teoría económica podría aportar a la comprensión de su naturaleza y su funcionalidad, dejando para otra ocasión el intento de elaborar una verdadera teoría económica de los derechos humanos.

El punto de partida de este trabajo es el reconocimiento de que lo que entendemos hoy por derechos humanos proviene de la Revolución Francesa y su lema de *Libertad, Igualdad y Fraternidad* que pretende reconciliar tres universos simbólicos diferenciados⁴: la *Matria*, reino de la *igualdad* correspondiente a un colectivismo primigenio, la *Patria*, reino de la *libertad* que sólo puede concebirse de manera individual aunque tutelada por el Estado, y la *Fratría*, en donde a la *fraternidad*, que no se entiende muy bien lo que es, se le suele atribuir un papel mediador entre la libertad y la igualdad.

A partir de este punto, la eventual aportación de la teoría económica a la comprensión de los derechos humanos exige el evitar la fácil tentación de conceptualizarlos como la forma de paliar *a posteriori* algunos resultados «perversos» de la interacción entre libertad e igualdad. En efecto, es verdad que el más fuerte podría quedarse con todos los bienes dejando al más débil sin nada y que, en esta situación, podríamos pensar que la «solidaridad humana» fundamenta el derecho, ejercitable ante tribunales, del más débil a allegar para sí parte de los bienes acaparados por el más fuerte. Para algunos éste es el fin de la cuestión. Pero no para un economista, pues ésta no es sino la *solución matriarcal* a los problemas planteados por el conflicto entre la libertad y la igualdad y que, como tal, se plasma en un lenguaje primigenio de «humanidad», «solidaridad», «amor», etc. que no encaja muy bien con los modos de hacer teórico-económicos.

En efecto, a un economista se le ocurre inmediatamente una *solución patriarcal* al mismo conflicto expresada esta vez en un lenguaje más moderno y acorde con la lógica de la decisión individual.

¹ Reproducido de ATB I, págs. 212-235. Publicado en J. M^a Sauca (ed.), *Problemas Actuales de los Derechos Fundamentales*, Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (Universidad Carlos III de Madrid) & Boletín Oficial del Estado, 1994. [N. del E.]

² Ese era el título de la sección en la que se presentaba el trabajo dentro del Congreso «Los problemas actuales de los derechos fundamentales» organizado por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid donde se celebró entre el 1 y el 4 de junio de 1993. [N. del E.]

³ Que algunos economistas se preocupen por la pobreza o el subdesarrollo o, en otro orden de cosas, por la consistencia entre diversos juicios éticos, no justificaría la pretensión de que la economía se haya ocupado de los derechos humanos.

⁴ Cfr. A. Ortiz-Osés, *Las claves simbólicas de nuestra Cultura*, Barcelona, Anthropos, 1993, págs. 17-22.

Ante la ignorancia de cada individuo sobre si llegará a ser débil o fuerte, todos juntos alcanzarán un acuerdo *a priori* para repartirse los bienes de forma que se «optimice» la situación del más débil, efectuando el reparto, por ejemplo, de forma igualitaria⁵. Esta forma de solucionar un conflicto potencial podría reconstruirse como derecho humano del débil pero, a diferencia del caso anterior, no estaría fundamentado en la solidaridad humana sino en la libertad individual que persigue su propio beneficio egoísta ante la incertidumbre de la situación.

La solución matriarcal de los derechos humanos es metodológicamente inaceptable para un economista ya que no parte de la decisión individual, sino de la ficticia voluntad de un colectivo inexplicado. Lo que he llamado solución patriarcal sería, en este sentido, aceptable para un economista. Pero exige para la puesta en práctica de los derechos humanos la coacción del Estado, concepto este que tampoco puede tomarse como elemento primitivo del análisis.

¿No cabría una concepción de los derechos humanos de carácter fratricial? ¿No podríamos los economistas concebir los derechos humanos más allá —o más acá— del intento de corregir los excesos de la libertad? Quizá avancemos algo en la respuesta a estos interrogantes si pasamos revista a algunos de aquellos modelos económicos en los que se pone en juego la interacción entre la cooperación matriarcal y la rivalidad patriarcal y que, a su vez, no sean de carácter netamente patriarcal⁶.

Si queremos una concepción fratricial de los derechos humanos, tendremos que empezar por descubrir los requisitos fraternales implícitos en el buen funcionamiento de mecanismos económicos no-cooperativos. Este es un tema en el que la teoría económica no ha pensado y, por lo tanto, en lo que sigue no podré cubrirme con el argumento de autoridad. Por otro lado, será también conveniente tratar de no caer constantemente en el contraste entre eficiencia (u optimalidad paretiana) de las asignaciones y su equidad, tema éste muy trabajado por la teoría económica, aunque será imposible librarnos de él del todo.

2. Revisión de modelos económicos, la polisemia de «Fraternidad»

En esta sección trataré de explorar las diferentes nociones de fraternidad que se pueden extraer del análisis del funcionamiento de un mecanismo nada cooperativo como es el *mercado*. Concentrarse en un mecanismo tal se me antoja consistente con una concepción fratricial de la interacción entre los hombres ya que el mercado permite en principio combinar la libertad de los individuos con una cierta «virtud» colectiva de las asignaciones de equilibrio consistente en que éstas no son vetadas unánimemente, es decir son óptimo paretianas (o eficientes) aunque no necesariamente equitativas.

La estrategia de análisis es la de examinar el funcionamiento de una economía de juguete bajo condiciones cada vez más exigentes que se plasman en modelos diversos. En cada modelo trataré de llamar la atención sobre los fracasos de la eficiencia o los conflictos entre eficiencia y equidad que surgen en cada caso. Esto me permitirá destacar la noción de fraternidad que podríamos inferir del

⁵ Se trata de la teoría de la justicia de Rawls basada en el principio maxi-min que, en general, no exige el reparto igualitario ni prejuzga la forma genérica en que se efectuará el reparto una vez levantado el «velo de la ignorancia».

⁶ Esta última estipulación es necesaria para poder prescindir del examen de los intentos de dotar a las soluciones cooperativas de los juegos de una fundamentación no-cooperativa en contextos (como, por ejemplo, los juegos repetidos) en los que se pueden encontrar sustitutos al *commitment* (como pueden ser, por ejemplo, las amenazas). La cooperación así obtenida sería de carácter netamente patriarcal.

funcionamiento de cada modelo.

§2.1 El primer modelo que voy a revisar es tan elemental que ni siquiera surge en su seno conflicto alguno entre libertad e igualdad. Sin embargo conviene exponerlo con cuidado para recordar las definiciones más elementales. Sea una economía con dos agentes, llamados A y B, dos fechas, hoy y mañana, dos estados de la naturaleza posibles mañana, llover o no llover, un *bien*, el trigo, y las correspondientes tres *mercancías*: trigo-hoy, trigo-mañana-si-lleue y trigo-mañana-si-no-lleue. Procuraré acarrear este formato a lo largo de todo este ensayo, pero lo que identifica a este primer modelo es que los dos individuos son exactamente iguales en sus preferencias sobre las tres mercancías y en sus dotaciones iniciales de las mismas.

En este primer ejemplo el mecanismo de mercado alcanza su equilibrio en una asignación idéntica al vector de dotaciones iniciales y con un vector de precios igual al vector de las relaciones marginales de sustitución evaluadas en las dotaciones iniciales.

Como se observará, el equilibrio de mercado, en este caso particular, coincide con el no intercambio; pero a efectos expositivos podríamos decir que el intercambio bruto ha sido total (A y B se han intercambiado sus dotaciones iniciales totales) y que el intercambio neto ha sido nulo (ya que cada uno acaba con lo mismo con lo que empezó). En consecuencia, y correlativamente, decimos que el equilibrio es *equitativo fuerte* (pues no hay *envidia absoluta* ya que ninguno se cambiaría por el otro) y también *equitativo débil* (pues no hay *envidia relativa* ya que ninguno prefiere los intercambios netos del otro)⁷. Además, la asignación de equilibrio es óptima en el sentido de Pareto⁸, lo que en particular quiere decir que el riesgo, entendido como la posibilidad de recibir mañana menos trigo si llueve que si no llueve, se asigna óptimamente.

En este modelo trivial hay implícitas dos posibles nociones de fraternidad. Fraternidad como *igualdad de oportunidades*, en el sentido de que ambos agentes tienen las mismas dotaciones iniciales, y fraternidad como *aseguramiento mutuo* que, a diferencia de lo que ocurre en la mencionada teoría de la justicia de Rawls, se consigue a través del mercado y sin necesidad de pactarlo contractualmente de una manera expresa.

§2.2 Pasemos a un segundo modelo un poco menos elemental. Se trata de una economía exactamente igual a la del primer modelo, pero con dos individuos distintos en preferencias y dotaciones. En este caso, el mecanismo de mercado generará un equilibrio competitivo cuya asignación sigue siendo un óptimo paretiano (y, por lo tanto, asignando el riesgo óptimamente), pero que ahora exhibe sólo equidad débil pues, en general, cabe que un individuo desee cambiarse por el otro. Vemos pues que, en cuanto hay diferencias iniciales surge un *conflicto* entre la eficacia del mercado y la igualdad entendida ahora como tratamiento equitativo entre individuos diferentes⁹.

⁷ Uno puede estar dispuesto a intercambiarse por Rockefeller porque prefiere lo que éste consume, pero quizá no prefiera sus intercambios netos.

⁸ Es decir, no hay reasignación posible que mejore a alguien sin empeorar a algún otro o lo que es lo mismo, la asignación óptimo paretiana no es vetada unánimemente. Quizá sea conveniente subrayar que eficiencia y optimalidad paretiana son equivalentes para los economistas.

⁹ A la vista de estos resultados no es de extrañar que para Dworkin la definición operativa de equidad sea la de «equilibrio competitivo a partir de dotaciones iniciales idénticas». Cfr. «Equality of What? Part 1: Equality of welfare», *Philosophy and Public Affairs*, v. 10, núm 3, 1981, págs. 185-246; «What is Equality? Part 2: Equality of Resources», *Philosophy and Public Affairs*, v. 10, núm 4, 1981, págs. 283-345.

La noción de igualdad de oportunidades ha desaparecido de este modelo, pero subsiste la de aseguramiento mutuo. En el equilibrio del mecanismo de mercado, el riesgo de recibir menos trigo si llueve que si no llueve sigue estando repartido entre los dos agentes de manera óptima.

§2.3 Este último comentario me lleva a un tercer modelo en el que además de permanecer el mismo tipo de conflicto aparecerá el fracaso de la eficiencia y surgirá (por ausencia) una nueva noción de fraternidad independiente del conflicto entre eficacia y equidad. Hasta ahora, podían usarse mercados para las tres mercancías: una al contado y dos (contingentes) de futuro. Supongamos ahora que sólo se permiten los mercados al contado, hoy y mañana. Cada individuo confronta hoy, cuando tiene que hacer sus cálculos y sus planes¹⁰, tres ecuaciones presupuestarias independientes, en lugar de su suma, como única restricción. Esto no es sino la manifestación del hecho de que al desaparecer mercados ya no puede trasladar poder de compra en el tiempo o entre estados de la naturaleza. No es pues difícil aceptar que la asignación de equilibrio competitivo no es un óptimo paretiano con lo que el reparto del riesgo no es óptimo. He aquí el fracaso de la libertad de los mercados. Pero es que, además, no hay ninguna razón para que haya desaparecido el conflicto simple entre libertad e igualdad puesto de manifiesto por la existencia de envidia absoluta.

La falta de optimalidad se debe en este caso a que los individuos desearían trasladar poder de compra de acuerdo con sus preferencias y no tienen instrumentos para ello. Si no los tienen, es porque, en ausencia de mercados organizados, no hay *confianza mutua* entre los agentes económicos, que no están dispuestos a prestar hoy a cambio de una simple promesa de devolución mañana. Si la hubiere, las tres ecuaciones presupuestarias se fundirían en una sola y estaríamos en el caso anterior. Parecería pues que la confianza mutua es un aspecto de la fraternidad que merece ser destacado de manera específica.

§2.4 Hasta ahora hemos supuesto implícitamente que cada individuo sabe con exactitud con quien se confronta en el mercado¹¹. Supongamos ahora que esto no es cierto. El otro puede ser un hermano, pero puede ser la oveja negra de la familia. El reconocimiento explícito del problema informacional nos llevará a otra noción de fraternidad¹².

Supongamos que el trigo-hoy es almacenable y supongamos que cada uno de los agentes, A y B, puede o bien trasladar todo (estrategia 0) o bien no trasladar nada (estrategia 1). Supongamos que la estructura de la economía es tal que en los equilibrios resultantes las ganancias de cada individuo son las siguientes. Las ganancias de A no dependen de si llueve o no (ha sido asegurado), pero sí dependen de su estrategia y de la de B:

¹⁰ El hecho de que hoy esté haciendo planes con relación a lo que hará mañana en los mercados exige, como es natural, que forme expectativas respecto a los precios al contado mañana. Utilizaremos la hipótesis de las expectativas racionales y, en consecuencia, supondremos que cada agente predice con exactitud dichos precios.

¹¹ Aunque sea a pié de página, merece la pena mencionar todavía otra noción de fraternidad distinta que podemos denominar reconocimiento mutuo y que puede ser explicada diciendo, de manera algo heterodoxa, que uno espera que en el dilema del prisionero la solución óptima se obtenga más a menudo cuando los jugadores se reconocen como hermanos. Es posible que esto les lleve a reconocerse como hijos de «mala madre» y alcancen la solución no-cooperativa como predice la teoría de los juegos en forma normal, pero es posible que se reconozcan como hijos de «buena madre» y alcancen el óptimo, cosa imposible entre no-hermanos. Nótese que no estoy hablando de la repetición del mismo juego constituida de un juego que llamamos juego repetitivo. Se ha probado experimentalmente que los individuos son bastante hábiles en diferenciar los «hijos de buena madre» de los «hijos de mala madre». Véase el trabajo de R. Frank, Th. Gilovich y D. Regan, «Does Studying Economics Inhibit Cooperation?», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, núm. 2, 1993, págs. 159-171.

¹² Lo que sigue es una adaptación de un ejemplo de D. Gale, *Money: In Equilibrium*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, págs. 109 y sigs. y págs. 129 y sigs.

	B	
	1	0
A	0	1

De forma que a A le interesa hacer lo mismo que B. Las ganancias de B (el asegurador) dependen del estado de la naturaleza y de la estrategia usada por cada agente:

	B			
	-10	0	-10	1
A	1	-10	0	-10
	Llueve		No llueve	

De forma que si A anticipa su estrategia (la de B) las ganancias de B son independientes del estado de la naturaleza; pero si A no actúa así, B prefiere almacenar todo (nada) cuando llueve (no llueve). Además, sabemos que el estado de la naturaleza es un proceso estocástico configurado como una cadena de Markov con una cierta matriz de transición entre los estados «llueve» y «no llueve». Supongamos, para completar el problema, que B juega primero y conoce el estado de la naturaleza antes de jugar. A sabe esto pero no conoce el estado de la naturaleza (aunque lo puede inferir, después de jugar él, al observar su ganancia).

No es el momento de analizar este juego, sino de informar sobre los resultados obtenidos por Gale en las páginas citadas¹³. El problema es que puede no existir un equilibrio porque los jugadores se empecinen en una estrategia complicada tendente a engañar al otro (B) o a acertar lo que el otro hace (A). Lo que Gale demuestra es que:

[S]i alguna vez se alcanza una situación en la que A y B están satisfechos [...] con sus estrategias, entonces deberán estar usando estrategias estacionarias [...]. La estacionariedad de estas estrategias es crucial puesto que mientras es cierto que existe un equilibrio cuando se exige a los jugadores que adopten una forma particular de estrategia estacionaria, un equilibrio puede no existir si no se les exige esto [...]. Antes o después cada jugador está casi destinado a decidir que su estrategia es subóptima, pero, a menos que la forma de las estrategias esté restringida, es imposible jugar el juego racionalmente.

No hay forma de explicar mejor la última noción de fraternidad que quiero introducir. Se trata de una autorestricción a usar estrategias que puedan ser descubiertas por el oponente porque, si no, corremos el peligro de que no haya equilibrio o, lo que es lo mismo, de que ambos jugadores dejen de constituir una economía única. Pues bien, esta autorestricción puede denominarse *gusto por estar juntos* y constituye una noción de fraternidad especialmente interesante, pues nos hace ver cómo cada hermano está dispuesto a no ser el más listo para permanecer unido a su hermano¹⁴.

¹³ Cfr. *supra* nota 12. [N. del E.]

¹⁴ Estas ideas pueden ser el principio de la explicación de las «reglas sociales» y parecen tener un aire de familia con la idea de «comportamiento inteligente» a la que apunta J. F. Álvarez como superadora del comportamiento (instrumentalmente) racional en «¿Es inteligente ser racional?», *Sistema*, núm. 109, 1992, págs. 73-91.

3. Reflexiones sobre la Solidaridad y la Fraternidad

El análisis de algunos rasgos característicos de lo que ocurre en el sistema de mercado me ha llevado a distinguir distintas nociones de fraternidad que, para recordatorio y facilidad de referencia, se ordenan en el cuadro adjunto en el que se ha añadido además la noción de «solidaridad humana».

Nociones de Fraternidad

Denominación	Relación con el funcionamiento del mercado
Aseguramiento mutuo	Lo proporciona el mercado
Confianza mutua	Ahorra recursos necesarios para solucionar ineficiencias del mercado
Reconocimiento mutuo	Permite alcanzar asignaciones inalcanzables en su ausencia
Gusto por estar juntos	Facilita la existencia de equilibrio
Solidaridad humana	Alivia inequidades del mercado
Igualdad de oportunidades	Alivia inequidades del mercado

Trataré ahora de aportar criterios de distinción entre la solidaridad y la fraternidad que, en dos apartados posteriores, puedan ser utilizados para establecer un par de «resultados» que me servirán para más adelante.

3.1. Distinciones

Comenzando por la parte inferior del cuadro anterior notaré, en primer lugar, que la *solidaridad humana* y la igualdad de oportunidades tienen en común que inciden en la propiedad individual. Ambas exigen, en efecto, que se reasigne la propiedad de forma que el mercado nos lleve a la equidad o bien directamente a partir de una situación igualitaria, o bien mediante un mecanismo redistributivo que entre en vigor con posterioridad al momento en que el mercado alcance su equilibrio. Además, ambas nociones conllevan la idea de sacrificio en favor del prójimo que, de alguna forma, deberá ser impuesto a algunos.

Todas las demás nociones de fraternidad expuestas en el cuadro ni implican ninguna reasignación de la propiedad privada ni exigen sacrificio final alguno por parte de ningún hermano. El *aseguramiento mutuo* es un resultado del mercado. La *confianza mutua* mejora la eficacia del mercado en el sentido preciso de proporcionar asignaciones Pareto-superiores. Visto de otra manera, ahorra los recursos que hay que utilizar para solucionar las ineficiencias del mercado. El *reconocimiento mutuo* permite alcanzar asignaciones que no podrían ser alcanzadas en su ausencia. Podríamos decir que es un sustituto, todo lo imperfecto que se quiera, de la capacidad de compromiso. Finalmente, el *gusto por estar juntos* permite que la presencia de lo óptimo imposible no mate lo bueno posible.

Como se ve, la diferencia crucial entre la noción de solidaridad y las diversas acepciones de la fraternidad es que aquella no es condición previa para el funcionamiento del mercado mientras que estas sí lo son en el sentido de que determinan, en cierto modo, la extensión del mismo o la eficiencia de sus asignaciones.

3.2. La cuasi-paradoja de la solidaridad humana

Ya he insinuado que la *solidaridad humana* es un concepto difícilmente aceptable por un teórico de

la economía como concepto primitivo. Pero es que, además, genera una cuasi-paradoja que las distinciones examinadas permiten poner de manifiesto. Como la noción de solidaridad humana parecería mucho más fuerte que cualquiera de las nociones de fraternidad, si los agentes de la economía disfrutaran de esta relación colectiva es natural pensar que estarían también religados por el resto de las nociones de fraternidad. Si esto es así, el mercado funcionaría de manera eficiente aunque no necesariamente equitativa. Ahora bien, esta falta de equidad no tiene por qué ser muy grande y, en general, será muy pequeña en relación a los recursos ahorrados por la posibilidad de que los mercados funcionen eficientemente. En consecuencia, podríamos afirmar provocativamente que si la solidaridad existiese, no se necesitaría¹⁵.

3.3. La implausibilidad de una economía universal

La solidaridad humana como presunto fundamento de los derechos humanos parece tener una clara vocación universal. Como no queremos apelar ya a la solidaridad por la cuasi-paradoja que acarrea, para discutir el carácter universal de los derechos humanos lo referimos a las nociones de fraternidad. Sin embargo estas nociones no son, a mi juicio, universalizables. Es difícilmente discutible que no podemos pensar en todo el género humano cuando pensamos en la confianza o el reconocimiento mutuos o en el gusto por estar juntos. Se trata de nociones que sólo se pueden imaginar en colectivos reducidos que comporten algunas características diferenciadoras. En vez de argumentar esto más, apelo simplemente a Rorty para quien la solidaridad (que a nuestros efectos podríamos traducir por fraternidad) siempre se ejerce «frente a otros». Si nuestro análisis hasta aquí es correcto, esta característica de la fraternidad hace implausible la noción de economía universal, pensamiento este que no parece tan descabellado a la luz de lo que pasa, por ejemplo, con la Unión Europea.

4. Una teoría fratrificial de los derechos humanos

Ahora estoy en disposición de presentar mi simulacro de teoría de los derechos humanos. Recordemos que en la introducción rechazaba tanto una concepción matriarcal de los derechos humanos por metodológicamente inaceptable para un economista, como una cierta concepción patriarcal por exigir ésta la coacción del Estado para su puesta en práctica. Es tiempo de enriquecer las razones de este doble rechazo complementándolas con otras provenientes de otros campos. Este enriquecimiento, junto con una de las nociones de fraternidad detectadas, me permitirá montar una escaramuza teórica que llamaré *concepción fratrificial de los derechos humanos*.

La concepción matriarcal da por sentado que la humanidad como tal es un colectivo primigenio que funciona como idea primitiva en el campo de la ética política (en forma de solidaridad humana) y que, por lo tanto, fundamenta el derecho de cualquiera de sus miembros a no sufrir los conflictos que surgen entre igualdad y libertad en un mundo de escasez. Considerar la cooperación implícita en la noción de solidaridad como elemento primitivo del análisis es, como ya he afirmado, contrario a las normas artesanales del quehacer teórico-económico. Pero esto es lo de menos. Lo que, a mi juicio, desacredita esta concepción matrificial es lo que acabo de denominar la cuasi-paradoja de la solidaridad humana: si se diera, la libertad y la igualdad, incluso en escenarios de escasez, se

¹⁵ El mercado produce, a veces, situaciones intolerables. Pensemos en los *homeless* que la era Reagan trajo consigo o en la miseria de África. Lo que la cuasi-paradoja del texto quiere poner de manifiesto es que sería mucho más barato paliar ese sufrimiento integrándoles en el mercado que sustituyéndolo mediante ayuda directa. Si esto no se hace es por falta de fraternidad y si esta no existe ¿cómo va a existir la solidaridad?

podrían reconciliar razonablemente bien a través del mercado y no necesitaríamos la noción de un derecho especial que sólo estaría justificado si el conflicto entre eficiencia y equidad fuera sistemático y significativo, lo que no parece ser el caso a pesar de los casos mencionados en la nota 15 y de otros muchos.

Desde un punto de vista más filosófico¹⁶, esta concepción matricial estaría desacreditada en cuanto apela a nociones que están más allá de la historia y de las instituciones y que contradicen nuestra experiencia diaria, reflejada en el lenguaje cotidiano, de que sólo somos capaces de ser solidarios con «los nuestros» y que estos no abarcan a toda la humanidad. Se trata pues de retórica bienpensante, útil sin duda, pero poco defendible como fundamento de los derechos humanos.

Para un economista es mucho más difícil quitarse de encima una concepción patriarcal de los derechos humanos como la mencionada en la introducción y que coincidía con la teoría de la justicia de Rawls. Para esta concepción, el fundamento de los derechos humanos no estaría en la solidaridad humana, sino en un contrato pre-histórico en virtud del cual todos los hombres acuerdan evitar en el futuro (historia) las «injusticias» producidas por el conflicto entre libertad e igualdad con la ayuda coactiva del Estado. El apelar al Estado como un elemento primitivo del análisis es, en efecto, delicado. Pero no es suficiente para rechazar este planteamiento de los derechos humanos ya que el Estado, y en general cualquier mecanismo cooperativo, puede explicarse tentativamente en base a ideas no-cooperativas apelando a la repetición del juego y a la posibilidad de estrategias amenazadoras. Este tipo de explicaciones es, sin embargo, problemático.

En primer lugar, incluso desde un punto de vista económico, la fundamentación no-cooperativa de las soluciones cooperativas no es algo que esté terminado. En general, las soluciones no-cooperativas son múltiples a pesar de todos los refinamientos inteligentísimos a que han sido sometidas y, en consecuencia, nunca podemos explicar por qué acabaríamos en la que corresponde a la solución cooperativa a no ser que apelemos a alguna noción de fraternidad como la que yo he destacado. En segundo lugar, este tipo de fundamentación no serviría para explicar el acuerdo pre-histórico ya que la historia no se repite y, en cualquier caso, ese hacer abstracción de ella ha sido ya criticado siguiendo a Rorty. Finalmente, la universalidad de estas concepciones neo-kantianas chocaría con lo que he denominado la *implausibilidad de una economía universal*.

Por estas razones, me he propuesto pergeñar una teoría fratrificial de los derechos humanos que quizá no tiene por qué buscar un fundamento último, no debiera dar por sentada la cooperación ni debería apelar a la coacción del Estado. En una situación en la que no hay instancia superior que ayude a «focalizar» algunas de las soluciones posibles y en donde no tenemos por qué suponer *pre-play* ni comunicación previa (más allá de la confianza mutua o el reconocimiento mutuo) no puede haber promesas de cooperación creíbles. De ahí que haya que pensar en concepciones no-cooperativas pero fratrificiales como el sistema de mercado que, para mantenerse en pie, exige, como hemos visto, el renunciar a estrategias óptimas y sustituirlas por estrategias subóptimas pero entendibles debido a su estacionariedad. Estas *rules of thumb*, y el gusto por estar juntos que manifiesta su adopción, sostienen esa economía de mercado en cuyo funcionamiento se solucionan los conflictos que parecerían reclamar los derechos humanos como constructo jurídico independiente. Estos derechos humanos (y estoy pensando en los de carácter económico-social como el derecho a una vivienda digna o a una renta mínima que elimine el hambre) no serían, según esta concepción fratrificial, sino simplificaciones útiles que permiten reconocernos y trabajar juntos de forma que el contenido de esos derechos sea razonablemente satisfecho. Se trataría de criptogramas sencillos que uno

¹⁶ Cfr. R. Rorty, *Contingencia, Ironía y Solidaridad*, Barcelona, Paidós, 1991, págs. 207-217.

embotella y lanza al mar con la esperanza de que sean pescados y descodificados por algún hermano desconocido que esté dispuesto a compartir el gusto por estar juntos.

Una de las ventajas de esta concepción es que sostiene, o es compatible, con la historia real. Los derechos humanos son como la avanzadilla de un ejército que se adentra en territorio desconocido tratando de averiguar si sus moradores pueden ser integrados en nuestro juego competitivo. A medida que deseamos construir economías más y más pobladas, tenemos que ir extendiendo la invitación a participar a individuos más y más «diferentes». Por lo tanto, a medida que el sistema de mercado se va universalizando, esperamos ver una simplificación de los derechos humanos para que puedan ser comprendidos por individuos cada vez menos parecidos a nosotros¹⁷.

Como consecuencia de lo anterior, si queremos acercarnos lo más posible a la noción de derechos universales nos quedaríamos con un puñadito de reglas elementales que son los que denominaríamos fundamentales. En el límite los derechos humanos tendrían la misma naturaleza intelectual que el *principio de exclusión*¹⁸ de Pauli, una idea que se requiere para evitar que la materia toda colapse en un agujero negro. En nuestro caso se trataría de un *principio de existencia* que permite a la maquinaria del mercado hacer su trabajo, sin recaer en la barbarie¹⁹.

Cualquiera que sean los méritos de una concepción así lo que sí es cierto es que no es una concepción matriarcal, con su proto-lenguaje, ni patriarcal con su lenguaje de teoría de la decisión. Se trata de una concepción parecida en algunos aspectos a la de A. Smith en su *Teoría de los Sentimientos Morales*. Por un lado no es necesario apelar al amor o nociones similares, sino sólo al respeto implícito en la noción de mercado. Por otro lado, la empatía no está muy alejada de las nociones de fraternidad discutidas, especialmente de la de reconocimiento mutuo. Como concepción fratrificial utiliza un lenguaje diferente a los otros, quizá más poético y que, como dice Ortiz-Osés, permite «comunicar lo incommunicable».

5. Notas finales

A mi juicio, este trabajo quedaría justificado siempre que sirviera para enmarcar la posible colaboración intelectual entre economistas y juristas; pero para ello será necesario llevar al paroxismo el contraste entre sus enfoques alternativos. Con esto termino.

Para un economista no es que la escasez condicione los derechos humanos —lo que por otro lado es obvio cuando se trata de derechos económico-sociales—, sino que la escasez puede ser «domada» cuando el sistema de mercado funciona bien y la fraternidad, en sus diversas acepciones, hace que dicho sistema funcione razonablemente bien. Esta fraternidad no es el fundamento de los derechos humanos, sino que éstos son leves señales, guiños de ojo, que permiten conformar y mantener esa economía en la que, propiamente hablando, no son necesarios. Todo un poco raro, pero bastante sensato.

Algunas las implicaciones de una concepción así son inmediatas. Los derechos humanos de los que he estado hablando son, contrariamente a lo que dicen los juristas, fundamentales en algún

¹⁷ Estas ideas se me antojan compatibles con la afirmación de Savater («Culturas, Necesidades y Derechos», *El País*, *Temas de Nuestra Época*, núm. 287, pág. 8., de 15 de julio 1993) de que «los derechos humanos no pueden ajustarse a las diversas culturas porque suponen una cierta ruptura con todas ellas».

¹⁸ El principio de exclusión, establecido por el físico austriaco Wolfgang Pauli en 1925, dice que no puede haber dos electrones en un átomo que estén al mismo tiempo en el mismo estado o configuración. [N. del E.]

¹⁹ Sobre esta misma idea, cfr. *infra* «Soros, my brother». [N. del E.]

momento pues sin ellos no existiría el mercado como único mecanismo conocido de mediación entre libertad e igualdad que funciona razonablemente bien. Contrariamente también a la opinión de los juristas, estos derechos ni son universales ni pueden ser calificados de humanos, pues ni se aplican a todos los hombres (pues no todos pueden estar religados por la fraternidad), ni están basados en la solidaridad humana²⁰.

El mensaje final que se va conformando en mi cabeza es que, ante la evidencia de que ni la democracia ni el mercado, como instancias del discurso político, solucionan todos los problemas de la vida en común, hay dos reacciones distintas que he procurado subrayar. La primera sería la que atribuyo a algunos juristas y que vendría dada por una mezcla de la concepción matriarcal y patriarcal que afirma que hay un fundamento lógico universal para hacer que el Estado fuerce la satisfacción de ciertos principios que conforman el verdadero sustrato de la humanidad y que denominamos derechos humanos. La segunda sería la que atribuyo a los economistas y que subraya que esos principios, o derechos humanos, están en la base de la democracia y del mercado, que estas instituciones funcionan mejor cuanto más operan dichos principios pero que, para conseguir que operen, no se pueden imponer, sino sólo proponer en la esperanza de que sean aceptados y vayan siendo extendidos²¹.

²⁰ Esto, claro está, no significa que no haya cierta superioridad moral en proteger a los desvalidos o que los economistas no se preocupen de la pobreza y de las desigualdades. Mucho menos implica que incluso lleguen torpemente a preferir un mundo donde no se socorra a los pobres como parecen afirmar algunos desde la filosofía del derecho cuando se enfrentan con las *poor laws* o con episodios contemporáneos de la misma naturaleza. Es un tanto embarazoso tener que defenderse de estas afirmaciones pero tengo que hacerlo para evitar ataques fáciles.

²¹ Habiendo sido ya entregada esta comunicación descubro el trabajo de Domènech («... y Fraternidad», *Isegoría*, 7, 1993, págs. 49-78) que, claro está, tiene un planteamiento y un desarrollo, propio de la filosofía y la ética social, distintos a los de un economista. Por ello mismo me interesa resaltar una cierta similitud. Se trata de su crítica a que los derechos humanos se postulen como propios de individuos que existen *ante saecula* en lugar de concebirllos como configuradores de esos individuos o de las relaciones entre ellos. Mi rechazo a pensarlos como universales y mi énfasis en que, como *rules of thumb*, sirven para configurar y sostener el marco en que los hombres interaccionan (mercado) me parecen acordes con el espíritu del trabajo de Domènech. [«... y Fraternidad» es ampliamente comentado en el ya citado: «Una reconstrucción de la fraternidad aristotélica [...]». [N. del E.]

El dilema de un nacionalista hoy¹

1. El Nacionalismo como ideología política se conforma en objeto de estudio singular sólo cuando su base social no coincide, por exceso o por defecto, con la de un Estado. Cuando éste no es el caso, es posible que nadie detecte el fracaso del Estado en su tarea de armonizar los intereses encontrados de los diversos subconjuntos de individuos.

2. El Nacionalismo en su lucha con el Estado será, o no será, una ideología política obsoleta. De lo que no se debería dudar, a pesar de que no es frecuente reconocerlo, es de que el Nacionalismo, como producto cultural, es hoy una fuente de inspiración sobre alternativas de convivencia tan rica como el liberalismo. Este último nos ha llevado a pensar que el «tamaño del Estado» ha de tener unos límites más allá de los cuales se colapsa. La crisis del Estado del Bienestar parecería confirmar la adecuación de este pensamiento. El Nacionalismo sugiere que la «extensión del Estado» podría también tener límites. Las dificultades en la construcción de la Unión Europea constituiría un ejemplo que corrobora la pertinencia de esta sugerencia². El prestigio actual de estos dos productos culturales acarrea el desprestigio de la noción de Estado que, como instancia capaz de organizar la convivencia, parece tener un recorrido escaso.

3. El éxito cultural actual del Nacionalismo extirpa sus signos de identidad políticos tradicionales: sustrato étnico, diferenciación cultural (especialmente lingüística) y connotación épica (David contra Goliath). Estos signos de identidad, como rasgos delimitadores de un ámbito de convivencia, no serían algo necesario y permanente, sino algo contingente y precario. No serían sino la observación, en un momento dado, del estado de un amplio proceso dinámico que conforma, deshace y reconfigura grupos humanos identificados, más que por la etnia, por distintos rasgos culturales (incluido, cómo no, el lenguaje) y que difícilmente pueden verse como *davides* guerreros. En la imaginaria cultural del momento ya no hay *goliaths* contra los que luchar, sino sólo *davides* con los que convivir.

4. Esta traslación del peso del nacionalismo desde lo político a lo cultural tiene unas consecuencias y éstas no son triviales. Para el Nacionalismo tradicional, de raigambre política, no hay mayor pecado que la deslealtad ni demonio más perverso que el traidor. Para el Nacionalismo culturalmente prestigioso, el traidor no es sino un explorador vanguardista, y un maestro, y la deslealtad no es sino la fidelidad a un cambio constante.

El explorador desleal no puede reprimir su deseo de descubrir las corrientes sociales culturalmente profundas, ni frenar su compulsión a poner a la sociedad en la que vive en las condiciones de ser arrastrada por ellas. Estas exigencias le llevan a redefinir el ámbito de convivencia, partiendo comunidades o agregándolas, con la finalidad de que las cosas evolucionen, desde ese nuevo punto de partida y a favor de corriente, hacia donde él, como maestro, pretende.

5. La «visión» de un nacionalista cultural no es, pues, la de un paisaje de Estados-nación definitivamente fijado. Esta podría ser la «visión» de un nacionalista político que, por fin, se identifica en ese paisaje. Esa otra «visión» culturalmente al día sería más bien la de un hervidero de comunidades en el que éstas se hacen y se deshacen como entidades temporales culturalmente

¹ Reproducido de ATB II, págs. 181-183. El autor explica su propósito en la introducción. [N. del E.]

² Recordemos aquí las tesis desarrolladas *infra* en «Hacia una concepción fratricial de los derechos humanos» y *supra* «¿Es la economía un humanismo?», a propósito de la globalización. [N. del E.]

homogéneas.

6. Si el Nacionalismo político quisiera volverse a la Universidad en busca de apoyos a su lucha antiestatalista llegaría tarde, no porque la Universidad sea el último reducto del Estado, sino porque la Universidad es ya hoy residencia de un relativismo generalizado que se deja traslucir en la concepción cultural de la ciencia como continuo tejer y destejer ideas sin un redentor punto omega y sin medida firme de progreso³.

7. El dilema de un nacionalista de hoy no es el que fue. No se trata de ser nacionalista a costa de tener que parecer anticuado ante la Modernidad y el impulso creador del Estado. Hoy se trata, más bien, de que el nacionalista se ve obligado a elegir entre aceptar la cultura actual, relativizando su fe, y seguir aferrado, junto con su enemigo tradicional, a unos usos culturales desfasados. Por mi parte no tengo dudas: acepto de buen grado el riesgo de perder la identidad que con otros comparto ante la saludable perspectiva de enterrar para siempre la estéril, anticuada y tediosa discusión política. Se trata de aceptar la vida con sus dificultades por encima de la rigidez tranquilizadora de la muerte.

³ Cfr. los artículos recogidos en la primera parte y, en particular, «¿Puede el espíritu crítico habitar en la Universidad?» [N. del E.]

El compromiso de los intelectuales ante el terrorismo¹

1. Introducción

1. Hace unos veinte años, el ente preautonómico vasco organizó unas jornadas sobre la violencia terrorista en las que se nos pedía a los economistas que contabilizáramos sus costes. Así lo hicimos pero, de paso, yo tuve la ocasión de sugerir que el terrorismo podría quizá ser la solución de un cierto juego de estrategia y que, en consecuencia, podría no ser un fenómeno efímero a pesar de sus indudables costes económicos para el País Vasco. Desgraciadamente, tuve razón entonces y eso explica que, después de tanto tiempo, todavía haya ocasión de desgranar algunos comentarios sobre el compromiso de los intelectuales ante este fenómeno que hace nuestras vidas muchos más oscuras de lo que merecemos. Acepto el reto de pensar en un tema así, pero lo hago con pudor y con miedo. Con miedo porque el Terrorismo funciona y genera terror y el consecuente síndrome de Estocolmo, que también funciona ex ante, nos humilla y nos hace abandonar el justo medio y actuar con exceso, o con defecto de prudencia. Pero también siento pudor al hablar como intelectual, porque mi única aspiración a participar de dicha condición consiste en la utilización pervertida de la Teoría Económica y, más en concreto, en el uso libérrimo de los juegos evolutivos.

2. Las ideas y la violencia

2. Se ha matado por la Libertad y por la Igualdad y en su nombre se han producido guerras y revoluciones. Estas han generado siempre una violencia que, aún siendo terrible, ha solido ser paliada por la Fraternidad. Quiero entender, como punto de partida de mi reflexión, que el Terrorismo es una especie de violencia que no puede ser aliviada por la Fraternidad porque ataca, y mata, precisamente esa Fraternidad. Ahora bien, por Fraternidad entiendo no sólo algo así como el cemento de la sociedad (Elster) o el caldo de cultivo imprescindible para el trabajo de la Libertad y la Igualdad (Doménech)², sino algo más específico ejemplificado por algunas características propias de un juego evolutivo que se juega en tiempo real (no virtual), con racionalidad limitada y posiblemente sin memoria perfecta. En estos juegos, los individuos ensayan diferentes pautas de conducta en su contacto con otros y las van adaptando lo mejor que saben llegando a alcanzar pautas de conducta estable que llamamos de equilibrio.

Esta clase de juegos sirven para entender cómo emergen pautas sociales de conducta (convenciones, costumbres o instituciones) que, al ser de equilibrio, todos aprendemos a esperar. Esta confianza en que los demás actuarán según estas pautas induce una *confianza mutua* que denomino *Fraternidad*.

El Terrorismo mata la Fraternidad porque los agentes individuales, envueltos en un proceso magmático de experimentación de pautas de conducta, no pueden actuar genuina y auténticamente según sus propios impulsos, sino que actúan mediatizados por el terror, eliminando cualquier expectativa de que los demás seguirán actuando como lo hacen e impidiendo así la emergencia de pautas de conducta estables que puedan sostener la confianza mutua. Los hermanos se convierten en espías.

3. Como muy a menudo se achaca al Nacionalismo alguna culpa en la persistencia del Terrorismo,

¹ Reproducido de ATB II, págs. 185-195. El autor explica su propósito en la introducción. [N. del E.]

² Cfr. *supra* «Hacia una cocepción fratricial de los Derechos Humanos». [N. del E.]

quiero añadir ahora que de lo anterior se sigue, creo yo, que el Terrorismo ataca sobre todo a cualquier proyecto político que tenga algo de nacionalista. Esto es así porque si el Nacionalismo respetable pudiera estar basado en alguna idea moderna (y aunque para ser respetable no necesite de basamento intelectual alguno) lo estará en ideas como la de *Comunidad* (propias del comunitarismo de Taylor o McIntyre) o la de *nosotros* (propia del pragmatismo de Rorty), ambas muy próximas a la de Fraternidad, tal como la entiendo aquí³.

3. El compromiso intelectual

4. Hay multitud de formas de entender la figura del intelectual, pero la más adecuada para la noción de fraternidad que acabo de exponer parecería ser la del Maestro que Lledó dibuja en la siguiente cita:

*[E]l ethos se forma no sólo en la mera repetición [...], sino en la actividad organizada y humanizada por el Maestro que convierte la temporalidad en madurez. Habitar en la Historia, arrebatarse el bien al distante universo de las ideas (cuyo ser es únicamente ser del lenguaje) significa además ponerlo en manos de los hombres y determinar su sentido*⁴.

Para estar a la altura de esta figura del Maestro no basta con pensar la dinámica de la Fraternidad, sino que es imprescindible sugerir líneas de actuación concretas y adecuadas a un entorno específico sin contentarse con la aplicación genérica de algún principio abstracto.

a) Pensar la Fraternidad

5. En el proceso de generación de pautas de conducta nos encontramos con agentes heterogéneos que interactúan entre sí y que acaban recibiendo el impacto de sus propias acciones a través de la influencia de éstas en las acciones de los demás. Estos sistemas dinámicos recursivos adolecen de no linealidades que hacen de ellos algo difícil de predecir bien porque el equilibrio configura un atractor extraño, bien porque pequeños cambios en las condiciones iniciales acarrear cambios enormes en la solución. En la medida en que un algoritmo de solución necesitaría muchos pasos para computarla decimos que estos sistemas dinámicos son complejos. Por lo tanto, y en la medida en que la Fraternidad se plasma en un sistema dinámico no lineal, podemos decir que ésta, la *Fraternidad*, acarrea *complejidad*.

6. Para profundizar en la relación entre *Fraternidad* y *Complejidad* comparemos dos formas de ajedrez que, aunque no son juegos evolutivos, ilustran la importancia de la racionalidad limitada y de la memoria imperfecta en las interacciones en tiempo real.

Pensemos primero en un ajedrez virtual en el que se han calculado, y publicado, todas las ramas posibles de cualquier árbol de jugadas a partir de cualquier movimiento inicial: no hay fallos de inteligencia ni falta de memoria. Se sabe que, en estas condiciones, las blancas siempre ganan. No

³ De nuevo cfr. los artículos de la sección anterior: «Fraternidad».

⁴ E. Lledó, *Memoria de la Ética*, Madrid, Taurus, 1994, pág. 68. (Sobre el sentido de esta cita, cfr. Urrutia «Una reconstrucción de la fraternidad aristotélica mediante la teoría de juegos evolutivos», *Télos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, v. 9, núm. 2, 2000, págs. 89-120). [N. del E.]

hay pues complejidad, pero tampoco, claro está, Fraternidad: dos jugadores nunca se sentarían a jugar este ajedrez virtual.

Contrastemos esto con el ajedrez real. En base a nuestra racionalidad limitada, y a nuestra incapacidad para recordar todos los análisis previos, movemos pieza, en el límite de tiempo concedido, más o menos a ver qué pasa. El resultado es que puede pasar cualquier cosa y que encontrar la solución (lo que va a pasar) exigiría un algoritmo muy largo. Hay pues complejidad y la gente se hermana para jugar este juego dándose la mano al principio y al final.

7. Si concebimos el mundo de la interacción entre las personas a la manera del ajedrez virtual, la Fraternidad no es concebible y, notemos, el Terrorismo, si necesitara de justificación, la buscaría en una tal concepción del mundo. Si, por el contrario, pensamos el mundo como un ajedrez real, el Terrorismo se nos aparece precisamente como rompiendo la Fraternidad mediante una patada al tablero. Esta segunda forma «aristotélica» de ver las cosas contrasta con la forma «kantiana» primera en donde reina la obscenidad de la transparencia y en donde se acaba admitiendo, con Sartre, el dolor en aras de algún principio universal abstracto. En efecto, en el mundo «aristotélico» propio de la Fraternidad hay pudor y si hay que elegir entre una madre y la Justicia, se elige, con Camus, a la madre.

8. Estas consideraciones me llevan a cuatro afirmaciones que me resultarán cruciales cuando, más adelante, trate de pensar formas de lucha contra el Terrorismo. Quiero pues afirmar que el Terrorismo es una simplificación intolerable del problema que subyace a su génesis y a su pervivencia; que la lucha contra el Terrorismo exige la afirmación de la Complejidad; que, a veces, la *ambigüedad* puede ser, no la trampa de un antidemócrata, sino el ineludible reflejo de la Complejidad que acompaña a la Fraternidad y que, finalmente, no es en el terreno de los principios donde vamos a vencer al Terrorismo, sino en el terreno de la «decencia», algo que, desde el pragmatismo rortyano, debemos admitir que es relativo.

En efecto, aunque dentro del bando pragmatista, con Rorty,

consideremos el discurso sobre los «derechos» (principios) como un intento de gozar de los beneficios de la metafísica sin asumir las responsabilidades pertinentes, todavía necesitamos algo para distinguir la clase de conciencia individual que respetamos de aquella otra clase que condenamos como «fanática». Esto sólo puede ser algo local y etnocéntrico —la tradición de una comunidad particular; el consenso de una cultura particular.

Yo interpreto esta maravillosa cita de Rorty como exigiendo Fraternidad, aunque sea compleja, en lugar de principios pretendidamente universales.

4. El Compromiso Intelectual: Pautas de actuación ante el Terrorismo

9. De lo dicho hasta ahora, parecerían desprenderse dos rasgos generales de cualquier solución. Primero, si hay una solución ésta será compleja, no simple. Los economistas estamos acostumbrados a observar soluciones simples a cuestiones complejas, pero sólo cuando se contemplan reiteradamente variedades de la misma cuestión compleja. Este no es el caso ya que una sociedad no confronta al Terrorismo muchas veces en su historia. Segundo, la solución tendrá que respetar las convenciones ya existentes. Esto es así porque nada ocurre en un vacío fraternal, sino

que todo ocurre en una malla de pautas de conducta que definen el ámbito en donde se construye el *nosotros* rortiano.

10. Estas dos características aunque generales exhiben cierta potencia. Por ejemplo, el dejar que los vascos se cuezan en su propia salsa, una solución a veces mencionada por gente aparentemente seria, no sería aceptable desde la Fraternidad, ya que muchos del *nosotros* que caracteriza lo vasco creen y quieren ser Estado. Como otro ejemplo concebible, pensemos en la guerra (limpia) contra el Terrorismo de ETA. En mi opinión, una solución así no respetaría la convención de que nos hemos dotado, de que el ejército no está para estas cosas. No hace falta decir que la guerra sucia se parece al Terrorismo en que también mata la Fraternidad. ¿Qué decir del tratamiento policial del terrorismo? En mi opinión, debe ejercerse sin remilgos porque la policía —la *Ertzaintza* por ejemplo— es parte del orden institucional del que nos hemos dotado. Pero, sin embargo, una solución así adolece de simpleza por lo que debe ser complementada.

5. Conclusiones

11. Aquí podría terminar mi exposición con el siguiente resumen. El Terrorismo mata la Fraternidad. La Fraternidad es compleja. No se puede vencer al terrorismo con Principios (aunque estos sean suficientes para rechazarlo). Hace falta reconstruir la Fraternidad y esto exige soluciones complejas (que a veces parecen ambiguas) y el respeto a las convenciones ya existentes.

Sin embargo, la importancia del tema exige concluir con recomendaciones específicas que surjan del análisis anterior y que la urgencia permita no ser excesivamente prudentes.

12. En primer lugar, me permito dudar de la eficacia de la apelación enfática a la unidad de los demócratas como elemento básico de la estrategia antiterrorista. Sin duda, está basada en la buena voluntad, pero se me antoja casi contradictoria en el sentido de que enfatiza, como existente, aquello que echamos en falta y que deseamos construir, ya que difícilmente podrá haber unidad sin Fraternidad.

Como primera providencia para construir la Fraternidad cabe mencionar, en segundo lugar, el reforzamiento de pautas fraternales de conducta ya existentes y que, a veces, son difíciles de mantener. En efecto, ante la situación límite terrorista sentimos la tentación de romper nuestra vida cotidiana para mejor enfrentarla. Sin embargo, yo creo que condición necesaria para vencer al terrorismo es cumplir con nuestras obligaciones cívicas y profesionales escrupulosamente sin dejarse vencer por el miedo. Si soy optimista, a pesar de todo, es porque en el País Vasco esta condición se cumple sobradamente por parte de muchísimos héroes anónimos que no se dejan amedrentar en sus labores cotidianas.

Uno está tentado a afirmar, en tercer lugar, que, como en la lucha contra el SIDA, parece tener cierto éxito el tratamiento mediante *cocktails* de fármacos, en la lucha antiterrorista no debíamos despreciar ninguna iniciativa concreta que vaya en la dirección de establecer nuevas pautas de conducta fraternales. Y estas surgirán, creo, tanto de las movilizaciones inteligentemente programadas como de la proliferación de focos de discusión abierta y multilateral. Ambas cosas quitan el miedo y permiten, en consecuencia, y tal como ya he dicho, la emergencia de pautas de conducta estables.

13. Como una aplicación de la última idea, surge la conveniencia de la Negociación. No me pregunten quién tiene que negociar sobre qué o cómo. No lo sé. Pero sí creo saber algunas cosas al

respecto.

Hay quien puede pensar que afirmar la conveniencia de la negociación sin plantear un procedimiento concreto es una vaciedad. Esto es un obstáculo intelectual serio para un partidario de la Negociación pero las afirmaciones de que la Negociación no ocurrirá en el vacío fraternal y de que deberá respetar las convenciones existentes le quitan parte de su seriedad. Además, el carácter evolutivo de mi noción de Fraternidad permite esperar que el procedimiento se pueda ir perfilando a partir del inicio de conversaciones y forme parte de la propia negociación.

También creo saber que negociar no es humillarse. Podría serlo desde algún principio abstracto kantiano-sartriano; pero no veo que lo sea desde la perspectiva aristotélico-camusiana de la Fraternidad que yo he adoptado.

Déjenme terminar diciendo que la negociación no es el último recurso al que se llega por agotamiento al final de una larga pelea, sino el primer impulso de quien piensa que los terroristas amenazan no sólo la vida y la dignidad, sino también, y sobre todo, la Fraternidad.

La necesidad de mediación¹

La ruptura de la tregua de ETA anunciada en la madrugada del domingo 28 del pasado mes de noviembre [de 1999] suscitó reacciones inmediatas por parte de representantes políticos y creadores de opinión. Con excepciones notables, estas primeras tomas de posición ante la noticia se enmarcaban en dos tipos más o menos homogéneos. Por una parte, estaban los que entendían que el anuncio de ruptura de la tregua dejaba al descubierto la estrategia de Lizarra que, ahora se veía con toda claridad, pretendía confundir interesadamente el proceso de paz con un proceso de construcción nacional. Por otra parte, aunque con menor eco mediático, no dejaban de expresarse los que entendían que la ruptura de la tregua era el efecto del inmovilismo del Gobierno que, con tal de no afrontar un verdadero y profundo problema político, prefería arrostrar una violencia que le es lejana.

Los *españolistas*, que sustentaban la primera opinión, serían quienes sostendrían una teoría previa que afirma y denuncia la inexistencia del contencioso vasco y el oportunismo de los *nacionalistas democráticos*. Estos últimos, a su vez, basarían la segunda opinión mencionada en su juicio previo de que, desde la lejanía de Madrid, los *españolistas* prefieren una violencia controlable socialmente a que el pueblo vasco ejerza libremente de tal. Unos y otros interpretarían así un mismo hecho, el comunicado de ETA, de manera sesgada en favor de su propia teoría previa. Ambos adolecerían quizá de lo que los psicólogos llaman *sesgo confirmatorio*, un fenómeno cognitivo que nos lleva, con mayor o menor intensidad, según las personalidades, a interpretar las señales que recibimos como favorables a nuestras ideas o teorías previas, aunque a veces no lo sean.

Este es un fenómeno que un mínimo de introspección nos lleva a reconocer como presente en multitud de pequeñas experiencias cotidianas, que ha sido detectado en diversos experimentos y que me parece intoxica de manera evidente el problema vasco. El economista de Berkeley Matthew Rabin ha descrito de la siguiente manera el experimento realizado en 1979 por Lord, Ross y Lepper²:

Estos psicólogos pidieron a 151 estudiantes de carrera que completaran un cuestionario que contenía tres preguntas sobre la pena capital. A continuación, 48 de estos estudiantes fueron reclutados para participar en otro experimento. Veinticuatro de ellos fueron seleccionados debido a que sus respuestas al cuestionario anterior indicaban que «estaban a favor de la pena capital, creían en su efecto disuasorio y pensaban que la mayoría de la investigación relevante sostenían sus creencias. Los otros veinticuatro estaban en contra de la pena capital, dudaban de su efecto disuasorio y pensaban que la investigación relevante sostenía sus opiniones». A continuación, estos sujetos fueron invitados a sopesar los méritos de unos estudios seleccionados al azar sobre la eficacia disuasoria de la pena de muerte y a juzgar si un estudio concreto (junto con sus críticas) proporcionaba evidencia a favor o en contra de la hipótesis del efecto disuasorio [...] Lord, Ross y Lepper encontraron que los que

¹ Reproducido de ATB III, págs. 269-274. El autor explica su propósito en la introducción. [N. del E.]

² C. G. Lord, L. Ross y M. R. Lepper, «Biased Assimilation and Attitude Polarization: The Effects of Prior Theories on Subsequently Considered Evidence», *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 37, 1979, págs. 2098-2109. Citado por M. Rabin, «Psychology and economics», *Journal of Economic Literature*, vol. 36, 1998, págs. 11-46. [N. del E.]

estaban a favor de la pena de muerte se hicieron, en promedio, todavía más favorables a ella y más creyentes en su efecto disuasorio, mientras que los que estaban en contra se hicieron todavía más contrarios a la pena de muerte y menos creyentes en su eficacia disuasoria.

No es lo mismo un centenar y medio de estudiantes americanos en una situación que saben experimental que millones de ciudadanos españoles y vascos que se sienten concernidos de forma real, pero quizá ambos colectivos compartan algún rasgo de carácter. Los psicólogos, a la luz de experimentos como el mencionado u otros similares, han sugerido que este sesgo confirmatorio y la polarización que trae consigo son más importantes cuanto más ambigua es la evidencia, cuanto más abstracta y necesitada de interpretación es la situación y, curiosamente, cuanto más se ha pensado sobre ella. No cabe ninguna duda de que sobre el contencioso vasco se ha reflexionado mucho, que, existente o no, este contencioso y sus explicaciones o interpretaciones son abstractos y que el comunicado de ETA constituye una señal ambigua, al menos respecto a la posición del nacionalismo democrático (que no se sabe si apoya o traiciona el proceso de construcción nacional), aunque no tenga nada de ambigua respecto a la amenaza asesina. Parecería, pues, interesante ahondar en este fenómeno cognitivo y en sus posibles implicaciones a fin de rastrear alguna idea que nos sirva para entender, y para tratar de arreglar, el contencioso vasco.

Quizá la implicación más evidente de este fenómeno subrayado por los psicólogos es la conveniencia de un pensamiento fresco cuando se confronta intelectualmente una situación bloqueada y polarizada. En este sentido, Rabin da cuenta del experimento de los psicólogos Bruner y Potter en 1964³, un experimento que parece apoyar fuertemente la idea de que un pensamiento fresco y desprejuiciado puede ayudar a encontrar una solución a esas situaciones.

A cerca de 90 sujetos se les mostró imágenes borrosas que fueron poco a poco siendo focalizadas. Distintos sujetos comenzaron a ver las imágenes en diferentes momentos del proceso de focalización aunque el ritmo de focalización y el grado final de nitidez fueron idénticos para todos. Es muy sorprendente que de aquellos sujetos que comenzaron a visionar las imágenes en un momento de fuerte borrosidad menos de una cuarta parte identificaron las imágenes correctamente, mientras que más de la mitad de aquellos que comenzaron a visionarlas en un momento de borrosidad más suave fueron capaces de identificar las imágenes.

Que alguien que acaba de iniciar el visionado de señales ambiguas, y que por lo tanto ha pasado menos tiempo contemplándolas, sea más capaz de identificar lo que realmente está pasando, parecería acarrear una moraleja inmediata para el contencioso vasco: la necesidad de mediación. Pero la tarea de un mediador no sería nada fácil en una situación en la que las partes adolecen precisamente de ese sesgo confirmatorio detectado por los psicólogos. Para un economista, y aquí abandono ya a los psicólogos, un mediador podría conceptualizarse como un *principal* que ha de recoger información, señales y evidencias de un cierto número de *agentes* con cada uno de los cuales establece un contrato que especifica los incentivos que se le proporciona para que actúe de acuerdo con los intereses del *principal*. El problema de cómo es el contrato óptimo ha sido estudiado profusamente por los economistas en escenarios diversos. Sin embargo, no ha sido estudiado en una situación en la que el *principal* sabe que el *agente* adolece de sesgo confirmatorio

³ J. Bruner y M. Potter, «Inference in Visual Recognition», *Science*, vol. 144, 1964, págs. 424-425. [N. del E.]

y no lo ha sido, seguramente, porque la economía lidia sistemáticamente con racionalidad perfecta, un supuesto que parecería ser violado por ese sesgo confirmatorio. Sin embargo, el citado Matthew Rabin, junto con Joel Schrag⁴, han explorado este territorio recientemente con resultados que paso a glosar y que espero resulten bastante intuitivos.

Primero, no sería óptimo que el mediador tratara de extraer muchas señales, o evidencias, de cada agente o, en nuestro caso, de cada sujeto contactado para obtener información de lo que pasa. Y esto porque las últimas señales recogidas por dicho agente puedan estar sesgadas por las previas que haya recibido y que ha entendido, mal o bien, como confirmadoras de su concepción a priori de la situación. Segundo, para obtener un determinado volumen de evidencias que el mediador crea necesitar, quizá no sea bueno que se obtenga de un solo sujeto, sino quizá sea mejor que dicho volumen de evidencias se obtenga extrayendo un poco de información de cada uno de los miembros de un grupo numeroso de agentes. Igual que antes, esto es así porque las últimas informaciones adquiridas por un agente no son muy informativas, ya que su interpretación está sesgada por la concepción que se ha ido formando a partir de las señales obtenidas con anterioridad. Tercero, puede ser arriesgado que un mediador hable con expertos ya que las evidencias que estos puedan aportar pueden estar, una vez más, sesgadas por sus propios prejuicios. Sería mejor que el mediador adoptara una especie de regla de mayoría, sin ponderar cada opinión por el grado de firmeza de su emisor. Esta firmeza puede ser debida al sesgo confirmatorio y no revelar de hecho ninguna información importante.

Antes de que Savater⁵ me moteje de cínico me apresuro a afirmar que es natural que un Estado democrático europeo no admita una mediación internacional en un contencioso interno, tanto más cuanto ese Estado niega la existencia del conflicto. Pero, aun así, creo que se me admitirá que antes de que mueran inocentes merece la pena explorar soluciones... aunque sean imaginativas. La que se sigue de lo anterior, y porque está basada en ideas aburridas de psicólogos y economistas, no es imaginativa, aunque sí, quizás, ingenua. Podría concebirse, en efecto, un panel formado por un número a determinar de ciudadanos heterogéneos escogidos entre la población de presuntos apolíticos e incluso abstencionistas. Este panel sería sometido a varias horas de exposición de ideas de cada parte involucrada en el conflicto, es decir de los *españolistas* y de los *nacionalistas democráticos*. A continuación, este panel acabaría agregando sus opiniones en lo que nos comprometeríamos a admitir como la descripción fidedigna de lo que está pasando: ¿están o no están el *nacionalismo democrático* y el *centralismo españolista*, o el uno o el otro jugando estratégica y frívolamente con material sensible?

Ya sé que esta propuesta sentará muy mal a los políticos profesionales, a quienes orilla y quienes objetarán que es imposible de llevar a la práctica. También sé que tampoco gustará a quienes se creen en la obligación de defender la primacía de la política como emanación de la razón ilustrada. Quizá ambos estén en lo cierto y yo esté equivocado al extraer conclusiones precipitadas de una forma irracional de sesgo psicológico, pero si ese sesgo existe, y parece que así es, la bienintencionada utilización de la razón debe afinarse si quiere servir de algo. He ahí el problema. Si se quiere solucionar, la alternativa me parece clara: o propuestas del corte de la perfilada aquí, o en su defecto, un verdadero mediador. Parecería que este dilema ofrece una buena oportunidad para políticos de nuevo cuño.

⁴ M. Rabin y J. L. Schrag, «First Impressions Matter: A Model of Con-firmatory Bias», *Quarterly Journal of Economics*, vol. 114, núm.1, 1999, páginas 37-46.

⁵ «Stock-options para ETA», publicado en *El País* el 30 de noviembre de 1999.

III. Europa

Introducción

Hasta llegar a esta tercera parte, la mirada del economista ha recorrido lugares poco transitados por esos filósofos mundanos que predicán la ciencia económica. En efecto, el economista no suele prestar mucha atención profesional a la cultura, a la investigación o a la Universidad, ni hace ningún esfuerzo especial por utilizar sus instrumentos para formalizar ideas como la fraternidad o un cierto nacionalismo. En esta tercera parte, el economista concreto que redacta estas páginas muestra cómo se puede pensar sobre problemas de política económica de cada momento sin abandonar los principios básicos de la profesión, pero dotándolos de una intención personal. O, al menos, es lo que pretenden mostrar.

Para ello pretendo pensar la política económica de la primera parte de la década de los 90 y comprender los esfuerzos por llegar a formar parte de pleno derecho de la Unión Europea y de la Europa de la moneda única. Ambos problemas estaban estrechamente relacionados, puesto que Europa nos condicionaba, pero también nos ayudaba a ordenar nuestra economía. Había que ser un poco rebelde para exponer ordenadamente las dudas razonables sobre las ideas que circulaban con aparente garantía de calidad.

A principios de la década de los 90, la política española estaba movida. Parecía el final de la era del PSOE y lo era, aunque hubieran ganado las elecciones generales del 93 contra un PP que apuntaba una mayor ortodoxia económica y, sobre todo, parecía decidido a llevarla a la práctica con mayor rapidez. Es difícil recordar hoy la situación recesiva mundial (en España algo desdibujada por los fastos del 92) y la ruptura contra la ortodoxia reaganita que Clinton parecía representar. Esta confusión arrojaba su sombra sobre la formación de Europa y, más en concreto, sobre las condiciones de Maastricht para llegar a una moneda única que parecía ser el baluarte de una ortodoxia que, en aquel momento, yo no veía como estrictamente necesaria. No he cambiado de opinión, pero eso no importa ahora. Lo que sí puede tener cierto interés es recordar aquel ambiente intelectual con algún detalle y mantener vivos los problemas que todavía no han tenido una solución clara¹. Espero que los tres artículos de esta tercera parte contribuyan a ello.

El primero de ellos, «El Plan de convergencia: ¿única política económica posible?», apareció en un libro editado por la Cátedra Cantabria bajo la supervisión de J. M. Pérez de Villareal. Recogía mucho de lo que dije en el Club de Debate, animado por Javier Solana, y que tenía lugar en aquellas épocas en la Asociación de Periodistas Europeos de la calle Cedaceros. Cuento esto con detalle porque fue en esta reunión del Club de Debate cuando alguien bien conocido, entonces y ahora, me dejó pasmado al afirmar simultáneamente lo pertinente de mis comentarios y el riesgo de hacerlos públicos. Mi pasmo no era sino el efecto de mi ingenuidad. Como se ve, no le hice caso, aunque a nadie relevante le importe de verdad lo que se diga en una publicación docta; lo que asusta y lleva a la autocensura es la prensa diaria. Sin embargo, no hay ningún atisbo de autocensura, creo, en los otros dos trabajos aquí recopilados. «Convergencia Nominal y Convergencia Real» apareció en *Expansión* en algún momento de 1997 y era el resumen periodístico de mi intervención en un simposio organizado por Guillermo de la Dehesa, en el seno de la Fundación Barrié de la Maza.

El tercer artículo de esta sección «Una sugerencia para plantearse la reputación del BCE» (1997) ataca un problema muy actual, como son las relaciones entre una política monetaria centralizada y

¹ Véanse a este respecto los artículos recopilados en la sección quinta de *Economía en porciones*, especialmente págs. 182-193.

políticas fiscales descentralizadas, y sostiene una crítica temprana del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El Plan de Convergencia: ¿única Política Económica posible?^{1 2}

1. Introducción

Durante las décadas de los 50 y 60 los economistas podían simultáneamente estar en punta en la teoría macroeconómica y sentirse progresistas en cuanto a la distribución de la renta y la riqueza. El manejo de la demanda agregada parecía haber vencido la naturaleza cíclica de la economía de mercado al tiempo que ese manejo se hacía posible gracias a un sector público que ponía en funcionamiento el llamado Estado del Bienestar.

Problemas de pagos internacionales y el primer *shock* energético rompieron la coincidencia feliz anterior durante las dos décadas siguientes. La consiguiente concepción de la política económica como *política de oferta*, así como los desarrollos teóricos sobre la incapacidad del sector público de afectar a la economía real, se desvinculaban de la redistribución a través del Estado del Bienestar. De hecho, las economías necesitaban el ahorro no para paliar diferencias, sino para reparar el aparato productivo.

Una serie de acontecimientos bien conocidos (desde la globalización del sistema financiero y el *crash* de Octubre de 1987 hasta la guerra del Golfo y la falta de recuperación subsiguiente) han problematizado las concepciones teóricas y la práctica de la política económica con paradojas ostensibles. Desde hace tiempo, y en la actualidad con ímpetu renovado, Japón está aplicando anticuadas recetas para tratar de paliar los efectos recesivos de la explosión de una enorme burbuja creada por haberse vendido el país a sí mismo al menos tres veces. El triunfo de Clinton presagiaba, y su primer presupuesto ha confirmado, un aumento del gasto público en infraestructuras en EE. UU. En Europa los socialdemócratas se han convertido a la ortodoxia de la pasada década y son los tories los que parecen favorecer una política de demanda que, al menos de momento y contra todos los presagios, no parece estar dándoles resultados inequívocamente malos. En cualquier caso, unos y otros parecen estar de acuerdo en la *iniciativa europea de crecimiento* para tratar de relanzar la actividad en base a incrementar los gastos en infraestructuras. Esta confusión reciente llega a su paroxismo en España: mientras una facción del partido en el poder³, la que gobierna, clama que la *única política económica posible* es la que estaba de moda en los años 80, en sus actos de 1992 contradice esta idea como si quisiera contentar a la otra facción del partido en el poder, la del *aparato*. Similarmente, el reciente decreto sobre medidas urgentes para el relanzamiento de la

¹ Reproducido de ATB I, págs. 171-189. Publicado en J. M. Pérez de Villarreal, ed., *Cantabria ante la Unión Económica y Monetaria*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y navegación de Cantabria, 1994. [N. del E.]

² Para la mejor comprensión de este texto es conveniente recordar que fue elaborado y presentado, en el seno de la Cátedra Cantabria, a finales de abril de 1993 antes, por lo tanto, de la tercera devaluación de la peseta, de la convocatoria de elecciones, de los últimos datos macroeconómicos y de las llamadas a un pacto social. He vuelto después varias veces sobre las «únicas políticas económicas posibles»: cfr. por ejemplo, «Alguaciles alguacilados: una lección para políticos» (*Expansión*, 21 de febrero de 2002, recogido en *Economía en porciones*, págs. 194-196.) [Nota añadida por el autor]

³ El Partido Socialista Obrero Español. El autor se refiere al conflicto que enfrentaba a los responsables económicos del gobierno socialista, encabezados por el ministro Carlos Solchaga, a un influyente sector del PSOE agrupado en torno a Alfonso Guerra, [N. del E.]

actividad adolece de una cierta timidez explicada, sin duda, por la resistencia a abandonar la ortodoxia.

En las páginas que siguen me gustaría expresar de manera clara y breve algunas dudas razonables sobre lo que se presenta a la ciudadanía como esa única política económica posible y sobre su virtualidad ante la formación de la Unión Económica Europea. La *única política económica posible* es lo que en otros lugares⁴ he llamado el ajuste liberal y consiste en reducir el déficit público y la inflación junto con algunas medidas estructurales de oferta que liberalicen los mercados. Este ajuste liberal está siendo potenciado en los diversos países de la CEE por el *Plan de Convergencia* que cada uno de ellos está obligado a elaborar a efectos de ir transformando el actual Sistema Monetario Europeo en una Unión Monetaria con una moneda única.

Este cruce entre el tema macroeconómico en sí y la problemática del Sistema europeo de cambios hace de las cuestiones planteadas algo difícil de aprehender porque, aunque no faltan las publicaciones⁵, no poseemos una teoría completa sobre transiciones entre regímenes económicos de las que una unión económica es un ejemplo. De ahí que mi estrategia expositiva sea un tanto confusa. En la siguiente sección presento algunas dudas, que se me antojan razonables, sobre las afirmaciones oficiales que configuran la única política económica posible. En la tercera sección trato de describir lo que se debería hacer en relación a la Unión Europea, tanto desde España como desde los foros europeos preguntándome si la «única política económica posible» es la mejor apuesta posible. En la sección de conclusiones pretendo no sólo recapitular los temas tratados sino también adelantar algunos rasgos de lo que en el futuro será la política económica.

2. Dudas razonables sobre las afirmaciones oficiales

Las dudas razonables que deseo exponer siempre tienen una misma naturaleza. En cada caso pretendo, en primer lugar, detectar la teorización implícita en la correspondiente afirmación oficial. En segundo lugar, y también en cada caso, trato de mostrar que esa teoría implícita, o no dice lo que se le atribuye, o también dice otras cosas, o no existe, o no es la única.

2.1. La Unión Europea es un mecanismo cooperativo y de solidaridad

En efecto, siempre se ha supuesto que hay un mecanismo de reparto (que incluye los Fondos Estructurales y los nuevos Fondos de Cohesión) del excedente creado por la cooperación que permite llegar a una situación en la que ninguno de los doce está dispuesto a vetar la Unión Europea. Este supuesto implícito debe ser sometido a un examen cuidadoso pues, para que sea aceptable, sería menester que cada uno de los doce jugadores tenga capacidad técnica de compromiso (*commitment*), y los demás lo entiendan así, y que la solución a la que se llegue mediante el mecanismo de reparto no pueda ser vetada por coaliciones formadas por algunos de los doce.

Supongamos que la posibilidad de *commitment* existe pero que hay veto coalicional. Cuando se habla de la *Europa de dos velocidades* se está diciendo esto, que en la coalición de Alemania, Benelux y Francia pueden cada una salir mejor paradas que en la Unión Europea a doce. Si esto

⁴ De la política de ajuste liberal he hablado en Urrutia 1985 y en un *working paper* más reciente, Urrutia 1992 [Publicado posteriormente: «La moda en economía (El caso del ajuste liberal a la crisis)», en E. de Bustos y cols, (eds.), *Perspectivas actuales de lógica y filosofía de la ciencia*, Madrid, Siglo XXI, 1994, págs. 453-474. [N. del E.]

⁵ Véanse los artículos compilados en *Información Comercial Española*, núm. 710, 1992, y las referencias que en ellos se ofrecen.

fuese cierto, el compromiso, aunque fuera técnicamente posible, no es creíble y pasamos a la segunda posibilidad.

Supongamos pues que no hay *commitment* posible o creíble. Entonces estamos en un juego de naturaleza no cooperativa y la más mínima familiaridad con el famoso dilema del prisionero nos hace pensar que la solución que se adoptó en Maastricht no es óptima. No es pues de extrañar i) que algún jugador tire las patas por delante (*Dinamarca*) o ii) que, previendo su consecuente inestabilidad, alguien (llamado *especulador*) comience a vislumbrar posibilidades de ganancias apostando contra las monedas de los países que más pierden (o más difícil tienen ganar) en la solución de Maastricht; o iii) que otros (Alemania a través de su Bundesbank) pretendan influir en la solución última.

Si, en base a estas observaciones, aceptamos que la Unión Europea planteada en Maastricht es la solución de un juego no-cooperativo hay, además, algunas consecuencias sorprendentes.

Pensemos en primer lugar en algunos problemas para alcanzar la moneda única⁶. Parecería que no hay ninguna razón para que no observemos *devaluaciones* competitivas mientras se llega a la moneda única. La devaluación (como ha repetido innumerables veces, y sobre todo antes de verse obligado a instrumentar dos, el actual Gobernador del Banco de España, el profesor Rojo) puede no ser aconsejable porque quizá importa inflación y porque sus efectos, de no ser acompañados por otras medidas, se evaporan en seguida. Pero hay veces que te la imponen, tal como ocurrió con el Reino Unido, Italia y España, los ataques especulativos.

Por otro lado, en un mundo no cooperativo, soluciones cooperativas como un *Fondo de Reservas* no sólo son inútiles debido al importe desmesurado de los fondos especulativos, sino, sobre todo, porque no hay ninguna razón para que se cumplan los compromisos de aportación al Fondo. En efecto, para evitar turbulencias entre las monedas de los 11 (el dracma está fuera del SME) o bien hay tipos de cambio totalmente fijos e inamovibles (lo que sólo se consigue con una moneda única) o tipos libremente flotantes. La solución de *tipos fijos pero fácilmente revisables* a la que se llega en un ambiente no-cooperativo deja al SME expuesto a erráticos movimientos especulativos, de toda índole.

Pensemos, en segundo lugar, qué significaría la no-cooperación en un mundo con moneda única? Europa se transformaría en «algo» compuesto de doce «Euskadis», cada una de las cuales posee soberanía fiscal, que compiten en un mercado único con una única moneda. En estas condiciones podemos esperar que haya una *obvia competencia fiscal* con su problemática diferenciada según se trate de impuestos sobre la renta de las personas físicas o sobre sociedades⁷.

⁶ Para empezar ¿por qué habría de admitirse por todos la moneda única? Tiene ventajas obvias, pero también representa la renuncia simultánea por parte de los doce jugadores a una estrategia útil. En cuanto a las ventajas, quizá merecería la pena recordar que las frecuentemente citadas ventajas de la moneda única asociadas a la eliminación de los costes y riesgos de cambio sólo representan una transferencia desde los sectores de Banca y Seguros al público en general. La verdadera ganancia neta es la eliminación de las posibilidades de inestabilidad cambiaría intracomunitaria. En cuanto a la renuncia a utilizar el tipo de cambio como estrategia, una vez instaurada la moneda única, es difícil de entender en este contexto. Quizá la única explicación sea que una competencia de monedas (a lo Hayek o, más recientemente, a lo Buchanan) puede caer en un problema de «selección adversa» y que la mala acabe expulsando a la buena. Cfr. sobre *selección adversa*, «Sobre Universidades, Ikastolas y otros cacharros», supra [N. del E.]

⁷ Como colofón de este apartado deseo afirmar que la naturaleza no-cooperativa disfrazada de cooperación de la Unión Europea diseñada en Maastricht justifica, en mi opinión, que el Banco de España hiciera entre ambas devaluaciones algo heterodoxo como es segmentar el mercado de cambios estableciendo dos precios (tipos de

2.2. El mercado único exige una moneda única y ésta no puede existir sin convergencia nominal

El argumento ya esgrimido de selección adversa y la reducción de costes de transacción me bastan para dar por buena la primera parte de esta segunda afirmación.

Miremos a la segunda parte. Si se transformara cada moneda en una común en una fecha determinada, esto se haría de acuerdo con un vector de tipos de cambio determinado. Ahora bien, si las economías exhibieran estabilidad nominal, el tipo de cambio de conversión sería el dictado por la teoría de la *Purchasing Power Parity* (PPP) de forma que, de ahí en adelante, las diferencias entre las ex-economías independientes se deberán sólo a las distintas productividades. Sin embargo, cuando las economías no exhiben estabilidad nominal, el tipo de cambio de conversión diverge del de la PPP y esto quiere decir que en el futuro la evolución de las ex-economías estarían condicionadas no sólo por la productividad. En el primer caso, obtendremos una óptima asignación de recursos relativa a la imperfecta movilidad laboral. En el segundo caso, no inmediatamente. Esta, la ventaja de la estabilidad nominal, es la única explicación que se me ocurre de la exigencia de convergencia nominal específica impuesta en Maastricht (tipos nominales: 2 por 100 sobre la media de las tres más bajas; tasas de inflación: 1.5 por 100 sobre la media de las tres más bajas; déficit público: un máximo del 3 por 100 del PIB; endeudamiento: un máximo del 60 por 100 del PIB) que, como ahora explicaré ni garantiza la estabilidad nominal ni es necesario para la moneda única.

En primer lugar, en la medida en que los dos primeros criterios de Maastricht no establecen ningún valor absoluto pueden ocurrir cosas raras como, por ejemplo, las siguientes. Que, en un rapto de locura colectiva, todas las economías converjan a una tasa anual de inflación del 100 por 100 con un tipo de interés del 101 por 100, un déficit común del 3 por 100 del PIB y un endeudamiento del 60 por 100 del PIB. O que, en un deseo beato de convergencia, acaben produciendo una recesión colectiva. Por lo tanto la convergencia nominal asegura la estabilidad nominal sólo porque Alemania está decidida a mantener esta última y la estabilidad impuesta por Alemania puede generar una recesión en España por ejemplo.

En segundo lugar, las cotas a alcanzar parecen arbitrarias e innecesarias para una moneda única. Aunque no he examinado con cuidado suficiente las cifras, me atrevo a afirmar que en España, con moneda única hay más de dos CCAA que en algún momento no han cumplido cada una de las condiciones de convergencia de Maastricht (exceptuando, claro está, la del tipo de interés nominal pues éste puede considerarse único). Por ejemplo, según informes de las correspondientes Cámaras de Comercio, Cataluña, Cantabria y Asturias han tenido en 1992 una inflación 1.5 puntos por encima de la media de Baleares y las dos Castillas.

Parecería pues que no hay grandes problemas para imponer la moneda única hoy, aunque ello trajera consigo alguna reasignación de recursos. Se evitarían las tentaciones hacia la especulación y, tal como muestra lo ocurrido en las CCAA en España, entre las que no hay demasiada movilidad, ninguna ex-economía nacional estaría condenada a estar en la cola de Europa para siempre. El hecho de que no se imponga una única moneda muestra pues a las claras que hay recelos mutuos y ninguna fe en la cooperación.

interés) distintos de la peseta según se trate de residentes o no residentes. Se frenó así la especulación contra la peseta sin necesidad de elevar los tipos internos al tiempo que se siguió dentro del SME y no se produjo un excesivo drenaje de reservas, al menos inmediatamente.

2.3. La moneda única exige un Banco Central independiente que vigile la tasa de inflación y el tipo de cambio respecto a monedas extracomunitarias

Durante bastante tiempo tuvimos fe en la recomendación friedmaniana de establecer *reglas* de política monetaria que evitaran la inflación haciendo crecer la oferta monetaria al mismo ritmo que la tasa de crecimiento del producto interior bruto. Esto, creíamos, era mejor que una política *discrecional* que procurara aprovechar las ocasiones para, por ejemplo, afectar al *out-put* de equilibrio. Lucas quizá haya sido el más profundo explorador de estas ideas.

Sin embargo, surge un problema cuando nos damos cuenta de que la autoridad monetaria no tiene capacidad de compromiso (*commitment*). Por un lado, la *política monetaria óptima no es creíble*, es decir es intertemporalmente inconsistente, o en términos de juegos en forma extensiva, no es un equilibrio perfecto en subjuegos. Por otro lado, la política monetaria creíble es subóptima e implica una tasa de inflación positiva.

Es en este punto cuando aparece la idea de delegar la política monetaria en un *banquero central independiente* con obvias inclinaciones antiinflacionista. Esto podría reducir la tasa de inflación creíble, es cierto. Pero puede llegar a dejarnos indefensos (en caso de que se trate de un monomaniaco como algunos dicen que fue Paul Volker⁸) ante problemas reales de falta de actividad⁹. No parece pues tan obvio que el Banco Central tenga que ser independiente en general. Para remachar mis dudas sobre la conveniencia de un Banco Central independiente no me resisto a utilizar un par de citas no muy académicas. Hace algún tiempo, y en un semanario de información general¹⁰, afirmaba yo:

[D]esde hace unos diez años la imagen del político en el que se podía confiar en materia económica era la de un Beckenbauer que como dueño y señor del área propia se permitía tener la vista levantada, otear el horizonte y realizar cada vez esa misma jugada que los manuales aconsejan como la única buena. Es este símbolo el que está en crisis y es esa crisis la que deja a la sociedad perpleja e inerme. Necesitamos un buen vapuleo y esto exige hoy el apostar por un juego más racial, por un responsable de política económica que se introduzca subrepticamente en el área enemiga, trabaje el tobillo ajeno, reparta solapadamente codazos, maneje la cintura con descaro para regatear a quien haga falta, pierda tiempo y acabe intentando marcar un gol, a poder ser en la puerta enemiga.

Mucho más recientemente, y con mucha mayor autoridad, decía Blanchard en *Le Monde* (16 de marzo de 1992; traducción mía):

[Credibilidad no es sinónimo de cambio fijo [...]. No son los objetivos rígidos y la obstinación los que generan una política creíble sino la opinión de los mercados de que el gobierno sigue una política coherente y de que será capaz de seguir haciéndola. He aquí por qué la política actual, de hecho, no es creíble: los mercados estiman que su

⁸ Paul Volker presidió la Reserva Federal estadounidense entre 1979 y 1987. [N. del E.]

⁹ Este párrafo puede aplicarse *quasi verbatim* a la entrada de España en el SME, al adelanto de la liberación de movimientos de capital y a los rumores sobre la aceptación por parte de España de la banda estrecha del SME que surgían frecuentemente antes de su crisis. En todos los casos, se trata de instrumentos para alcanzar la «credibilidad» que pueden llegar a tener efectos no deseados ni deseables.

¹⁰ «Corrientes de fondo en la Unión Europea», publicado en Cambio 16 en 1992. [N. del E.]

costo político va a hacerse demasiado alto y anticipan un cambio próximo.

Estas dos citas son una manera sencilla de recordar que alcanzar una reputación de infatigable luchador antinflacionario (como, por ejemplo, Mrs. Thatcher) puede exigir un dolorosísimo nivel de paro.

2.4. La estabilidad nominal es condición del crecimiento sostenido

Esta afirmación sostenida a menudo por el hoy gobernador del Banco de España¹¹, aludida por los sectores económicos del Gobierno y acogida entusiásticamente por el Presidente del mismo, parecería estar por debajo del diseño de Maastricht. En efecto, a pesar de que sus condiciones de convergencia, además de no ser necesarias para la moneda única, en teoría no garantizan la estabilidad; en la práctica, sí lo harían siempre que Alemania mantuviera sus magnitudes básicas. En cualquier caso, esta afirmación oficial representa el sedimento del cambio teórico propiciado por los acontecimientos de los años 70/80. Merece pues ser examinado.

Hay una primera capa del argumento que, aunque implícita, merece ser destacada y admitida. La literatura sobre *burbujas especulativas* nos ha enseñado hasta ahora que en condiciones normales no hay burbujas que no exploten. Su explosión suele ser devastadora y hace difícil la recuperación. Como, además, sabemos que las grandes burbujas especulativas históricas están asociadas al endeudamiento público necesario para financiar déficits sostenidos, parece que la austeridad presupuestaria y la estabilidad nominal son un activo a conservar por cualquier economía¹².

Aun admitiendo lo anterior, parecería que a corto plazo, e incluso a medio plazo, la estabilidad nominal no es condición necesaria ni suficiente para fomentar la actividad económica, ni desde el punto de vista empírico ni teórico.

Miremos a la realidad. Que no es condición suficiente debería estar claro por años y años de ortodoxia financiera (al menos comparado con lo actual) que no dieron origen a crecimiento sostenido, sino a ciclos de plazo medio, además de por el caso de Suiza. Para mostrar que no es condición necesaria bastaría con citar el ejemplo de los Estados Unidos o el de Israel que en los últimos años ha tenido tasas de crecimiento del 5 por 100 sostenidas e inflaciones cercanas al 20 por 100.

Volvamos la atención a la teoría. Según el keynesianismo, los ciclos medios podían dominarse mediante los *built-in stabilizers*. El propio sistema fiscal generaba superávits en el *boom* que compensaban los déficits públicos necesarios para salir de los baches. Esta idea, tan aparentemente desacreditada, seguramente hubiera funcionado si hubiéramos sido capaces de no modificar el propio sistema fiscal. Sin embargo, el «ciclo político» y razones afines¹³ llevaron a «jugar con pólvora» en el sentido de que en el boom se bajan las tarifas impidiendo el superávit. Por lo tanto, no es la falta de estabilidad nominal en sí la que es la causante de los ciclos.

Por otro lado, no conozco ningún modelo teórico canónico que atribuya a una política de

¹¹ En la fecha, Luis Ángel Rojo. [N. del E.]

¹² Dos libros recientemente traducidos al español, el de Kindberger 1991 y el de Galbraith 1991, explican con amenidad y realismo histórico la verdad de la aseveración del texto.

¹³ Una muy importante es la escasez de ahorro privado.

estabilización nominal la reactivación económica¹⁴.

2.5. El mercado de trabajo en España se comporta de acuerdo con el modelo canónico de búsqueda de empleo

Desde que hace 25 años los economistas decidieron abandonar el modelo neoclásico elemental del mercado de trabajo (que no daba cabida al desempleo con flexibilidad de precios), ha habido, y hay hoy en día, muchas formas alternativas de modelización que hacen del desempleo algo «natural», es decir explicable en base a la racionalidad: la teoría de contratos implícitos, las teorías sobre *insiders-outsiders*, las teorías sobre salarios eficientes etc. Sin embargo, voy a argüir que los promotores de la única política económica posible parecen pensar en términos de la *teoría de búsqueda de empleo*.

Sin demasiado detalle¹⁵ diríamos que esta teoría pone énfasis en que i) es más barato buscar empleo desde un desempleo pagado, ii) no se conocen las vacantes disponibles, pero sí las propias habilidades y iii) el proceso de búsqueda acaba cuando buscar una vez más no aporta ya nada en términos de salario esperado sobre el salario ofrecido por la mejor vacante disponible conocida.

No es difícil imaginar que en base a esta teoría ha de haber una tasa natural de desempleo que ha de estar influida por la distribución de habilidades profesionales, por el interés a largo plazo como variable que refleja la tasa de descuento temporal, y por el subsidio de desempleo que determina el coste de oportunidad de buscar empleo. En este contexto puede llegar a decirse, con una interpretación poco informada, que el subsidio de desempleo hace vaga a la clase trabajadora puesto que incrementa el salario de reserva, el período de búsqueda y, claro está, la tasa natural de desempleo.

Al poco tiempo de subir al poder en su primer mandato (1980), Reagan decidió que el subsidio de desempleo es una renta sujeta al pago del impuesto de la renta de las personas físicas. Boyer hizo lo mismo a los dos años y hoy esto sigue siendo así. No parece exagerado decir que lo que se pretende es disminuir el subsidio de desempleo efectivo incentivando así la aceptación de vacantes y propiciando una rebaja en la tasa natural de desempleo.

Muy a menudo, y como es lógico, se ha enfatizado que el desempleo no es algo voluntario, sino que hay, por falta de actividad, una escasez de vacantes y, por falta de formación o de movilidad, una inadecuación de las vacantes a la oferta de trabajadores. Todas estas cosas son probablemente ciertas; pero las voy a dejar de lado para subrayar que parece seguir creyéndose en la teoría de búsqueda de empleo, aun sin llegar a sus últimas consecuencias.

La disminución del subsidio de desempleo y de su tasa de cobertura implícitas en el *decretazo*¹⁶ tiene una finalidad indudable de eliminación de gastos (y de picaresca) pero están últimamente justificados por el correspondiente aumento en la aceptación de vacantes. El problema es que, en modelos como el español, en los que el subsidio se va reduciendo en el tiempo y no es indefinido, la

¹⁴ El único que conozco es el ya citado Urrutia 1985, pero este no es canónico pues no es ni ortodoxo ni profusamente usado.

¹⁵ Para detalles, cfr. Urrutia, 1985.

¹⁶ A sí se deconinó la reforma laboral propuesta por el gobierno socialista siendo Ministro de Trabajo J. A. Griñán, que dio lugar a la huelga general de 27 de enero de 1994. [*N del E.*]

relación entre su elevación y la decisión de aceptar empleo no está clara. Podría ocurrir que fuera el aumento en el subsidio el que me decidiera a aceptar un empleo que me califica para un desempleo más placentero¹⁷. Baste este argumento para concluir que los *decretazos* hay que hacerlos con más finura, modelándolos según sectores de trabajadores y tipos de desempleados.

La oferta ya olvidada de «privatización» de parte del INEM, dejando reducido éste a una academia de formación profesional, podría tener también algo que ver con la teoría de la búsqueda de empleo, ya que si fuera aceptada por Sindicatos y Patronal representaría sin duda una disminución del subsidio de desempleo. Sin embargo, mis dudas razonables en este caso provienen de otras consideraciones. La primera tiene que ver con incentivos. El hacer responsables a Sindicatos y Trabajadores de las cotizaciones y de las prestaciones del desempleo incentiva a ambos a cortar los abusos y a desenmascarar al pícaro y esto está bien. Pero, al mismo tiempo, incurre en un problema de azar moral ya que el gobierno puede desentenderse de los efectos sobre el desempleo de su política económica. Y esto está mal. La segunda duda razonable es que, si se dejan prestaciones y cotizaciones a las partes, no se les puede obligar a hacerlo todo en base a contratos tipificados. Habría que dejarles también la iniciativa contractual que resultaría en una variedad mucho mayor que la actual, justo lo contrario de lo que parece que contentaría a los sindicatos.

Finalmente, el abaratamiento del despido colectivo del que tanto se habla ahora tendría como finalidad fomentar la creación de vacantes y, en consecuencia, disminuir la tasa natural de desempleo. Sin embargo, y simétricamente con lo dicho más arriba, esto puede en ciertas condiciones alargar el período de búsqueda. Por eso necesita de muchas matizaciones y distinciones que no se han hecho hasta ahora y que dudo estén incluidas en el proyecto remitido al Consejo Económico y Social.

3. Qué hacer con relación a la Unión Económica Europea

La falta de una única teoría económica bien establecida respecto a las transiciones económicas de cualquier tipo hace que se vaya construyendo una teorización implícita que, en general, está desarrollada para dar aparente cobertura intelectual a unas prácticas indecisas, brownianas¹⁸. Por ello, me ha parecido interesante tratar de desvelar algunas de esas teorizaciones implícitas. Sin embargo, eso es mucho más fácil que construir una alternativa teórica y, *a fortiori*, mucho más simple que recomendar una práctica determinada. Sin embargo, y esto último lo que voy a tratar de hacer a continuación.

3.1. Qué hacer desde España: Plan de convergencia

A pesar de las dudas expresadas en la sección anterior, el Plan de Convergencia elaborado diligentemente por España, y aprobado por Bruselas, pretende la estabilidad nominal incluso más allá de la exigida por Maastricht. Se trata pues de la plasmación más exacta de lo que se ha denominado la *única política económica posible*. Dejando aparte las medidas estructurales que después de un año no se han puesto en práctica, concentraré mi atención en las proyecciones macroeconómicas para el período 1992-1996, en él previstas.

¹⁷ Cfr. Usategui, 1993.

¹⁸ El movimiento desordenado y veloz de los granos de polen suspendidos en agua observado al microscopio por el botánico escocés Robert Brown en 1827, ampliamente estudiado después por estadísticos y físicos (como el propio Einstein). [N. del E.]

Aparentemente no hay nada extraño en ese plan, que parece razonable. Sin embargo, y aun antes de que los hechos hayan contradicho las cifras del 91 y el 92 (y vayan a contradecir las del 93 sin reacción aparente por parte del Gobierno), podía detectarse el voluntarismo subyacente. Para confirmarlo baste con mirar al siguiente cuadro en el que se han calculado las elasticidades de las variables macroeconómicas más relevantes a partir de las proyecciones macroeconómicas citadas.

La caída de la elasticidad consumo/PIB, tanto pública (de 1,16 a 0,82) como privada (de 1,6 a 0,54) apunta hacia un desesperadamente deseado incremento de ambos tipos de ahorro. Es este desmesurado incremento de la inversión que justificaría el salto en la elasticidad empleo/PIB (de 0,08 a 0,51). Para ello, sería necesario que gran parte de la formación bruta de capital no fuera importada y esto, a su vez, podría lograrse si la elasticidad importaciones/PIB pasase, tal como prevé el Plan, de 3,76 a 1,60.

La crítica es inmediata. Si mantuviéramos la elasticidad importaciones/PIB cercana a, por ejemplo 3, generar el empleo previsto exigiría, dado que ahora muchos bienes de equipo se importan, que la elasticidad formación-bruta-de-capital/PIB creciera mucho más de lo previsto (de 1,3 a 1,90) poniendo una presión intolerable sobre un ahorro que ya estamos exigiendo crezca de manera excesiva.

A la luz de las observaciones efectuadas sobre el voluntarismo del Plan de Convergencia y dados sus incumplimientos flagrantes, es difícil creer que la política económica plasmada en dicho plan vaya a sacarnos de la crisis. No parece, en efecto, que podamos conseguir simultáneamente mantenernos en el SME, dominar el déficit público y reactivar la economía mediante las exportaciones. Confrontamos, de hecho, un dilema: o bien optamos por una relajación de tipos reales, a fin de relanzar la economía, corriendo el riesgo de sufrir presiones contra la peseta y de ser expulsados del SME, o bien optamos por mantenernos dentro de él a base de tipos reales altos y con enormes niveles de paro. Hasta ahora España, a diferencia del Reino Unido, ha preferido la segunda opción. Si, en consecuencia, sigue perteneciendo al club de los poderosos, ¿qué uso debería hacer de su voz y de su voto?

Análisis de las elasticidades relativas al PIB de las principales magnitudes macroeconómicas¹⁹

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PIB (Tasas de Exportaciones)	2.5	3.1	3.3	3.6	3.5	
Elasticidades de las partidas de la demanda						
Consumo privado	1.16	1.03	0.9	0.83	0.83	0.82
Consumo Público	1.6	1.13	0.61	0.55	0.55	0.54
Formación bruta de capital (Bienes de equipo)	1.1	1.3	2.1	2.2	2.1	1.9
Sector exterior: Exportaciones	3.24	2.5	2.4	2.2	2.25	2.31
Elasticidades del empleo y del paro						
Empleo	0.08	0.2	0.48	0.53	0.53	0.51
Paro		0.32	-0.3	-0.26	-0.26	-0.27
Déficit por cuenta corriente (% PIB)	1.16	0.93	0.85	0.7	0.66	0.63
Elasticidades de las Administraciones Públicas						
Ingresos	4.16	3.67	2.66	2.66	2.25	2.22
Gastos	4.6	3.22	7.3	2.05	1.64	1.64

3.2. Qué hacer desde Europa

España puede utilizar los foros europeos relevantes para potenciar las medidas económicas que más le favorezcan. Miremos a los dos grupos de las condiciones de Maastricht. Respecto a los tipos de interés la posición de España, dados los éxitos conseguidos en materia de inflación, debería consistir en propiciar una reducción coordinada de los tipos reales incluyendo, si fuese necesario un realineamiento general de las paridades. Esto podría contribuir a una muy necesaria reactivación y parece ser que es lo que va a ocurrir pero a un ritmo demasiado lento para España. Poco podemos hacer al respecto, porque nuestra amenaza de hacerlo por nosotros mismos, como lo ha hecho el Reino Unido, es poco creíble ya que la elasticidad empleo/PIB es mucho mayor en el Reino Unido que en España y la tasa natural de desempleo mucho menor.

En cuanto a déficit y endeudamiento España debería tener una postura ortodoxa tratando de cumplir el espíritu de las condiciones de Maastricht pero suavizando las condiciones cuantitativas y alargando los plazos. Respecto a objetivos cuantitativos no creo que España se pueda permitir ser más papista que el Papa y debería contentarse con un 3 por 100 del PIB como déficit, sin tratar de llegar al 1 por 100, al tiempo que apura todo el margen para el endeudamiento.

Respecto a los plazos y velocidades de Maastricht la posición de España es complicada. Todo el mundo convendrá en que no nos interesan las dos velocidades pues estaríamos en la segunda. Ahora bien, ¿nos conviene alargar los plazos? ¿O quizá nos conviene una instauración inmediata de la moneda única? Mi análisis es como sigue.

Un alargamiento de los plazos parece lo natural a la vista del *no* danés, del *estrecho* sí francés y de lo sucedido en el Parlamento Británico. Este alargamiento nos vendría bien pues podríamos equilibrar nuestra economía periodizando los costes sociales en los que sin duda vamos a incurrir de

¹⁹ Se omiten en la reproducción las prolijas anotaciones de urrutia a las cifras de la tabla. [N. del E.]

una manera más sensata. Pero a costa de quedar expuestos durante más tiempo a operaciones especulativas contra la peseta que dificultarán el proceso hacia los equilibrios nominales y, a la vista de la determinación de los responsables de política económica en alcanzarlos, tendrán un efecto pernicioso sobre la actividad real.

Por otro lado, un acortamiento de los plazos y en el límite la imposición *overnight* de una moneda única con tasas de conversión acordes con la teoría PPP del tipo de cambio eliminaría toda posible especulación y traería consigo la estabilidad nominal a costa del ajuste real. Nos dejaría peor de lo que estamos, pero sabríamos que es nuestro lugar. Desde él podríamos empezar a trabajar en serio y quizás los agentes sociales admitieran plantearse el reparto de los sacrificios mediante un pacto de rentas sensato que, al mismo tiempo, mejorara la competitividad.

En estas condiciones mi baza estratégica sería «exigir» la inmediatez y contentarme con el alargamiento, evitando las dos velocidades.

4. Conclusiones: Manejar la confusión

Ha llegado el momento de poner punto final a cada una de las tres cuestiones planteadas en este trabajo: si el ajuste liberal plasmado en el Plan de Convergencia es la única política económica posible; si, en todo caso, sería la mejor apuesta disponible y si se vislumbra, en general, un acuerdo respecto a como debería ser la política económica de los años 90.

Creo que las dudas razonables sobre la única política económica posible, expresadas en los diversos apartados de la sección 2, son suficientes como para que esta política económica se nos revele falta de un fundamento serio. Además, está empezando a hacerse imposible debido al enorme costo social que está acarreado y, como no podía ser de otra manera, está entrando en competencia con otras políticas menos ortodoxas y más inclinadas hacia el manejo de la demanda agregada. No es ya sólo que, como Clinton, se ponga mucho énfasis en las infraestructuras, sino que además, como comenta Blanchard en el artículo citado, «toda medida que aumente la demanda reduce el paro. Y proporcionar a los jóvenes una primera oportunidad de empleo, dar a los parados que han perdido las esperanzas una oportunidad de reemplearse, son también inversiones para el futuro». La iniciativa europea para el empleo y el plan español de medidas urgentes para la reactivación son tímidos movimientos hacia esa política económica distinta.

La segunda cuestión es por lo tanto, si la filosofía de Maastricht, o su traducción en el Plan de Convergencia, son las mejores apuestas disponibles para Europa y para España respectivamente. A pesar de todas las críticas que he vertido sobre las condiciones de convergencia de Maastricht y sobre el Plan Español de Convergencia, y aunque tanto en Europa como en España se vislumbren las citadas matizaciones a la ortodoxia, a mi juicio la respuesta al interrogante debería ser positiva siempre que no existiera ningún desertor (además del Reino Unido), pues su presencia haría intolerable el coste social que, como pondría de manifiesto dicho desertor, no es estrictamente necesario.

Esta ambivalencia me lleva a plantearme, para terminar, si se puede decir algo más sobre los rasgos previsibles de la futura política económica. Para ello es imprescindible reconocer que en el futuro confrontaremos una doble confusión. Por un lado, no sabemos lo que van a hacer los demás cualquiera que sean sus juramentos y, por otro lado, ellos mismos, igual que nosotros, están, estamos, confusos entre la *ortodoxia* que creíamos haber alcanzado, la *heterodoxia* que parece

apunta aquí y allí y, en definitiva, la *adoxia* que parece caracterizar a nuestro mundo actual.

Una vez reconocida esa confusión doble, y por pura analogía con la teoría de la elección en condiciones de incertidumbre, quizá podamos acercarnos a fijar los rasgos de la futura política económica²⁰.

Hay quien dice que hay una especie de deseo de claridad y que lo mejor es apostar por un extremo u otro: u ortodoxia neoliberal o desenfreno keynesiano, pero decidámonos de una vez. Esto es equivalente a suponer que la función de utilidad social es convexa y hay «amor al riesgo», y este supuesto puede admitirse sólo cuando las apuestas son pequeñas.

Sin embargo, lo que está en juego en términos de costes sociales es muy gordo y debiéramos suponer que la sociedad patentiza aversión al riesgo exhibiendo una función de utilidad social cóncava. En medio de la *adoxia* generalizada y la consecuente incertidumbre acerca de las medidas que tomarán los otros países comunitarios, lo mejor parece no optar por ningún extremo y permanecer *flexibles*, es decir, dispuestos a movernos en una u otra dirección, según requieran los tiempos.

En la práctica esto quiere decir que hay que proceder a flexibilizar el Presupuesto. Y esto en dos sentidos. En primer lugar hay que llevar a cabo la *reconversión administrativa*, es decir proceder ordenadamente a reducir los costes de personal de la administración mediante la racionalización del trabajo y de plantillas y las prejubilaciones anticipadas. Si hay que cerrar Altos Hornos de Vizcaya porque no se vende acero, hay que cerrar el Ministerio de Cultura (u otros) porque nadie compra su producto o porque éste se puede producir más barato. En segundo lugar, hay que sesgar el Presupuesto de las Administraciones Públicas hacia aquellas partidas que son más fácilmente modificables hacia arriba y hacia abajo. Este argumento solo nos lleva a inclinarnos hacia más infraestructuras (especialmente en Educación²¹) y menos gastos sociales sin necesidad de alegar que además esto incrementaría nuestra competitividad²².

Estos cambios no son fáciles de alcanzar desde la situación actual, pero la dificultad no está tanto en la *piEDAD por los desposeídos* (respetable y quizá atendible por otros medios), sino en la *complacencia con el clientelismo político*, algo muy comprensible. Pero en mi muy humilde opinión, también muy repudiable por miope en tiempos que, como los actuales, exigen coraje para ponerse a tono.

²⁰ Hay una posible descripción alternativa de la política económica futura menos complaciente que la expuesta en el texto y que consistiría básicamente en reeditar recetas nekeynesianas bien conocidas. Esta «vuelta atrás» es compatible con una noción de la dinámica de la política económica basada en el mimetismo, tal como insinuaba en mi trabajo en *Claves de Razón Práctica* (núm. 30, [1993], págs. 57-61). En efecto, así como la economía de oferta reaganiana fue ganando adeptos a una tasa acelerada, la política económica de Clinton parece ir produciendo adeptos e imitadores que, a su vez, atraen a otros muchos que no creen poderse permitir el lujo de la defección. Si este fenómeno llegara a producirse, la historia del abandono del patrón oro muestra que ser el último en imitar puede ser muy gravoso (cfr. *The Economist*, en su edición del 6 de marzo de 1993, págs. 83 y 84) y, a su vez, este peligro hace más plausible la dinámica del mimetismo. Si he relegado a una nota a pie de página esta posibilidad, es porque creo que, mimetismos aparte, hay un cierto aprendizaje y que la opción del texto la encaja mejor que la opción alternativa discutida en esta nota.

²¹ Esta propuesta puede leerse a partir del alegato *manchesteriano* que también en 1993 desarrolla Urrutia: cfr. *supra* «Innovar ¿para qué?» [N. del E.]

²² Las infraestructuras pueden aumentarse públicamente financiándolas con mayor endeudamiento o privadamente mediante concesiones al sector privado (quizás avalando el endeudamiento de este último), pero también, en un momento dado pueden reducirse. Sin embargo, los gastos sociales no son flexibles a la baja en un clima de paz social que, por otro lado, siempre se necesita.

Referencias

- GALBRAIGHT, J. K., *Breve Historia de la Euforia Financiera*, Barcelona, Ariel, 1991
- KINDLEBERGER, Ch., *Manías, Pánicos y Cracks*, Barcelona, Ariel, 1991
- URRUTIA, J., «Crisis y Desempleo», *Ekonomiaz*, v. 1, 1985, págs. 53-78.
— «La Moda en Economía (El caso del ajuste liberal a la crisis)», Documento de trabajo 92-09, Universidad Carlos III de Madrid, 1992
- URRUTIA, J., «La Retórica de la economía», *Claves de Razón Práctica*, núm. 30, 1993, págs. 57-61.
- USATEGUI, J. M., «Finite Duration of Unemployment Insurance, Reservation Wages and Participation in the Job Market», *Journal of Public Economics*, v. 50, núm. 3, 1993, págs. 407-27.

Convergencia nominal y convergencia real¹

1. Introducción

Hace ya algún tiempo que no puede seguir diciéndose, como hicimos algunos, que hace falta discutir la entrada en la tercera fase de la Unión Monetaria Europea con mayor alcance y con mayor amplitud. A medida que se acerca el momento, bien sea del examen de ingreso, bien sea de decidir entrar una vez pasado el examen, las discusiones abundan y se hacen más claras. En estas líneas pretendo colaborar a iluminar dos cuestiones presuntamente relacionadas: la convergencia nominal y la convergencia real.

La primera es una cuestión meramente instrumental derivada del tratado de Maastricht que, desde el punto de vista de la teoría económica, se estudia bajo la rúbrica de Áreas Monetarias Óptimas dentro del campo de la *Economía Monetaria*. Sin embargo, se está defendiendo políticamente como conveniente, e incluso necesaria, aunque no tuviéramos en el horizonte la Unión Monetaria Europea. Llega a decirse que traerá consigo un crecimiento sostenido y que éste, a su vez, nos llevará a converger con Europa en términos de PIB *per capita*. Pero ésta es la segunda cuestión, la convergencia real, que arraiga en la *Teoría del Crecimiento*, y que pone el énfasis en variables como la educación, las infraestructuras o las instituciones.

2. Convergencia nominal

Aceptaré como obvio que las condiciones de convergencia de Maastricht garantizan la estabilidad nominal porque Alemania mantiene (y mantendrá a pesar de las últimas proyecciones sobre déficit y deuda) unas magnitudes básicas estables. Me referiré pues a la *estabilidad nominal*, pero antes de entrar en materia me gustaría dejar constancia de que la libertad de movimientos de capital hubiera bastado para conseguir esa estabilidad nominal y hubiera evitado los movimientos especulativos propiciados por las condiciones de Maastricht y la negativa de Alemania a revalorar.

1. El primer comentario que quiero hacer es que la estabilidad nominal es muy conveniente para comenzar una unión monetaria. La transformación de cada moneda en una común se hará de acuerdo con un vector de tipos de cambio determinado. Este vector será, de hecho, objeto de arduas negociaciones de las que ya empezamos a oír hablar, pero aquí sólo cabe una apostilla muy general. En efecto, si las economías exhibieran estabilidad nominal, el tipo de cambio de conversión sería el dictado por la teoría de la *Purchasing Power Parity* (PPP) de forma que, de ahí en adelante, las diferencias entre las economías antes independientes se deberán sólo a las distintas productividades. Sin embargo, cuando las economías no exhiben estabilidad nominal, el tipo de cambio de conversión diverge del de la PPP y esto quiere decir que en el futuro su evolución estaría condicionada no sólo por la productividad. En el primer caso, obtendremos una óptima asignación de recursos relativa a la imperfecta movilidad laboral. En el segundo caso, no inmediatamente. Este último hecho no es anodino pues quiere decir que, en ese caso, acabaríamos probablemente haciendo más sacrificios que los necesarios.

2. En segundo lugar, quisiera afirmar que, contrariamente a la retórica oficial, la Unión Monetaria

¹ Reproducido de ATB II, págs. 369-375, donde se presenta como publicado en el diario *Expansión* en 1997. [N. del E.]

traerá sacrificios. Un modelo elemental de integración monetaria entre dos países nos dirá que, cuando se abandona la soberanía monetaria, la posición relativa de cada uno depende de su productividad exclusivamente; pero que, si los dos países tuvieran misma productividad, las desventajas estarán con el que tiene una mayor variabilidad en el *output*, relativo a la variabilidad en la tasa de inflación, o con el que no tiene movilidad laboral. De hecho, nosotros que, además de poco productivos, tenemos una curva de Phillips muy desplazada hacia la derecha y una despreciable movilidad laboral sufriremos mucho. Pero eso no es todo, la teoría nos dice mucho más: incluso si ambos países tuvieran la misma productividad, perfecta movilidad del trabajo y una curva de Phillips a largo plazo vertical, el país que tuviera unas preferencias entre crecimiento e inflación sesgadas hacia el crecimiento, pagaría un precio relativo más alto por integrarse en un área única con política monetaria ortodoxa. ¿No estarán las preferencias de España sesgadas así?

3. Quizá España se esté engañando diciendo que, aunque con sacrificios a corto o a medio plazo, eventualmente convergerá. Comentaré sobre esto más adelante; pero ahora quiero expresar una afirmación y una duda.

3.1 La estabilidad nominal no es ni suficiente ni necesaria para el crecimiento sostenido. Es fácil encontrar contraejemplos en las dos direcciones. La década perdida en Latinoamérica parecer ser la experiencia que reconduce la estrategia del desarrollo de las agencias internacionales hacia la actual basada en la estabilidad nominal y que, debe reconocerse, está dando mejores resultados que experimentos anteriores.

3.2 La reducción de la inflación cuando ésta es ya baja no parece que traiga grandes incrementos en el crecimiento sostenido. Quizá los números de Barro sean exagerados pero los cito: bajar del 7 por 100 al 2 por 100 incrementaría la tasa anual de crecimiento en una décima de un punto porcentual: pasaría, por ejemplo, del 2 por 100 al 2,1 por 100. Hay otras muchas dificultades generadas por la inflación —variabilidad de la propia tasa, variabilidad de precios relativos y volatilidad de la propia tasa de crecimiento— pero yo creo que no hay que exagerar con los beneficios de la eliminación de la inflación.

A pesar de todo lo anterior, que quizá debió tenerse en cuenta y discutirse públicamente con anterioridad, hoy estamos prácticamente dentro de la Unión Monetaria Europea (¡o al menos eso creo yo!) y, por tanto, hay que ponerle buena cara. *La ventaja de estar dentro es que ya no podremos seguir engañándonos con que la estabilidad nominal nos va a sacar de todos los apuros.*

3. Convergencia real

De convergencia real se sabe hoy bastante, tanto desde el punto de vista empírico como desde la Teoría del Crecimiento Endógeno y otras áreas menos desarrolladas. No puedo aquí hacer justicia a esta riqueza y me limitaré a algunos comentarios elementales.

1. Para empezar afirmaré que, respecto a la convergencia absoluta (es decir cualquiera que sea la estructura, en términos de tecnología y demografía, de los países y cualquiera que sean las condiciones iniciales), lo único que sabemos es que la distribución de los países es estable; pero que hay «milagros» a los que dedicaré más adelante un comentario independiente. Esta falta de *convergencia absoluta* no refuta el modelo neoclásico de crecimiento; pero a pesar de ello fue el estímulo para iniciar la Teoría del Crecimiento Endógeno.

2. Lo que sí implica el modelo de crecimiento neoclásico es la *convergencia condicional*, es decir,

entre países con la misma estructura económica (tecnología y demografía) cualquiera que sean las condiciones iniciales. La Teoría del Crecimiento Endógeno pretende explicar, en este contexto, el porqué del crecimiento continuado y cómo éste puede no llevar a esta convergencia condicional. Se tiene que tratar de diferencias entre los países no modeladas en el modelo neoclásico. Hay muchos candidatos a representar las variables omitidas.

2.1 *Factores perdidos*. La educación y las infraestructuras son las más obvias. Su inclusión en un modelo de crecimiento puede explicar la no convergencia (tanto condicional como absoluta) y sugerir políticas estructurales para alcanzarla. En este campo España puede estar orgullosa del trabajo empírico realizado aprovechando el banco de pruebas natural que constituyen las autonomías para contrastar la hipótesis de convergencia condicional. Mi impresión de los resultados que he ojeado es que la inversión en educación ayudaría sobre todo si se hace en los años iniciales, o se concentra en F.P. y que la inversión en infraestructuras puede también ser útil siempre que éstas se ubiquen donde pueden tirar de la iniciativa privada y no donde sólo sirven para la igualación interterritorial².

2.2 *Instituciones olvidadas*. La aparición de grandes bancos de datos macroeconómicos y la posibilidad de procesarlos con comodidad está en el origen de la Nueva Economía Política que pretende relacionar las instituciones con diversos aspectos del desarrollo, el crecimiento y la convergencia de los países. La Independencia del Banco Central y su influencia sobre la inflación o el crecimiento y la relación entre Democracia y Desarrollo son dos ejemplos de los temas que se estudian dentro de esta área con resultados académicamente desiguales. Es aquí pues donde podríamos preguntarnos en qué medida la propia integración de España en la Unión Monetaria el 1 de enero de 1999 coadyuvaría a la convergencia real, pero no parece que haya datos como para contestar esta cuestión. En mi opinión, la convergencia real dependerá, en este contexto institucional tanto de instituciones básicas como el sistema fiscal o el sistema de ciencia y tecnología, como de otras más sutiles como la creatividad, el talento empresarial o la seguridad jurídica.

3. Si volviéramos al modelo neoclásico simple y lo enriqueciéramos con una demografía un poco complicada, obtendríamos multiplicidad de equilibrios y nos encontraríamos con que los países que convergen son sólo aquellos que tienen la misma estructura económica y «parecidas» condiciones iniciales. Lo que sería de esperar es que existieran *clases* de países que convergen dentro de cada clase, pero a los que no les es fácil pasar a una clase superior. Los factores perdidos y las instituciones olvidadas destacados anteriormente, podrían explicar ahora tanto la no convergencia de un país dentro de una clase como el salto desde una clase a otra. Este me parece a mí un escenario adecuado para contemplar el futuro de España. Convergemos con los de nuestra clase y para saltar de clase o bien apelamos a las enseñanzas de la Teoría del Crecimiento Endógeno y de la Nueva Economía Política, o bien tratamos de salirnos de nuestra clase cambiando la tecnología, o bien esperamos un «milagro». Ya he hablado de Educación, Infraestructuras e Instituciones. Me queda decir algo sobre tecnología y sobre «milagros».

4. Para cambiar de clase y alinearnos con la clase de los aventajados deberíamos modificar los datos básicos de nuestra economía. Una manera profunda de hacerlo sería cambiar nuestra función de producción a través del Sistema de Ciencia y Tecnología. Como es bien sabido en los últimos 10-15 años se ha hecho un enorme esfuerzo que ha pasado los porcentajes de gasto en Investigación del

² Las ideas de los párrafos siguientes se desarrollan *supra* en «Innovar ¿para qué?». En ese mismo año (1993), Urrutia sugiere esta política para alcanzar la convergencia: cfr. *supra* «El Plan de Convergencia». [N. del E.]

0,5 al 0,9 del PIB. Resumiendo mi conocimiento de su análisis diré que esto ha tenido un éxito académico llamativo pero un cierto fracaso tecnológico. Mi diagnóstico es que nuestros empresarios no han querido o no han podido o no han sabido adaptar a sus necesidades el trabajo de los investigadores. Pero esto es un intangible que me lleva a la idea de «milagro».

5. Aunque como hipótesis sea arriesgada y como comentario frívolo un lugar común, me gustaría considerar con simpatía la idea de que los «milagros» son cuestión de mentalidad. Si uno cree tener una idea del mundo desde su origen a su fin y piensa que lo único que tiene que hacer es sacar en cada momento las consecuencias de ese esquema inamovible, no creo que llegue nunca a converger con nadie en nada en el mundo de hoy. El mundo de hoy necesita experimentación, aprendizaje y la elaboración constante de un esquema conceptual nunca cerrado y siempre en evolución.

En alguna ocasión he dicho³ que, hoy por hoy, necesitamos menos un *Beckenbauer* (el *Kaiser* del área propia) y más un *Dani* (ratonero del área ajena) y me ha preocupado y me sigue preocupando que a la mentalidad española le vaya a engañar, una vez más, el aparente prestigio de los *Kaiser* de todo tipo incluyendo los banqueros centrales. Me congratula, y me hace creer en los «milagros», que hasta los más serios de entre ellos —¿o precisamente los más serios?— muestran cierta picardía tal como muestra el que empleen *por lo bajinis* una regla como la de Taylor que tiene en cuenta algo que un banquero central, según la caricatura habitual, debería despreciar.

4. Comentario final

En resumidas cuentas, una lectura equilibrada de la literatura más o menos relevante me hace pensar lo siguiente. La estabilidad nominal acarreará sacrificios serios y aunque nos vaya a introducir en la Unión Monetaria Europea con toda probabilidad, esta integración no es garantía de nada, ni de crecimiento sostenido ni de convergencia real.

En mi opinión, no es descartable que España se encasquille en una clase de países de segunda categoría con porcentajes de convergencia a la media europea de, aproximadamente, el 80 por 100⁴. Para desencasquillarse cabe tomarse en serio la educación, las *infraestructuras*, o instituciones como el sistema de ciencia y tecnología u otras; pero todo esto cuesta un dinero que no tenemos porque lo gastamos en otras cosas. Cabría finalmente esperar el «milagro» de nuestra picardía, pero yo creo que ya no somos ni pícaros, sino unos «científicos universales» de ateneo de provincias.

³ En el ya citado «Corrientes de fondo en la Unión Europea». [N. del E.]

⁴ Hace sólo dos años (2000) tendría que haber reconocido que me equivocaba. Hoy (2004) más bien pienso que los acontecimientos me dan la razón [Nota añadida por el autor].

Una sugerencia para plantearse el problema de la reputación del Banco Central Europeo¹

Ante la entrada en funcionamiento de la tercera fase de la unión monetaria (UM), presumiblemente el 1 de enero de 1999, y la consiguiente puesta en marcha del sistema europeo de bancos centrales (SEBC) surge una preocupación de hondo calado: ¿podrá el Banco Central Europeo (BCE) actuar de acuerdo con sus propios estatutos, basados en los del Bundesbank e incorporados al Tratado de la Unión Europea (TUE)? El problema no es el de la independencia de un banquero central reputadamente antinflacionario, sino el de la adquisición de una reputación antinflacionaria por parte de un nuevo banco central, en este caso el BCE, que nace formalmente independiente.

La sospecha de que quizá el BCE sea un pobre sustituto del Bundesbank proviene de dos orígenes. Por un lado, tanto en su Consejo de Gobierno como en su Comité Ejecutivo hay personas que, de una manera u otra, podrían estar condicionadas por los intereses de su propio país. Por otro lado, el desbarajuste fiscal (medido por el tamaño del déficit y de la deuda) con el que, previsiblemente, vaya a inaugurarse la tercera fase de la UM podría forzar una política monetaria exageradamente acomodaticia y contraria a sus objetivos estatutarios que acabe relegando a un segundo plano lo que en ellos es el objetivo primordial: la estabilidad de precios.

Para sopesar los fundamentos de estas sospechas y para *sugerir* que el TUE, al mantener la política fiscal en el ámbito nacional de acuerdo con el principio de subsidiariedad está, de hecho, desactivando su presunta virulencia, procederé de la siguiente manera. Primero, *sugeriré* que hay una relación entre la reputación antinflacionaria que el BCE quisiera hacerse y el reforzamiento de aquellos mecanismos de seguimiento que permiten exigirle responsabilidades². En segundo lugar, trataré de acomodar la transparencia y la información que la noción de *accountability* supone a la noción de *cheap-talk* propia de la teoría de los juegos. De hecho, trataré de mostrar que esta noción puede ser muy útil en el contexto de un juego repetido no virtual entre la política monetaria y la política fiscal para entender cómo el BCE adquiere su reputación. En tercer lugar, y de acuerdo con lo anterior, ofreceré mis *sugerencias* básicas: que el BCE puede adquirir la reputación adecuada sin necesidad de ser fanático; que la descentralización de la función estabilizadora de la política fiscal es una aplicación del principio de subsidiariedad que tiene mucho sentido en sí misma; que, en cualquier caso, esa descentralización fiscal constituye un escape a las preocupaciones estabilizadoras de los estados miembros (que se ven menos tentados a tratar de manipular las decisiones del BCE, permitiendo, de esta forma, la construcción de su reputación), y que, dada esa reputación, mejora la posibilidad de disciplinar la política fiscal aunque esté descentralizada. En los comentarios finales, diré algo sobre aquellos factores de los que he abstraído para poder acarrear con limpieza mis sugerencias. En efecto, hasta ese punto, admito sin discusión la independencia de

¹ Reproducido de ATB II, págs. 339-344. Publicado en *Perspectivas del Sistema Financiero*, núm. 58, 1997, págs. 45-50. El tema, sobre el que Urrutia volvió en numerosas ocasiones en aquellos años, encontró su expresión más acabada en «Reflexiones sobre la precariedad de algunas instituciones. El caso de un banco central independiente», *Isegoría*, v. 18, 1998, págs. 89-114, que no reproducimos aquí por su carácter técnico. [N. del E.]

² Me estoy refiriendo a la *accountability*. El término es difícil de traducir. Sin duda se refiere a la «responsabilidad» pero parece poner énfasis en las condiciones que hacen que esa responsabilidad puede ser exigida («controlabilidad»). No podría serlo si no hubiera mecanismos de seguimiento y sanción, y éstos no podrían funcionar sin la información suficiente y sin su difusión transparente en un lenguaje suficientemente rico. Quienes pueden ser removidos por el voto son, sin duda, *accountables* ante los electores; pero en lo que sigue no se discutirá sobre el voto.

los bancos centrales y sus objetivos antinflacionarios.

Para terminar esta introducción, quiero subrayar que el uso profuso de la idea de *sugerencia* pretende avisar de que, en lo que sigue, no hay ni teoremas nuevos ni tratamiento de datos, sino sólo una aplicación heurística, y un poco traída por los pelos, de un teorema reciente, junto a una buena dosis de «conversación» más o menos especializada. Espero que sea útil.

1. Banco central europeo y Bundesbank

La comparación entre el funcionamiento de una institución bien establecida como el Bundesbank, con unos objetivos socialmente legitimados y con una reputación sólidamente establecida, y el eventual desenvolvimiento del BCE, que tiene que construir su reputación y legitimarse, permite introducir la noción de *accountability* y relacionarla con la de reputación en el contexto de la discusión entre reglas y discrecionalidad en el ejercicio de la política monetaria.

Tomemos como punto de partida lo que es bien conocido respecto del Bundesbank. La superinflación de los años 20 en Weimar y en los restos del imperio austrohúngaro, unida al consecuente fracaso de las instituciones democráticas, confiere al objetivo prioritario de estabilidad de precios una *legitimidad social* que no ocurre en otros ámbitos geopolíticos. El Bundesbank, con su independencia, ha adquirido una sólida *reputación* de querer y poder tener bajo control la tasa de inflación. Con esa reputación, puede muy bien permitirse el lujo de ejercer la *discreción*, e incluso de atender a otros objetivos o de ser acomodaticio. Para que este lujo sea posible, parece conveniente que la *accountability* no constituya un obstáculo, cosa que se acabaría dando si la discrecionalidad estuviera sujeta a una enorme *transparencia* o si tuviera que establecerse continuamente una discusión sobre las actuaciones basadas en una *información* detallada.

Antes de comparar esta descripción con el diseño y los problemas del BCE, destacaré que, tal como he dicho, la discreción se ha ejercido por el Bundesbank. Recordemos, en primer lugar, y a pesar de que estoy abstrayendo de los problemas cambiarios, que a lo largo de los avatares del Sistema Monetario Europeo a partir de Maastricht, el Bundesbank ha cedido a presiones políticas para actuar en favor de la credibilidad del sistema. Esto es bien conocido, pero lo que quizá no lo es tanto es que en dos ocasiones, a finales de los años 80, el Bundesbank permitió que la oferta monetaria sobrepasara los límites preestablecidos para acomodar aumentos en la demanda de dinero que provenían del *crash* de octubre de 1987 y de una retención fiscal sobre intereses que se anunció en Alemania a finales de 1988. El *Annual Report* de 1988 documenta este segundo aspecto del uso de la discrecionalidad por parte del Bundesbank³. En tercer lugar, la forma sofisticada en la que Alemania parece seguir la regla de Taylor permite pensar que la discrecionalidad del Bundesbank toma en consideración la situación real de la economía⁴.

Pues bien, para el BCE, el uso de la discreción será mucho más difícil y arriesgado. Para empezar, el objetivo antinflacionario, aunque prioritario, no goza en la UE de la misma *legitimidad social* que en Alemania debido a experiencias históricas bien diferentes. Como, en cualquier caso, la reputación antinflacionaria del BCE está por construir, no parece que pueda permitirse gran

³ Cfr. D. Beeg, y cols., *The making of a monetary union*, CEPA, 1991, Appendix 2A, páginas 18-19.

⁴ Cfr. R. Clarida & M. Gertler, «How Bundesbank conducts monetary policy», NBER Working Paper núm 5581, 1996, pág. 48, citado por *The Economist*, que explica así la sofisticación del Bundesbank: «Ajusta los tipos sobre la base de la inflación esperada, no la actual; y los sube abruptamente cuando la inflación amenaza con subir; pero los baja menos inmediatamente cuando la presión desaparece».

discrecionalidad en sus actuaciones, sino que debiera tratar de ganarse su *reputación* en base al uso inflexible de reglas. Cuando se utilizan reglas, la *accountability* puede florecer, porque la transparencia informativa es fácil de poner en práctica y porque la discusión pública sobre reglas es siempre más fácil que sobre actuaciones discrecionales mal definidas. Ahora bien, que florezca o no depende de los estatutos del BCE y de cómo se interpreten. Aparentemente, el TUE establece un montón de cautelas que, diseñadas para compensar democráticamente la independencia constitucional del BCE, pueden servir para hacer posible la *accountability*. Si, de hecho, se ejercen así, se habrá dado un paso muy grande hacia la consecución de la reputación del BCE, tal como ahora trataré de sugerir.

2. *Accountability* y reputación: el juego de la política monetaria y de la política fiscal

El apartado anterior muestra con cierta claridad dos cosas: que la independencia o no de un banco central no está aquí en juego, y que lo que si está en juego es cómo la *accountability* puede coadyuvar a la obtención de una reputación antinflacionaria. El argumento *standard* a favor de la independencia del banco central supone que el gobierno no tiene credibilidad en la lucha contra la inflación, y muestra que el correspondiente sesgo inflacionario puede ser disminuido dotando de independencia a un *reputado* luchador antinflacionario⁵. Sin embargo, el SEBC es una institución nueva, en cuyo contexto nadie puede tener una reputación ni buena ni mala. Lo que está en juego es si la *accountability* puede coadyuvar a la reputación, en cuyo caso, nótese, la independencia no es necesaria⁶.

Comencemos por recordar algo bien conocido y obvio. Aun suponiendo que la política monetaria y la política fiscal fueran eficaces (en contra de no pocas sugerencias teóricas) y que, por tanto, mereciera la pena ejercerlas, queda todavía el problema de su interdependencia a través de la financiación del déficit presupuestario. Como hoy está prohibido recurrir al BCE (o a los BCNS) para financiar el déficit presupuestario de cualquier país miembro, éste no tiene más remedio que atraer ahorro emitiendo deuda. Si el ahorro fuera europeo, la necesidad de atraerlo exige un aumento del tipo de interés, lo que expulsa a la inversión privada y reduce la tasa de crecimiento. Esto, a su vez, genera más déficit, con lo que se acaba presionando en favor de una política monetaria más expansiva⁷. Parece, pues, que podríamos intentar una aplicación informal de la teoría de juegos no cooperativos.

Las relaciones entre la política fiscal y la política monetaria pueden verse, en efecto, como un juego entre el Ministerio de Hacienda (Sr. F) y el banco central (Sr. M), en el que caben cuatro posibilidades: si F cede ante M, domina la política monetaria y el banco central consigue «implementar» una inflación pequeña (Π_m) a costa de reducir mucho la tasa de crecimiento (G_m); simétricamente, si el que cede es M, domina la política fiscal y M acomodará la oferta monetaria generando una inflación grande Π_M y permitiendo una G_M ; si ninguno cede, la política monetaria

⁵ Véase R. Rogoff, «The Optimal Degree of Commitment to an Intermediary Monetary Target», *Quarterly Journal of Economics*, v. 100, núm 4, 1985, págs. 1169-84.

⁶ Véase mi «Independencia de los Bancos Centrales. Un comentario», *Papeles de Economía Española*, núm 57, 1993, págs. 96-98.

⁷ Un argumento análogo puede construirse si se acude al ahorro no europeo con base en la revalorización consiguiente del euro.

genera una inflación Π_n y la política fiscal sostiene una tasa de crecimiento G_n ; ahora bien, si ambos señores cedieran, coordinarían ambas políticas y acabarían generando una senda equilibrada con Π^* y G^* . Supondremos que se dan las siguientes desigualdades, que no parecen descabelladas:

$$G_M > G^* > G_n > G_m$$

$$\Pi_M > \Pi_n > \Pi^* > \Pi_m$$

Este análisis del pulso entre F y M se resume en la matriz A de resultados en el espacio de tasa de crecimiento (g) y tasa de inflación (Π), en donde L se identifica con «ceder» y R con «no ceder».

Matriz A

		Sr. M	
		L	R
St. F	L	G^*, Π^*	G_m, Π_m
	R	G_M, Π_M	G_n, Π_n

Además, supondremos que la cuadrícula 4 corresponde al punto de partida del juego, pues corresponde a una situación como la actual, con una inflación relativamente alta y una tasa de crecimiento relativamente baja.

Sobre el espacio de la matriz anterior se pueden definir preferencias alternativas que definen matrices de pagos diferentes. Si F y M son *fanáticos*, tendríamos la matriz de pagos C, en la que el Sr. M ordena las situaciones exclusivamente en términos de la inflación y, además, desea fervientemente minimizar la tasa de inflación, y en la que el Sr. F ordena las situaciones exclusivamente en términos de tasa de crecimiento y desea fervientemente maximizar la tasa de crecimiento. Si ninguno de ellos fuera un fanático en el sentido anterior, podríamos obtener la matriz de pagos B.

Matriz B

		Sr. M	
		L	R
St. F	L	10, 10	5, 5
	R	5, 0	1, 1

La matriz de pagos C configura el juego llamado «dilema del prisionero», en el que R es estrategia dominante y en el que, en consecuencia (RR) es un equilibrio de Nash. Nótese que el óptimo paretiano (LL) no es un equilibrio de Nash. La matriz de pagos B configura, en cambio, un juego de coordinación con interés común en el que la estrategia dominante es L, y en donde hay dos equilibrios de Nash (RR) y el óptimo paretiano (LL).

Matriz C

		Sr. M	
		L	R
St. F	L	10, 10	10, 15
	R	15, 0	1, 1

Antes de pasar al análisis de estos juegos, notemos que las preferencias son conocidas por los jugadores, por lo que el problema de la reputación no es el de tratar de revelar unas preferencias que uno no tiene en el fondo o que los demás no saben que uno tiene. En el contexto presente, y tal como veremos ahora, el problema de la reputación es el de la credibilidad de los mensajes que cada jugador puede enviar, en el despliegue de la *accountability*, en un intento de coordinar las políticas monetaria y fiscal.

Continuemos con el análisis de los dos juegos. Como el punto de partida (RR) es un equilibrio de Nash en ambos, en ningún caso se obtendrá (LL) en el contexto de un juego estático. Hay que pasar, pues, a un contexto de juegos dinámicos. Estos pueden ser *virtuales* (en los que, como la estrategia es *one-shot*, no se aprende nada y el tiempo es irrelevante) o *reales* (en los que la estrategia es revisable y el tiempo es relevante, ya que se puede aprender). Y cualquiera de esos tipos puede permitir la comunicación previa o no permitirla. Como el problema que nos ocupa parecería dar relevancia al tiempo, y como sin comunicación previa no cabe la *accountability*, parece natural concentrarse en juegos repetidos en tiempo real y con comunicación.

En nuestro caso, la pregunta es si es posible pasar de la casilla 4 a la 1 utilizando una especie de *cheap-talk* consistente en anunciar el movimiento que se va a hacer. En el caso del «dilema del prisionero», la estrategia doble consistente en «anunciar L y hacer L» no puede emerger a partir de «anunciar R y hacer R». La razón es que el mensaje «voy a hacer L» no es creíble debido a que (LL) no es un equilibrio de Nash. En este ejemplo vemos, pues, que lo que he denominado fanatismo excluye la obtención del óptimo.

En el juego de coordinación, la situación es muy distinta. Supongamos primero que el espacio de mensajes en el que tiene lugar la comunicación propia de la *accountability* no es muy rico en el sentido de que no caben los mensajes condicionales. Notemos que la estrategia doble «anunciar R y hacer R» es la mejor respuesta a la estrategia de partida, y que la estrategia doble «anunciar L y hacer L» no es la mejor respuesta a la de «anunciar R y hacer R» de la que partimos. Para ver esto último, tomemos a M. Cumplirá lo anunciado si cree que F ha sido persuadido por el anuncio porque, en ese caso, pasa de ganar 1 a ganar 10. Pero si M cree que F no ha sido persuadido por su anuncio, no cumplirá lo anunciado, pues pasaría de ganar 1 a ganar 0. Vemos, pues, que no es obvio que la *accountability* sirva para alcanzar la reputación adecuada, contrariamente a lo que, convenientemente interpretados, pretende insinuar Briault, Haldana y King⁸.

Sin embargo, se puede argüir que si la *accountability* define un espacio de mensajes suficientemente rico, sí puede alcanzarse la reputación que se desea a través de hacer creíble el anuncio «voy a jugar L». En efecto, pensemos en la estrategia doble consistente en «anunciar L y hacer L si el otro anuncia L», o «hacer R si el otro anuncia R». Notemos que si F adopta esta estrategia gana 10 si M también la adopta, y gana 1 si M se mantiene en la primitiva de «anunciar R y hacer R». Lo mismo ocurre desde el punto de vista de M. Luego esta nueva estrategia doble funciona mejor que la inicial. Igualmente, funciona mejor que la estrategia mentirosa consistente en «anunciar L y hacer R», sea lo que sea lo que anuncien los demás», pues en este caso gana 1 si el otro se mantiene o me sigue. En consecuencia, en un juego evolutivo, la estrategia doble «mutante» que hemos considerado prevalecerá. A partir de ahí, se puede probar que la dinámica imitativa de la *mejor respuesta* lleva a que la estrategia «anunciar L y hacer L» emerja como equilibrio del juego⁹.

⁸ Bank of England Quarterly Bulletin, febrero de 1996.

⁹ La idea de que el *cheap-talk* puede ayudar a alcanzar el óptimo en un juego de interés común es conocida, y no se

La interpretación de este resultado es muy sencilla. La *accountability* ha permitido desarrollar una pauta de conducta del BCE consistente en «decir L y hacer L». Sus declaraciones adquieren credibilidad y, en consecuencia, adquiere la reputación de hacer L, que es lo que queríamos.

3. Descentralización de la política estabilizadora

Hasta ahora, lo que he sido capaz, de sugerir de manera informal es que el BCE, como cualquier banco central sin reputación, quizá puede adquirirla a través de la comunicación transparente exigida por la *accountability*, siempre que no haya excesivo fanatismo por parte de las autoridades económicas. Ahora tengo que enfrentarme a la descentralización fiscal que, pretendidamente, estaría en la base del desbarajuste fiscal que condiciona la política monetaria.

Para empezar, quiero mostrar que hay dos «hechos» que se sostienen mutuamente: 1) descentralización de la política fiscal, y 2) reputación de la política monetaria. El argumento es trivial. Por un lado, la descentralización del aspecto estabilizador de la política fiscal, al conceder a los estados miembros de la UM una manera de corregir los *shocks* idiosincrásicos, elimina (parte de) la presión de sus representantes en el Consejo de Gobierno del BCE, y facilita a éste la tarea de dotarse de una reputación adecuada mediante reglas creíbles. Por el otro lado, cuanto más indudable sea la reputación alcanzada por el BCE, más se la creerán las autoridades fiscales nacionales y menos tentadas estarán de saltarse su restricción presupuestaria intertemporal, especialmente en un contexto de libertad de movimientos de capital.

Sin embargo, y para continuar, este argumento no es suficiente para justificar con toda generalidad la descentralización fiscal propia del principio político de subsidiariedad. Este principio diría que el poder fiscal debe quedar en los Estados miembros, a no ser que su centralización constituya una mejora evidente. Pero esto último es difícil de probar. En efecto, si consideramos a la política de estabilización fiscal centralizada como un mecanismo de seguro, los evidentes problemas de azar moral y selección adversa la hacen prácticamente imposible de poner en práctica. Tendríamos, pues, que probar que la apelación a los mercados de capitales, como alternativa al aseguramiento, se facilita haciéndola de manera centralizada. Pero esto no es cierto, ya que los Estados miembros con mejores *ratings* no necesitan al centro, y el centro no quiere trabajar para los otros, pues le rebajarían sus *ratings*. Parece, pues, que, por una vez, un principio político del TUE tiene sentido económico¹⁰.

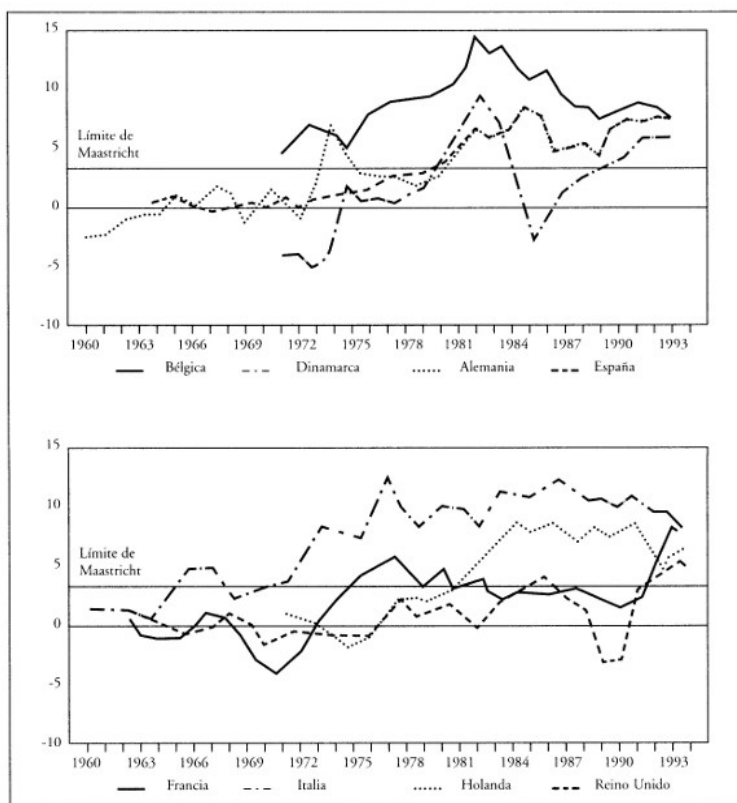
restringe ni a juegos evolutivos ni a juegos dinámicos. En particular, se puede mostrar, tal como hace F. Vega-Redondo en el punto 2.8 de su libro *Evolution, Games and Economic Behaviour* (Oxford, Oxford University Press, 1996), que la coordinación óptima se encuentra en el conjunto de equilibrio, que él denomina EAS (*Evolutionary absorbing set*) de un juego estático de interés común (pág. 39). En el contexto presente parece, sin embargo, adecuado centrarse en juegos evolutivos. De hecho, la argumentación de los tres párrafos anteriores se debe al trabajo de A. Matsui, «Cheap-talk and cooperation in a society», *Journal of Economic Theory*, vol. 54, 1991, págs. 245-258, en el que se aplica la noción de equilibrio denominada *Social stable set* (SSS), desarrollada por I. Gilboa y A. Matsui en su trabajo de *Econometrica*, vol 59, 1991, págs. 859-867. Matsui, en el artículo del JET, muestra que en general, el óptimo pertenece al SSS y que, en particular, éste se reduce a aquel en el ejemplo utilizado. La aplicación minuciosa de estos resultados al problema del texto exigiría ulteriores precisiones técnicas e interpretaciones delicadas en relación con el número de jugadores F y M y con la duración de su interacción. Sin embargo, éstas parecen ociosas en un trabajo como el presente, que sólo pretende ser sugerente.

¹⁰ Esto no es sino un resumen apretado del capítulo 6 de *Making sense of subsidiarity: how much centralization for Europe?* [Monitoring European Integration, 4], Londres, CEPR, 1993.

Para terminar, me parece interesante presentar alguna evidencia que pueda interpretarse como sostenedora de que los estados miembros no son tan irresponsables como parecería, y de que han sabido utilizar cíclicamente los déficit presupuestarios teniendo en cuenta la restricción presupuestaria intertemporal sin necesidad de ser apremiados por Maastricht, cooperando así a mantener la actividad económica a pesar de los *shocks* petrolíferos. Miremos al cuadro adjunto. A la vista de este cuadro —que constituye la figura 6.2 de *Making sense of subsidiarity*, ob. cit., pág. 132 —, los autores del CEPR comentan en la página 131 (traducción y negrita mías):

¿Qué hubiera pasado en 1993 si Europa hubiera estado ya operando bajo esta cláusula (de Maastricht)? El déficit medio era cercano al 6 por 100 del PIB, pero partes significativas de esos déficit eran cíclicas. Incluso aunque en 1993 Maastricht apareciera sólo en la lejanía, la mayoría de los países renunciaron a una expansión fiscal.

Cuadro 1



Comentarios finales

Hoy se expresan dudas sobre la posibilidad de que el BCE pueda cumplir en serio con su función antiinflacionaria. En este trabajo, he tratado de sugerir que el BCE puede alcanzar la suficiente reputación como para ser útil, y ello, precisamente, por la descentralización de la política fiscal, y tanto más fácilmente cuanto menos fanático sea el BCE. Es decir, en mi argumentación, los presuntos peligros del funcionamiento del BCE resultan ser sus más sólidos puntos de apoyo.

Esta especie de herejía, o provocación intelectual, está en la misma longitud de onda que otras dos

implícitas en lo anterior. Primera, a pesar de que he utilizado a menudo la locución «independencia del banco central» lo he hecho para dar entrada a la idea de responsabilidad democrática y de *accountability*. Y no porque esa independencia fuera necesaria. En efecto, y tal como ya he afirmado repetidamente, si se adquiere la reputación adecuada, la independencia no es necesaria. Segunda, no hay necesidad ninguna de exagerar los objetivos antinflacionarios. Hay otros que, de hecho, se tienen en cuenta en la misma puesta en práctica de la política monetaria y que, por ser tenidos en cuenta, facilitan la coordinación de las políticas monetaria y fiscal.

Terminaré con otra herejía, la última. Si en el Cuadro 1 observamos el comportamiento del déficit en los países más responsables —es decir, más respetuosos con la restricción presupuestaria intertemporal—, nos percatamos inmediatamente de que han traspasado los límites de Maastricht. Si éstos se imponen inflexiblemente dentro de la UE, la presión para que ésta haga política estabilizadora centralizadamente será irresistible, y esto, tal como he sugerido, puede hacer difícil el funcionamiento del BCE. Este límite del 3 por 100 parece, pues, indeseable. Tanto más los límites inferiores establecidos en el pacto de estabilidad alcanzado en la cumbre de Dublín.

IV. Economía, Filosofía y Política

Introducción

Siempre he estado convencido de que Economía, Filosofía y Política no son fácilmente separables, aunque la división del trabajo haya impuesto una diferenciación académica. Y nunca he entendido que cada comunidad académica no se interese por las otras. Que una idea central de la economía (el mercado) no pueda entenderse sin algo de filosofía y de política es algo que se sigue del primer artículo, que creo que tiene una cierta profundidad. Por otro lado, siempre me ha parecido inusitado que los filósofos no sepan economía. En mi humilde opinión, los dos artículos que se presentan aquí («Historia y Diversidad» y «Soros») son artículos escritos por un economista que deberían suscitar el interés de los filósofos¹. «Soros, *my brother*» es una reflexión sobre la Sociedad Abierta al hilo de un comentario sobre el artículo de Soros en el *Atlantic Monthly* que, en una versión un poco afeitada, apareció en *El País* a principios de 1997. Hoy merece la pena releerlo porque recoge la opinión del financiero especulador sobre la decadencia moral del capitalismo (algo que hoy, en la resaca de la *Enronitis*, parece profético) y mi reacción escéptica de entonces que, a pesar de los pesares, no ha cambiado. «Historia y diversidad. Un Ensayo de Filosofía Económica» (1996) es un intento serio de sobrepasar mis ideas metodológicas de *Metaeconomía*, admitiendo el interés de las explicaciones no estrictamente estáticas, y, al mismo tiempo, de abrirse a la problemática de la Diversidad, algo de lo que espero mucho en un futuro en el que ensaye una mirada holística al sistema económico. Por otro lado, aquí se explica con más cuidado la justificación teórica de la independencia de los Bancos Centrales, sobre el que algo se apuntaba ya en el último artículo de la parte III.

Todos aceptamos, finalmente, que Economía y Filosofía son necesarias para hablar de política. Yo he querido aportar mi granito de arena a la reflexión política desde la manera de pensar económica. En «Una nota sobre Constitución y ciencia económica» (1994) desentono del espíritu del resto que contribuyen al libro colectivo *Estudios sobre la Constitución Española* (edición de Gregorio Peces Barba), dejando traslucir mi irritación por la falta de solidez económica del texto constitucional y por una concepción sustantiva y no meramente procedimental de nuestra Constitución. Tampoco mantengo una posición políticamente correcta al hablar sobre los movimientos antiglobalizadores en «¿Es la Economía un Humanismo?» (2000).

¹ En «Reflexiones sobre la precariedad de algunas instituciones. El caso de un banco central independiente», publicado en *Isegoría*, vol. 18, 1998, páginas 89-114, tuve también ocasión de incitarles a este diálogo.

El Estado y la metáfora del Mercado¹

La historia de las ideas, el camino tortuoso que no pocas han tenido que transitar, los distintos períodos de gestación y de madurez de unas u otras, su diferente grado de potencia, e incluso las relaciones humanas de sus autores constituyen sin duda una actividad detectivesca tan apasionante como una novela de Chandler. Pero también —y quizá sobre todo— un campo de juego donde se dilucidan asuntos de enjundia como los rasgos de nuestra vida en común e incluso nuestro futuro como especie. No es difícil imaginar, por ejemplo, que la reciente confirmación de la hipótesis del *Big Bang* vaya a tener efectos culturales al contemporizar con la noción de «comienzo» y tanto más profundos cuanto más nos acerquemos a certificar que el Universo, como una goma elástica tensada al máximo, alcanzará su «fin» al retraerse instantáneamente hasta una masa diminuta de densidad infinita². Otros ejemplos de ideas profundas e influyentes vienen inmediatamente a la mente, desde el heliocentrismo a la mecánica cuántica pasando por la noción de infinito o las redes neuronales.

Aunque en un campo de menor prestigio científico, la peripecia histórica de la noción de *Mercado* me parece de un interés similar a las ideas mencionadas en cuanto condicionantes, todas ellas, de nuestra manera de estar en el mundo, e incluso de una urgencia mayor puesto que, para bien o para mal, la discusión de esta metáfora en formación, y su contraste con la ya congelada del Estado, va a marcar los años que nos faltan hasta el cambio de siglo.

No es este el lugar para intentar una descripción, siquiera esquemática, de la historia conceptual de una institución como el Mercado, ni sería yo, en cualquier caso, la persona adecuada para tal empeño. Lo único que pretendo es ofrecer algunas pinceladas que desvelen el estado actual de la metáfora, discutir tangencialmente las implicaciones que pudiera tener con relación al debate sobre la reforma constitucional y, sobre todo, elucubrar sobre su porvenir, tratando, en todo caso, de ir perfilando una forma de moverse en el mundo que se nos avecina que sea desprejuiciada pero no exenta de una cierta dignidad.

Quizá aprendamos algo de la metáfora del Mercado si examinamos un retrato robot escueto de quien hoy llama la atención sobre los peligros del Estado y apuesta por el libre funcionamiento de la oferta y la demanda. Se trata de alguien que está de vuelta de la necesidad de encontrar una única causa eficiente de todo y se mueve a gusto en la indeterminación y la incertidumbre que trae consigo la falta de esa causa eficiente única. Este alegre «politeísta» sabe bien que en un mundo así el triunfo de las ideas tiene mucho de retórica y muy poco de fundamento. Para él, por ejemplo, las ideas de un socialdemócrata como Keynes triunfaron sobre las de un libertario como Hayek, no por ninguna razón científica (más bien sería al contrario), sino sólo por la incontinencia de los políticos y por las buenas «relaciones públicas» del primero. En consecuencia, ve con alegría cómo las ideas del último (aunque innecesariamente filtradas por Chicago que, al fin y al cabo, desprende cierto tufillo institucionalista) van tomándose su venganza histórica a medida que los fallos del Estado van resultando tan evidentes como, y más costosos que, los famosos fallos del Mercado tan subrayados por los partidarios de la intervención estatal.

El reconocimiento de que el Estado es un agente económico más con sus propios objetivos, junto con ideas teóricas relativas a problemas informacionales, falta de mercados y optimalidad

¹ Reproducido de ATB I, págs. 65-70, donde se presenta como publicado en *Cambio 16* en 1992. [N. del E.]

² El autor se refiere a la fotografía del «nacimiento de las galaxias» (la radiación de fondo) obtenida en los primeros meses de 1992 por el satélite Cobe y difundida por la NASA. [N. del E.]

subsidiaria, están en el origen de la venganza neoliberal. De hecho, constituyen un punto de inflexión en la historia intelectual del Mercado y del Estado como formas alternativas de organizar el aspecto económico de la convivencia. A partir de él, nos empezamos a acostumbrar a escuchar propuestas de privatización de las cárceles (como la de los tanatorios), de la ejecución de la pena de muerte o de la dispensa de la justicia. Si a todo esto añadimos la formación de grandes espacios económicos, que hacen evaporarse los mercados exteriores (al convertirlos en domésticos), y la desaparición del enemigo externo, empezamos a vislumbrar una colectividad humana en cuya administración faltan los equivalentes de los ministerios de Justicia, Exteriores o Defensa.

El Estado va adquiriendo el color macilento de un cadáver, pero, como ahora trataré de insinuar, no deberíamos celebrar su defunción. Si lleváramos al límite la metáfora del Mercado y la consiguiente fiebre privatizadora, el Estado quedaría reducido a la definición de los derechos de propiedad y a algunas reglas procedimentales, a algo así como una *Constitución Elemental*. Esta es la noción mínima de Estado de la que no nos podemos librar: la humanidad-Jekyll no puede fiarse de la humanidad-Hyde y para defenderse de sí misma inventa un cuerpo intermedio que disciplina a Hyde en favor de Jekyll.

En un principio este cuerpo intermedio puede tener que ser muy grande en términos de consumo de recursos. A medida que pasa el tiempo, el Mercado empieza a trabajar y el Estado no necesita mantener una gran dimensión, basta con que siga ahí en su expresión mínima de propiedad y procedimiento. Si diéramos un paso más y tratáramos, por así decir, de privatizar la Constitución Elemental, todo el trabajo de siglos colapsaría inmediatamente en la disgregación, como el Universo en un agujero negro.

Esta noción de Constitución es la que, más o menos, subyacía al trabajo que sobre la reforma de la Española publiqué en *Claves*³. Como en un paréntesis, me gustaría hacer alguna apostilla a los comentarios que Carlos Rodríguez Braun le dedica a este último. A pesar de que no desea ser tan «imprudente» como Bentham (quien no admitiría límite alguno a la posibilidad de reforma), sí desea ir más allá de mi «prudencia», proponiendo que la Constitución evite toda garantía de objetivos concretos e incluya límites al gasto y al déficit. Respecto a lo primero, sólo quiero decir que ese era precisamente mi mensaje. Respecto a lo segundo, me gustaría ser un poco más polémico. Podría parecer curioso que un notorio estilista de la metáfora del Mercado y un acérrimo crítico de la actuación del Estado como Carlos Rodríguez Braun deje de recoger la recomendación friedmaniana de fijar constitucionalmente la tasa de crecimiento de la oferta monetaria. Es de suponer que la razón de esta omisión es que, como diría Hayek, ello conllevaría la aceptación del monopolio de la emisión de moneda y éste, como todo monopolio, reduce el excedente del consumidor que se podría obtener dejando que compitan diversos y variados emisores privados. Si este es el argumento, no está mal, pero entonces ¿por qué no dejar también que compitan diversas administraciones en la provisión de bienes y servicios públicos? Y si les dejamos, ¿cómo fijar constitucionalmente los límites del gasto y del déficit?

Cierro así este paréntesis que sólo pretende colaborar a ese debate de la Reforma Constitucional desde el punto de vista económico que reclama Rodríguez Braun, y continúo con mi argumento central tratando de adivinar el porvenir de esta metáfora del Mercado que estoy discutiendo. Hay quienes pretenden frenar su ímpetu llamando la atención sobre los peligros de que el mercado

³ Constitución y ciencia económica», *Claves*, núm 20, 1992, págs. 21-26. Cfr. *infra* «Una nota sobre Constitución y ciencia económica». [N.del E.]

sustituya a la moral. Gregorio Peces-Barba⁴ ha llamado la atención sobre este punto en varias ocasiones y en medios de gran difusión. Sin embargo, yo no creo que el futuro de la idea del Mercado se juegue en el campo de la equidad (por encomiable que sea este valor) o de la moral. Mas bien creo que se juega en el campo de lo cultural y en el horizonte de las ideas absolutas, y en este campo y en este horizonte no es difícil augurarle un buen porvenir.

El Estado, como razón eficiente de toda instancia de convivencia, es una idea absoluta que constituye el epítome del ideal modernista, desnudo de toda incertidumbre. Como he tratado de sugerir, la idea de mercado puede ser aplicada recurrentemente de modo que, en el límite, parecería que también constituye una idea absoluta, como una mónada de Leibniz que de nadie recibe el ser⁵. Ya he afirmado que, a mi juicio, esta impresión no sería correcta. Pero si por un momento la admitiéramos, tendríamos que reconocer simultáneamente que esa idea absoluta es multívoca e indeterminada. En este sentido, el Mercado podría constituirse en emblema de la sensibilidad posmoderna: a través del funcionamiento del Mercado se puede llegar a una infinidad de configuraciones de recursos muy diferentes unas de otras. A pesar de que esta sensibilidad no sea fácil de aceptar en una cultura profundamente «monoteísta», una mirada superficial al mundo de las ideas filosóficas parecería reflejar un avance continuado de la crítica posmoderna. A mi juicio, y a pesar de que frente a *Big Brother* se puede oponer *Blade Runner*⁶ como dos monstruos de dos razones enfrentadas, no es arriesgado profetizar que el prestigio cultural del Mercado arrasará en un inmediato futuro al del Estado.

Si continuamos considerando al Mercado como una idea en el límite del razonamiento, lo mismo que el Estado, tendremos que considerar a uno y a otro en compañía de otras muchas metáforas — como la *Paz Perpetua* de Kant, el *Fin de la Historia* de Hegel o el *Paraíso Comunista*— que pretenden constituir simulacros de lo que sería un punto de apoyo firme. Sólo pueden pretender ser simulacros pues sabemos que aquí también funciona una especie de teorema de Gödel en versión *soft*⁷: no hay ninguna idea que dé razón de todo. Pero entre todos estos simulacros el del Mercado tiene las ventajas, no compartidas por otros, de que el mundo tal como lo observamos parece tender hacia ese límite en el que reina el mercado y de que, en cualquier caso, conoce su propio límite que le exige contar con una definición clara de los derechos de propiedad y de los procedimientos de defensa de los mismos.

No parece difícil concluir que los acérrimos defensores del Estado se encuentran ante los predicadores del Mercado tan mal como un *ptolemaico* ante un *copernicano*. En consecuencia, lo más que podemos esperar los que hemos sido educados en el prestigio del Estado es cierta sensatez en el uso de la idea del Mercado por parte de aquellos para quienes esta institución no es una novedad salvífica. Estos saben, a diferencia de los conversos recientes, que el Mercado no puede funcionar sin un mínimo de Estado, sin lo que he llamado una *Constitución Elemental*. Y son estos

⁴ Gregorio Peces-Barba era Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III de Madrid, de la que Urrutia formaba parte. Más adelante se convertirían, respectivamente, en Rector y Presidente del Consejo Social de dicha Universidad. [N. del E.]

⁵ La consideración de las ideas económicas (la *competencia perfecta*, por ejemplo) como ideas en el *límite* es defendida posteriormente por Urrutia en diversos trabajos. Dos ejemplos pueden encontrarse aquí, *infra*, en «Soros, my brother» y «¿Es la economía un humanismo?» [N. del E.]

⁶ El autor de refiere, desde luego, a la novela de Orwell y la película de Ridley Scott (sobre un relato de Philip K. Dick). [N. del E.]

⁷ El teorema de Gödel (1931) establece, en su versión *hard*, que en cualquier sistema axiomático hay proposiciones cuya verdad o falsedad no puede ser deducida de los axiomas. [N. del E.]

expertos en el funcionamiento del mercado, estos estudiosos de una institución hasta hace poco anatematizada, los que no están dispuestos a echar ninguna campana al vuelo ante el éxito del Mercado porque son conscientes de que los simulacros en el límite no pueden sustituir al examen de la evidencia inmediata a efectos de ir solucionando los problemas, siempre insospechados, que la acción diaria traerá consigo.

Una nota sobre Constitución y Ciencia Económica^{1 2}

1. *Constitución y Ciencia* son dos productos humanos de importancia innegable. La primera no pretende descubrir una realidad oculta pero tiene vocación de permanencia en cuanto establece las reglas básicas de la convivencia y de la toma de decisiones colectivas.

La Ciencia se quiere efímera pues sabe de antemano que el descubrimiento de la «verdad objetiva» se da en el contexto de un procedimiento que exige la rápida disminución del contenido erróneo de las teorías a lo largo del proceso de sustitución de unas por otras.

Lo que pretendo en esta nota es comenzar a explorar la tensión existente entre ambas construcciones desde mi particular punto de vista de teórico de la economía y tomando como pretexto el texto de la Constitución Española de 1978: *¿puede o debe una Constitución, y en aras de su estabilidad, hacerse o pretenderse inmune a los cambios de la realidad que la evolución de la ciencia en general, y en particular de la teoría económica, traen consigo?*

2. Si una constitución fuera exclusivamente un procedimiento de decisión colectiva, la pregunta anterior me parece fácil de contestar como se verá si examinamos un ejemplo simplificado. Supongamos que en todo momento hay seis alternativas sociales y que la Constitución consiste exclusivamente en el principio de que la colectividad elige entre ellas (digamos que cada año) haciendo que el Notario Mayor del Reino arroje al aire un dado de seis caras no cargado, es decir, un dado tal que cada cara tiene una probabilidad de un sexto de salir. Pues bien, en este Reino hay unos lógicos que descubren que para ciertas configuraciones de las preferencias, el procedimiento establecido puede violar la unanimidad y hay también unos físicos que demuestran que la radiación ambiental contamina el material de los puntos de cada cara convirtiendo el dado constitucional en un dado cargado o trucado.

En el contexto de este ejemplo, no creo que fuera muy difícil ponernos de acuerdo. Ante el descubrimiento de los lógicos parece ineludible enmendar el texto constitucional añadiendo una cláusula del tipo «salvo unanimidad en contrario». Ante el descubrimiento de los físicos cabrían en principio dos posibilidades. Podríamos cambiar el texto constitucional añadiendo algo así como «si el número uno sale por tercera vez, no vale y se volverá a tirar el dado», pero también podríamos emplear la tecnología existente y retocar los puntos de cada cara «descargando» el dado. Digamos que en caso de equivalencia optamos por la estabilidad constitucional y modificamos el «dado constitucional».

3. Sin embargo, la pregunta inicial tiene una contestación menos nítida en cuanto prestamos atención a la parte no procedimental sino declarativo-sustantiva que en la práctica tienen todas las constituciones.

Pensemos en el aspecto declarativo, que los juristas llaman *dogmático*. Aquí puede haber inconsistencias entre los valores afirmados. Miremos al preámbulo de la Constitución Española de

¹ Reproducido de ATB I, págs. 94-111. El texto fue presentado en un *Seminario sobre la Constitución española* organizado por Gregorio Peces-Barba en el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (Universidad Carlos III de Madrid), en diciembre de 1991. [N. del E.]

² Leído en la perspectiva que da el tiempo, hoy este trabajo es políticamente incorrecto y lo que ayer pudo publicarse en una edición a cargo de un padre de la Constitución parecería hoy un atentado contra el *patriotismo constitucional* [Nota añadida por el autor].

1978. En el segundo párrafo proclama la voluntad de la Nación Española de garantizar la convivencia «conforme a un orden económico [...] justo». Tres párrafos más abajo menciona, también como voluntad de la Nación, el «promover el progreso [...] de la economía». Para un teórico de la economía, es natural tomar lo justo como *equitativo* (en el sentido de que nadie se cambiaría por nadie) y recordar que el progreso de la economía no puede alcanzarse dilapidando recursos de forma que aquél exige la *eficiencia*. Pues bien, como es bien sabido, en una economía de mercado como la admitida en el art. 38, ambos valores son, en general, incompatibles.

Este primer ejemplo de inconsistencia no me parece muy preocupante. Como no se trata de un aspecto procedimental no me parece exigible modificar la Constitución. Más bien creo que hay que entender que la naturaleza declarativa de ambos principios proporciona amplios márgenes para tratar de cohonestarlos mediante graduaciones finas, que harán de la política económica cotidiana algo vivo e interesante. Sin embargo, hay inconsistencias más preocupantes.

4. Sin entrar todavía en el campo de lo sustantivo, mencionemos las bienintencionadas declaraciones sobre distribución de la renta y de la riqueza. Sin ánimo de ser exhaustivo, mencionaré que el artículo 40.1 afirma que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para «una distribución de la renta regional y personal más equitativa» y que el artículo 131 referente a la eventual planificación encarga a ésta «estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución». Dejando de un lado el crecimiento, quiero destacar ahora que no sería difícil encontrar casos realistas en los que la distribución de la renta y de la riqueza no marchan en paralelo. Pero, sobre todo, que, en la práctica, una peseta trasladada desde una región rica a una pobre puede muy bien hacer descender cualquier índice de igualdad en la distribución personal de la renta del país.

Como en el caso anterior, podría decir que armonizar razonablemente ambas cosas es el trabajo diario de un político bienintencionado pero, a diferencia de dicho caso anterior, la jerarquización entre los dos objetos protegidos me parece, en este caso, obvia: el individuo prima sobre la región. ¿No merecería la pena hacerlo constar así? Esta duda se hace más acuciante si pasamos a examinar algunas partes sustantivas de la Constitución.

5. Miremos a la distribución de competencias entre el Estado y las Autonomías y para no perdernos en un mar proceloso concentremos nuestra atención a un tema de baja tensión política: la investigación científica y técnica. Según el artículo 149 (15^a) el Estado tiene competencia exclusiva sobre el «Fomento y la coordinación general de la investigación científica y técnica». Si queremos eliminar la posibilidad de que esta reserva esté dictada por el recelo de que las Autonomías investiguen lo que no deben o por la falsa necesidad de coordinación central de algo que se coordina solo e internacionalmente, deberemos pensar en presuntas economías de escala en la actividad investigadora. Y estas no están nada claras. Puede ser el caso que el mínimo de la curva de costes medios variables a largo plazo se haya desplazado hacia el suroeste en el espacio *coste-output*. Es decir, es posible que lo que antes se hacía en una única unidad de decisión por razones de eficiencia quizá deba hacerse ahora por las mismas razones en unidades separadas.

En este punto no puedo resistir la tentación de hacer una analogía con la informática. Lo que antes sólo podía hacerse por un ordenador central potentísimo puede ahora hacerse por una red local de ordenadores personales de manera más eficiente y con la ventaja adicional de la independencia del usuario. Si esta posibilidad tarda en imponerse, es por los intereses de las casas productoras de los grandes ordenadores. En mi opinión, tendríamos que liberarnos de ese yugo venciendo los reparos de dichas casas productoras. De forma idéntica, opino que las Autonomías deberían liberarse del

yugo del Estado en materia de investigación y organizarse en una red local.

Ni las grandes casas ni el Estado pueden ganar esta batalla. Lo único razonable en mi opinión es suprimir el precepto constitucional que acabo de discutir a no ser que en la práctica no se utilice, en cuyo caso la estabilidad constitucional no es peligrosa (pero tampoco meritoria).

6. Cuando las Constituciones abundan en aspectos sustantivos, es obligado, tal como hemos observado en el punto anterior, que su estabilidad se consiga al precio de inoperancia. Este triste dilema se presenta en toda su virulencia en la parte que llamaríamos macroeconómica del Capítulo III en conexión con la famosa planificación.

6.a Para empezar expliquemos brevemente los preceptos macroeconómicos básicos del Capítulo III del Título I. El artículo 40, una vez eliminada la ya comentada finalidad distributiva, puede considerarse como la declaración macroeconómica programática: «Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el *progreso económico* [...], en el marco de una política de *estabilidad económica*. De manera especial realizarán una política orientada al *pleno empleo*» (cursivas nuestras). En cuanto que incide directa o indirectamente en el presupuesto público el subsidio de desempleo tiene también relevancia macroeconómica. El artículo 41 afirma que «los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, *especialmente en caso de desempleo*» (cursivas nuestras).

Finalmente, deberíamos entender mediante una interpretación extensa que la planificación, permitida por el artículo 131, tiene como finalidad, además de otras microeconómicas expresas, la consecución de los objetivos macroeconómicos mencionados.

Cualquier observador de la realidad económica admitirá que los objetivos macroeconómicos están interrelacionados, que esta interrelación varía con el ciclo y con la naturaleza de los *shocks* exógenos al sistema y que, por lo tanto, los buenos deseos constitucionales no pueden satisfacerse simultáneamente todo el tiempo. Este es el caso de la coyuntura actual en España en los albores del año 1992, y a ello dedicaré un breve subapartado. Pero esto no agota la discusión entre estabilidad constitucional e inoperancia por lo que en otros subapartados trataré de reflexionar sobre la virtualidad de algún tipo de planificación y sobre algunas posibilidades teóricas que podrían hacer del texto constitucional algo menos inoperante.

6.b No es la ocasión de extenderse en el análisis pormenorizado de las dificultades actuales de la economía española pero una breve descripción impresionista es indispensable. He aquí la historia más plausible. El *shock* petrolífero aumenta la tasa natural de desempleo y el déficit presupuestario, las consecuentes presiones inflacionarias han de ser paliadas por una política monetaria restrictiva que incrementa los tipos de interés con dos consecuencias inmediatas. La primera es que fluyen hacia España los capitales compensando así el déficit comercial generado por la integración en la CEE, al tiempo que se encarece la peseta. La segunda es que los altos costes financieros retraen a la inversión y a medida que pasa el tiempo la tasa natural de desempleo sigue aumentando.

Si la anterior es una historia creíble, deberíamos concluir que los objetivos macroeconómicos recogidos en el artículo 40 no son hoy satisfechos simultáneamente y que el que ha cedido, el que se decide no satisfacer, es precisamente el más protegido por la literalidad constitucional: el pleno empleo. He aquí un ejemplo claro de inoperancia de la parte sustantiva de una constitución. Pero la cuestión se agrava al constatar que la inoperancia no es del todo necesaria ya que hay preceptos

constitucionales que, satisfechos, podrían ayudar a la situación económica, como ahora veremos.

6.c La planificación en su aspecto macroeconómico, una pieza arqueológica para la mayoría de los observadores económicos, podría sin embargo haber sido utilizada a favor de la correcta política económica especialmente ante la ausencia de reglas constitucionales referentes a la política monetaria. Uno de los problemas cruciales de la autoridad económica es su incapacidad de adoptar compromisos creíbles. Esta incapacidad es la causa de que el comportamiento estratégico del sector privado impida el alcance de situaciones óptimas. Pues bien, si de manera valiente, y evitando inadecuadas ironías hacia concepciones obsoletas de la planificación, se hubiera avanzado en la puesta en marcha de una planificación del gasto público con rango de ley e informada por un inexistente Consejo Económico y Social quizás hubiéramos podido alcanzar equilibrios macroeconómicos menos frágiles que los actuales.

6.d Aunque pueda parecer paradójico la fidelidad a los preceptos constitucionales que ponen énfasis en el subsidio de desempleo podría haber ayudado con el problema del paro en la medida en que en él hay componentes de búsqueda. En efecto, en una situación en la que el subsidio de desempleo es temporal y decreciente en el tiempo, un parado con poca renta y con alta posibilidad de entrar y salir varias veces en y del desempleo podría estar dispuesto, ante un incremento del subsidio de desempleo o su prolongación (amparado en el artículo 41 citado), a aceptar trabajo que antes no aceptaba. Por ejemplo, un joven que no ha trabajado nunca y que, con los tiempos que corren, cambiará de trabajo, si alguna vez lo consigue, tres veces más que su padre, ve su vida laboral más optimistamente y está más dispuesto a iniciarla si, cuando cumpla las condiciones para recibir el subsidio, el desempleo está mejor pagado.

7. En el punto quinto comencé la reflexión sobre la estabilidad de las partes económicas sustantivas de una constitución. Hasta ahora mi reflexión me lleva a la conclusión de que el precio de esa estabilidad puede ser la inoperancia del texto constitucional. Por otro lado, he tratado de poner de manifiesto que puede haber preceptos constitucionales cuyas virtualidades se ignoran. Antes de concluir acerca de la conveniencia de eliminar esos preceptos constitucionales inoperantes o ignorados, examinaré la parte sustantiva de la Constitución Española de 1978 que resulta ser más conflictiva: la coexistencia de lo público y lo privado en la asignación de recursos.

§7.a Quizá lo más significativo del aspecto económico de la Constitución Española de 1978 sea el contenido y la ubicación del artículo 38. Es bien cierto que el derecho ciudadano a «la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado» que en él se reconoce no tiene la naturaleza de derecho fundamental (y por lo tanto no puede ser alegado ante la jurisdicción ordinaria por procedimientos especiales y rápidos) pero, a diferencia de otros principios rectores de la política económica a los que ya hemos hecho referencia y para los que sólo se exige «reconocimiento, respeto y protección» (Art. 53.3), este derecho ciudadano «vincula a todos los poderes públicos» de forma que «sólo por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial, podrá regularse [su] ejercicio» (Art. 53.1).

§7.b A pesar de este reconocimiento explícito tanto de la libertad de empresa como de la economía de mercado el título VII establece los matices y cortapisas a ambos principios propios de la vulgarización económica de la época.

Los artículos 128 y 129 dan entrada a la iniciativa pública. En el 128.2. se permite al sector público, y mediante ley, «reservar[se] recursos y servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exija el interés general». Este artículo

permite la gestión pública de lo que se denominaba *monopolios naturales* por el hecho de exhibir economías de escala así como la nacionalización. De hecho, las posibilidades abiertas por esta matización a la iniciativa privada fueron utilizadas en España sólo de manera poco significativa en casos como el de Redesa o el de Rumasa, y con vuelta atrás en este último caso.

Lo que observamos en los últimos años es más bien lo contrario a lo permitido por el 128.2: rompimiento de monopolios estatales, como el de Campsa, o reprivatización total o parcial de empresas nacionalizadas como, por ejemplo, Repsol. Lo significativo de estos acontecimientos es que no parecen meramente coyunturales o el resultado obligado de la integración en la C.E.E. sino que representan el reconocimiento de que el interés general no pasa necesariamente por la iniciativa pública sino más bien lo contrario.

Aunque la iniciativa pública no se ejecutase, la Constitución nos muestra claramente el recelo ante la empresa privada en su aspecto de empresa capitalista. En el art. 129.2 se dice: «Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en las empresas y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción». Este artículo es quizás el más genuinamente izquierdista de toda la parte económica de la Constitución de 1978. Quizá por eso las cosas han ocurrido como si no existiera. Curiosamente lo de las cooperativas sólo parece interesar en Euskadi y lo del capitalismo popular sólo a Mrs. Thatcher.

No parece que quede más remedio que admitir que el art. 129 se ha convertido en letra muerta y que las posibilidades abiertas por el 128 están en suspenso mientras se asimila las ideas que subyacen a teorías recientes sobre la regulación económica.

7.c Si había recelos contra la libertad de empresa, no los había menos contra la economía de mercado. La planificación hecha posible por el art. 131 es la mejor prueba. Este artículo en su párrafo primero dice así: «el Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución».

Ya he mencionado algunas partes de este artículo. Primero, he sugerido que la referencia a la más justa distribución puede llevar, en concordancia con el 40.1, a una inconsistencia entre la igualdad o equidad personal y regional con lo que quizás mereciera la pena explicitar la primacía del individuo. Después, me he referido a las posibilidades no explotadas que la planificación proporciona a la credibilidad del sector público especialmente en sus compromisos de gasto. Su utilización, he afirmado, podría habernos permitido alcanzar equilibrios macroeconómicos robustos y en definitiva mayores tasas de crecimiento.

En cuanto a la armonización del desarrollo regional y sectorial cabe afirmar lo mismo que respecto a la justicia distributiva personal y regional. En el caso presente puede no ser posible hacer compatibles el desarrollo de una región con el de un sector. Sin embargo, a diferencia del caso distributivo, qué objeto debe ser privilegiado en este caso, el sector o la región, no es evidente. Por lo tanto, este es un tema de legítima práctica político-económica tal como se ha desarrollado y se desarrolla en torno de los planes de reconversión, del funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial y de los repartos de los fondos estructurales europeos.

Del contenido del artículo 131 sólo me queda por examinar el uso de la planificación para atender a

las necesidades colectivas. Esto sin embargo merece consideración separada.

8. La intervención pública a través de la planificación parecería como justificable justamente en presencia de los fallos del mercado. Tradicionalmente se han entendido como tales los rendimientos crecientes y la presencia de bienes públicos y de economías externas. Del primer fallo ya he hablado al referirme a los monopolios naturales y una interpretación sistemática del texto constitucional nos haría ver que la expresión necesidades colectivas cubre no sólo el caso de los bienes públicos sino también el caso de las economías externas. La pregunta inmediata es pues: ¿debe intervenir el Estado ante los fallos del mercado?

Hasta hace unos quince años la respuesta mayoritaria era afirmativa, ya que la intervención estatal, mediante procedimientos planificadores de provisión de bienes públicos o mediante el juego de la imposición en el caso de las externalidades, era la única garantía de paliar los fallos del mercado y de restaurar la optimalidad perdida.

Hoy sabemos algo más. Sabemos que el Estado, de intervenir, debe hacerlo de otra manera. Deberá intervenir o no según que los costes sociales de los fallos de mercado sean mayores o menores que los costes sociales asociados a los fallos del Estado (que tampoco funciona sin rozamiento). Y si merece la pena que intervenga, deberá hacerlo apoyando la creación de mercados. En efecto, hoy sabemos que los fallos de mercado son más bien falta de mercados pero que la creación de los mismos exige grandes costes de transacción para eliminar la desconfianza mutua. El papel del Estado no es gravar o decidir la provisión de bienes públicos, sino la creación de derechos de propiedad privada (reconocida en el artículo 33 como derecho ciudadano; pero no como derecho fundamental) y la minimización del coste de transacción de los creadores de mercado.

En la practica reciente, el Estado está actuando más bien en consonancia con esta concepción más moderna de los fallos de mercado, ignorando las posibilidades que le otorga la Constitución por lo que hay que felicitarle, pero entonces ¿para qué queremos el texto Constitucional?

En este punto, de hecho, el texto constitucional puede incluso ser perjudicial y me explico. Lo crucial es la creación de mercados y para crearlos acudimos al Estado o la iniciativa privada, según sean los costes de transacción relativos. Los costes de transacción relevantes en este caso son los que conciernen a la eliminación de esa desconfianza mutua que impide la existencia de un mercado. Si nos fijamos en acontecimientos actuales significativos, parecería que la iniciativa privada está encontrando medios de paliar la desconfianza mutua relativamente baratos porque si no, ¿cómo explicar la generalización de contratos privados a largo plazo, la creación de mercados de títulos derivados como opciones o futuros por la iniciativa privada o la sustitución sistemática de los censores jurados de cuentas por los auditores privados?

Si esto es así, y yo creo que lo es, la ubicación del reconocimiento del derecho de propiedad privada en la Constitución Española puede dificultar la creación de mercados. En efecto, el art. 33, al igual que el 38 ya comentado, está en la sección 2a del capítulo II del título I por lo que, de acuerdo con el art. 53, aunque vincula a los poderes públicos, no puede ser objeto de tutela «ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional», como sería el caso si el derecho de propiedad privada hubiera sido reconocido como derecho fundamental en la sección 1a del mencionado capítulo. En consecuencia, el Estado puede permitirse el lujo de retardar la creación de mercados y hay que ser muy ingenuo para ignorar que sus servidores tendrán incentivos de hacerlo.

9. A la luz de lo expuesto hasta ahora, las posibles respuestas a la pregunta inicial se van imponiendo solas. Recordemos que lo que me interesaba era saber qué es lo que tiene que ceder cuando entran en conflicto la vocación de permanencia de una Constitución con los cambios rápidos en la realidad que el carácter efímero de la ciencia trae consigo.

La respuesta no es única sino que exige una distinción fundamental entre los aspectos procedimentales y los declarativo-sustanciales de una Constitución. Espero haber dejado claro, mediante el ejemplo expuesto, que en el primer caso las inconsistencias formales deben traer consigo la modificación inmediata de la Constitución, mientras que en caso de eventuales choques con una realidad desvelada por la ciencia podríamos optar aunque parecería sensato elegir la estabilidad del texto constitucional. El interés de este primer caso quería ser más bien pedagógico e introductorio al segundo, referente a los aspectos declarativo-sustantivos de una constitución, y en el que la respuesta es a grandes rasgos justamente la contraria.

En efecto, el estudio selectivo de algunos preceptos económicos de la Constitución Española de 1978, nos ha hecho ver en primer lugar que las posibles inconsistencias entre principios aceptados en su parte dogmática no han de llevar necesariamente y en general a su supresión sino que su mantenimiento puede servir para delimitar el campo de juego político aunque a veces mereciera la pena efectuar una delimitación más cuidadosa.

En segundo lugar, creo haber dado razones suficientes como para admitir que en lo que respecta a algunos aspectos sustantivos de carácter económico el mantenimiento del texto, aunque en ocasiones, y una vez más, puede contribuir a delimitar el ámbito del juego político, tiene consecuencias que van desde la creación de verdaderas dificultades para el buen funcionamiento del sistema económico hasta la renuncia implícita a desarrollar algunas de sus virtualidades positivas ignoradas pasando por la inoperancia del texto. Estas consecuencias, como mostraré en seguida, son nocivas para la propia Constitución.

10. Los párrafos anteriores justifican, en mi opinión, la conclusión general de esta nota: *las Constituciones deberían concentrarse en aspectos procedimentales y declarativos y minimizar su contenido sustantivo facilitando la modificabilidad de este último*. Como esta conclusión, cuando se aplica a la Constitución de 1978, pudiera contrastar con la prudencia política general o con el tono conmemorativo de la ocasión, me gustaría adobarla con algunos comentarios finales.

La conclusión podría haber sido obtenida con mucha mayor facilidad si hubiera examinado aquellos contenidos que más atraen las ansias modificadoras, desde la naturaleza del Senado a las listas abiertas, pasando, cómo no, por el Título VIII. Sin embargo, estos casos habrían acarreado menor poder de convicción por adolecer de frescura o por ser más genuinamente políticos que los que yo he tocado y que sólo coinciden en la breve referencia al reparto competencial del fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

La recomendación de facilitar la modificabilidad de la parte sustantiva de una constitución parecería entrar en contradicción con la sugerencia, decantada del ejemplo del «dato constitucional», de no modificar la parte procedimental (incluyendo el proceso de modificación) de una Constitución sino el dato cuando éste se carga. En realidad lo que allí vimos es que la posible contradicción entre el procedimiento y el sesgo del instrumento podría zanjarse de ambas maneras pero que, a falta de otros costes, era preferible decantarse por el valor de la estabilidad de las reglas de decisión colectiva. Si ahora estoy recomendando la modificación del procedimiento de modificación, debe ser pues porque hay otros costes. Esto me lleva al último comentario.

No es de extrañar que a alguien que, como yo, tuvo como estrella polar en tiempos de oscuridad la primera constitución existente, la americana, le resulte querido el procedimiento de enmiendas que lo que realmente hacen es adaptar un texto esencialmente procedimental y declarativo a las realidades de los tiempos. Sin embargo mi posición no está dictada por mi «educación sentimental», sino por mi «educación económica». Los costes del mantenimiento de la parte sustantiva del texto que he mencionado pueden ser muy altos y los beneficios pequeños a no ser que tengamos una concepción sacra de la Constitución asociada a su consideración de Ley de Leyes y única fuente de legitimidad. Si este fuera el caso, parecería natural pensar que la Constitución, como toda religión, no sólo apela a la última causa eficiente (sin la que no comprende nada), sino que además se aferra a los principios con independencia olímpica de las prácticas de sus sacerdotes. Un teórico de la Economía es quizás el peor enemigo de dicha concepción sacra, pues es alguien acostumbrado a observar el funcionamiento razonablemente bueno de una institución como el mercado que funciona sin necesidad de jerarquizaciones, sacralizaciones o únicas razones eficientes. Los teóricos de la economía sabemos que el mercado funciona bien porque hemos decidido creer que funciona, por pura convención, y esto nos lleva a desear que se forme una convención acerca del buen funcionamiento de la Constitución. Pues bien, y este es el núcleo de mi mensaje, *tanto más fácil será creer en la Constitución como forma de ordenar la convivencia cuanto más procedimental y menos sustantiva sea.*

11. He terminado mi tarea y es hora de expresar mi agradecimiento al Instituto Bartolomé de las Casas por haber organizado este Seminario sobre la Constitución Española y al director de éste, Gregorio Peces-Barba, por haberme invitado a participar en él.

He procurado decir lo que pienso de la manera más precisa posible pues no hacerlo así hubiera sido traicionar todo lo que representa la institución que hoy nos cobija. Sin embargo, y tal como se habrá observado, lo que pienso no es favorable a algunas partes sustantivas de la Constitución, y en algunos casos es incluso desfavorable, lo que me pone en situación difícil ante mi anfitrión.

Por ello, quiero terminar afirmando mi deseo de que mis críticas no oscurezcan mi reconocimiento del hecho de que el texto constitucional de 1978 representó un salto cualitativo esencial respecto a un pasado inmediato, constituye hoy un cierto cauce de convivencia y representa, desde el punto de vista procedimental —único en el que realmente creo—, la última *ratio* legal del Estatuto de Autonomía Vasco a cuya defensa dediqué mis esfuerzos la única vez que, de forma breve, la actividad política ocupó mi tiempo³.

³ Como se recordará, el autor fue Consejero del Gobierno Vasco entre 1984 y 1985. ¿Salvaría hoy este párrafo a su autor de la quema en la pira que hoy encienden los defensores del patriotismo constitucional? [N. del E.]

Historia y diversidad.

Un ensayo de Filosofía Económica^{1 2}

1. En este trabajo deseo exponer algunas ideas que algo tienen de filosóficas, que creo puedan resultar novedosas e interesantes y que están elaboradas desde un talante disperso, antidogmático, racional y... contradictorio³.

2. Paso a describir los dos asuntos sobre los que me gustaría hablar indicando brevemente su naturaleza filosófica, su posible interés práctico, el punto de vista que utilizaré y su pretendido carácter novedoso.

Desearía, en efecto, discutir dos temas bien conocidos pero, en mi opinión, no bien tratados. En el primero de ellos, que denominaré *Modernidad y Diversidad*, intentaré encontrar alguna forma de compatibilizar la naturaleza universal de la razón ilustrada que define la Modernidad y la Diversidad de las construcciones particulares a que dicha razón da lugar. En el segundo, que denominaré *legitimidad de la Explicación Histórica*, trataré de explorar por qué y en qué medida podemos admitir el paso del tiempo y pequeños accidentes concretos como variables explicativas de algunos fenómenos que se resisten a una explicación sincrónica y totalmente abstracta.

Estos dos asuntos no son independientes entre sí, tal como veremos enseguida, y reminiscencias de su problemática pueden rastrearse en muchos campos conceptuales desde la Teología (monoteísmo vs. politeísmo) a la Filosofía (Platón vs. Aristóteles), pasando por la comparación metodológica entre ciencias exitosas como pueden ser la Física y la Biología. En cualquiera de estas manifestaciones, los asuntos que pretendo examinar parecen lo suficientemente interesantes como para retener la atención del lector; pero, por si no fuera así, déjenme añadir inmediatamente que tienen aplicaciones prácticas obvias: ¿podemos ser modernos y nacionalistas? ¿Queremos una Europa uniforme? ¿Caben diferencias nacionales en el mercado de trabajo? ¿Y en las prestaciones sociales del Estado del Bienestar? ¿Y en la autonomía de los Bancos Centrales?

La forma en que pretendo abordar los dos asuntos mencionados es mediante «esa forma suprema de la sospecha» que para Emilio Lledó es la Teoría⁴. En mi caso se trata, claro está, de Teoría Económica. Trataré, en concreto, de sospechar desde la Teoría Económica de algunas

¹ Reproducido de ATB II, págs. 279-297. Publicado en *Ekonomiaz*, núm 35, 137-145. [N. del E.]

² Este trabajo es una versión actualizada y refinada de la conferencia que, con el título *Algunos Asuntos Exquisitos de Economía Política* impartí en Vitoria (en 1994) con ocasión de la presentación de la colección *Clásicos del Pensamiento Económico Vasco*. Aprovecho la ocasión para agradecer a José Luis Larrea, ex Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, la invitación de compartir con él el lanzamiento de una iniciativa, que espero continúe, así como su calurosa acogida en aquel acto. El primer volumen de la colección reproduce las *Cartas sobre los Asuntos más Exquisitos de la Economía Política y sobre las Leyes Criminales* de Valentín de Foronda y las complementa con un estudio sobre este autor de José Manuel Barrenechea.

³ Esta actitud pretende rendir homenaje indirecto a Valentín de Foronda en quien concurrían las siguientes características que admiro: (i) su dispersión en cuanto a saberes y en cuanto a actividades; (ii) su liberalismo que le enfrenta políticamente a cualquier manifestación de dogmatismo, como pudieron ser el despotismo o el absolutismo; (iii) su fe en la razón ilustrada que le llevó a esgrimir el librecambismo a contrapelo de la razón aceptada en su época y que se plasmó en el mercantilismo o la fisiocracia y (iv) su ingenuidad en admitir contradicciones entre el estudio y la política o, tal como lo expresaríamos hoy, entre la teoría y la práctica.

⁴ Cfr. su «Carta desde Berlín» en E. Lledó, *Días y Libros*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1994.

construcciones teórico-económicas que pretenden presentarse como dogmas.

Es posible que ni uno ni otro de los temas que pretendo abordar sea para muchos, no ya novedoso o interesante, sino ni siquiera problemático. Pero piensen que para un economista lo son en grado sumo, porque la hipótesis de racionalidad y la naturaleza sincrónica de las explicaciones son dos normas artesanales del quehacer teórico que prohíben, en principio, integrar la Diversidad y la Historia en el discurso teórico-económico⁵.

3. Creo que estas dos grandes cuestiones que acabo de describir en abstracto quedarán enmarcadas con claridad si examino un problema concreto y muy actual, al que he prestado recientemente alguna atención⁶. Me refiero a la Autonomía de un Banco Central⁷.

3.1. Comenzaré por examinar el resultado teórico que se denomina *sesgo inflacionario*.

El escenario en el que el resultado se obtiene está constituido por un *juego estratégico* entre el Sindicato (S), jugador 1, y el Gobierno (G), jugador 2. El primer jugador controla los salarios y el segundo los precios y en cada caso pueden mantenerlos (=) o subirlos (+). Ambos jugadores son racionales en el sentido de preferir más a menos y la matriz de pagos, resultado de la interacción de sus acciones, muestra las preferencias de ambos jugadores sobre las estrategias disponibles⁸.

Como se observa con toda facilidad, para el Gobierno el subir los precios es estrategia dominante y desearía, sobre todo, engañar al Sindicato declarándose antiinflacionista de forma que, al mantener éste constante el salario nominal, disminuyera el salario real y se aumentara el empleo y la actividad más allá de la tasa «natural». También es fácil de ver que el Sindicato quiere no ser engañado; pero que, si lo fuere, prefiere mayor salario real aun a costa de menor actividad y empleo.

		G	
		=	+
S	=	A (10, 7)	B (0, 10)
	+	C (6, 0)	D (10, 5)

Para completar el escenario es necesario especificar que la racionalidad de los jugadores y la matriz de pagos son *conocimiento común*. Algo, sea X, es conocimiento común entre dos individuos si ambos saben que X es el caso y cada uno de ellos sabe que el otro sabe que él sabe que el otro sabe (...) que él sabe que X es el caso. Si esta recursión finaliza en N etapas, N finito, decimos que X es *conocimiento mutuo de orden N*.

⁵ Es esta naturaleza del quehacer teórico la que hoy pretendo poner en duda y la que, en el pasado, hacía difícil la colaboración entre teóricos y políticos. Recordemos la época de las discusiones sobre el Concierto Económico Vasco. Era muy difícil para los economistas teóricos entender un instrumento justificado históricamente y no obviamente generalizable. Este comentario no quiere decir que aquella colaboración fuera inútil ni que a partir de las ideas aquí expuestas vaya a ser fácil y fructífera.

⁶ Sobre esta cuestión cfr. un desarrollo completo en «Reflexiones sobre la precariedad de algunas instituciones. El caso de un banco central independiente», *Isegoría*, v. 18, 1998, págs. 89-114. [N. del E.]

⁷ Respecto a este tema puede consultarse el trabajo de Rafael Repullo, «Sobre la Independencia de los Bancos Centrales», *Papeles de Economía*, v. 57, 1993, págs. 78-92. En concreto las matrices de pagos que aparecen a continuación provienen de mi comentario a dicho trabajo aparecido en el mismo número, págs. 96-98.

⁸ Tal como es costumbre la primera (segunda) entrada de cada casilla expresa el resultado para el primer (segundo) jugador. Por ejemplo, la casilla B indica que si el Sindicato mantiene el Salario nominal y el Gobierno sube los precios, el Sindicato gana cero y el Gobierno diez.

El resultado que se obtiene en el escenario descrito es similar al del dilema del prisionero. Tal como puede verificarse en la matriz de pagos anterior el único equilibrio de Nash⁹, correspondiente a la casilla D, es una situación en la que el Gobierno infla la economía y el Sindicato eleva los salarios generando entre ambos una inflación positiva y una tasa de actividad correspondiente a la denominada «natural». La *clave* de este resultado es que las declaraciones antinflacionarias del Gobierno no tienen credibilidad ninguna porque, si el Sindicato no elevara los salarios, este Gobierno desearía generar inflación para reducir el salario real y aumentar el empleo y el *output*, y *no tiene capacidad de autoobligarse* o comprometerse a no hacerlo.

3.2 Como consecuencia de este resultado, denominado del *sesgo inflacionario*, surge el argumento a favor de la existencia de un Banco Central Autónomo.

En efecto, si el Gobierno delega expresamente la determinación del nivel de precios en un Banco Central (BC) y pone al frente del mismo a un notorio antiinflacionista el juego cambia y la matriz de pagos queda ahora de esta forma:

		BC	
		=	+
S	=	A (10, 10)	B (0, 5)
	+	C (6, 7)	D (10, 0)

Como se observa con toda facilidad, no subir los precios es ahora la estrategia dominante para el Banco Central y el conocimiento común de esto hace que el nuevo equilibrio de Nash, correspondiente a la casilla A, sea una situación en la que no hay inflación y en la que la economía se encuentra sobre la tasa natural de empleo y actividad. La delegación ha funcionado como un sustituto de la capacidad de compromiso y el sesgo inflacionario ha sido eliminado.

3.3 De acuerdo con el argumento que acabo de glosar parece que la Modernidad como cuna de la Racionalidad exigiría la implantación, en todos los países, de un Banco Central Autónomo. Sin embargo, la propia Teoría Económica tiene objeciones importantes que oponer a este dogma moderno, objeciones que pretendo examinar en este apartado y el siguiente.

Pongámonos ahora en un escenario dinámico de horizonte finito y planteemos el juego entre Gobierno y Sindicato como un Juego Repetido¹⁰. En estos juegos la repetición es puramente virtual y, en consecuencia, las estrategias son estrategias temporales establecidas desde el principio y de una vez por todas.

Supongamos, en primer lugar, que la información sobre preferencias es incompleta. Entonces, aunque el Gobierno haya delegado en un Banco Central Autónomo, éste tendrá que ganarse su reputación previsiblemente a costa de un gran desempleo. Pero si estamos dispuestos a admitir esto, deberemos reconocer que el Gobierno también podría haber conseguido eliminar finalmente el sesgo inflacionario. No podemos pues afirmar que la Autonomía del Banco Central sea necesaria.

Supongamos ahora que la información sobre preferencias es completa. En esta caso estrategias del

⁹ Un Equilibrio de Nash es un par de estrategias, una para cada jugador, tal que cada jugador está haciendo lo mejor para él dado lo que hace el otro.

¹⁰ Tal como se indica en mi comentario citado hay muchas maneras de propiciar la cooperación en juegos repetidos con horizonte infinito. Véanse las referencias allí indicadas.

tipo «no subiré los salarios (precios) si no subes los precios (salarios); pero en cuanto esto ocurra subiré los salarios (precios) en todos los períodos», sostienen un equilibrio óptimo en casi todos los períodos sin sesgo inflacionario (y sin necesidad de un Banco Central) siempre que la racionalidad no sea «conocimiento común» sino sólo «conocimiento mutuo de orden 1». En efecto, si miramos a la matriz de pagos del primer juego entre Sindicato y Gobierno nos percataremos, siguiendo un razonamiento explorado por Aumann¹¹, de la siguiente posibilidad. Aunque el Sindicato sepa que el Gobierno de hecho quiere subir los precios, es posible que sospeche que el Gobierno no sepa que él lo sabe y que, en consecuencia, el Gobierno pretenda aprovecharse de esta presunta ignorancia sindical disfrazándose de antinflacionario (jugando =) en cuyo caso al Sindicato le vendrá bien no subir los salarios (jugar =).

3.4 Más adelante discutiré si la autonomía del Banco Central puede ser suficiente para eliminar el sesgo inflacionario, pero los comentarios anteriores bastan para descartar su necesidad. Por consiguiente no se puede decir nada respecto a la universalidad de la idea de autonomía del Banco Central desde la teoría de los juegos repetidos.

Ahora bien, tanto la necesidad como la universalidad se ponen en tela de juicio, y la universalidad de manera explícita, si examinamos la interacción entre Gobierno y Sindicato en un contexto dinámico pero no virtual, sino real, y en el que uno y otro agente pueden ir aprendiendo y variando su estrategia. La teoría de los Juegos Evolutivos parece que tendría algo que decir aquí. No soy consciente de que alguien haya intentado esta aplicación, pero creo que no sería difícil construir un argumento a lo largo de las siguientes líneas a partir de la primera matriz de pagos presentada. Supongamos que uno y otro agente pueden adoptar estrategias mixtas es decir, uno y otro adoptan = o + con ciertas probabilidades. En cada período de tiempo hay una interacción entre ellos y de la observación de sus resultados resulta una modificación miope y posiblemente inercial de su estrategia mixta. Esto genera una dinámica de las estrategias y esta dinámica real quizá posee uno, o varios, equilibrios estacionarios local y asintóticamente estables¹². Si los posee, cada uno de ellos constituye una pauta de conducta que todos siguen, que todos esperan que los demás sigan y que todos desean seguir si los demás la siguen, es decir, una *Convención Social* de acuerdo con la definición de David Lewis¹³.

Pues bien, es posible que el sesgo inflacionario nulo sea el resultado de una Convención Social en algunas sociedades en las que *casi siempre* se juega (=, =), mientras que en otras haya un sesgo inflacionario convencional positivo en el sentido de que *casi siempre* se juega (+, +). La diferencia puede estar precisamente en las condiciones iniciales y en la dinámica concreta. Para una misma

¹¹ Véase «Integrating Irrationality into Game Theory», manuscrito redactado en 1988 y, que yo sepa, no publicado. Aumann muestra que el razonamiento continúa valiendo en presencia de conocimiento mutuo de orden 2 y, aunque no lo prueba, sospecha que «se puede llevar el conocimiento mutuo (de la racionalidad) a cualquier orden finito, más acá del conocimiento común, y todavía obtener el mismo resultado, que los jugadores estarán motivados a jugar estrategias mutuamente beneficiosas pero aparentemente irracionales».

¹² Estos equilibrios son, en general, un subconjunto de los equilibrios de Nash estáticos tal como muestra D. Friedman en «Evolutionary Games in Economics», *Econometrica*, v. 59, núm. 3, 1991, págs. 637-66. Por esta razón la Teoría de los Juegos Evolutivos se suele entender como una contribución al problema de la selección entre equilibrios de Nash. Este resultado, en el contexto del juego con estrategias puras, implicaría que el único equilibrio a considerar sería el único equilibrio de Nash existente, el que exhibe el sesgo inflacionario. Pero esto no tiene por qué ser cierto si consideramos estrategias mixtas ya que entonces puede haber, en general, varios equilibrios de Nash.

¹³ Cfr. *Convention: a Philosophical Study*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1969, pág. 42.

dinámica, las condiciones iniciales de las estrategias mixtas nos pueden llevar a una u otra convención y para unas mismas condiciones iniciales mayor o menor miopía o inercia en la dinámica puede similarmente engendrar una u otra convención.

4. En relación a este ejemplo de la Autonomía de un Banco Central, escogido muy a propósito, parece que el resultado de referencia no es un dogma; que la historia, ejemplificada por la dinámica y las condiciones iniciales, es un factor explicativo y que la diversidad surge de manera natural. Pero todo ello a cambio de haber relajado la hipótesis de racionalidad admitiendo ajustes miopes e inerciales y a cambio de permitir, en su caso, que la racionalidad no sea conocimiento común. Dejando esto último aparte, es necesario, para cerrar el argumento, examinar la cuestión de la racionalidad limitada, pero antes es conveniente e ilustrativo resaltar que el ejercicio precedente de *desmitificación, desuniversalización e historificación* puede hacerse con muchos temas de la máxima actualidad a los que he hecho mención en el apartado introductorio¹⁴.

Comenzaré cerrando el tema objeto de mi ejemplo. Además de la discusión sobre la necesidad de la autonomía de un Banco Central para eliminar el sesgo inflacionario, están los argumentos empíricos a favor de la suficiencia. Del examen de los dos gráficos sobre la relación entre inflación y crecimiento, por un lado, e independencia del banco central, por otro, en el periodo 1980-90 incorporados al citado trabajo de Repullo¹⁵, parece seguirse que la independencia de un Banco Central no tiene efectos reales perniciosos y contribuye a eliminar la inflación. Ahora bien, si uno se toma la molestia de pasar cada punto a un tercer gráfico en el que aparezcan tasas de crecimiento e inflación descubrirá una suave correlación positiva entre ambas, justo lo contrario de lo que sugieren los defensores de la Autonomía de un Banco Central. Esta disonancia parece anunciar que hay algún problema oculto. Este problema bien podría ser que los gráficos recogen correlaciones espurias y que la relación entre independencia del Banco Central y tasa de inflación podría deberse a razones históricas o de condiciones iniciales. Volveré sobre este tema un poco más adelante.

Otro asunto sobre el que hoy se dogmatiza sin casi matices es la Reforma del Mercado de Trabajo. Sin embargo, sería muy fácil imaginar que en este mercado pueden existir dos equilibrios distintos sin que quepa argumentar a favor de uno u otro más allá de las preferencias de los agentes económicos. El primer equilibrio, que podría denominarse *americano*, se da en el contexto de un verdadero mercado, exhibe una escasa protección social y una relativamente baja tasa de desempleo y produce una relativamente alta desigualdad salarial. El segundo equilibrio, que podríamos llamar *alemán*, se da en un contexto muy regulado, exhibe una generosa protección social y una relativamente alta tasa de desempleo y mantiene una distribución salarial relativamente igualitaria. Lo interesante es que ambos equilibrios pueden ser compatibles con una renta *per capita* más o menos similar de forma que el surgimiento de uno u otro equilibrio pudiera ser una cuestión de condiciones iniciales e historia y, en general, de convenciones sociales. Se sigue que no está claro que puedan recetarse las mismas reformas en todos los países con independencia de la idiosincrasia de cada uno.

Algo parecido podría decirse de la Reforma del Estado del Bienestar sobre la que se discute sin pausa. Un principio de subsidiariedad elemental sugeriría que el Estado no intervenga en el

¹⁴ *Desmitificación, desuniversalización e historificación* vienen a ser para Urrutia el equivalente a pensar a contrapelo. Parece regocijarse en la multiplicidad de equilibrios y un lector sensato se dará cuenta de que este es su ataque favorito al dogmatismo. [N. del E.]

¹⁵ «Sobre la Independencia de los Bancos Centrales», cit.

aseguramiento contra contingencias bien cubiertas por el Mercado, pero hay contingencias, como el ciclo económico, frente a las cuales el Mercado está inerme, pero no el Estado. Ante una contingencia de este tipo, un país puede decidir tener un Estado grande, es decir, pagar una gran prima, reduciendo así la renta *per capita* media, a cambio de una mayor indemnización, minimizando de esta forma las variaciones en la renta *per capita*, pero cabe también que elija la estrategia contraria incurriendo en una gran inseguridad a cambio de una mayor renta *per capita* media. Una y otra forma de protegerse del ciclo económico son perfectamente razonables sin que haya lugar para ningún dogma y siendo necesario apelar a las convenciones para explicar la adopción de una u otra.

Miremos finalmente a la construcción de Europa. Los acuerdos de Maastricht, con los criterios de convergencia que llevan su nombre, son un ejemplo paradigmático de dogmatización de una teoría, de universalización forzada y de falta de atención a las condiciones iniciales de cada país o al proceso requerido para alcanzar el cumplimiento de dichos criterios.

5. Para poder pasar de la anécdota a la categoría y dar por suficientemente estudiadas las dos cuestiones que he planteado al principio necesito dar dos pasos más que voy a esbozar de forma muy esquemática.

Para que la Diversidad que surge como resultado propio de los Juegos Evolutivos sea compatible con la universalidad de la razón tengo que mostrar que la miopía, y en su caso la inercia, en el cambio de estrategia a la luz de la experiencia, puede ser perfectamente racional en ciertos entornos. Más o menos podemos afirmar siguiendo al profesor Vega-Redondo¹⁶, lo siguiente. Cuando no hay una percepción clara de cómo una acción genera un subconjunto de elección sobre el que están definidas las preferencias, sino que sólo sabemos que a cada acción le corresponde una distribución de probabilidad sobre el espacio de conjuntos de elección, la elección de acción está sesgada por el *statu quo* y puede ser inercial o *second best* (pues deja de seleccionar elecciones más preferidas) y exhibe simplicidad puesto que se mantiene igual sobre varios conjuntos de elección. Esto es lo que llamaríamos una *rule of thumb* individual, algo muy parecido a una convención social.

Para que la Explicación Histórica sea una legítima explicación en general debería ser cierto que es generalmente necesaria. Pues bien, como las soluciones de los Juegos Evolutivos son, en general, múltiples (a pesar de que son una forma de selección de equilibrios de Nash) y como esta indeterminación no se puede eliminar en base a la propia racionalidad, es necesario introducir explicaciones alternativas. Esto es lo necesario. Que esta explicación alternativa sea la Historia, entendida como algo real y ajeno a la racionalidad, parece algo natural.

6. Como entre paréntesis y antes de concluir quisiera insinuar otro tema que me parece políticamente relevante. Volviendo al ejemplo que me ha servido de base recordemos que he indicado que si la racionalidad no es conocimiento común, sino sólo conocimiento mutuo de orden N, surge la posibilidad de coordinar las acciones de Gobierno y Sindicato. Aunque posiblemente exija violentar el lenguaje, es muy tentador pensar que el conocimiento mutuo de orden N pudiera ser una convención social. Ello nos permitiría razonar de la siguiente manera hipotética, pero que no deja de tener algún realismo. En Alemania, la racionalidad es conocimiento común y, en consecuencia, el óptimo (=,=) no es una solución del juego entre Gobierno y Sindicatos y un Bundesbank Autónomo es necesario para eliminar el consiguiente sesgo inflacionario correspondiente a la solución. En Gran Bretaña por el contrario hay una cierta convención social

¹⁶ Cfr. «Simple and Inertial Behavior: an Optimizing Decision Model with Imprecise Perceptions», *Economic Theory*, v. 3, núm.1, 1993, págs. 87-98.

que exige hacer como si no se supiera de forma común que los otros son racionales, de la misma forma que se hace como si no se supiera de forma común que los compañeros de ascensor tienen sexo y de suerte que el óptimo ($\Rightarrow$) puede ser una solución del juego. El Banco de Inglaterra no necesitaría ser independiente.

Si este paréntesis me parece políticamente relevante, es porque puede sugerirnos a los vascos algunas consideraciones sobre nuestra convivencia¹⁷. Se me ocurre que nuestro famoso recelo —que no pocos motejan de «aldeano»— no es sino la convención social de que nuestros intereses dispares son conocimiento común. Por otro lado, pienso que a todos nos iría mejor si hu-biéramos eliminado el recelo mediante la elaboración de la con-ven-ción social según la cual nuestros diversos fundamentalismos son sólo conocimiento mutuo de orden N permitiendo pues la existencia de una probabilidad positiva de que mi oponente no sea fundamentalista.

¿No podríamos sustituir una convención por la otra? Yo creo que la Teoría de los Juegos Evolutivos nos ofrece algunas sugerencias al hacernos ver que no todas las convenciones son evolucionariamente estables, y que esas que no lo son pueden ser modificadas mediante la invasión de mutantes.

No es cuestión de entrar en la dinámica de las convenciones con ningún detalle; pero quizá no esté desaconsejado cerrar este paréntesis con una cita de Lledó, que, en referencia al pensamiento ético aristotélico, y desde una perspectiva nada económica, nos sugiere el camino para la creación de «convenciones buenas»¹⁸:

El êthos [convención social buena, JUE] se forma no sólo en la mera repetición, en el azar con el que la vida nos ofrece sus alternativas, sino en la actividad organizada y humanizada por la presencia del maestro, que convierte la temporalidad en madurez. Habitar en la historia, arrebatarse el bien al distante universo de las Ideas, cuyo ser es únicamente el ser del lenguaje, significa, además, ponerlo en las manos de los hombres y determinar su sentido. La areté (virtud) es el instrumento decisivo de esa transformación.

7. Termino ya, recapitulando y con un comentario final. Creo haber cumplido con mi anuncio de ser disperso, racional y antidogmático. Para que vean que también soy contradictorio, en caso de que no sea obvio, no puedo menos que hacerles notar que aunque haya criticado la argumentación en favor de la Autonomía de un Banco Central no he afirmado que yo no apoyaría dicha Autonomía (¡tampoco lo contrario, claro!). En cualquier caso, creo haber contribuido, todo lo humildemente que se quiera, a extender la Modernidad hasta fenómenos que se suelen considerar por los ilustrados como peyorativamente posmodernos y hasta peligrosos tales como el nacionalismo o el derecho a la diferencia. De hecho, la idea de la «construcción de un Pueblo» deja de ser una frase retórica, e incluso peligrosa para algunos, para convertirse en una verdad que pone de manifiesto que los pueblos pueden ser diferentes en cuanto que desarrollan Convenciones Sociales diferentes, y que los individuos pueden colaborar a que aparezcan unas u otras.

¹⁷ Un desarrollo de estas cuestiones se puede encontrar en «Una reconstrucción de la fraternidad aristotélica mediante la teoría de juegos evolutivos», *Télos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, v. 9, núm.2 (2000), págs. 89-120. [N. del E.]

¹⁸ Cfr. *Memoria de la Ética*, Madrid, Taurus, 1994, pág. 68.

Soros, my brother¹

La envidia por su éxito financiero, la falta del arrepentimiento explícito que hubiera podido trocar la envidia en perdón, su descaro displicente en otros campos (mostrado, por ejemplo, en sus ideas sobre la Unión Monetaria Europea expresadas en Davos hace pocas semanas) y, sobre todo, su osadía en irrumpir en coto ajeno (hablando, por ejemplo, de Teoría Económica o de Metodología científica o de Teoría Política e incluso bordeando la Filosofía) garantizan a Soros² el desprecio de los economistas serios, la displicencia de sus colegas financieros, el silencio de los intelectuales y el embarazo añadido de los popperianos que no saben muy bien qué hubiera pensado o dicho el maestro ante un discípulo tan atípico como Soros. Y, sin embargo, su ensayo en el *Atlantic Monthly* merece comentarios adicionales al de Vargas Llosa³ y relativos, precisamente, a la Sociedad Abierta, aspecto éste que no ha sido tocado por este último autor a pesar de su declarada raigambre popperiana.

Como casi todo economista de mi generación, he sido condicionado profesionalmente por la *Lógica del descubrimiento científico* o por *La miseria del historicismo*, pero esto, ni hace de mí un discípulo de Popper, ni me dota de ninguna autoridad para pontificar sobre la Sociedad Abierta. La única justificación del intrusismo en el que, a pesar de ello, voy a incurrir reside en una experiencia personal. El otoño de 1967, en una pensión de Pamplona y después de cada jornada cuartelaria, leía ávidamente *The Open Society and its Enemies* de Popper. Eran dos volúmenes de proporciones bellísimas (con portada color burdeos, las páginas de un tono crudo y textura de seda realizaban una tipografía inigualable) editados por Routledge y adquiridos el verano anterior en esa catedral del libro, y las ideas, que es *Blackwell's*, en Oxford.

La fuerza de las ideas de Popper y lo incongruente de la situación, más, claro está, mi juventud, se concitaron para hacer temblar mi fe en la razón, cuando se lleva a su extremo, y a hacer de mí un aprendiz de disidente. Por eso, en el artículo de Soros no he querido ver ni la rusticidad académica que, al menos en teoría económica, es palmaria, ni la obvia contradicción entre su contenido y la experiencia financiera de su autor, sino el encontronazo con un hermano, con alguien con quien se comparte la entrega mutua del poder de «conversión». Sus palabras no son vanas y reclaman tanto mi atención como mi disposición a contestar con palabra llena y pesada. No es fácil conversar así y por ello he de ir con tiento.

Aunque nadie lo discute, es conveniente empezar por recordar que el sistema de mercado es un fenómeno cultural que no puede sostenerse sin el apoyo de algunos valores (como el respeto a lo ajeno) o de algunas instituciones (como la propiedad privada o los tribunales de justicia) que no surgen necesariamente en todas las culturas. Por eso, el sistema de mercado florece sólo en las

¹ Reproducido de ATB II, págs. 299-305. Publicado en *El País* el 21 de marzo de 1997 en una versión abreviada. [N. del E.]

² El autor se refiere, desde luego, al financiero de origen húngaro George Soros (Budapest, 1930), formado con Karl Popper en la *London School of Economics*. El lector puede encontrar más información sobre Soros en www.soros.org [N. del E.]

³ «El diablo predicador», publicado en *El País* el 26 de enero de 1997 sobre el artículo de G. Soros «The Capitalist Threat», que apareció en el *Atlantic Monthly* de febrero de 1997, donde Soros se extendía sobre la amenaza que suponía la extensión del *laissez faire* para las Sociedades abiertas. [N. del E.]

Sociedades Abiertas porque en las otras, regidas por el principio de autoridad o la coerción, no son necesarios ni valores ni instituciones, sino que basta con que la cúpula del poder, de quien dimana la autoridad, tenga las cosas claras. El sistema de mercado basado en el intercambio voluntario, no tiene las cosas claras como tal sistema y necesita de las instituciones y los valores para que parezca que no es ciego y para que, de hecho, no lo sea.

Habría que continuar recordando que la Sociedad Abierta no sólo ha generado los valores y las instituciones que permiten el funcionamiento del sistema de mercado, sino que también ha procurado otros valores y otras instituciones que regulan y facilitan la convivencia en áreas ajenas al mercado. Los ejemplos podrían multiplicarse, desde las formas de cortesía a los ritos funerarios, pero no es necesario hacerlo para apercibirse de que son tan importantes que ni las mismas sociedades autoritarias han podido eliminarlos del todo. Soros es consciente de esto cuando dice que en otras épocas «la gente estaba guiada por un conjunto de principios morales que se expresaban en el comportamiento fuera del ámbito del mecanismo de mercado». Parecería pues que el mercado no agota el contenido de la Sociedad Abierta.

Pero es ahora cuando emerge la «amenaza capitalista» consistente en el enervamiento de esos valores, propios de la Sociedad Abierta, pero que no tienen que ver con el Mercado, y su sustitución por los valores del mercado. «Profundamente arraigados en la tradición, la religión y la cultura, estos principios no eran necesariamente racionales en el sentido de representar elecciones consistentes entre alternativas disponibles. Incluso a menudo no podían mantenerse cuando estas alternativas aparecían. Los valores del mercado han servido para minar los valores tradicionales». Que la irracionalidad esté amenazada por la racionalidad es una afirmación poco propia en un popperiano, pero lo que me interesa destacar ahora es que en esta idea le seguirán todos aquellos — muy numerosos, por cierto— que, sin entender ni jota del programa de trabajo de los economistas, acusan a la Economía de ser la Nueva Teología.

Más adelante trataré de convencer a mi hermano y a quienes le jalearán, de que esta «amenaza capitalista» a la Sociedad Abierta ni es inminente ni tan siquiera peligrosa; pero de momento quisiera seguir la lógica interna de su trabajo. Supongamos pues que el Mercado ha llegado a ocupar el contenido entero de la Sociedad Abierta y pensemos *en el límite*⁴. Como nada hay ajeno a la Sociedad Abierta y como, en el límite, ésta ha sido invadida por el Mercado, nos encontramos con que *todo es Mercado*, o *todo es Sociedad Abierta*, no hay nada exterior a ambos. El epistemólogo irredento que Soros deja traslucir surge aquí y se pregunta: ¿cómo explicar el Mercado —o la Sociedad Abierta? ¿En qué se sostiene la Sociedad Abierta —o el Mercado? La falta de exterioridad prohíbe cualquier explicación de las que generalmente utilizamos: ¿cómo explicar el «todo»? Más específicamente: ¿cómo puede seguir siendo Abierta una Sociedad en la que no se pone en duda que se puede poner todo en duda? ¿Cómo compatibilizar este principio de poder dudar de todo con la imposibilidad lógica de dudar del «todo»? El triunfo definitivo y total de la Sociedad Abierta y del Mercado haría de ambos algo incomprensible. Pero el problema no es sólo epistemológico. En efecto, en el límite ya no hay Sociedad propiamente dicha ya que «las sociedades derivan su cohesión de valores compartidos. Estos valores están enraizados en la cultura, la religión, la historia y la tradición. Cuando una Sociedad no tiene fronteras, ¿dónde se podrán encontrar valores compartidos?» Esta ausencia pone de manifiesto una vez más, ahora desde el punto de vista axiológico, lo incómoda que es la noción de la Sociedad Abierta, cuando se convierte

⁴ Sobre esta propuesta de pensar conceptos económicos en el límite, cfr. *supra* «El Estado y la metáfora del mercado» e *infra* «¿Es la economía un humanismo?» [N. del E.]

en universal. Notemos de paso que la última pregunta retórica pone de manifiesto que, para alguien como mi hermano Soros, los valores y las instituciones son siempre locales. Es curioso que no haya hecho uso de semejante convicción implícita.

El ensayo acaba preguntándose, como ocurre con toda muestra de pensamiento genuino, qué hacer. Puesto que ya no hay Sociedades Opresivas parecería que ya no tiene mucho sentido predicar la Sociedad Abierta a través de una red de Fundaciones. En efecto, «derivar una agenda (de actuación) política y social a partir de argumentos filosóficos y epistemológicos parecería una tarea sin futuro». Pero el Soros activista, el que quiere modelar el mundo, no se rinde tan fácilmente y termina con una apelación al trabajo: «los tiempos están maduros para el desarrollo de un marco conceptual basado en nuestra falibilidad. Donde la razón ha fracasado, la falibilidad quizá pueda todavía tener éxito».

Esta reflexión *en el límite* por parte de un hermano te deja sin aliento pues no llama a cualquier respuesta sino a un uso comprometido de la palabra, a una indagación intelectual a la altura de quien se pone en juego sin protecciones falsas. ¿Cómo dar con un pensamiento veraz y consolador?

Comenzaré por admitir transitoriamente el pensamiento *en el límite*. Creo sinceramente que, antes de apelar a la falibilidad, la razón tiene todavía un par de cosas que decir. La primera es que explicar el «todo» puede ser hecho de manera tradicional imaginando o postulando la existencia de otros «todos». Esto parece una estupidez pero es algo que creo entender han empezado a barajar los físicos que buscan una teoría del «todo»: hay otros «mundos posibles» y su posibilidad explicaría la realidad de nuestro mundo. La segunda es que hay explicaciones menos tradicionales del «todo» que también parecen racionales. Una, por ejemplo, sería argüir que un mundo sin exterioridad se sostiene por el desarrollo de instituciones (y valores) locales. Donde no hay caparazón se desarrolla una osamenta y nada prohíbe que haya valores e instituciones locales diferentes unas de otras y todas ellas compatibles con la Sociedad Abierta. Y de hecho, y sin abandonar el límite, nada induce a pensar que ambos conjuntos de ideas —los «mundos posibles» y la constelación de instituciones locales— vayan a ser incompatibles entre sí.

Pero todavía se puede ser más consolador si renunciamos a elucubrar con lo que pasa *en el límite*. Pensar en el límite sólo tiene gracia cuando el límite es un espejo —todo lo distorsionador que se quiera— de lo que nos pasa hoy y aquí. Para que esto sea cierto sin embargo deberíamos estar seguros de que avanzamos, y continuamente, hacia el límite. Y yo creo que no lo estamos.

En primer lugar, me gustaría reaccionar contra la idea de que la lógica del mercado está invadiendo la Sociedad Abierta. Aquí soy beligerante en contra de la indignidad de motejar a la Economía Neoliberal (léase «defensora del sistema de mercado») como una Nueva Teología. De hecho se parece a la Antigua Teología en que ni una ni otra consiguen imponer lo que predicán. En el caso de la Economía, hay montones de ejemplos de que la tradición dificulta la implantación de mercados. Como muestra baste el botón de la imposibilidad de establecer aquellos mercados de derechos a polucionar que podrían contribuir a solucionar el problema medioambiental. No creo pues que el peligro del mercado, tal como antes avanzaba, sea inminente. Es más, me gustaría ir más allá y afirmar que no me parece que el avance del mercado sea peligroso. Frente al peligro remoto de llegar a comerciar con mercancías sagradas están los beneficios inmediatos y tangibles de desacralizar algunas instituciones. Sustituir el respeto ancestral de la esposa al esposo por el respeto mutuo puede entenderse como la sustitución del valor sagrado de la familia (que necesita una sola cabeza), por un valor mercantil propio de un contrato. Yo creo, con la veracidad que exige esta conversación con *my brother* Soros, que los hijos de familias contractuales salen más libres y menos

traumatizados que los de las familias tradicionales.

En segundo lugar, la continuidad no está nada clara. No veo que nos vayamos acercando a un mundo como el que parece intranquilizar a mi hermano y en el que el exceso de transparencia parece cegar la comprensión, la inteligibilidad, además de acabar con los valores sociales cayendo en un atomismo solipsista. De detectar algún avance continuo, más bien vería yo un acercarse hacia un mundo en donde el respeto mutuo garantice el pluralismo cultural y las diferencias locales. Quizá un mundo así contrasta con nuestras ideas tradicionales de la verdad y con nuestra teorías básicas sobre la acción correcta, pero a mí me resulta muy simpático y sumamente adecuado para que el actuar recupere todo su significado. Me gustaría acabar examinando *en el límite* el funcionamiento de este mundo.

Me resulta simpático un mundo donde hoy puedo ser politólogo y mañana literato; hoy financiero y mañana filósofo; hoy pobre y mañana rico, un poco como mi hermano Soros. Un mundo donde las modas cambian y donde no me siento mal si hoy Buda me consuela más que Cristo y mañana, quizás, pasa al contrario. Este es un mundo que, al poder ser cambiado da pie, deja espacio, a la acción henchida de sentido. Actúo porque, como el escapado del pelotón ciclista, voy a llevarme a otros detrás y ello va a dibujar nuevas y adorables formas multicolores. La teoría de la acción que puede dirigir mis actos ya no es la tradicional basada en el *plano inclinado* como metáfora central de la mecánica clásica de la causa y el efecto, sino que corresponde a la comprensión de la interacción social entre agentes racionales, pero miopes e inerciales que configuran pautas sociales cambiantes. Su metáfora es más bien la de la dinámica de fluidos o la del paracaidista en caída libre: la gravedad está muy lejos de ser su destino y no hay cabo que le ligue al pasado, sólo hay la posibilidad de desplazarse a velocidades de vértigo en cualquier dirección con el mero movimiento de un dedo. Enseñar cómo mover los dedos e iniciar la formación de convenciones sociales que organicen el tráfico de paracaidistas en caída libre es la tarea de quien hoy quiere, como ayer quiso *my brother* Soros, contribuir a dar forma a ese mundo en el que, efectivamente, no hay ancla que nos permita permanecer quietos mientras todo fluye.

Para terminar me gustaría decir que creo sinceramente que la descripción que he realizado del trabajo de Soros no violenta la explicación que él mismo ofrece a Vargas Llosa⁵, sino que la refuerza, es congruente con las ideas geopolíticas que tanto parecen interesarle (¿cómo arreglárselas sin tener enemigos?) y permite dar cuenta de la referencia a Hegel con la que abre su ensayo: «En la Filosofía de la Historia, Hegel identificó una pauta histórica turbadora: la ruptura y la caída de las civilizaciones debido a una intensificación mórbida de sus propios principios básicos». Creo pues haber contribuido a que sus ideas sean tomadas en serio y espero que mis acotaciones sirvan para contemplarlas desde una perspectiva menos apocalíptica.

⁵ «Una peligrosa falacia», *El País*, 5 de febrero de 1997.

¿Es la Economía un Humanismo?¹

1. Introducción

Contestar a la pregunta que da título a este trabajo exigiría precisiones respecto a lo que entendemos por *ciencia económica* y lo que se entiende por *humanismo*. Sin embargo, en lugar de comenzar delimitando ambos conceptos es más ágil, y en el fondo más fructífero, confrontar una situación en cuyo contexto la pregunta del título tenga sentido y sea relevante. Pongámonos pues en situación. La última semana de septiembre en Praga, y en medio de una batalla campal entre policía y manifestantes, se escenificó una lucha virtual entre las delegaciones de los países miembros del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que abarrotaban el palacio de congresos y los manifestantes pertenecientes a diversas organizaciones no gubernamentales que pretendían asediado o incluso invadirlo². Los días anteriores se habían hecho verdaderos esfuerzos por acercar posiciones entre los directores de esas dos agencias multinacionales y las ONG menos anárquicas y belicosas. Esfuerzos éstos tan loables como inútiles, ya que no pudieron evitar los alborotos y la clausura precipitada de la asamblea. Ubiquémonos ahora en cualquiera de los bandos y tratemos de aislar las diferencias básicas que los separan. Los de *dentro* tienen una concepción abstracta del ser humano. Los de *fuera* sienten al ser humano en concreto y sus protestas y exabruptos van dirigidos a denunciar la insensibilidad y la inhumanidad de los apologetas de la globalización y el libre mercado, últimos responsables, según ellos, del sufrimiento observado. No es que entre los funcionarios del Fondo o del Banco no haya quien sufre con los pobres; no es que entre los anarquistas antiglobalización no haya quien tiene una concepción abstracta del hombre. No es eso, en efecto, pero sí es cierto que la confrontación entre unos y otros, los de *dentro* y los de *fuera*, podría quedar bastante bien captada por la contraposición entre un pensamiento humanista y otro que no lo es. De ahí que la pregunta del título no sea trivial o puramente retórica. De su respuesta depende quizá que agencias multinacionales y organizaciones no gubernamentales puedan entenderse y colaborar en la erradicación del sufrimiento masivo de seres humanos. Trataré pues de perfilarla pero sin divagaciones excesivas y siguiendo siempre como hilo conductor la confrontación descrita.

Para conseguir el objetivo así expuesto iré paso a paso. Me preguntaré en primer lugar si la economía (sinónimo en todo lo que sigue de ciencia económica) deja traslucir una concepción específica del hombre, y si esa posible concepción se corresponde con el comportamiento humano generalmente observado. En segundo lugar exploraré las relaciones que existen entre la economía y lo que se suele denominar las humanidades. Pero entre éstas la historia ocupa un lugar singular por lo que, en tercer lugar, trataré de explicar cómo pueden reconciliarse la razón universal propia de la modernidad con esa diversidad tan mencionada en el mundo posmoderno. Para terminar trataré de relacionar lo que se entiende por Humanismo (con mayúscula) en la historia del pensamiento con el desarrollo de la economía concluyendo que la ciencia económica está en camino de ser un Humanismo. Como un corolario de esta conclusión, mostraré en un comentario final que

¹ Reproducido de ATB III, págs. 209-229. Publicado en *Empresa y Humanismo*, v. 3, núm. 1, 2001, págs. 175-90. [N. del E.]

² Los sucesos tuvieron lugar en Praga al inaugurarse la 55 Asamblea del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial el 26 de septiembre de 2000. Sobre sucesos de este tipo, cfr. paralelamente «Los bárbaros a las puertas» (*Expansión*, 4 de octubre de 2001, reimpreso en *Economía en porciones*, págs. 111-113). [N. del E.]

acontecimientos tensos como los vividos en Praga no tienen por qué considerarse como inevitables, y que la clave de cómo superarlos puede estar encerrada precisamente en los vericuetos de la ciencia económica.

2. Los economistas como hombres y los hombres económicos

Para empezar por lo más fácil es conveniente preguntarse cómo son los economistas como seres humanos y cómo son los seres humanos modelizados por los economistas³. En general, el economista «goza» de una imagen social fría y distante propia de una ingeniería social pero, para empezar a defender a los economistas de la acusación de inhumanidad, no se trata de dilucidar si los economistas son o no son maridos fieles, amantes fogosos, padres ejemplares o ciudadanos responsables o si por el contrario son un desastre en todos los ámbitos de lo humano. Hay economistas de todos los pelajes, pero lo que sí parece cierto es que difícilmente encontramos a un economista como protagonista de una obra literaria o como figura ejemplar de algún rasgo humano. Quizá la única excepción sea la de Jevons, uno de los padres de la revolución marginalista y un concienzudo escritor de diarios que permiten la reconstrucción de un ser humano real y personaje ejemplar constitutivo del economista romántico por excelencia⁴.

Hay, sin embargo, una constatación que, aunque produce un escalofrío y constituye un escollo en mi estrategia, es imposible soslayar. En experimentos económicos en los que, por ejemplo, se hace jugar el dilema del prisionero o el juego del ultimátum a sujetos experimentales entre los que hay economistas se ha observado que éstos, los economistas, tienen un comportamiento diferenciado. Cooperan menos a menudo que otros en el primer juego y se alejan más de la división igual en el segundo. Cabría pensar que los economistas son por formación menos fraternales y menos justos que otros profesionales, pero lo más sensato, a mi juicio, no es pensar así sino constatar que conocen el juego mejor que otros y que saben cual es la solución, no muy humana, que la racionalidad impone. No es necesario añadir que ninguno de los dos experimentos citados implica que, en situaciones reales, los economistas se vayan a comportar como lo hacen en el laboratorio.

En cualquier caso, estos experimentos que acabo de mencionar revelan que el ser humano en general es más solidario y más equitativo que el hombre modelizado por la ciencia económica. Esta constatación nos llevaría a pensar que la economía no sabe captar al ser humano en toda su extensión o en toda su complejidad y, en consecuencia, a aventurar la idea de que la economía no es, o no configura, un humanismo. Quizá sea así, pero yo creo que esta respuesta es prematura. En efecto, para perfilar la respuesta sobre la naturaleza humanística de la economía no se trata de saber si los agentes económicos racionales modelizados por los economistas teóricos son una caricatura excesivamente simplificadora de los hombres y mujeres que diariamente toman sus decisiones en el mundo real: la caricatura será excesiva o no dependiendo sólo de su rendimiento teórico. De la misma forma, no deberíamos entender como economía humanística a aquella que pretende modelizar los buenos (o malos) sentimientos que los agentes económicos reales muestran en

³ Urrutia se ha ocupado extensamente de la antropología del economista en *Economía Neoclásica. Seducción y Verdad* (Madrid, Pirámide, 1983) y en «La economía en sus textos. ¿Quién le teme a Stanley Jevons?» publicado en *Claves*, núm 95, 1999, págs. 50-59. De las mismas fechas, y sobre los mismos temas de este artículo data también «Arte y ciencia lúgubre» (*Expansión*, 25 de octubre de 2000; reeditado en *Economía en porciones*, págs. 52-54). [N. del E.]

⁴ De Jevons se ocupa Urrutia en el ya citado *Economía neoclásica*, páginas 37-59, («Jevons y el tormento») y en su «Estudio introductorio» a *El problema del carbón*, Pirámide, Madrid, 2000. [N. del E.]

muchas ocasiones. El altruismo, por ejemplo, es fácilmente incorporable al esquema conceptual generalmente utilizado sin que varíe este esquema y sin que, por lo tanto, la incorporación del altruismo pueda humanizarlo. Tampoco deberíamos hacer depender el humanismo de la economía de su capacidad para explicar comportamientos como los solidarios o equitativos detectados en experimentos como los citados relativos al dilema del prisionero o al juego del ultimátum: las explicaciones al uso *pi-votan* sobre variaciones de los modelos (como por ejemplo considerar que el correspondiente juego se repite) que no ponen en duda la racionalidad del individuo y, por lo tanto, no aportan nada nuevo a la naturaleza del ser humano que conciben.

Mientras las hipótesis *standard* de los modelos económicos sean suficientes para explicar comportamiento observados, no hay razón para tratar de cambiarlas, aunque no reflejen la naturaleza profunda del ser humano y no tengan en cuenta muchos rasgos psicológicos que pueden nublar su razón en algunas ocasiones. En todo caso, y para disciplinar nuestra imaginación ateniéndonos a la situación concreta que nos hace de hilo conductor, podemos afirmar que no parece que precisiones sobre la modelización utilizada por la economía vayan a zanjar el conflicto entre «tecnócratas» y «humanistas» que parece subyacer a los enfrentamientos de Seattle, Washington y últimamente Praga. Unos y otros admitirían, yo creo, que no están hablando de esto, sino de algo más profundo.

3. Economía y humanidades

Con un poco más de rigor, suele decirse que la economía no es un humanismo porque no tiene relación apreciable con las llamadas humanidades. Esto es cierto en un sentido muy pegado a tierra; pero no necesariamente cuando se reflexiona sobre ello en abstracto. Es verdad que los *curricula* académicos de «humanidades» y de «económicas» apenas se cruzan y es también verdad que, en general, no hay doble militancia en los economistas que raramente se desdoblan en filósofos o artistas. Pero todas estas evidencias aparentes pierden parte de su obviedad cuando examinamos con un poco más de profundidad la relación entre la economía por un lado y las diversas ramas de la filosofía por otro.

Dejando al margen otros precedentes, es generalmente aceptado que la ciencia económica se inaugura con Adam Smith, un profesor de filosofía moral. Este origen no es caprichoso pues de hecho la preocupación típica de Smith tanto en la *Teoría de los sentimientos morales* (1759) como en *La riqueza de las naciones* (1779) no es otra sino la de tratar de aislar las condiciones que dan pie a la interacción humana significativa y a la existencia de las instituciones que permiten ordenarla. En este sentido, la economía tiene mucho que decir y no puede abstraerse de temas como el liberalismo político y económico, la igualdad, la justicia y la igualdad de oportunidades, entre otros. Sin embargo, puede quizá pensarse que estos temas ni son centrales a la ciencia económica ni tampoco a la filosofía. ¿Hay alguna relación entre la economía y la ontología, la ética o la estética? Pretendo argüir que sí la hay y que la economía tiene hoy la capacidad de avivar y enriquecer estos asuntos propios de la aventura filosófica más clásica.

Pensemos primero en la ontología. No parece que este lugar central de la metafísica haya sido muy popular de Heidegger hasta hoy. Sin embargo, me permito opinar que los filósofos avivarían su ingenio si examinaran algunos resultados contemporáneos, aunque no muy recientes, de la economía. Mencionaré tres bien conocidos. Los tres tienen en común una característica básica del pensamiento económico: su reflexividad. Esta cualidad hace que las ideas económicas de los agentes económicos puedan influir en la configuración de la realidad económica. El primero de

estos resultados que quiero destacar es el relacionado con la problemática existencia de *burbujas especulativas* en un mercado de valores. ¿Qué tipo de realidad es esa que parece observarse profusamente pero que, como se sabe, no podría existir a largo plazo si los agentes económicos fueran racionales? El segundo se refiere al modelo de Lucas de la *curva de Phillips*. El hecho crucial de que la información no es perfecta hace que los agentes económicos tomen un incremento del nivel general de precios como una elevación del precio relativo que les concierne. Su comportamiento consecuente genera observaciones que recubren una *curva de Phillips* como la conocemos, es decir con pendiente negativa en el espacio de tasa de inflación y desempleo. Pero curiosamente, este objeto que observamos parece ser como un espejismo, ya que en cuanto queremos apoyarnos en él para, por ejemplo, reducir el desempleo, nos encontramos con que no podemos y con que lo único que conseguimos es incrementar la tasa de inflación. Puede parecer que estos dos resultados no son lo suficientemente robustos como para sembrar dudas acerca del realismo de la ontología; pero el tercero debería tener la virtualidad de reforzarlas. Este tercer resultado al que me refiero es el de la posibilidad de *profecías que se autocumplen*. Dentro de esta familia de resultados es singularmente impactante el que ha dado en llamarse el «equilibrio en manchas solares». De acuerdo con esta idea, es posible que haya una economía totalmente determinista en la que existe un equilibrio (determinista) digamos que de pleno empleo. Pues bien, si la gente cree que las manchas solares influyen en la producción de esta economía (tal como creía Jevons, nuestro santo patrón romántico) y la dinámica de estas manchas solares es estocástica, puede ocurrir que esta economía determinista exhiba un equilibrio observable en el que el empleo oscila estocásticamente (!) entre el pleno empleo y el desempleo. Las creencias, incluso las falsas como en este caso, han creado realidad en el pleno sentido de la palabra.

Estos tres resultados siempre me han parecido que constituyen un reto para la ontología, pero no soy consciente de reacción alguna por parte de los filósofos. Lo que sí he visto es su utilización genérica, es decir como ejemplos de la reflexividad del pensamiento económico, en la discusión entre Realismo y Retórica como metodologías económicas. Pero no quisiera ahora enredarme con la metodología en general ni con la metodología económica en particular, porque la consideración específica de la filosofía de la ciencia, aunque es claramente parte de la filosofía, me distraería de mi empeño por sugerir el interés del pensamiento económico para ramas más clásicas de la filosofía. Volveré pues mi atención a la ética y dentro de ella a dos temas centrales. El más interesante es posiblemente el tema del utilitarismo en el que filosofía y economía llevan juntas doscientos años. Baste aquí decir que son economistas los que en los últimos años han desbrozado el problema de por qué y en qué condiciones la «función de bienestar social» tiene esa forma de suma ponderada de utilidades que siempre se ha atribuido al utilitarismo. Me atrevería a decir que aquí los economistas han sido los verdaderos filósofos. Quizá menos central ha sido el tema del relativismo cultural de la ética y la correspondiente problemática de la universalidad de algunos derechos humanos. Sobre esto volveré más adelante, pero cabe decir ahora que hay una interacción natural entre el pragmatismo americano, e incluso el comunitarismo, con algunos desarrollos económicos basados en juegos evolutivos. Estos juegos poseen en general diferentes equilibrios que son alcanzados a partir de diferentes condiciones iniciales y, en consecuencia, lo que puede llegar a configurarse como una norma en una sociedad puede ser ignorado en otra sociedad.

Aunque parezca algo sacado de quicio tampoco cabe ignorar la relación entre la economía y la estética. Nociones de arte pueden servir para distinguir aproximaciones alternativas a la política económica y, como se sabe, hay toda una rama menor de la economía dedicada a estudiar el mercado del arte, pero quizá es momento de tomar respiro y no dejarnos llevar por la inercia analítica ni por la erudición y volver a la situación que debe constituir nuestro hilo conductor. A

efectos de entender lo que ha ocurrido en Praga, y a pesar de lo que acabo de argüir, no cabe decir que la economía esté hoy muy cercana a la filosofía, aunque nace de ella y esporádicamente vuelve a ella, incluso con ideas fructíferas. Tampoco parece que la sensibilidad estética influye sobre la forma de entender un problema económico aunque a veces, pueda aclarar algunos aspectos. No parece que dos economistas puedan distinguirse por sus aficiones artísticas o por sus gustos literarios. Ni los alborotadores de las calles de Praga están exigiendo que los expertos encerrados en su palacio de congresos sean hombres cultos en estos sentidos, ni éstos, los expertos, se sentirán dolidos por la acusación de una cierta incultura. El enfrentamiento entre unos y otros tampoco parece estar aquí.

4. Economía e Historia

Creo que empezaremos a acercarnos al corazón del conflicto si entendemos el sentido de los aspavientos de los alborotadores como acusando a los expertos de ignorantes de la historia en sentido amplio. Porque no conocen los detalles culturales propios de los países a los que aplican sus recetas, éstas son a veces contraproducentes y originan un innecesario sufrimiento. La globalización por ejemplo, cuando no sólo es un hecho sino también una prescripción para el desarrollo, puede ser contestada en esos términos. Parecería que este es el fondo del conflicto: la ciencia económica, por no ser consciente de la historia puede ser un instrumento como que golpea tanto como cura. Sobre este problema genuino acabo de decir algo y ahora diré algo más pues ciertas ideas económicas pueden aclararlo.

Para discutir con cuidado el problema de la compatibilidad entre la universalidad de la razón ilustrada (que define la *Modernidad*) y la diversidad de las construcciones particulares a que el ejercicio de esa razón da lugar en el mundo posmoderno, me centraré en el problema del sesgo inflacionario y la autonomía del banco central al que me he referido en otras ocasiones. Me interesa sobre todo como ejemplo en el que discutir sobre economía e historia de manera genérica. Pero notemos que se trata de un tema que toca directamente a las partes enfrentadas en Praga. El Fondo Monetario, en efecto, recomienda sin fisuras la independencia del banco central mientras que, tal como arguyen las ONG, el ejercicio de esa independencia ha traído consigo la recesión económica y el desempleo, especialmente cuando se ha ejercido de manera automática, deshumanizadamente diríamos.

Empecemos por generar el resultado denominado *sesgo inflacionario*⁵. Supongamos un juego de estrategia entre un sindicato (S) y un gobierno (G) reflejado en el siguiente cuadro. El jugador S controla los salarios y el jugador G los precios y uno y otro pueden mantenerlos (=) o subirlos (+). Ambos jugadores son racionales en el sentido de preferir más a menos.

		G	
		=	+
S	=	A (10, 7)	B (0, 10)
	+	C (6, 0)	D (10, 5)

Las preferencias reflejadas en esta matriz de pagos son razonables y de acuerdo con ellas el único

⁵ De nuevo una variación sobre el sesgo inflacionario: cfr. también supra «Historia y Diversidad» y «Reflexiones sobre la precariedad de algunas instituciones. El caso de un banco central independiente», *Isegoría*, vol. 18, 1998, págs. 89-114. [N. del E.]

equilibrio de Nash es el correspondiente a la casilla sureste. La solución de este juego es tal que ambos jugadores aumentan la variable que controlan, salarios y precios, generando una inflación que no consigue modificar el desempleo porque el salario real no se ha modificado. La clave de este resultado, que se denomina *sesgo inflacionario*, es que la estrategia antinflacionaria del gobierno (=) no tiene credibilidad alguna ya que la contraria (+) es estrategia dominante. Ahora se ve con toda claridad que una forma inmediata de solucionar este sesgo inflacionario es dar independencia a un banco central cuyo gobernador tiene las preferencias reflejadas en la matriz de pagos del cuadro siguiente. Es claro que ahora el único equilibrio de Nash es el de la cuadrícula del noroeste en la que el sesgo inflacionario ha desaparecido.

		BC	
		=	+
S	=	A (10, 10)	B (0, 5)
	+	C (6, 7)	D (10, 0)

De acuerdo con este juego de manos intelectual parecería que la racionalidad exigiría la implantación en todos los países de un banco central autónomo con independencia de todos los problemas de desempleo que puedan surgir mientras este banco central adquiere su reputación de intransigente, cosa que tendrá que hacer mientras no se conozcan sus preferencias reales. Sin embargo, existe otra manera alternativa de atacar la falta de credibilidad del gobierno que supone menos racionalidad y admite diversidad entre países. Esta manera alternativa está relacionada con los juegos evolutivos. Para poder utilizar el mismo ejemplo de un juego entre Sindicato y Gobierno supongamos que uno y otro agente pueden adoptar estrategias mixtas, es decir = o + con ciertas probabilidades.

En cada período de tiempo hay una interacción entre ellos y de la observación de su resultado surge una modificación miope y posiblemente inercial de su estrategia mixta. Esto genera una dinámica de estrategias y esta dinámica quizá posee uno o varios equilibrios estacionarios local y asintóticamente estables cada uno de los cuales se obtiene a partir de unas condiciones iniciales determinadas. Es perfectamente posible que en algunas sociedades se obtenga asintóticamente el equilibrio (=, =) y en otras el equilibrio (+, +). En el primer caso la sociedad no tendrá sesgo inflacionario y no será necesario un banco central independiente. En la sociedad del segundo caso sí que será necesario.

Este ejemplo nos hace ver que la economía posee instrumentos conceptuales capaces de pensar la diversidad y el relativismo cultural. No dudo de que la protesta de los alborotadores de Praga está en buena parte basada en la acusación de ignorar el relativismo cultural que acabo de ilustrar y de que esta ignorancia es motivo suficiente para poner en entredicho muchas de las aplicaciones de la ciencia económica. Pero no creo que ésta sea la última palabra sobre la cuestión que nos ocupa, porque los expertos del Fondo o el Banco, y la ciencia económica en sí, tal como he mostrado, son muy capaces de entender la protesta y de argüir teniendo en cuenta esa historia y esas peculiaridades culturales. De hecho, muchas discusiones internas en las agencias multilaterales en los últimos tiempos han tenido esta forma. La dimisión de Stiglitz como *chief economist* del Banco Mundial puede enmarcarse en este contexto⁶. Sus acusaciones al Fondo y al Banco podrían ser

⁶ Cfr. Urrutia sobre Stiglitz, «La economía de la información y el Premio Nobel» (*Expansión*, 1 de noviembre de 2001) así como los ya citados «Los bárbaros a las puertas» y «Tres ejemplares de economistas» todos reeditados en *Economía en porciones*. [N. del E.]

bandera de las ONG más atildadas. Y es de esto, seguramente, de lo que hablarían los días anteriores a las algaradas las ONG y las agencias multilaterales.

5. Economía y Humanismo

Para alcanzar el verdadero fondo del conflicto subyacente a la batalla de Praga hay que plantearlo en términos de posible enfrentamiento entre la ciencia económica, que pretendidamente alimenta las propuestas del Fondo y el Banco, y el Humanismo, entendido ahora como un movimiento cultural preciso y datado. Veremos cómo, así visto, el conflicto que nos ocupa se entiende mejor y, además, ofrece oportunidades de solución.

El Renacimiento ubicó al hombre en el centro de la escena, en medio del mundo, e inauguró una manera de pensar que subyace a todo desarrollo intelectual de los siglos xvi a xviii. Esta manera de pensar ha constituido desde entonces un referente frente al que se compara cualquier otro desarrollo intelectual. No es, desde luego, el momento de caracterizar el Humanismo, baste aquí con destacar dos características frente a las que habrá que juzgar a la ciencia económica. Por un lado el Humanismo nace y se desarrolla en la edad de las utopías: una vez que el hombre ha tomado la escena y se ha decidido a pensar, las reflexiones sobre su desarrollo futuro y el límite que sueña influyen en su situación presente. Por otro lado, y quizá en contraste con lo anterior, el hombre que se constituye en medida de todas las cosas no es el hombre abstracto, o quizá la proyección en el presente del hombre de la utopía realizada. Es, más bien, el hombre concreto con sus virtudes, defectos y contradicciones bien patentes, un hombre que piensa libre y alegremente.

La primera característica del Humanismo se manifiesta claramente en tres hitos fundamentales de su pensamiento: la *Utopía* de Tomás Moro (1516), *La Ciudad del Sol* de Tommaso Campanella (1623) y *La Nueva Atlántida* de Francis Bacon (1627). Se trata de obras de lo que hoy llamaríamos filosofía política ya que pretenden entender, y quizá poner en práctica, la posible armonía entre los hombres en sociedad. Nada hay, a mi juicio, tan característico del Humanismo como su creencia implícita en que las situaciones en el límite pueden ser situaciones límites, es decir que hay fuerzas que nos empujan hoy hacia un futuro en donde las contradicciones se resuelven.

Pues bien, el edificio del Equilibrio General Competitivo, una pieza terminada y bien perfilada resultante del pensamiento económico neoclásico ejercido durante siglo y medio y, para muchos, piedra angular del edificio conceptual de la ciencia económica actual, puede ser reconstruido como una Utopía. Esta afirmación deberá chocar a los fustigadores del pensamiento único y a cualquiera que crea que la ciencia económica neoclásica se preocupa de las relaciones entre las cosas (reflejadas en los precios relativos) y no de las relaciones entre las personas. Y, sin embargo, es una afirmación correcta. En efecto, en primer lugar sabemos que, en el límite de una economía que va aumentando su número de agentes, el conjunto de asignaciones de equilibrio walrasiano coincide con el conjunto de asignaciones que no pueden ser mejoradas por ninguna coalición de agentes (es decir de asignaciones que pertenecen al núcleo) de esa economía. En segundo lugar, también sabemos que, a medida que nuestra economía va acercándose a la economía límite, el núcleo va encogiéndose hasta coincidir con el conjunto de asignaciones de equilibrio walrasiano. Y sabemos, finalmente, que en el límite se ha alcanzado la competencia perfecta y que esa situación puede entenderse como una situación en que nadie tiene poder sobre nadie. En efecto, en el límite nadie aporta nada a ningún subgrupo de gente, luego nadie puede amenazar con salirse de un grupo: podríamos decir que se ha alcanzado una situación en la que hay rendimientos constantes; pero no en bienes, sino en personas. En mi opinión, resulta ser claro que la bonita historia de la competencia

perfecta podrá no tener los tintes coloristas ni los detalles próximos de una utopía renacentista; pero posee sus elementos esenciales⁷.

Sin embargo, y desde el punto de vista de nuestro hilo conductor, esta interpretación culta no parece ayudarnos ya que la resistencia activa contra la economía no parece dirigirse contra ese posible carácter utópico, sino contra la consideración abstracta del hombre que parece violar la concepción humanista del hombre concreto reflejado en la segunda característica de mi forma de entender el Humanismo Renacentista. Esta segunda característica brilla con esplendor en un humanista tardío, coetáneo durante veinte años de Adam Smith y pensador de culto: Giambattista Vico. En su *Scienza Nuova* (1725) inaugura una manera de pensar que creo definitoria del Humanismo y cuya relación con la manera de pensar económica no está tan clara en principio. Podemos afirmar que Vico piensa la sociedad en su camino al límite y que la entiende en base a cuatro elementos cruciales: i) El principio fundamentador del pensamiento no es la razón que, cómo creía Descartes, nos hace saber (*Wissen*), sino la invención, la fantasía, el ingenio, que nos hace comprender (*Verstehen*). ii) No es esa fantasía la que constituye al ser humano, este papel lo juega la acción y esta acción, este trabajo, es el que conforma no sólo al individuo, sino al mundo, que resulta no ser el continente de la sociedad sino que es creado simultáneamente con ella: *verum est factum*, la verdad es algo construido, iii) El mundo es un sistema autoorganizado que cabe imaginarse como un magma borboteante regido por el *sentido común* o reglas generales que permiten la supervivencia en ese magma, iv) Una clave muy importante de esas reglas generales está constituida por las *formas culturales* que no son iguales en todas partes, pero que en todas partes son instrumentos humanos para estar en el mundo.

Si uno reflexiona sobre las cuatro ideas cruciales que atribuyo a Vico, se dará cuenta de que muy bien podrían constituir el nervio de la ira mostrado ya desde hace años por quienes parecen enfrentarse alocadamente contra la aplicación de las ideas económicas. Sus formas de manifestarse dan testimonio de su gusto por la *invención*, luchan por construir la verdad a través de su acción en lugar de admitir las verdades lógicas con las que se les trata de convencer, creen que hay reglas generales que confirman un sentido común más útil para la supervivencia que la ciencia aprendida y, desde luego, son multiculturalistas. ¿Qué puede la ciencia económica ofrecerles? O, en otras palabras, ¿puede hoy la ciencia económica argumentar que cumple con esta segunda característica que define el Humanismo?

Mi contestación a este interrogante no es drástica sino que tiene que ser, más bien, cuidadosa. En mi opinión, hoy hay un cambio de marcha en la teoría económica, espina dorsal de la ciencia económica, que acerca ésta al pensamiento viquiano y, en consecuencia, a las ansias de quienes protestan contra el neoliberalismo, la globalización y el pensamiento único. El estudio extenso de este cambio de marcha necesitaría mucho espacio y una elaboración minuciosa, por lo que tendrá que esperar a otra ocasión, pero cabe quizá una descripción impresionista del mismo. En dos palabras, yo diría que la economía va detrás de entender el papel del irracionalismo en la constitución de las instituciones que dotan de estabilidad a la sociedad. Como prueba de esa aseveración arriesgada, mencionaré algunos desarrollos analíticos novedosos. La literatura sobre racionalidad limitada explora las formas de representarla eliminando la excesiva arbitrariedad. Los juegos evolutivos, a los que ya me he referido, permiten considerar el papel que cierta irracionalidad puede llegar a jugar en tiempo real. La revolución de la información permite

⁷ Urrutia ha desarrollado este tema en «Redes de personas, Internet y la lógica de abundancia. Un paseo por la nueva economía», *Ekonomiaz*, vol. 46, 2001, páginas 182-201. [N. del E.]

consideraciones de asimetría informacional que explican no pocas instituciones. El neoinstitucionalismo nos alerta sobre la variedad de instituciones y sobre el papel crucial que estas juegan en condicionar las elecciones individuales y sociales y, finalmente, y esto es algo muy importante, la estrategia investigadora cree llegado el momento de integrar desarrollos de la psicología del conocimiento y del aprendizaje en los modelos económicos lo que permitiría entender la constitución del yo a través de la acción. Este cambio de marcha es perceptible, pero no parece que sea generalmente admitido ni que permee la práctica de las grandes agencias multinacionales: he ahí el problema.

La respuesta al interrogante del título de este trabajo es ahora clara. El cambio de marcha que se otea en la ciencia económica permite afirmar que ésta, la economía, está en el camino de constituirse como un verdadero Humanismo pero que falta trabajo por hacer y que, seguramente, en el camino serán inevitables muchos conflictos e incomprensiones. Como conclusión no es ésta todo lo drástica que sería deseable, pero aun así me parece que puede ayudar a entender el conflicto entre expertos y alborotadores que ha servido de excusa a mi discurso y de hilo conductor del mismo.

6. Un comentario final

De acuerdo con esta conclusión podríamos decir que lo que los alborotadores de Praga comunican de profundo e interesante es posiblemente su rechazo radical a que la ciencia económica prohíba a los hombres ser dueños de su destino. Esta indignación profunda no se puede apaciguar con explicaciones económicas más o menos complejas mientras estas explicaciones acaben intentando hacerles creer que el mundo, en sus aspectos económicos, es como es indefectiblemente. Esto es posiblemente lo que los *anarcos* que viajan de Washington a Praga pasando por Seattle o Melbourne creen ver en las posturas de las agencias multinacionales: que no hay alternativa. Creo que todo iría mejor si entiendiéramos que la ciencia económica, aunque sólo pueda decirse que está en camino de convertirse en un Humanismo, deja alternativas a los hombres y son éstos los que tienen que decidir, ilusionados tal vez por esa misma teoría económica que, a veces, puede jerarquizar esas alternativas. No es lo mismo que una única receta pueda ser modulada de acuerdo con las distintas culturas que decir que esas culturas pueden ser modificadas por los hombres que pueden elegir entre ellas. De lo primero, tal como he dicho, se ha hablado, de lo segundo no. Y, sin embargo, yo creo que aquí está el *quid* de la cuestión. La economía puede cambiar el marco de expectativas e instituciones generando así realidades diversas. Hay una enorme diferencia entre anunciar que no hay alternativa a una receta dada, aunque se la pueda modular, y tratar de explicar que, entre las varias recetas existentes, hay una que parece la mejor a una mayoría de personas inteligentes y bienintencionadas⁸. La primera postura produce resentimiento, la segunda ofrece una oportunidad al convencimiento mutuo. Y, además, la ciencia económica sólo sostiene esta segunda.

⁸ Reaparece aquí, casi diez años después, el tema de «El Plan de Convergencia: ¿única política económica posible?» [N. del E.]

Epílogo: Autoría

Este epílogo contiene un trabajo que me parece oportuno para cerrar este ensayo, al menos en lo que tiene de biográfico. Creo, honestamente, que hasta ahora la biografía intelectual que aquí acaba no ha sido un mero desnudarse obscuro. Es bueno, por tanto, terminar con un toque más íntimo y quizá picante. Me gustaría despedirme del lector de este ensayo tal como lo hice de mis amigos de la Carlos III el 12 de diciembre de 2001, de una forma más personal. Por eso transcribo sin más mis comentarios, tal como aparecen en la colección de Working Papers del Departamento de Economía. Naturalmente, contiene muchas alusiones personales y chistes privados que sólo son inteligibles para los colegas y amigos. Pero si me permito incluir aquí este pequeño escrito de despedida es porque apunta hacia una nueva vida. No sabía yo entonces cuán nueva iba realmente a ser.

Agur y Eskarrik Asko¹

Me gustaría afirmar formalmente que no voy a proporcionaros el placer de verme llorar, o que, al menos, no pienso llorar de nostalgia a pesar de los esfuerzos que habéis hecho para que afloraran mis lágrimas en este acto organizado por Álvaro, Diego y Javier². Quizá llore por dentro, pero de alegría, de la alegría que me han proporcionado vuestras más que amables palabras. Muchas gracias aunque en realidad no las merezco, a no ser que se considere un mérito el haber «engañado» a tantos, tantos años (y engañado sin comillas a alguno en particular, como es el caso de Miguel Delgado³, al que creo que le debo dinero. Perdona, Miguel).

Salvador⁴ insiste en que me conoció con gabardina, barba y boina. Yo creo que nunca han coincidido en mí los tres adminículos a la vez; pero sí que desearía esconderme tras ellos para que estas palabras fluyeran sin el tartamudeo que mi timidez me genera. Pero, sea de la manera que sea, voy a pasar por los rituales de celebración, conmemoración y despedida.

El ritual de celebración es el más fácil de oficiar. Me voy de la Carlos III en el momento justo. Somos —sois— los mejores de España y de los mejores de Europa, y aunque estas clasificaciones son siempre discutibles y provisionales, hemos ganado a la Pompeu Fabra y a la Autònoma de Barcelona⁵.

Naturalmente, y a pesar de mi natural tímido y modesto, I take full credit del éxito logrado. Como

¹ Reproducido de A. Escribano y D. Moreno, *Homenaje a Juan Urrutia*, Documento de trabajo 02-08, Dpto. de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid, 2001, págs. 21-23. Dicho documento recoge los textos de las intervenciones realizadas en el acto de homenaje al autor, fundador del Dpto., celebrado allí el 12 de diciembre del mismo año. [N. del E.]

² Álvaro Escribano, Diego Moreno y Javier Ruiz-Castillo, profesores en el Dpto. de Economía de la Universidad Carlos III. [N. del E.]

³ Profesor a la sazón en el Dpto. de Estadística y Econometría de la Universidad Carlos III y hoy en el de Economía. [N. del E.]

⁴ Se alude a la intervención de Salvador Barberá (Dpto. d'Economia i d'Història Econòmica, UAB), autor también del prólogo de este volumen, recogida en el Documento. [N. del E.]

⁵ En la clasificación mundial según su producción científica de los Departamentos de Economía publicada en 2002 por la *European Economic Association*, el Dpto. de la Carlos III ocupa el puesto 51 del mundo, el décimo en Europa y el primero en España. [N. del E.]

dijo Alberto⁶ en su despedida y refiriéndose a mi: «¡te he enseñado tanto!». Pues yo también os hago ver lo mucho que os he enseñado y todo lo que me debéis. Y no sólo en la Carlos III. Salvador, por ejemplo, me debe su cátedra, pues nunca hubiera pasado de agregado en Bilbao a Catedrático en Oviedo, si no hubiera sido por la maravillosa Memoria (desaparecida) que redacté con su nombre mientras él sesteaba en Princeton.

Bueno, sin bromas: lo habéis conseguido. Entre todos vosotros y con la ayuda de muchos otros que no están aquí. Y lo habéis conseguido por vuestra terquedad en no aflojar los criterios de promoción, en acudir cada año al mercado tratando de atraer a los mejores profesores disponibles y en no dudar en no renovar contratos cuando esa renovación no es merecida. Y así habéis conseguido una rotación y una heterogeneidad que, aunque tengan sus pegs, tal como afirman nuestros evaluadores, que incluyen a Xavier Calsamiglia⁷ hoy aquí presente, están en la base de vuestro éxito.

Repito, lo habéis conseguido. Y ello a pesar de la insulsa separación de los de Historia, de la poca estructura de la ya casi olvidada «división de economía» y de la poca habilidad mostrada a efectos de retener a Manolo y a Michele⁸. Lo habéis conseguido entre todos vosotros y con la ayuda de muchos que hoy no están aquí. Entre estos quiero mencionar expresamente sólo a uno, a Carlitos Escribano⁹. Nunca le olvidaré. Desde que le conocí explicando en una pizarra en Bilbao algo relacionado con los transfinitos de Cantor, hasta los paseos que nos dábamos por el campus hablando de Economía (cosa rara entre economistas), pasando por algunos otros paseos por el Retiro, cuando yo tenía que decidir si venir a Madrid, su compañía fue para mí siempre un alivio: tenía la rarísima habilidad de hacer que yo me viera a mi mismo «de otra manera». Quizá esta cualidad suya fuera la que hizo de él un profesor tan exitoso. Yo no le olvidaré y os pido que hagáis lo posible para que este campus honre su memoria. Os juro que lo merecía.

Pero pasemos ahora al ritual de la conmemoración. Os propongo el ejercicio, terriblemente narcisista, de pasar revista a mi vida como economista, con la finalidad de aprender algo sobre la demografía o la sociología de la profesión en España. Como veréis, mi vida como economista, contada en tres etapas, es la vida de un hombre sin formato o, en el mejor de los casos, de un hombre a la búsqueda de formato.

La primera etapa es una de descubrimiento y pertenencia¹⁰. Como joven estudiante descubro que esto de la Teoría Económica es algo inteligente. Decido saber más y me voy a EEUU sin brújula alguna; aprendo muchas cosas y, entre ellas, Economía. Vuelvo deseando integrarme, es decir, pertenecer a la comunidad intemporal y mundial de los que hicieron y hacen hoy la Teoría

⁶ Se alude a la intervención de Alberto Lafuente (Dpto. de Economía y Dirección de Empresas, Universidad de Zaragoza), recogida en el Documento. [N. del E.]

⁷ Profesor del Dpto. de Economía y Empresa (Universitat Pompeu Fabra). [N. del E.]

⁸ Manuel Santos y Michele Boldrin, antiguos profesores del Dpto., hoy en EEUU: en las Universidades de Arizona State y Minesotta, respectivamente. [N. del E.]

⁹ Profesor también en el Dpto. de Economía de la Universidad Carlos III, fallecido en 2001. Sobre su figura, véase los artículos que se le dedican en el *Boletín de la Universidad Carlos III*, núm. 17, 2002. [N. del E.]

¹⁰ Merece la pena cotejar estos párrafos con «La investigación española en economía» (*supra*). [N. del E.]

Económica. Y lo intento desde aquel primer Departamento en Bilbao¹¹, que nada tenía que ver con el que hoy ha tenido la gentileza de sumarse a esta despedida, pero al que nunca olvidaré, como no olvidaré a mis primeros estudiantes (Chema Usategui, Ricardo Lago y J. M. Pérez de Villareal) o a los segundos (Aurelia y María Jesús)¹². Sin embargo, sólo he escrito una cosa de la que me siento relativamente satisfecho y quizá la clave de este fracaso esté en que nunca encontré mi sitio entre la footnote y el tratado, entre la macro y la micro, entre juegos cooperativos y no cooperativos, entre la competencia perfecta y la imperfecta. La falta de unificación me desesperó y me desespera hoy a pesar de mis protestas de postmoderno politeísta.

La segunda etapa está centrada en el apostolado y comienza con el shock que me produjo una cita de Félix Klein, un matemático de Göttingen que, a pesar de la grandeza que alcanzó en su época, confiesa a una edad bastante temprana que decidió «sustituir el genio perdido por la relevancia social». En mi caso, y casi a la misma temprana edad, decidí sustituir la falta de genio teórico por el apostolado. Desde la Consejería de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco hice la primera ley autonómica de un Consejo Social Universitario. Nada más dejar la Consejería, creamos entre varios (Salvador, Federico Grafe y M. Carmen e Inmaculada Gallastegui) el Instituto de Economía Pública, del que creo poder afirmar aprendieron algo (institucional) tanto el Instituto de Análisis Económico del CSIC como el IVIE, y en cuyo seno comenzó un programa de master a imitación del de la UAB. Ya como vicerrector de investigación en la Universidad del País Vasco, colaboré en montar el primer programa, interno a la universidad, de ayuda a la investigación, y la primera evaluación sería de todos los profesores de aquella universidad. Luego vino lo de la Comisión Gestora de la Carlos III (en donde aprendí a apreciar a Alberto, a Daniel y a M. Emilia, y en otro orden de cosas, también a Gregorio¹³) y el propio trabajo de profesor en ella desde aquel primer año, con María Jesús, Luis y Gonzalo Rubio, en el que Alberto y yo hicimos un plan de estudios, hasta el último curso de doctorado que di y que —¡qué carajo!— era estupendo. Y, para terminar, el Consejo Social que he intentado utilizar en beneficio de esta Universidad con la ayuda inestimable de Aurelia y con no demasiado éxito, aunque, por lo menos, los premios internos a la investigación y la escuela de graduados subsisten todavía gracias a algunos de vosotros, como Juan Romo y Félix Lobo¹⁴. No sé si todo esto ha valido para mucho; pero sí he aprendido que sólo puedo ser eficaz con amigos, no con jefes y mucho menos con subordinados.

Quizá por esto último, siento la necesidad de comenzar una nueva etapa en la que me haga mi propio formato o, más petulantemente, devenga un autor. Un autor es propietario de sus obras y éstas reflejan una identidad única. Ni los pocos y mediocres teoremas que he producido son totalmente míos, ni siento que las instituciones que he colaborado a crear me pertenecen del todo. Espero que, a partir de ahora, consiga reunificar las facetas dispersas de mi personalidad: vasco en Madrid, profesor amable o quizá flojo, investigador con poca paciencia para los detalles, político breve y aficionado, banquero por casualidad, mecenas sin dinero... Y espero hacerlo tratando a las ideas como alimento, deglutiéndolas y haciéndolas parte de mi metabolismo. Ya no me identifico

¹¹ En la Universidad del País Vasco. [N. del E.]

¹² Aurelia Modrego y María Jesús San Segundo, hoy profesoras en la Universidad Carlos III y Ministra de Educación la segunda en el gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. [N. del E.]

¹³ Alberto Lafuente, Daniel Peña, María Emilia Casas y Gregorio Peces-Barba, miembros de la Comisión gestora que creó la Universidad Carlos III [N. del E.]

¹⁴ Dpto. de Estadística y Econometría y Dpto. de Economía, respectivamente, [N. del E.]

con grupo alguno, ya no me salvo por haber construido nada, ya sólo me interesa estirarme la piel y vestirme con cuidado y elegancia para presentarme ante quien no admite recomendaciones y en soledad total.

Pero basta de lirismo. Si estaba justificado mi narcisismo biográfico era porque debería decir algo de la profesión. En una profesión madura deberíamos tener una distribución de economistas que asignara pesos distintos pero positivos a las tres formas de vivirla que he identificado con las etapas de mi vida. Y, sin embargo, creo que la masa de la distribución de los profesionales hoy en España está concentrada en el primer tramo de investigadores volcados en el descubrimiento y la pertenencia. Poco a poco, algunos de éstos se acercarán a la construcción institucional propia del apostolado, o al menos así lo espero, y un poco más adelante, algunos otros, o éstos mismos, entrarán en el mundo desconocido de la autoría en lugar de prejubilarse y jugar a las damas o al dominó. En diez años deberíamos contemplar una distribución de por ejemplo: 3/4, 1/8, 1/8. Entonces, pasear por el Campus, almorzar en la cafetería e, incluso, asistir a un Consejo de Departamento serán actividades hasta gratas. En ese momento, entenderemos mejor el papel del Instituto, el seminario de la «vida misma» parecerá natural y se podrá charlar de Economía, habrá un poco más de calma y algunos podrán mostrar el camino a los demás sin necesidad de predicar. Los de mi generación iniciamos la primera etapa, pero no hemos sabido pasar a la segunda y ahora nos encontramos perplejos frente a la tercera. Espero que los que sois más jóvenes sigáis nuestros consejos (como éstos que estoy dando) y no imitéis nuestros actos. Así construiremos una profesión en la que toca publicar hoy, construir mañana y dejar huella pasado mañana.

Y con estos consejos píos encaro el último ritual, el de despedida, ya casi oficiado del todo. Sólo me queda decir que sigo a vuestra disposición y pidiros que vosotros no os alejéis porque, estéis en la etapa que estéis, yo no puedo vivir sin vosotros; necesito alimentarme de vuestros productos. ¡Sois los más grandes! (¡Zu zara nagusia!, como el Athletic). Me despido con una cita de Pessoa que refleja lo que siento «Yo soy del tamaño de lo que veo y no del tamaño de mi estatura». Vosotros me hacéis grande. Agur y Eskarrik Asko.